

LA HISTORIOGRAFÍA MEXICANA, aunque numerosa en lo referente a Cuba en particular y el Circuncaribe en general —esto último con énfasis en su importancia geoestratégica— se ha abocado sobre todo a estudiar el proceso iniciado a partir de la toma del poder por Fidel Castro en 1959 o, en su defecto, a examinar las dos primeras décadas del siglo pasado, a saber, la posición de la diplomacia porfirista hacia la lucha independentista desatada en 1895, la intervención norteamericana y las relaciones establecidas a partir del nacimiento de la República en 1902, así como la presencia e influencia simbólica del prócer José Martí, por mencionar algunos de los temas más socorridos.

Por el contrario, la presente obra ofrece al lector un análisis, a través de la revisión de la documentación contenida en el Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de las relaciones diplomáticas de Cuba y México durante el marco temporal que va de 1933 a 1952, cuando el controvertido político y militar Rubén Fulgencio Batista y Zaldívar presentó su fase más benévola. Se presenta el contexto histórico en que se desarrollaron tales relaciones de una manera integral, de ahí la revisión hemerográfica y bibliográfica llevada a cabo, aunque, valga la aclaración, el objetivo central es analizar la actuación del hombre fuerte de la época, dominante durante el siguiente cuarto de siglo, a través del prisma ofrecido por los representantes diplomáticos mexicanos.

FELÍCITAS LÓPEZ PORTILLO es investigadora del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la Universidad Nacional Autónoma de México, egresada del posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad. Autora de libros y estudios sobre su especialidad en historia contemporánea de América Latina y el Caribe, con énfasis en historia diplomática y de las ideas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la planta docente de la Facultad arriba citada.

COLECCIÓN  
HISTORIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

3

ISBN 978-607-2-00225-8



9 786072 002258

**CIALC**  
Centro de Investigaciones sobre  
América Latina y el Caribe



3

HISTORIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

# CUBA EN LA MIRADA DIPLOMÁTICA MEXICANA: de Fulgencio Batista a Carlos Prío Socarrás (1933-1952)

FELÍCITAS LÓPEZ PORTILLO T.



Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe  
Universidad Nacional Autónoma de México

CUBA EN LA MIRADA  
DIPLOMÁTICA MEXICANA:  
de Fulgencio Batista a Carlos Prío Socarrás  
(1933-1952)

COLECCIÓN  
HISTORIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

3

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Felicitas López Portillo Tostado

CUBA EN LA MIRADA  
DIPLOMÁTICA MEXICANA:  
de Fulgencio Batista a Carlos Prío Socarrás  
(1933-1952)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
México 2008

F1228

.5C8 López Portillo, Felicitas, 1948- .

L66

Cuba en la mirada diplomática mexicana : de Fulgencio Batista a Carlos Prío Socarrás (1933-1952) / Felicitas López Portillo Tostado. -- México : UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2008.

232 p. -- (Colección Historia de América Latina y el Caribe ; 3).

ISBN 978-607-2-00225-8

1. México – Relaciones exteriores – Cuba. 2. Cuba – Relaciones exteriores – México. 3. Cuba – Política y gobierno – 1933-1959. 4. Cuba – Historia – 1933-1959. I.t. II. Ser. III. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Diseño de la portada: Arkaktus, Sistema Gráfico

Diseño de Ilustración: Marie-Nicole Brutus H.

Primera edición: 2008 D.R.© Universidad Nacional Autónoma de México

D.R.©2008, Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, 09510, México, D. F.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

ISBN 970-32-3581-8 (colección)

ISBN 978-607-2-00225-8 (obra)

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

## ÍNDICE

PRÓLOGO	p. 9
INTRODUCCIÓN	p. 15
CAPÍTULO I.	
Los años treinta en Cuba: entre la revolución y la dictadura	p. 27
La caída de Gerardo Machado	
La diplomacia mexicana y la revolución de 1933	p. 35
Los gobiernos títeres del coronel Batista	p. 53
Fulgencio Batista y la familia revolucionaria	p. 73
CAPÍTULO II.	
La presidencia constitucional de Fulgencio Batista (1940-1944)	p. 79
Cuba y la Segunda Guerra Mundial	p. 88
Las elecciones de 1944 y la opinión pública mexicana	p. 126

### CAPÍTULO III.

Los gobiernos Auténticos: Ramón Grau San

Martín y Carlos Prío Socarrás (1944-1952)

p. 135

Las elecciones de junio de 1948

p. 150

El golpe de Estado de 1952

p. 174

A MANERA DE CONCLUSIONES

p. 199

FUENTES CONSULTADAS

p. 205

## PRÓLOGO

*Cuba puede desaparecer en un periodo  
de 25 a 30 años como nación libre.*

Francisco Navarro Carranza

*Las relaciones entre Cuba y México no pueden  
ser más estrechas y cordiales. Así han sido  
durante siglos y continuarán  
siéndolo en los años venideros.*

Fulgencio Batista

Cuba ha acaparado, sin duda, el interés de aquellos que se han dedicado al estudio de la política mexicana hacia el Caribe. Las razones de esto, ya sea por los “tradicionales lazos de amistad y el pasado común” o por la “relación especial”, se han repetido una y otra vez, al parecer sin desgastarse. No volveremos a ellas aquí.

En esa pantagruélica producción académica y periodística acerca de Cuba —que lo es no sólo por la cantidad sino también por su tono exagerado y extravagante—, podemos identificar periodos y asuntos que han llamado con más insistencia la atención. Destacan como temas recurrentes la independencia (y el interés de México hacia la isla, especialmente en el marco



del régimen porfirista) y, sobre todo, el proceso iniciado en Cuba en 1959 y su desarrollo posterior. En este panorama, el libro que usted está comenzando a leer, analiza una época poco tratada y aborda la figura de un personaje demonizado, más identificado con la imagen negativa, la del “segundo Batista”, vulgarizada a raíz de la Revolución cubana. Se trata de un texto conciso, bien escrito e informado que da cuenta de la historia cubana de 1933 a 1952, atendiendo a cómo vieron este proceso los representantes diplomáticos mexicanos y al cambio de la posición nacional respecto a lo que ocurría en Cuba.

Nos habla la propia autora de los vínculos establecidos por las diplomacias mexicana y cubana; de cómo la *familia revolucionaria* consideró como uno de los suyos al líder del “golpe de los sargentos”, personaje del que el mismo Lázaro Cárdenas dijo que traía “una aureola de gobernante demócrata”; de los logros de la presidencia constitucional del coronel Batista; de las simpatías mexicanas por los cambios en la isla y de sus semejanzas con la experiencia mexicana; de las respuestas cubanas a la coyuntura bélica mundial; de las características de los gobiernos Auténticos de Ramón Grau San Martín y Carlos Prío Socarrás; y de la transformación del antiguo sargento taquígrafo de Estado Mayor, Rubén Fulgencio Batista y Zaldívar, en “el controvertido político y militar”, con sus claroscuros. En el texto, el lector percibirá en el trasfondo de las relaciones cubano-mexicanas las establecidas por ambos países con Estados Unidos, así como el papel destacado que desempeñaron, en determinados momentos, la embajada mexicana en Washington y sus encargados.

A mí me interesa resaltar en las siguientes líneas, el rescate que para esta investigación se hizo de una fuente documental (y la perspectiva con la que ésta es utilizada) en la que se encuentran las bases y muchos de los elementos empleados para la construcción de una idea de Cuba que ha prevalecido en nuestro país.

El libro de Felicitas López Portillo T., recupera la visión de los enviados oficiales del gobierno mexicano residentes en la Perla Antillana, no sólo del “hombre fuerte de la época” (que pasó de serpreciado de “abierto conductor de los destinos cubanos” a “tiranuelo”), sino las imágenes y representaciones que construyeron y transmitieron a través de su correspondencia, y que forman parte, sin duda, de la información que sustenta la toma de decisiones. Por ello, también revelan el tipo de relaciones establecidas, las que en ocasiones declaran objetivos que van más allá en el discurso que en la práctica, al no ajustarse al interés nacional de alguno, o ninguno, de los dos países. Así se explican, por ejemplo, la dilación en firmar un tratado comercial o en la creación de una oficina de turismo cubano-mexicana, como se verá más adelante.

La riqueza de los informes políticos, elaborados por reglamento, es enorme. Se vieron beneficiados por la preparación, la cultura y los análisis de sus respectivos autores, algunos de ellos hombres de armas, pero todos letrados. Se trata de registros cuidadosos de acontecimientos, de personas, de datos, de opiniones. En ellos se da cuenta de los rasgos distintivos de una historia diplomática, la mexicana, pero también de una historia local, la cubana (en la que se señalan, entre otros temas, los antecedentes de la revolución nacional del 59 o la lucha por los próceres, las figuras fundacionales). Paralelamente, al ir marcando afinidades con la situación mexicana, esa mirada atenta remite a una alegoría de nuestra historia, que ayuda a conocer situaciones, realidades, valores y aspiraciones.

El material recabado muestra las observaciones de hombres educados y sensibles, que reportan sobre asuntos específicos, a veces detallados y en ocasiones con consideraciones personales (como en los casos de Francisco Navarro Carranza y de Octavio Reyes Spíndola). En conjunto, se trata de las diferentes perspectivas e interpretaciones, de los comentarios y explicaciones de los enviados mexicanos a Cuba, acerca de los actores

políticos, de la sociedad cubana, de la situación económica, de la posición de Cuba en el orden internacional. Apoyada en esos testimonios y apreciaciones, la autora dibuja un cuadro de la cultura política cubana, pero también de la mexicana.

Que México le otorgó una significación a Cuba, lo muestran escritos como “La posición actual de Cuba en el orden internacional”, escrito por Eduardo Espinosa Prieto en 1937, o los “Apuntes sobre la posición internacional de Cuba”, redactados en 1944 al parecer por José Gorostiza, según se sugiere en el texto, y que son cumplidamente analizados por la autora. En la contraparte, este libro nos da pistas para fundamentar cómo se vio en Cuba a México, en diferentes momentos: objeto de crítica por asumir la doctrina de no intervención (Cosme de la Torriente); como ejemplo a seguir “en su lucha por conquistar una mejor posición económica y social”, o reconociéndole, en coincidencia con Cuba, “idénticas ambiciones por construir una sólida democracia” (Fulgencio Batista *dixit*).

En más de una ocasión, en el relato se deja entrever la preocupación mexicana por la influencia de Estados Unidos, por su avance en la región. Quizá una de las expresiones más reveladoras nos la ofrece, en 1944, el embajador Romero cuando advierte que “a medida que el gigante crece, su sombra se proyecta sobre nosotros y nos atemoriza”.

Además de lo ya anotado, habría que señalar que la investigación realizada abre nuevas líneas de trabajo y apunta a temas poco tratados. En el ámbito cubano, por ejemplo, el papel de La Habana como “destino natural de muchos exiliados políticos latinoamericanos”, o la opinión cubana sobre México (del que los revolucionarios del 33 esperaban “una actitud más decidida”). En la historiografía mexicana en particular: el papel que desempeñan los documentos diplomáticos en la construcción y reproducción de percepciones, paradigmas, ficciones, mitos y arquetipos; el estudio de la diplomacia mexicana comparando las experiencias en diferentes latitudes (la Cuba del

primer Batista con el Brasil del *tenentismo*) y frente a gobiernos de carácter dictatorial; el papel de la Escuela de Guerra de México en la instrucción de oficiales provenientes de las islas caribeñas (de República Dominicana, o de Cuba, como se ve aquí); el conocimiento de una práctica diplomática reflejada en los cambios en la reglamentación que norma informes y modifica el tono del discurso; la atención al grupo de diplomáticos (resultado de la gesta revolucionaria o miembros de una generación que nació con el siglo) y a las redes establecidas.

En este texto, la autora apela a un interlocutor enterado y le ofrece pocas concesiones. Se dirige a un lector entendedor e inquieto, obligándolo a ir más allá de una lectura pasiva. Como es su costumbre, entrega un trabajo bien organizado, definido en sus objetivos, claro, coherente, sólidamente argumentado, riguroso, que además de utilizar una extensa documentación oficial y de recurrir a la prensa cubana y mexicana, refleja el uso de una amplia bibliografía tanto actual como contemporánea a los acontecimientos relatados, ya sea producida al interior de la isla o en otros lugares. Amén de lo anterior, se distinguen en la narración, los usuales comentarios de la autora, marcados por su fina ironía y sarcasmo inteligente, que provocan cuestionamientos e incitan a la reflexión, al análisis. Su posición es de reconocimiento y admiración a la diplomacia mexicana, sin embargo su mirada no es complaciente con toda la política nacional.

Ejemplo de historia diplomática, este trabajo recupera el interés en ella y constituye una notable y muy meritoria contribución a la historiografía de México y de las relaciones cubano-mexicanas.



## INTRODUCCIÓN\*

El presente trabajo se elaboró dentro del seminario que la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC) sostiene en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, inscrito dentro de la investigación colectiva coordinada por la doctora Laura Muñoz Mata, miembro de dicha institución educativa, intitulada “El Caribe: visiones históricas de la región”. El propósito del mismo fue analizar, a través de la revisión de la documentación contenida en el Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las relaciones diplomáticas de ambos países durante el marco temporal que va de 1933 a 1952, cuando el controvertido político y militar Rubén Fulgencio Batista y Zaldívar presentó su fase más benévola. Se procuró estudiar el contexto histórico en que se desarrollaron tales relaciones de una manera integral, de ahí la revisión hemerográfica y bibliográfica llevada a cabo, aunque, valga la aclaración, el objetivo central fue analizar la actuación política del hombre fuerte de la época, dominante durante el siguiente cuarto de siglo, a través del prisma ofrecido por los representantes diplomáticos mexicanos.

\* Algunos avances de esta investigación fueron publicados en revistas y memorias de congresos; sin embargo, el presente texto ofrece la versión definitiva sobre el tema.

El periodo histórico comprendido entre el 4 de septiembre de 1933, cuando este personaje hizo su aparición encabezando a los sargentos y tomando el control de la situación, de tintes francamente revolucionarios, hasta su golpe de Estado de marzo de 1952 que derrocó al presidente Carlos Prío Socarrás, es muy poco conocido en nuestro país. La historiografía mexicana, aunque numerosa en lo referente a Cuba en particular y el Circun-caribe en general —esto último con énfasis en su importancia geoestratégica— se ha abocado sobre todo a estudiar el proceso iniciado a partir de la toma del poder por Fidel Castro en 1959 o, en su defecto, a analizar las dos primeras décadas del siglo pasado, a saber, la posición de la diplomacia porfirista hacia la lucha independentista desatada en 1895, la intervención norteamericana y las relaciones establecidas a partir del nacimiento de la República en 1902, así como la presencia e influencia simbólica del prócer José Martí, por mencionar algunos de los temas más socorridos. De ahí mi intención de ampliar y rescatar el conocimiento sobre esta etapa de la historia republicana. Por ello, también fueron objeto de escrutinio los ocho años de gobierno del Partido Revolucionario Cubano (Auténticos), cuyos personeros, Ramón Grau San Martín y Carlos Prío Socarrás, representan al sector civil del movimiento revolucionario septembrino, con lo que queda completado este ciclo, cuando se establecieron las bases institucionales de la joven nación dentro de una modernización que se pretendió democrática, reformista y con una estructura económica nacionalista, a despecho de su condición de *american sugar bowl* de su poderoso socio y vecino.<sup>1</sup>

Las relaciones de todo género entre México y Cuba se remontan a los inicios de la conquista y colonización del territorio mesoamericano: la Gran Antilla fue la punta de lanza para

<sup>1</sup> Véase Laura Muñoz, “Cuba: *american sugar bowl*”, en María del Rosario Rodríguez Díaz y Jorge Castañeda Zavala [coords.], *El Caribe: vínculos coloniales, modernos y contemporáneos. Nuevas reflexiones, debates y propuestas*, México, IIH-UMSNH-Instituto Mora-AMEC, 2007, pp. 299-310.

la penetración española en el Anáhuac y, durante los siglos coloniales, la importancia de los situados de la Nueva España hacia la región Circuncaribe buscaron preservar el dominio hispano de esta vital zona del Nuevo Mundo: encrucijada del comercio, puerta de salida de las riquezas americanas y centro de las disputas entre las potencias imperiales de la Europa moderna.<sup>2</sup> Más tarde, la isla se convirtió en un referente importante del decadente poder peninsular, sólo para caer, en el momento de su independencia, dentro de la órbita de la pujante y poderosa República norteamericana.<sup>3</sup> Así, los cubanos “trocaron una apariencia de libertad política por la total esclavitud económica”, según sentencia de Ramón Grau San Martín, el médico

<sup>2</sup> El libro de Emeterio S. Santovenia, *Armonías y conflictos en torno a Cuba*, México, FCE, 1956, 318 pp., es una obra indispensable sobre este tema.

<sup>3</sup> Las paradojas enfrentadas a partir de 1898 están bien ejemplificadas en la siguiente cita: “Un pueblo que lucha por su independencia, pero cuyas élites en parte se inclinan por renunciar a ella y trocar la dominación española por otra dotada de una mayor carga de modernidad; una antigua metrópoli que pierde su mejor colonia en una guerra desastrosa, pero que luego recupera las relaciones con ella, tanto en el plano de las relaciones comerciales como de los flujos migratorios; una gran potencia que interviene en el conflicto entre el pueblo cubano y España, aparentemente en favor de aquél, en la práctica para afirmar una hegemonía que no logrará consolidar...[ ] Estados Unidos tropieza una y otra vez con la inseguridad de la vida política cubana en su propósito de ver estabilizada su tutela. Y Cuba deberá abonar, en el orden político, el mayor costo de la operación”. Antonio Elorza, “Cuba en su laberinto”, en Rafael Rojas, *El arte de la espera. Notas al margen de la política cubana*, Madrid, Editorial Colibrí, s-f, pp. 13-14. El 18 de abril de ese año el Congreso norteamericano emitió una Resolución Conjunta que reconoció que “el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente”, pero desapareció la frase siguiente, aprobada por el Senado dos días antes: “el gobierno de los Estados Unidos reconoce a la República de Cuba como el gobierno legal y verdadero de aquella isla”. El día 20 Estados Unidos declaró la guerra a España, a la vez que desconocía a la alta dirigencia revolucionaria. Citado en Emilio Roig de Leuchsenring [ed.], *Facetas de la vida de Cuba republicana, 1902-1952*, Municipio de La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad, 1954 (Col. Historia Cubana y Americana, 13), p. 27.



que devino revolucionario a raíz de los sucesos septembrinos.<sup>4</sup> Aunque después de la independencia se buscó establecer relaciones exteriores con los países más importantes de Europa y con sus homólogos latinoamericanos, la política exterior cubana desde un principio se dedicó a sobrellevar el espinoso asunto de la injerencia norteamericana permitida por la Enmienda Platt, la que fue abrogada formalmente en 1934, como se verá páginas adelante.<sup>5</sup> No obstante, ello no fue obstáculo para una activa política exterior: en 1917 Cuba declaró la guerra al imperio austrohúngaro en cuanto la Unión Americana entró en la misma, (durante esta época se suscitaron algunos roces con México, debidos tanto a la fama de germanófilo que tenía don Venustiano Carranza, como a los malos entendidos entre los representantes nacionales y el gobierno antillano. En 1921, en ocasión de las fiestas conmemorativas de la consumación de la independencia, Cuba no envió ninguna delegación). Igualmente, fue miembro de la Sociedad de Naciones y participó en las diversas conferencias panamericanas celebradas durante el periodo de entreguerras, colaboró activamente en la victoria aliada durante la Segunda Guerra Mundial y en la creación de la Organización de las Naciones Unidas, donde se declaró contraria

<sup>4</sup> Ramón Grau San Martín, *La revolución cubana ante América*, México, Ediciones del Partido Revolucionario Cubano (Auténticos), 1936, p. 82. Pero la sujeción venía de larga data: en 1881 un informe consular norteamericano señalaba: “Comercialmente Cuba se ha convertido en una dependencia de los Estados Unidos, aunque políticamente continúa dependiendo de España”. *Ibid.*, pp. 21-22. Para esa fecha, el 94% de la exportación azucarera se dirigía hacia ese país. Santovenia, *op. cit.*, p. 210.

<sup>5</sup> Don Fernando Ortiz, quien presidió la Junta Cubana de Renovación Nacional durante los revueltos años veinte, aseguró que “La mejor garantía de la independencia cubana es un gobierno culto, honrado y justo, basado en las aspiraciones populares y en cordial intimidad recíproca con los Estados Unidos”. Citado en Marifeli Pérez-Stable, “La primera república: política, civismo y soberanía”, en William Navarete y Javier de Castro Mori, *Centenario de la República cubana. 1902-2002*, Ediciones Universal, Miami, Florida, 2002, p. 17.

al derecho de veto de las grandes potencias y ocupó un asiento en el Consejo de Seguridad, así como en la Organización de Estados Americanos. La Habana era el punto neurálgico de comunicación marítima con Europa, Sudamérica y Estados Unidos, por lo que en la capital cubana se realizaron muchas reuniones internacionales, además de ser el destino natural de muchos exiliados políticos latinoamericanos, dada su privilegiada posición geográfica. Si bien se llevó a cabo una política soberana, no se enfrentaron a los lineamientos impuestos por Estados Unidos a este respecto (como tampoco lo hizo nuestro país). Sin embargo, durante la gestión de los Auténticos (1944-1952) se soslayó el principio de no intervención en pos de la solidaridad de las democracias caribeñas de la época en su confrontación con las dictaduras, destacándose su apoyo a la llamada revolución guatemalteca, abiertamente confrontada con la gran potencia, así como la solidaridad demostrada a la causa independentista puertorriqueña.<sup>6</sup> En ocasión de la presentación de las cartas credenciales del embajador mexicano Benito Coquet Lagunes, a fines de 1947, el presidente Grau San Martín expresó los lineamientos de la política internacional seguida por su país en la inmediata posguerra:

La posición de nuestro país frente a la incertidumbre mundial, ha quedado claramente definida al través de los pronunciamientos cubanos en las conferencias internacionales. Fidelidad a las pautas jurídicas, defensa de la igualdad de los Estados, respeto a los más débiles, oportunidades similares para todos, tales son las tendencias de nuestra orientación.

<sup>6</sup> El eminente internacionalista, Cosme de la Torriente, suscribió la siguiente afirmación: "En el transcurso de los años que lleva Cuba como nación independiente, medio siglo, cumplió con todos y cada uno de sus deberes de carácter internacional". Cosme de la Torriente, "Política exterior. Las relaciones entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América", en Ramiro Guerra y Sánchez *et al*, *Historia de la nación cubana*, La Habana, Editorial Historia de la nación cubana, S.A., 1952, vol. VIII, p. 262.

También señaló la necesidad de vigorizar la solidaridad continental, y la de “introducir nuevas fórmulas para una más justa relación en el campo del comercio mundial”, en lo que era una de sus principales preocupaciones como gobernante de un país monoprodutor.<sup>7</sup>

En ocasión anterior elaboré una visión panorámica sobre la política exterior mexicana durante el siglo pasado,<sup>8</sup> la que no considero necesario repetir aquí, pero sí efectuar algunas precisiones referentes a la actuación de nuestro país frente a los gobiernos de carácter dictatorial en que tan pródiga ha sido nuestra América. Si bien estuvo supeditada a los objetivos principales de los regímenes emanados del movimiento revolucionario de 1910: la estabilidad política, el desarrollo económico y la preservación de la soberanía nacional, se contó con una sólida plataforma de principios originados en su propia experiencia histórica, lo que le permitió moverse en el cambiante entorno internacional con relativa autonomía y una decorosa dignidad, a pesar de estar colocado dentro de la esfera de influencia norteamericana.<sup>9</sup> Esta situación, junto al prestigio ganado por la Revolución debido a

<sup>7</sup> Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en lo sucesivo AHGE-SRE, exp. 8-22-72 (II).

<sup>8</sup> En la Introducción del libro coordinado por mí, *Bajo el manto del Libertador. Relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela. 1821-2000*, México, SRE, 2004, pp. 9-21.

<sup>9</sup> Véase Mario Ojeda, “El lugar de México en el mundo contemporáneo”, en *Política exterior de México. 175 años de historia*, México, SRE, 1985, t. III, pp. 37-53. Por otro lado, no podemos dejar de referirnos al caso de la República española, donde un gobierno legítimamente constituido fue derrocado por un alzamiento militar, acontecimiento asaz frecuente en Hispanoamérica, y en el que México conservó el reconocimiento al derrotado gobierno durante décadas enteras, mientras argumentaba que no se trataba de una actitud intervencionista. Al respecto, consúltese el discurso que pronunció el subsecretario de Relaciones Exteriores durante el sexenio cardenista, Ramón Beteta, el 14 de abril de 1938, “Día de las Américas”, donde explicó la posición mexicana sobre la materia. *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1937-agosto de 1938, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Gral. Eduardo Hay, secretario del ramo*, México, DAPP, 1938, t. I, pp. 24-29.

su carácter antidictatorial, nacionalista y popular, hizo crecer la influencia y el ascendiente de México frente al resto de los países latinoamericanos, los cuales no dejaron de procurar su apoyo para dirimir diversas problemáticas, tanto internas como externas. Pero el gobierno mexicano tomó como base para su actuación la Doctrina Estrada de no intervención y autodeterminación de los pueblos, e hizo oídos sordos a sus requerimientos, pero siempre se otorgó asilo por razones humanitarias a personas de diversas ideologías e, incluso, se ayudó económica y moralmente a los revolucionarios que luchaban contra las tiranías.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> La Doctrina Estrada surgió en septiembre de 1930 con objeto de enfrentar las emergencias suscitadas por el constante cambio de gobiernos en Latinoamérica, situación agravada por las turbulencias desatadas por la crisis de 1929. En su parte medular dice: “México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de las naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar ni precipitadamente ni *a posteriori* el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o substituir a sus gobiernos o autoridades”. Genaro Estrada, *La diplomacia en acción*, presentación de Alfonso de Rosenzweig-Díaz, México, SRE, 1987, pp. 89-90. El canciller José Manuel Puig Casauranc hizo una acotación cuando informó sobre la aplicación de la Doctrina en sus inicios: “Pero es indispensable aclarar que nuestra doctrina de no reconocimiento no significa, necesaria o fatalmente, como se ha llegado a creer, la ciega, inevitable aceptación de un régimen interno cualquiera que pueda producirse en un país extranjero”. México puede cambiar a su representante del país “en el que ocurriera un cambio de gobierno no satisfactorio, lo que ocasionaría un alejamiento diplomático de hecho, sin fórmulas de ninguna naturaleza, para volver a enviar su representante cuando lo juzgare oportuno México y cuando lo juzgare oportuno también, por supuesto, el otro país”. *Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De agosto de 1933 a agosto 1º de 1934, presentada al H. Congreso de la Unión por el ciudadano doctor José Manuel Puig Casauranc, secretario de Relaciones Exteriores*, México, 1934, pp. XXXVIII-XXXIX.

La Doctrina Estrada no dejó de suscitar controversia entre los países latinoamericanos; en Cuba, por ejemplo, don Cosme de la Torriente aclaró su posición frente a lo que consideró falta de compromiso de la misma ante la conculcación de los derechos humanos por parte de las tiranías que en el mundo han sido; en su caso, la del general Gerardo Machado. El 16 de enero de 1931 escribió al embajador mexicano de la época, Adolfo Cienfuegos y Camus, su opinión sobre el pronunciamiento del canciller mexicano:

Bueno es también recordar igualmente la situación que para los gobiernos extranjeros crea una tiranía que, violando todas las leyes humanitarias, esclaviza y aterroriza a su pueblo. Se me dirá que, conforme a la Doctrina Estrada, les bastará con no mantener o retirar, según se crea procedente, a sus agentes diplomáticos; pero esto a veces resulta ventajoso para el gobernante conculcador de las leyes citadas, porque así no tendrá observadores verídicos, como son generalmente dichos agentes extranjeros, de sus crímenes contra la humanidad.<sup>11</sup>

Terminó su argumento con el señalamiento de que algún día la comunidad internacional tendría que hacerse cargo de estos tiranos, vergüenza de la humanidad y azote de los suyos. Pero no fue sino hasta 1954 que nuestro país aceptó debatir el tema de los derechos humanos sin conferirles un matiz intervencionista, quizá porque a la sazón las dictaduras militares asolaban a Latinoamérica bajo el amparo ideológico de la Guerra Fría. Apuntemos que difícilmente pasábamos un examen al respecto, sobre todo en lo concerniente a las libertades políticas, por lo que la citada Doctrina era también una salvaguarda del escrutinio externo hacia los gobiernos de la Revolución institucionalizada.

<sup>11</sup> Cosme de la Torriente, *Cuarenta años de mi vida*, La Habana, Imprenta "El siglo xx", 1939, pp. 369-370.

En los años veinte se rompieron relaciones con Venezuela, Perú y Nicaragua, cuyos regímenes fueron catalogados como tiránicos. Ello ocurrió a pesar de la necesidad que se tenía de contar con un entorno latinoamericano favorable debido a las acres disputas con Estados Unidos; las relaciones fueron reanudadas en 1933, con ocasión del sesquicentenario del Libertador Simón Bolívar. Más tarde, la crisis mundial de 1929 provocó una serie de cambios políticos en Hispanoamérica que no siempre fueron efectuados bajos los cauces institucionales, pero que contaron con la anuencia o, más bien, solidaridad, de nuestro país, que veía en estos movimientos sociales reivindicaciones populares legítimas. La situación se repitió una década después, cuando al calor de la lucha contra los fascismos tuvieron lugar en la región movimientos reformistas y democráticos.<sup>12</sup>

Durante el sexenio presidido por el licenciado Miguel Alemán Valdés (1946-1952), signado por el optimismo desarrollista, las relaciones con el resto de América Latina, así fueran feroces dictaduras, prosiguieron con toda normalidad y tersura; es más, se buscó enviar militares de alta graduación a aquellos países donde las fuerzas armadas eran las que presidían el gobierno. En cambio, el sexenio posterior se mostró más cauto y receloso, tanto por el deseo de no involucrarse demasiado en la disputa entre las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, como porque los regímenes militares cundían por doquier, violando sistemáticamente los derechos humanos. Aunque es justo

<sup>12</sup> Léanse al respecto las cuidadosas palabras pronunciadas por el general Manuel Ávila Camacho en su informe presidencial correspondiente a septiembre de 1943: "México, respetuoso de la libre determinación de los pueblos, se abstuvo de intervenir en las recientes inquietudes de renovación producidas en algunos países de América Latina; pero nuestros representantes diplomáticos, ajustándose a las normas del derecho internacional, otorgaron asilo a los perseguidos por cuestiones políticas". (Los países a los que se refiere son Bolivia, Ecuador, El Salvador y Guatemala). *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, septiembre de 1943-agosto de 1944*, México, SRE, p. 17.

señalar que siempre se les vio con repugnancia, “con el pañuelo en la nariz”, pues a final de cuentas se trataba de gobiernos que provenían de un movimiento revolucionario de carácter antidictatorial.

La posición de la cancillería mexicana ante los regímenes militares se ejemplifica claramente en el caso de los gobiernos presididos por el coronel Fulgencio Batista. Si bien es cierto que tuvo un papel preponderante en el golpe de los sargentos de septiembre de 1933, y para enero del siguiente año era sin discusión el hombre fuerte de la política cubana, no fue sino hasta 1940 cuando asumió la presidencia constitucional de su país, la que abarcó hasta octubre de 1944. Como se trataba de un gobierno emanado de elecciones legítimas —que además esgrimía muchos de los postulados de la Revolución mexicana— las relaciones entre ambos estados fueron estrechas, o al menos no existía tirantez alguna entre ellas, como se percibe a través de las *Memorias* de la Secretaría de Relaciones Exteriores de esos años, que enfatizan la calidez y buena fe de las mismas, además de la simpatía mostrada por nuestros hombres en La Habana a muchas de sus medidas gubernamentales. Una década después la situación cambió: en marzo de 1952 el controvertido personaje comandó un golpe de Estado que implantó un régimen dictatorial sustentado en las fuerzas armadas y la policía, con la consecuente represión.<sup>13</sup> Ante esta situación las relaciones se deterioraron, sobre todo por el caso de los asilados; el apoyo era ahora para su opositor, el joven abogado Fidel Castro.

Don Gilberto Bosques, embajador en Cuba durante el periodo que abarcó la tiranía batistiana (1952-1958), señaló: “La embajada de México en la Habana ha tenido una gran importancia en Cuba”.<sup>14</sup> A desarrollar esta hipótesis se dedicarán las

<sup>13</sup> Véase Salvador E. Morales y Laura del Alizal, *Dictadura, exilio e insurrección. Cuba en la perspectiva mexicana. 1952-1958*, México, SRE, 2000, 254 pp.

<sup>14</sup> Don Gilberto narra que el presidente Adolfo Ruiz Cortines lo despidió rumbo a su encomienda con estas palabras: “Vea usted cómo tratar a ese tiranuelo”; su

siguientes páginas, que buscan esclarecer, sobre todo, el papel que desempeñó la diplomacia mexicana en la consolidación de la Revolución septembrina de 1933 comandada por los sargentos y los universitarios cubanos, y durante los sucesos posteriores, cuando se buscó institucionalizar el nuevo pacto social emanado de la Constitución de 1940, hasta culminar con el golpe de Estado que inauguró la cruenta dictadura de los años cincuenta.

Por último, deseo externar mi agradecimiento a la Coordinación de Humanidades y a la Escuela Permanente de Extensión de San Antonio, de la Universidad Nacional Autónoma de México, porque hicieron posible una estancia de investigación en la biblioteca “Nettie Lee Benson” de la Universidad de Texas en Austin para la mejor culminación de este trabajo. Asimismo, al personal de apoyo del Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuya atención y amabilidad son proverbiales entre quienes nos dedicamos a estos temas.

FELÍCITAS LÓPEZ PORTILLO T.

---

antipatía hacia el espadón caribeño era manifiesta. Gilberto Bosques, *Historia oral de la diplomacia mexicana*, México, SRE, 1988, pp. 103 y 133.





# CAPÍTULO I

## LOS AÑOS TREINTA EN CUBA: ENTRE LA REVOLUCIÓN Y LA DICTADURA

### LA CAÍDA DE GERARDO MACHADO

Después de la proclamación de la República de Cuba, en mayo de 1902, comenzó lo que en la historiografía oficial isleña de los últimos cincuenta años se ha denominado el periodo de la “República mediatizada” o neocolonial (1902-1958).<sup>1</sup> Desafortunadamente, la clase política de la época hizo todo lo posible para que

<sup>1</sup> La generación libertadora fue consciente de la problemática de su país a partir de la frustrada independencia. Por ejemplo, el eminente patriota, Manuel Sanguily, escribía a mediados de 1924 el siguiente diagnóstico: “Casi toda la tierra cubana ha ido pasando a manos extrañas, al punto que nuestro pueblo, en su inmensa mayoría gente pobre, va asemejándose rápidamente a los colonos de la vieja Roma[...] La industria y el comercio no están tampoco en manos de cubanos, a quienes apenas si les quedan, como signos de su periclitante soberanía, la bandera nacional y los empleos públicos[...] La gente desventurada que aquí arrastra una vida inquieta, si no miserable, se ve manejada sin remisión ni reposo por grupos o castas, verdaderos clanes que invocan continuamente la Constitución que desprecian, la ley que violan y la patria que escandalizan y deshonoran, cuando no ansían ni buscan por todos los medios, sino sus medros y encumbramientos”. Emilio Roig de Leuchsenring [ed.], *Facetas de la vida de Cuba republicana. 1902-1952*, Municipio de La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad, 1954 (Col. Historia Cubana y Americana, 13), pp. 54-55.

el Tío Sam confirmara sus sospechas acerca de la incapacidad de los pueblos tropicales para gobernarse por sí mismos.<sup>2</sup> De 1906 a 1909 se dio una nueva intervención norteamericana, la que tuvo como resultado la fundación del ejército cubano, (el ejército libertador había sido licenciado e indemnizado), a fin de que se convirtiera en el mediador de los conflictos entre las diferentes fuerzas que se disputaban el poder.<sup>3</sup> Con el negocio azucarero en manos predominantemente norteamericanas y el comercio, la propiedad urbana y algunas industrias en posesión de españoles, a los cubanos de clase media urbana prácticamente sólo les quedaba la política como escalón hacia una mejor posición social y económica. Resultado de ello fue la aparición en la flamante República de “los viejos vicios coloniales [las peleas de gallos y la lotería], la corrupción política, el caudillismo local y el desprecio de la ley”,<sup>4</sup> por lo que en el mercado electoral no se regateaba la compra venta de los principios y los programas de los diversos partidos.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Sin embargo, es de señalar los esfuerzos realizados para superar los desastrosos efectos dejados por la guerra: desaparecieron el 12% de la población y el 66.66% de la riqueza total de la nación. Ramiro Guerra y Sánchez *et al*, *Historia de la nación cubana*, La Habana, Editorial Historia de la nación cubana, 1952, “Palabras preliminares”, vol. I, p. IX.

<sup>3</sup> Véase Alain Rouquié, *El Estado militar en América Latina*, México, Siglo XXI, 1984, pp. 134-139. Mientras los recursos económicos pasaban masivamente a manos norteamericanas, “las dirigencias republicanas, inmersas en corruptelas y luchas partidistas, ponían de manifiesto su incapacidad política propiciando la injerencia del gobierno de Estados Unidos que, por lo notoria y sistemática, resultaba cada vez más intolerable”. Oscar Zanetti, *Isla en la historia. La historiografía de Cuba en el siglo XX*, La Habana, UNIÓN, 2006, p. 31.

<sup>4</sup> Luis E. Aguilar, “Cuba, c. 1860-1934”, en Leslie Bethell [ed.], *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe, cc. 1870-1930*, Barcelona, Crítica-Cambridge University Press, 1992, t. 9, p. 227. La corrupción estaba ligada fuertemente a la Lotería, que era una concesión estatal; también a lo que llamaban “botellas”, especie de sinecuras distribuidas a la clientela partidista.

<sup>5</sup> “La política cubana adquirió un carácter claramente distributivo poco después de la independencia. Como gran parte de la riqueza nacional pasó rápidamente a manos extranjeras, los cargos públicos dejaban a quienes lograban ocuparlos,

Entre disputas de los libertadores por la silla presidencial se llegó al año de 1925, cuando la ocupó el general Gerardo Machado, candidato del Partido Liberal, con el lema: “Honradez, carreteras y escuelas”, promesas a las que se agregó la no reelección; en otras palabras, ofreció una verdadera “regeneración” de su patria. De orígenes modestos (en su juventud fue carnicero), gobernó bien los dos primeros años: gracias a las inversiones y los préstamos norteamericanos se remontó la crisis económica de 1920-1921 que colapsó los precios del azúcar; se realizaron obras públicas —entre las más importantes se cuentan la Carretera Central que va de La Habana a Santiago, y el faraónico edificio del Capitolio—,<sup>6</sup> así como la diversificación de la economía, la regulación de la industria azucarera y la protección de los productos isleños de los vaivenes externos. Pero hacia 1927 se perfilaba ya la dictadura: el general Machado prorrogó el mandato presidencial de cuatro a seis años, eligiéndose para un nuevo periodo en 1928. Aunque las protestas, sobre todo las estudiantiles, tenían lugar desde principios de la década, desatadas bajo el influjo de las revoluciones mexicana

---

así como a sus seguidores, acceso a los mecanismos de asignación de recursos y beneficios en la única empresa que era enteramente cubana: el gobierno”. Louis A. Pérez, “Cuba, c. 1930-1959”, en Leslie Bethell [ed.], *Historia de América Latina. México y el Caribe desde 1930*, Barcelona, Crítica-Cambridge University Press, 1998, t. 13, p. 152.

<sup>6</sup> En una hoja mecanografiada perteneciente a una “cadena patriótica”, los universitarios externaban lo siguiente de las dos grandes obras del machadato: la Carretera Central no es otra cosa que una “larga lombriz que sirve únicamente para que deambulen por ella millares de descalzos campesinos hambrientos que dejan al borde del camino los cadáveres de sus hijos”; y “el famoso Capitolio extravagante y fastuoso, el caserón desocupado donde piensa establecer un juego de ñá-ñigos o cosa parecida y que nos ha puesto en ridículo ante el mundo”; además de haberse empeñado a la isla por 200 millones de dólares al National City Bank, institución que otorgó el préstamo para la construcción de estas obras. Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en lo sucesivo AHGE-SRE, exp. 39-9-30.

y soviética y la Reforma universitaria de Córdoba, los cambios constitucionales que permitieron la reelección fueron vigorosamente impugnados por todas las facciones políticas.<sup>7</sup> (O lo que quedaba de ellas, pues el tirano acabó con el ascendiente de los partidos tradicionales, el Liberal y el Conservador). Existían el Partido Comunista Cubano, fundado en 1925, y la radicalizada sociedad secreta llamada ABC, donde militaban predominantemente profesionales blancos de clase media urbana, ambas organizaciones en la clandestinidad. Entre sus principales dirigentes se encontraban jóvenes profesionistas, como Joaquín Martínez Sáenz, Carlos Saladrigas, Jorge Mañach, Francisco Ichaso. Lo cierto es que la casi totalidad de la población rechazaba la reelección, como tuvo ocasión de comprobar Tomás Estrada Palma, el primer titular del poder Ejecutivo, en 1906, el general Mario García Menocal en 1917 y ahora el nuevo redentor de la patria, cuya desmedida ambición logró el milagro de que la oposición se unificara en su contra. Un claro antecedente del descontento reinante por el estado que guardaba la situación lo constituye la creación, en 1923, de la “Asociación de Veteranos y Patriotas”, que reunía a una gran parte del espectro social. Su principal demanda era la urgente “reconstrucción nacional” a través del fin de la corrupción y del fraude electoral, el voto a la mujer, la abrogación de la Enmienda Platt y la participación de los trabajadores en las empresas.<sup>8</sup> Con todo, una

<sup>7</sup> En marzo de 1927 se dio a conocer el Manifiesto del Grupo Minorista, perteneciente a la revista *Avance*, donde se reunía lo más granado de la juventud intelectual de la época. Estaban por la reforma de la enseñanza y contra los “corrompidos” concursos de oposición para obtener las cátedras, por la autonomía universitaria y por la independencia económica de Cuba, contra el imperialismo yanqui y las dictaduras unipersonales, contra la farsa del sufragio y la efectiva participación del pueblo en el gobierno, amén de la unión latinoamericana. Juan Marinello, *Cuba: cultura*, pról. de José Antonio Portuondo, La Habana, Letras Cubanas, 1989, pp. X-XI.

<sup>8</sup> La Enmienda Platt fue agregada como apéndice a la Constitución de 1901 como garantía de intervención en la naciente República por parte de su todopoderoso

noticia positiva fue el reconocimiento, por parte de Estados Unidos, de la plena soberanía de Cuba sobre la isla de Pinos, gracias a las gestiones del eminente internacionalista Cosme de la Torriente, cuando era embajador acreditado en Washington.

Durante los tres primeros años de la década del treinta reinaron el caos y la anarquía junto al terrorismo gubernamental y de la oposición; en septiembre de 1932 fue asesinado el presidente del Senado, Clemente Vázquez Bello, lo que provocó un empeoramiento de la situación. La crisis de 1929 desplomó el precio y las exportaciones de azúcar y tabaco, las principales de la isla, lo que dio lugar a una situación de claros tintes revolucionarios.<sup>9</sup> A la violencia opositora se contestaba con mayor re-

---

padrino. A continuación se incluye la cláusula que le otorgaba vía libre para su injerencismo: “3. El gobierno de Cuba consentiría en que los Estados Unidos ejerciesen el derecho de intervención para preservar la independencia cubana, el mantenimiento de un gobierno adecuado para la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual y para cumplir las obligaciones que el tratado de París imponía a los Estados Unidos y que debía asumir y tomar a su cargo el gobierno de Cuba”. El punto 6, a su vez, anunciaba que “Isla de Pinos quedaría excluida de los límites constitucionales de Cuba y su situación se determinaría más adelante por medio de un tratado”. Citado en Emeterio S. Santovenia, *Armonías y conflictos en torno a Cuba*, México, FCE, 1956, pp. 272-273. Mas, como sostenía don Cosme de la Torriente, la Enmienda “nunca sirvió para evitar perturbaciones revolucionarias en Cuba, ni fue garantía para un mayor respeto a la vida, a la libertad y a la propiedad, y sí motivo de gran descrédito, dentro y fuera de la nación, para todos los cubanos”. Emeterio S. Santovenia y Cosme de la Torriente, “Dos discursos”, *Revista de La Habana*, núm. 9, mayo de 1943, pp. 15-16.

<sup>9</sup> Louis A. Pérez, escribe: “En 1933 Cuba se estremecía al borde de la revolución”. Dicho autor proporciona los siguientes datos acerca de los devastadores efectos del *crack* del 29 sobre la situación económica y social: la producción azucarera disminuyó 60%, mientras Estados Unidos, su principal cliente, imponía aranceles a las importaciones del dulce; debido a ello, la participación cubana en ese mercado disminuyó, del 49.4% que tenía en 1930, al 25.3% en 1933. Los salarios de los trabajadores agrícolas descendieron hasta en un 75%, mientras los de los obreros urbanos bajaron a la mitad. Las quiebras comerciales, bancarias e industriales “alcanzaban proporciones sin precedentes”. La población total era de 3.9 millones de personas. Pérez, *op. cit.*, pp. 154-155. También cayó la exportación

presión, lo que dio lugar a una escalada sin fin que derivó en un verdadero estado de sitio, situación que provocó en la nueva generación republicana la urgencia de reorganizar el país sobre nuevas bases, más nacionalistas, así como la búsqueda de un equilibrio social y económico más justo.

El 12 de agosto de 1933 salió el general Machado al exilio, después de una exitosa huelga general que paralizó al país, en tanto la oposición se mostraba incapaz de ponerse de acuerdo sobre el rumbo a seguir y el populacho saqueaba e incendiaba las propiedades de los políticos más prominentes del antiguo régimen; con todo, existía una conciencia generalizada sobre la necesidad de hacer realidad el sueño de José Martí: una República “con todos y para el bien de todos”. Los líderes de la generación del 27 (año en que surgió el poderoso Directorio Estudiantil Universitario), Antonio Guiteras y Eduardo L. Chibás, llevaban la voz cantante en el caldeado ambiente de la época, que en ocasiones superaba al Chicago gangsteril de aquellos años.<sup>10</sup>

Francisco Navarro Carranza,<sup>11</sup> segundo secretario de la representación mexicana en La Habana, informaba a su superioridad en la primavera de 1930 que la isla pasaba por una problemática similar a la vivida por nuestro país en 1910: el campesinado se hundía cada vez más en la miseria, mientras se

---

de tabaco: de 43 067 000 dólares en 1929, a 13 861 000 dólares en 1933. Aguilar, *op. cit.*, p. 236.

<sup>10</sup> El historiador inglés Hugh Thomas asegura: “Cualquiera que tuviera más de trece años, poseía un revólver”. Hugh Thomas, *Cuba. La lucha por la libertad. 1762-1978*, Barcelona, Grijalbo, 1974, t. 2, p. 878.

<sup>11</sup> El licenciado Francisco Navarro Carranza inició su carrera en el Servicio Exterior Mexicano en el año de 1925; originario de Lagos de Moreno, Jalisco, donde nació en 1902, ocupó diversos cargos diplomáticos en Latinoamérica y Europa, hasta su jubilación en 1969. A mediados de 1928 fue acreditado en La Habana, donde duró tres años; regresó como consejero en julio de 1947, de donde se retiró a mediados de 1955. AHGE-SRE, exp. 28-2-29 (II).

consolidaba el monopolio azucarero estadounidense con la consecuente desaparición de los pequeños y medianos propietarios rurales independientes. Advertía que si no se destruían las cadenas impuestas por el carácter monoprodutor del latifundio azucarero, “Cuba puede desaparecer en un periodo de 25 a 30 años como nación libre”. Para salvar la situación “el pueblo cubano necesita llevar a cabo su revolución, ya sea cruenta o incruenta, pero necesita demoler el estado de cosas que prevalece actualmente”.<sup>12</sup> En enero de ese mismo año se había reunido un congreso de trabajadores en La Habana, quienes demandaron la expedición de una legislación de carácter social, la implantación de la educación universal, ocho horas de trabajo diario, salario igual a trabajos iguales, vacaciones anuales pagadas y mejoras en las viviendas. Machado no concedió ninguna de estas peticiones, pero son importantes porque marcaron la pauta de los acontecimientos posteriores; el efímero gobierno de los cien días del doctor Grau San Martín buscó satisfacerlas.

En los años treinta Cuba mantenía sólo tres embajadas: en España, Estados Unidos y México. Por lo demás, como escribía el tercer secretario del Servicio Exterior Mexicano, Eduardo Espinosa y Prieto en su monografía intitulada “La posición actual de Cuba en el orden internacional”, fechada el 23 de noviembre de 1937, “la cancillería (cubana) fuera de la extenuante y angustiosa gestión que tiene que hacer para conservar su mercado azucarero vital, en lo cual concentra todas sus energías diplomáticas, no desarrolla otra tarea importante”. En su documento, estrictamente confidencial y dirigido a la Secretaría de Relaciones Exteriores, opina que Cuba en los siglos anteriores había tenido una gran importancia internacional, pero ahora el mundo ignoraba su existencia. Con una mayoría de población blanca de origen español, hecho que en ocasiones la hacía

<sup>12</sup> AHGE-SRE, exp. 39-9-30.



sentirse más que nosotros, no querían oír hablar de mestizaje y recelaban del rescate de la cultura afro-cubana que tenía en don Fernando Ortiz a uno de sus máximos exponentes. “Por lo que toca a la acción diaria de su cuerpo diplomático, recordar ante el mundo la existencia de una vigésima república iberoamericana, es tarea bien difícil para los cultos diplomáticos cubanos que saben que tal Estado no existe”. Las misiones en el exterior eran veintidós, número que considera excesivo para la poca importancia internacional de la Gran Antilla. Para no variar, “los puestos son canónjias en la misma forma que la mayor parte de los cargos del presupuesto de Cuba”. No parecían interesarle los países vecinos, como los centroamericanos y los situados alrededor de la cuenca circuncaribe, pero le daba su lugar a México, como representante de Iberoamérica. El intercambio comercial con nuestro país tampoco le convenía, pues el azúcar y el tabaco eran también productos de nuestro suelo. “Indudablemente, el apoyo que nosotros pudiéramos prestar a Cuba en el futuro para establecerse en una situación decorosa, no estaría en el campo comercial”. Concluyó que el gran mandón en la isla era Estados Unidos, con la Platt o sin ella, y que la cuota azucarera era una dádiva, muy criticada por los prejuicios ocasionados a sus propios productores remolacheros. El mismo canciller cubano había expresado que eran moralmente responsables de su porvenir, compromiso contraído en 1898, a partir de su intervención en la lucha independentista.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> AHGE-SRE, exp. 31-24-3 (1).

#### LA DIPLOMACIA MEXICANA Y LA REVOLUCIÓN DE 1933

El 4 de septiembre de 1933 se dio el golpe de los sargentos con el fin de parar el movimiento revolucionario, que no tenía trazas de llevar a ningún lado dada la titubeante política implantada por el presidente interino Carlos Manuel de Céspedes Júnior, hijo del héroe nacional del mismo nombre y ex secretario de Estado de Machado, quien contaba con el apoyo del enviado personal del presidente Franklin Delano Roosevelt, el subsecretario de Estado adjunto Benjamín Sumner Welles, y del ABC.<sup>14</sup> Se puso fin así a una “situación dantesca” (Batista *dixit*): “Era el caos. Reinaban el desconcierto y el terror. Desorbitadas las fuerzas, por una ley ineluctable de gravitación social, el dique se imponía”.<sup>15</sup> Las clases y soldados del ejército cubano intervinieron para restablecer el orden y para aprovecharse de la situación, pues así podrían ascender más rápidamente y mejorar su situación social y económica. La alta y media oficialidad estaba desacreditada por su apoyo al dictador, y aunque hubo resistencias de su parte, como el atrincheramiento de unos trescientos en el Hotel Nacional, todas sus tentativas resultaron frustradas por la decisión, arrojo y astucia que mostró el sargento taquígrafo de Estado Mayor, Rubén Fulgencio Batista y Zaldívar.<sup>16</sup> De modesto origen

<sup>14</sup> La jornada fue bautizada en lo sucesivo como el “Día del Soldado Constitucional”, mientras que el lema de la Revolución era “Por la libertad de Cuba”. Louis A. Pérez apunta también como causa importante del levantamiento el hecho de que “los suboficiales y los soldados rasos daban crecientes señales de inquietud debido a los rumores que precedían inminentes recortes salariales y reducciones de tropas”, *op. cit.*, p. 160.

<sup>15</sup> *Batista: pensamiento y acción. Reportaje histórico por José D. Cabús*, La Habana, Prensa Indoamericana, 1944, p. 525.

<sup>16</sup> (1901-1973). Originario de la provincia de Banes, en el oriente de la isla, se vio obligado, en su temprana juventud, a realizar diversas faenas para ganarse la vida, pues provenía de cuna humilde. Autodidacta, ingresó a los veinte años en el ejército como soldado raso. Como es lógico suponer, no fue bien aceptado en los altos círculos de la sociedad cubana, que lo veía como la plebe en el go-

y clara ascendencia indígena —por cuyos rasgos recibió el mote de “el mexicano” cuando trabajaba en el ferrocarril, tenía carisma y una buena presencia, amén de poseer “un gran encanto personal” y legítimos deseos de superación, cualidades que lo convirtieron en un autodidacta y lo acreditaron como un ejemplo de dedicación y disciplina. [Por cierto que tan enaltecedoras prendas fueron dejadas de lado durante su tiránico gobierno de los años cincuenta, que estrenó con una nueva esposa, joven y bella. Entonces no le interesaron más que el lujo excesivo, la buena mesa y los chismes de la alta sociedad, mientras su cónyuge pretendía erigirse en una versión caribeña de Evita Perón].

Una semana después del 4 de septiembre Batista fue ascendido a coronel y nombrado Jefe de Estado Mayor por el gobierno de la Pentarquía,<sup>17</sup> el cual, a su vez, dio paso a la presidencia provisional de Ramón Grau San Martín, profesor universitario de fisiología que gozaba de gran ascendiente entre los miembros del Directorio Estudiantil Universitario, y cuyo lema de gobierno fue: “Cuba para los cubanos”.<sup>18</sup> Estos efímeros gobiernos (el de

---

bierno; por ejemplo, *nunca* se le admitió como socio del exclusivo *Havana Yacht Club*. Los otros sargentos destacados fueron Pablo Rodríguez y José Eleuterio Pedraza.

<sup>17</sup> La Pentarquía estuvo integrada por el doctor Ramón Grau San Martín, el banquero Porfirio Franca, el abogado José María Irisarri, el periodista Sergio Carbó y el profesor de derecho penal Guillermo Portella.

<sup>18</sup> El representante diplomático mexicano en la isla por esas fechas escribe que Grau era un hombre de “indiscutible” buena fe y de rectos principios, pero que se empeñaba “en gobernar a un pueblo en completa rebeldía con bondadosos discursos y promesas indefinidas, sin resolver radicalmente los problemas que medularmente atacan al pueblo, su deprimente *status* social y el hambre”. Carta confidencial del licenciado Octavio Reyes Spíndola, de fecha 20 de noviembre de 1933, AHGE-SRE, exp. III-1322-3 (1ª parte). El profesor Grau nombró como secretarios de gabinete a destacados líderes estudiantiles: Antonio Guiteras, quien encabezaba la organización “Joven Cuba”, fue el encargado del ministerio del Interior, mientras Eduardo Chibás quedaba en el de Obras Públicas; como canciller nombró al experimentado diplomático y escritor Manuel Márquez Sterling,

Grau duró escasos cuatro meses, desenvolviéndose en una situación de extrema inestabilidad), fueron los primeros establecidos en Cuba sin el visto bueno del Buen Vecino, quien negó su reconocimiento hasta que le comprobaran que se contaba con la debida legitimidad democrática; en enero de 1934 Estados Unidos otorgó el reconocimiento al gobierno del coronel Carlos Mendieta, viejo político liberal apoyado por el poder asentado en el Campamento Columbia, sede de la jefatura militar.<sup>19</sup>

No ocurrió el consabido desembarco de *marines* porque el presidente Roosevelt estrenaba su primer periodo presidencial, y entre sus objetivos más importantes se encontraban la recomposición del sistema capitalista y la preparación bélica para el creciente desafío del fascismo europeo y del militarismo japonés. Para lograrlos necesitaba el apoyo y la cooperación de nuestros países a través del fortalecimiento del sistema panamericano con miras a la defensa colectiva del hemisferio; la intervención en Cuba daría la señal de que nada había cambiado entre la potencia y sus vecinos. Por ello, en la Séptima Conferencia de Cancilleres Americanos celebrada en Montevideo en diciembre de 1933, Estados Unidos reconoció como principio rector del mismo el de no intervención (armada), porque vaya que sí intervino en la política interior cubana el enviado espe-

---

acuñador de la máxima: "Contra la injerencia externa, la virtud doméstica", a manera de pararrayos del intervencionismo norteamericano.

<sup>19</sup> La Declaración de Warm Spring, emitida por Franklin D. Roosevelt en noviembre de 1933, asentaba lo siguiente: "We have not believed that it would be a policy of friendship ad so justice to the Cuban people as a whole to accord recognition to any provisional government in Cuba unless such government clearly possessed the support and the approval of the people of that Republic". Citado en Frank Argote-Freyre, *Fulgencio Batista. From revolutionary to strong man*, Nueva Jersey-Londres, Rutgers University Press, 2006, p. 105. "No hay duda de que la persistente negativa de los Estados Unidos a reconocer el gobierno de Grau, impidió no sólo la estabilización del régimen, sino la formación de un gobierno cubano de cualquier clase". Thomas, *op. cit.*, p. 855.

cial Welles, cuya encomienda era encontrar una salida jurídica a la crisis política y desactivar el polvorín revolucionario; en mayo del siguiente año se abrogó la Enmienda Platt.<sup>20</sup> En 1936 el principio de no intervención se reafirmó en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz celebrada en Buenos Aires, junto con la igualdad jurídica de los estados y el no reconocimiento de las conquistas territoriales hechas por la fuerza. También existía la presión de no pocos cubanos, sobre todo los pertenecientes a las clases altas, que veían con esperanza la mediación del poderoso vecino en la turbulenta política isleña, aunque se señalaba que ésta no tenía un carácter intervencionista, solicitándose la aplicación de lo acordado en el tratado firmado con Estados Unidos en 1903.<sup>21</sup> Como la pre-

<sup>20</sup> El 26 de diciembre de 1933 se firmó en Montevideo la Convención de los Derechos y Deberes de los Estados; el artículo 8 reza: “ningún Estado tiene derecho de intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otro”. Asimismo, en el artículo 4 se lee: “Los Estados son jurídicamente iguales y los derechos de cada uno no dependen del poder de que dispongan para asegurar su ejercicio, sino del empleo hecho de su existencia como personas de derecho internacional”. Citado en Ramón Grau San Martín, *La revolución cubana ante América*, México, Ediciones del Partido Revolucionario Cubano (Auténticos), 1936, p. 96. El representante cubano ante la Séptima Conferencia panamericana pronunció un crítico discurso contra la Enmienda: “Cuba nació con un vicio congénito de intervención, pero esa intervención, representada en la Enmienda Platt, ha sido el sustitutivo de la anexión de Cuba a Estados Unidos. Yo hago esta declaración aquí consciente de lo que yo digo y consciente de toda la significación que doy al cargo”. Citado en Gordon Connell-Smith, *El sistema interamericano*, México, FCE, 1982, p. 115.

<sup>21</sup> “El espíritu del Tratado Permanente debió haber evitado, por sí solo, que el gobierno americano aceptara al general Machado como presidente constitucional de Cuba después del 20 de mayo de 1929 [cuando terminó su periodo], porque un gobierno dictatorial y tiránico como el de Machado, estaba en violación de la Constitución y de las leyes de la República de Cuba, no puede ser gobierno que proteja la vida, la propiedad y la libertad individual”. Cosme de la Torre, “La mediación como única solución”, *Diario de la Marina*, La Habana, 10 de junio, 1933, citado en Cosme de la Torre, *Cuarenta años de mi vida*, La Habana, Imprenta “El Siglo xx”, 1939, p. 228.

caución no estaba de más, unos treinta acorazados rodearon la isla; los *marines* desembarcarían sólo si se pusieran en peligro las vidas y haciendas de los norteamericanos residentes, cuyo número se calculaba en unas siete mil personas.<sup>22</sup>

Las cosas habían llegado al extremo de la toma de ingenios azucareros por los trabajadores y la formación de *soviets*, junto al estallamiento de numerosas huelgas en un clima de crispación social por la crisis económica y las constantes querellas políticas, las que, por supuesto, también alcanzaron a la nueva coalición gobernante. En estas circunstancias, la mano dura del nuevo hombre fuerte se hizo sentir contundentemente con el fin de implantar el orden y llevar a cabo las pretendidas reformas.<sup>23</sup> Sin embargo, no dejó de advertirse, por parte de algunos importantes intelectuales, como el citado Cosme de la Torriente, del peligro que se cernía sobre Cuba de una “dictadura militar férrea”, a partir del creciente protagonismo de la institución armada.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Welles informó al Departamento de Estado, el 6 de septiembre de 1933, que “el gobierno de Cuba es un grupo de individuos indisciplinados de tendencias divergentes que representan a los elementos más irresponsables de la ciudad de La Habana, sin respaldo prácticamente fuera de la capital”. Su superior, Cordell Hull, le recomendó siempre mantener una estricta neutralidad. *Diario de la Marina*, La Habana, 25 de abril, 1952. Cable desde Washington, informando del develamiento de documentos inéditos de la época depositados en archivos norteamericanos.

<sup>23</sup> Por ejemplo, la primera semana de noviembre de 1933 ocurrió un alzamiento en el Campamento Columbia —la cuarta revolución en cuatro meses— a la que se le unieron miembros de la fuerza aérea y del ABC. La sublevación fue reprimida con un saldo de doscientos muertos, a pesar de que los alzados se habían rendido.

<sup>24</sup> “Los presidentes de la República que hemos tenido a partir del 4 de septiembre de 1933, no han sido mejores ni peores que los anteriores a Machado: lo que sucede es que ninguna nación puede ser gobernada, ni marchar adelante, cuando el poder no lo ejercen únicamente los órganos creados por la ley fundamental y, en cambio, sobre él influyen otros organismos o funcionarios cuyas atribuciones no son las de intervenir en la gobernación y mezclarse en la política, sino las de cumplir y ejecutar las disposiciones del Ejecutivo y guardar el orden”. De la Torriente, *op. cit.*, pp. XLVIII-XLIX.

Aclaremos que la cancillería mexicana reconocía al coronel Batista su carácter de personero de la política norteamericana, como se lee en el informe intitulado “Apuntes sobre la posición internacional de Cuba”, de fecha 12 de septiembre de 1944, elaborado para conocimiento del nuevo embajador, José Ángel Ceniceros. En él se hace el recuento histórico de lo acontecido a partir de la independencia, con la anotación de que en 1934 se abrogó el tratado que contenía la Enmienda Platt; este positivo gesto fue

a cambio de una imposición como la del coronel Batista en la jefatura del control político cubano y de intromisiones del ex-embajador Welles en la preparación de la nueva Constitución cubana. [Sin embargo], es indiscutible la significación de aquel acto, ofrecido por el presidente Roosevelt como evidencia y garantía de su política de buena vecindad.<sup>25</sup>

La Revolución septembrina tenía como programa la reorganización del sistema político y económico mediante un nuevo pacto constitucional, el castigo a los implicados en actos de corrupción y asesinato del antiguo régimen y la aceptación de las deudas nacionales, premisas que a su vez darían lugar a la construcción de una nueva Cuba, “sobre las bases sólidas de la justicia y de acuerdo con el concepto más moderno de la democracia”, según la denominada “Proclama de los Revolucionarios”. Los acontecimientos desatados a partir de septiembre de 1933 fueron personificados por una nueva generación, la republicana, quedando fuera de acción la antigua generación libertadora, que había gobernado durante las dos primeras décadas del siglo xx.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> AHGE-SRE, exp. III-713-6.

<sup>26</sup> “Los líderes, los partidos y las ideas que aparecieron en 1933 dominarían y controlarían los destinos de Cuba durante los siguientes 25 años”. Aguilar, *op. cit.*, p. 239. Quizá sea conveniente apuntar que para los estudiosos cubanos, este

En los agitados meses posteriores a estos acontecimientos lo que quedaba de la antigua clase política clamó por un gobierno de integración nacional a fin de parar lo que consideraban peligrosa amenaza comunista y su derivación, la inminente intervención norteamericana, pero no fueron escuchados por los miembros del Directorio Estudiantil, que empezaron a llenar el vacío político dejado por la caída del machadato.<sup>27</sup> Gobernaron en funciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo, e incluso se desentendieron de los sargentos con los que llegaron al poder, por lo que la institución armada se aprestó a rescatar el aparato estatal de manos de los estudiantes y de sus dirigentes en un claro reflejo de defensa corporativo, pero también como expresión de la única institución sólida de carácter nacional que

---

movimiento es el antecedente directo de la revolución iniciada en 1959, además de expresar, *of course*, las preocupaciones martianas. Véase Lionel Soto, *La revolución precursora de 1933. Un momento trascendental en la continuidad revolucionaria de José Martí*, La Habana, Editorial SI-MAR, 1995, 765 pp. En el prólogo, elaborado por José Cantón Navarro, se lee que en este libro “cada acontecimiento narrado muestra que la república neocolonial cubana fue la antítesis del proyecto social de nuestro eximio prócer; porque en ese proceso vemos cómo se cumple la previsión martiana de que una revolución independentista incompleta haría necesarias nuevas guerras; porque nos permite comprobar que los principales dirigentes de la nueva batalla asumieron el legado político revolucionario y ético del Maestro y porque se hace evidente que, al elaborar esta obra histórica, el autor asume concepciones y principios metodológicos sustentados por Martí”, *op. cit.*

<sup>27</sup> Una declaración del Directorio Estudiantil, firmada por los dirigentes de las escuelas de Medicina, Derecho, Letras y Ciencias, rezaba: “Dado el caótico estado del país, sin principio de autoridad y con muchos hombres manchados de Machado en las fuerzas armadas, el Directorio decidió lanzar su acción revolucionaria, con la parte relativamente incontaminada de las fuerzas armadas quienes, con gran organización y responsabilidad patriótica, actuaron con energía para, sin disparar un solo tiro, limpiar de este modo el glorioso uniforme del Ejército, que estuvo al borde del deshonor, debido a la colaboración de sus jefes con el machadato”. Carlos Prío Socarrás, el presidente depuesto en marzo de 1952 por el general Batista, era el líder de los estudiantes de Derecho y en tal virtud encabezaba la lista de los signatarios del manifiesto. Thomas, *op. cit.*, p. 837.



había en la isla.<sup>28</sup> Con la asunción de las demandas sociales, el nuevo hombre fuerte y sus aliados buscaron redefinir la situación de dependencia y la institucionalización del nuevo orden, que pretendían más incluyente y modernizante que el antiguo.

En la nueva situación política cubana, México desempeñó un papel fundamental, pues junto con Argentina, Brasil y Chile colaboró para evitar la intervención armada y apoyó la consolidación del gobierno revolucionario. Aclaremos que los buenos oficios de estos países fueron solicitados por el mismo presidente Roosevelt en aras de evitar el desembarco de *marines*, medida que exigían no pocos sectores de su gobierno y de la opinión pública norteamericana, lo mismo que el embajador Welles. En dichos acontecimientos desempeñó un papel muy destacado el diplomático Luis Padilla Nervo, en aquel entonces encargado de negocios de la embajada mexicana en Washington; en esos febriles días la aplicación de la Doctrina Estrada al caso cubano fue fundamental, como veremos más adelante, para dar algún cariz de legitimidad al nuevo orden.

El gobierno de Machado nombró como su representante en México a Carlos Manuel de Céspedes, quien sustituiría a Manuel Márquez Sterling, enviado a Estados Unidos. Pero Céspedes, que se encontraba en París, alegó problemas de salud para no cumplir con su nueva encomienda, por lo que la embajada cubana acreditada en nuestro país estuvo vacante dos años. El embajador mexicano acreditado en Cuba y República Dominicana era el profesor y coronel Adolfo Cienfuegos y Camus, quien llegó a la isla en mayo de 1930; duró en su en-

<sup>28</sup> Como apunta el sociólogo francés Alain Rouquié: “El ejército parece la única fuerza capaz de imponer un cierto orden y fortalecer el Estado. Más importante aún, este nuevo ejército de cuadros populares y ambiciosos, permeables a los consejos de Washington, es el único que puede poner en marcha las reformas modernizadoras necesarias para poner fin a la atrofia que sufre la sociedad cubana”. Rouquié, *op. cit.*, p. 97.

cargo hasta mediados de 1933, y regresó a la capital mexicana con cierta precipitación ante el próximo pronunciamiento de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, en el sentido de que el gobierno cubano era culpable del asesinato del joven líder comunista, Julio Antonio Mella, acontecido en la ciudad de México en 1929 por órdenes de Machado. En mayo de aquel año el doctor Miguel Ángel de la Campa, ex subsecretario de Estado, fue nombrado embajador en nuestro país.<sup>29</sup>

En junio de 1933 llegó a La Habana como encargado de negocios *a. i.* Octavio Reyes Spíndola y Prieto,<sup>30</sup> hijo del propietario del influyente periódico porfirista *El Imparcial*, periodista él mismo y cuñado del canciller José Manuel Puig Casauranc. Ante la negativa de Cienfuegos de volver de nuevo a La Habana, como se le ordenó hacerlo en enero de 1934, pues se encontraba acreditado en Santiago de Chile, le tocó encarar la situación creada por el golpe de los sargentos, con tan buen tino, que los revolucionarios cubanos le agradecieron sinceramente su intervención, aunque no faltó quien lo acusara de injerencista. Remitió la siguiente nota a las noveles autoridades: su embajada envía “Los más expresivos y firmes votos de fe porque la Comisión Ejecutiva que ha asumido el gobierno de la nación confirme su patriotismo y capacidad para establecer en Cuba un gobierno que responda en todo a las justas y altas aspiraciones nacionales”.<sup>31</sup> El 17 de agosto manifestaba a la cancillería, en telegrama cifrado, el agradecimiento del presidente interino Céspedes por “rápida, sincera, leal fórmula reconocimiento México, del que esperan gran ayuda moral cimentar nuevo gobierno”.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> AHGE-SRE, exp. 24-22-43, legs. II y III.

<sup>30</sup> (1887-1967) Nació en la ciudad de México; estudió abogacía con especialidad en derecho internacional y sirvió en el servicio exterior durante tres décadas. También fue diputado federal por Oaxaca en la XXXIV Legislatura.

<sup>31</sup> AHGE-SRE, exp. 34-2-24.

<sup>32</sup> *Ibid.* Reyes Spíndola informó igualmente que muchos cubanos deseaban venir a México dada la turbulencia política en la isla; en todos los casos, afirmaba, se

Agregó que había recibido críticas de algunos sectores cubanos, los que alegaban que el reconocimiento mexicano había evitado la tan esperada intervención norteamericana. Aclaremos que no hubo tal reconocimiento; simplemente se aplicó la Doctrina Estrada, prosiguiendo normalmente las relaciones con Cuba. Por su parte, la oposición afirmaba que si México no hubiera dado visos de reconocer a Grau, éste no hubiera durado ni quince días en el poder.

El 18 de diciembre de 1933 Reyes Spíndola escribía a Fernando Torreblanca, subsecretario encargado del despacho debido a que el canciller se encontraba en Montevideo, donde se celebraba la VII Conferencia Interamericana, que la representación mexicana se había abstenido de intervenir en asuntos internos cubanos, a pesar de que se le pedía constantemente su mediación, de uno y otro bando.<sup>33</sup> Los revolucionarios querían ver una actitud más decidida de México contra la oposición conservadora, mientras el embajador Welles no perdonaba el hecho de que, a partir de la aplicación de la Doctrina Estrada, hubiera tomado carta de reconocimiento el gobierno revolucionario. Esa situación “fue, sin duda alguna el fundamento, la base jurídica que transformó el movimiento militar del 4 de septiembre a la categoría de gobierno *de facto*, e inclusive le

---

procuró que contaran con los recursos pecuniarios suficientes para que no se convirtiesen en una carga para el erario nacional. Argumentó que Cuba siempre había sido generosa con los numerosos exiliados mexicanos que arribaron a sus costas debido al movimiento armado de 1910.

<sup>33</sup> El diplomático norteamericano Spruille Braden, asistente a dicha conferencia y posterior embajador acreditado en Cuba, escribió que el Secretario de Relaciones Exteriores, José Manuel Puig Casauranc, aprovechó su viaje a Montevideo para visitar algunos países sudamericanos, donde criticó fuertemente a su país; según él, tal conducta era motivada por sus ambiciones presidenciales. Spruille Braden, *Diplomats and demagogues. The memoirs of Spruille Braden*, Nueva York, Arlington House, 1971, p. 114. El libro está sobre todo dedicado a analizar su actuación como embajador en Argentina, donde llegó a mediados de 1945.

abrió el camino en su vida internacional”. Durante un mes el único país con el que se mantuvieron relaciones fue México, por lo que las noveles autoridades le prodigaban siempre “atenciones especiales”. “La representación mexicana, sin haberlo buscado ni deseado, pasó a ocupar internacionalmente el primer lugar para el gobierno cubano, así como para el pueblo en simpatía, cariño y admiración; efecto contrario sufrimos en el aprecio y opinión de los sectores opositoristas”. El 16 de septiembre fue declarado día de fiesta nacional pero sin paro de labores, con enarbolamiento de las banderas de ambos países en fortalezas y edificios públicos, “como un acto de agradecimiento hacia México”.<sup>34</sup> Sin embargo, la prevista jornada de homenaje a nuestro país por la celebración de su independencia fue cancelada por la llegada de las cenizas de Julio Antonio Mella, acontecimiento que provocó un zafarrancho con muertos y heridos.

Nuestro representante diplomático afirmaba que la “única y verdadera clase redentora en este país” eran los estudiantes, influidos por la Revolución mexicana y sus héroes. El Directorio Estudiantil Universitario declaraba su adhesión a los ideales de Bolívar y Haya de la Torre, “apóstoles de la unidad latinoamericana”, así como su admiración al movimiento social de 1910 desde su órgano de difusión, *Alma Mater*: “México, pues, será nuestra guía. Su palabra de protesta, su voz de solidaridad con nuestro pueblo amenazado por los cruceros extranjeros, están diciendo claramente que México es la vanguardia del antiimperialismo en nuestra América”. Insistían en afirmar que lo que buscaban con su movimiento era “re-crear la nacionalidad cubana y la estructuración de un nuevo orden económico y político”. Sin embargo, es oportuno señalar que en Cuba se enarboló como bandera revolucionaria la honradez en los cargos

<sup>34</sup> *Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De agosto de 1933 a agosto 1º de 1934*, p. 259.

públicos, ideal que sí contrastaba con lo ocurrido en nuestro país: la burocracia porfirista fue con mucho más honesta que su homóloga de la etapa posterior. Es más, hasta en este aspecto coincidieron ambos movimientos “revolucionarios”: el peculado se convirtió en el medio más seguro de acumulación de capital y de movilidad social para los grupos que se disputaban el poder político.

Reyes Spíndola advertía sobre las dificultades enfrentadas para establecer la calma y el equilibrio entre “estos grupos de exaltados y pasionales revolucionarios de nuevo cuño”. Los diversos sectores políticos no lograban ponerse de acuerdo “por la sencilla razón de que todos ellos no aspiran ni desean más que ocupar el poder”.<sup>35</sup> Conspiraban el representante norteamericano, la importante colonia española (había unas 400 000 personas de esa nacionalidad), los comunistas (cuya influencia en los acontecimientos políticos de esos años y los posteriores fue exagerada por sus numerosos detractores), las clases medias descontentas organizadas alrededor del ABC y lo que quedaba de las antiguas clases dominantes, que contaban con representantes en el destituido ejército. Éste había sido puesto fuera de combate por los sargentos de extracción popular, ellos sí “genuinamente revolucionarios e igualitarios”.<sup>36</sup> En diciembre de 1933 el diplomático mexicano escribía acerca de esta problemática:

<sup>35</sup> AHGE-SRE, exp. III-1322-3 (1a. parte).

<sup>36</sup> Thomas, *op. cit.*, pp. 886-887. El ejército cubano, desde la independencia, contaba con una oficialidad predominantemente blanca. A partir del movimiento septembrista los negros y los mulatos integraron el 30% y el 35%, respectivamente, de dicho cuerpo. Rouquié, *op. cit.*, p. 195.

El problema del ejército de la revolución es sumamente serio y de difícil solución, pues los oficiales intervencionistas del Hotel Nacional están representados en todas las familias aristócratas y de dinero de la República y actualmente prisioneros en la isla de Pinos no se conforman con perder sus puestos de refinada holgazanería y tampoco les permite su elevada cuna aceptar estar a las órdenes de un plebeyo sargento del ejército.

Su conclusión fue en el sentido de que estos oficiales preferirían estar bajo las órdenes de los norteamericanos que bajo las de Batista. Por otra parte, la amenaza de un nuevo golpe de Estado se veía lejana, “por juzgar casi un imposible que los sectores opositores hayan podido ponerse de acuerdo”.<sup>37</sup> Lo mismo apuntó Welles en su discurso de despedida, cuando acusó al gobierno revolucionario de ser culpable del desorden existente: “Como ustedes pueden ver por los últimos acontecimientos, ha sido imposible aplicar los planes que los Estados Unidos tenían para ayudar a Cuba”.<sup>38</sup>

Durante el efímero gobierno presidido por el doctor Grau San Martín se abrogó la Enmienda Platt, como ya se refirió, pero quedó la base naval de Guantánamo. Valga la aclaración que no se les proporcionó a los norteamericanos la estación naval de Bahía Honda, en la provincia de Pinar del Río, tal y como pretendían; se promulgó una ley de reforma agraria; se fomentó la sindicalización obrera y la colegiación profesional; se estableció el salario mínimo y medidas de protección al trabajo femenino e infantil; se dio el voto a la mujer (1935); se decretó la obligación de que el 50% de los trabajadores de una

<sup>37</sup> Carta de Octavio Reyes Spíndola del 4 de enero de 1934, AHGE-SRE, exp. III-1322-3 (1a. parte).

<sup>38</sup> Luis Aguilar León, “Apuntes sobre la revolución cubana de 1933”, en William Navarrete y Javier de Castro Mori, *Centenario de la República cubana. 1902-2002*, Ediciones Universal, Miami, Florida, 2002, p. 50.

empresa o industria deberían ser cubanos;<sup>39</sup> el establecimiento de tribunales para el arbitraje obligatorio de los conflictos laborales y la creación del Ministerio del Trabajo; se otorgó la autonomía a la Universidad de La Habana, “la vanguardia intelectual y cívica de la patria”, según el doctor Grau. En noviembre de 1933 se instaló una “Comisión Profesorada Depuradora” con el fin de purgarla de elementos contrarrevolucionarios, y se le adjudicó un porcentaje fijo del presupuesto anual para su sostenimiento; se redujeron las tarifas de los servicios públicos en un 40% y las tasas de interés a fin de detener la usura, y se trató de poner un coto al poder de las compañías norteamericanas, que detentaban prácticamente la totalidad de la riqueza isleña, ya que también detentaban la propiedad de los servicios públicos, como la electricidad y los tranvías. (En 1934, los ingenios estadounidenses producían el 68% del azúcar elaborado en la isla; el capital extranjero ascendía a 1 500 millones de dólares, correspondiendo a la potencia hegemónica 1 140 millones).<sup>40</sup> Muchas de estas loables medidas no fueron materializadas en la práctica, aunque sí hubo una labor en pro del mejoramiento del nivel de vida popular. En agosto de 1934 se firmó un nuevo tratado de reciprocidad con Estados Unidos —que sustituyó al de

<sup>39</sup> La Ley de Nacionalización del Trabajo provocó la repatriación de miles de trabajadores haitianos y jamaíquinos que habían sido traídos por la baratura de su mano de obra, mayor a la del operario cubano, así como de numerosos españoles dependientes del comercio. La inmigración desde la Madre Patria fue muy significativa durante las tres primeras décadas del siglo pasado, por lo que la importante colonia española protestó enérgicamente por esta ley. Si bien hubo problemas con algunos mexicanos que trabajaban en la isla, éstos fueron fácilmente solucionados.

<sup>40</sup> Grau San Martín, *op. cit.*, pp. 61, 33 y 38. “Con la mayor parte de la industria, la banca y el comercio en manos extranjeras, que además poseen una gran parte de la propiedad urbana, y el crédito dominado también por extranjeros, la economía cubana escapa a nuestro control, y la independencia política corre la suerte de la sujeción económica a esos poderosos intereses extraños”. *Ibid.*, p. 43.

1903, el cual había tenido el mismo objetivo: supeditar la economía cubana a la norteamericana— donde, en compensación a la cuota azucarera otorgada a Cuba se dispensaron a los productos norteamericanos importantes concesiones arancelarias, con lo que se nulificaron los esfuerzos en pos de la diversificación económica.<sup>41</sup> A partir de esa fecha, año con año, la incertidumbre se concentraba en el Congreso norteamericano, facultado para refrendar o suspender dicho acuerdo comercial.<sup>42</sup> Los productores cubanos enfrentaron la tenaz oposición de los remolacheros norteamericanos, amén de la creciente competencia de Puerto Rico, Hawai y Filipinas. A fines de 1936 se informó que la zafra había dejado una derrama de 65 millones de dólares, correspondiéndoles a los hacendados la mitad de esta suma; el resto fue repartido entre los colonos y los trabajadores, beneficiándose 200 mil familias por este motivo.<sup>43</sup>

La aventura cubana de don Octavio no terminó bien: tuvo que enfrentar críticas de intervencionismo por parte de algunas autoridades mexicanas, que no vieron con buenos ojos su actuación, la cual calificaron de violatoria a la Doctrina Estrada, mientras que por el otro lado los opositores cubanos del nuevo

<sup>41</sup> El tratado también tuvo como objetivo recuperar la supremacía económica estadounidense, que venía disminuyendo desde 1927, cuando se empezaron a importar bienes de consumo de Europa y Japón: “Entre 1923 y 1933 las importaciones cubanas de productos de Estados Unidos descendieron de 191 a 22 millones de dólares, a la vez que las exportaciones cubanas a dicho país disminuían de 362 a 57 millones de dólares”. Pérez, *op. cit.*, p. 156.

<sup>42</sup> “La cuota cubana fue de un 28% y permaneció, con algunas modificaciones, hasta 1960, lo que proporcionó a Cuba un acceso privilegiado a este mercado. También convirtió a la isla en objeto constante de chantaje económico o político. [...] La cuota era una bonificación económica y una responsabilidad política. Simbolizaba toda la vulnerabilidad que la ‘independencia’ había llevado a Cuba en el periodo del dominio estadounidense”. Thomas E. Skidmore y Peter H. Smith, *Historia contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1996, p. 287.

<sup>43</sup> Informe político reglamentario correspondiente a noviembre de 1936, AHGE-SRE, exp. III-27-29-1 (2).



orden le achacaban que por su culpa no se diera la salvadora intervención de la República imperial. Reyes Spíndola se defendió de las primeras, alegando que si tuvo alguna injerencia en los asuntos cubanos fue por razones humanitarias y con el fin de mediar en bandos tan encontrados;<sup>44</sup> en cuanto a lo segundo, argumentó que hizo lo que creyó su deber, como mexicano y latinoamericano. En diciembre de 1933 invitó a cenar en la sede diplomática al nuevo representante personal del presidente Roosevelt, Jefferson Caffery (quien se mostraba más accesible que Welles, el cual volvió a su importante puesto en el *Department of State*), a Grau San Martín y a Batista. Dicha iniciativa no debía verse como intervención, insistió en su informe a la Secretaría de Relaciones Exteriores, sino como un gesto de buena voluntad en pos de la estabilidad y armonía cubanas. El broche de oro de su actuación diplomática tuvo lugar en enero de 1934 cuando, en telegrama cifrado, informó a su superioridad que se rebautizaría una de las principales calles de La Habana con el nombre de “General Plutarco Elías Calles”, en agradecimiento a México “por su apoyo moral y desinteresado a causa revolucionaria”; el día de la inauguración se declararía “Día de México”. Su sorpresa fue mayúscula cuando le informaron que la citada calle se llamaría en lo sucesivo “Octavio Reyes Spíndola”. Inmediatamente fue reemplazado por el diplomático de carrera Alfonso Cravioto Mejorada,<sup>45</sup> no sin cierto alivio de su parte:

<sup>44</sup> AHGE-SRE, exp. III-1322-3 (1ª parte). Ante las súplicas de los familiares de los conjurados en diversas intentonas, Reyes Spíndola aceptó una entrevista con Batista a fin de intervenir en favor de aquéllos, muchos de ellos pertenecientes a familias “de la clase bien”: “Las lágrimas de las madres me hacían ofrecer vagamente mi intervención personal con el coronel Batista para que se tratara con benevolencia a los vencidos, mentira piadosa que a conciencia prometía a sabiendas que no podría cumplir, pues conozco perfectamente el criterio de esa superioridad, en lo que se relaciona a la más mínima injerencia de México en política interna internacional”. Oficio confidencial de fecha 13 de noviembre de 1933.

<sup>45</sup> (1884-1955). Distinguido literato y político hidalguense. Diputado al Congreso Constituyente de 1916 y senador por su estado natal dos veces, ocupó diversos

confesó, en carta a su cuñado, que seis meses en Cuba lo habían dejado agotado y enfermo.

En las páginas anteriores se hizo hincapié en la actuación diplomática mexicana frente a los desafíos planteados por las turbulencias políticas cubanas que dieron lugar a la revolución de 1933.<sup>46</sup> Quizá sea conveniente señalar que las estrechas relaciones diplomáticas y de todo tipo con la Gran Antilla están sólidamente ancladas en el tiempo, sin descontar algunos roces ocurridos durante la época revolucionaria, pues La Habana era una plaza muy frecuentada por los derrotados porfiristas, y también por los enemigos de la triunfante facción constitucionalista. Mas a partir de la tercera década las relaciones prosperaron; en 1922 se negoció que en lo sucesivo los nacionales de ambos países no tendrían necesidad de presentar pasaporte en sus respectivas aduanas. Esta situación cambió años después a solicitud de la cancillería mexicana, que adujo, con razón, que por causa de la guerra eran necesarios los documentos de identificación: a partir de noviembre de 1942 cubanos y mexicanos tendrían que presentar su pasaporte, pero el de los turistas sería visado gratuitamente; también se celebró un convenio para la represión del espionaje y de las actividades subversivas del enemigo.<sup>47</sup> En 1925 se firmó un acuerdo de extradición, y en febrero de 1928 se acordó que los jóvenes podrían hacer el servicio

---

cargos de índole cultural y educativa hasta su entrada al servicio exterior, en 1925. AHGE-SRE, exp. 42-25-73.

<sup>46</sup> Ese mismo año, el gobierno cubano solicitó al mexicano se hiciera cargo de sus legaciones en Chile y Venezuela; en 1936, nuestro país pensó en Cuba para este mismo asunto respecto a España. Luis G. Zorrilla, *Relaciones políticas, económicas y sociales de México con el extranjero*, México, edición del autor, 1995, vol. IV, p. 255.

<sup>47</sup> *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, septiembre de 1942-agosto de 1943, presentada al H. Congreso de la Unión por el licenciado Ezequiel Padilla, secretario del ramo*, México, 1943, t. I, p. 347.

militar indistintamente en cualquiera de las dos naciones, medida refrendada en 1943. En octubre de 1931 el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, licenciado Ignacio García Téllez, acusó recibo de un “Proyecto de convenio de reconocimiento mutuo de validez de títulos profesionales y de incorporación de estudios”, que la antedicha institución pretendía signar con la Universidad de La Habana; lo devolvió a la cancillería con la recomendación de que lo dictaminara la Secretaría de Educación Pública, dado el carácter del mismo.<sup>48</sup> Ese mismo año se entablaron negociaciones con vistas a firmar un tratado comercial, pero no se avanzó en la iniciativa debido al escaso comercio existente entre ambos países. México exportaba a la isla principalmente garbanzo y petróleo crudo; a su vez, importaba ron y tabacos labrados. La balanza comercial nos era favorable: en 1930 exportábamos 2 318 644 dólares, mientras importábamos la cantidad de 38 710. Esta situación se mantuvo durante toda la década del treinta, por lo que el tratado comercial no se concretó.<sup>49</sup> Por lo demás, y como ya se hizo referencia anteriormente, Estados Unidos era el principal cliente y proveedor de Cuba, situación refrendada a partir de la firma del tratado de reciprocidad firmado en 1934.

<sup>48</sup> AHGE-SRE, exp. III-187-5.

<sup>49</sup> México ocupaba el octavo o décimo lugar entre los países exportadores a Cuba, y como comprador de productos cubanos se encontraba ubicado en el lugar 13 o 14. En 1936 le vendió a la Gran Antilla mercancías por valor de 1 149 231 dólares, el 98% correspondientes a garbanzo, frijol y petróleo crudo. Por su parte, importó mercancías por un valor de 17 676 dólares, en su gran mayoría consistentes en ron y tabaco. “Informe comercial reglamentario que rinde el consulado de México en La Habana, Cuba, correspondiente al mes de mayo de 1937”, AHGE-SRE, exp. III-186-14 y 31-24-3 (1). En 1937 la isla firmó un tratado comercial con Chile, el primero de este tipo acordado con un país latinoamericano.

#### LOS GOBIERNOS TÍTERES DEL CORONEL BATISTA

A partir de aquel año se sucedieron varios gobiernos (los presididos por José A. Barnet (1935-1936); Miguel Mariano Gómez (1936) y Federico Laredo Bru (1936-1940), cuyo poder tras bambalinas era detentado por el coronel Fulgencio Batista, jefe del Ejército Constitucional. Las convulsiones políticas prosiguieron durante ese tiempo, periodo signado por numerosas huelgas y atentados dinamiteros, protagonizados fundamentalmente por la organización “Joven Cuba” de Guiteras, asesinado en mayo de 1935.<sup>50</sup> El embajador Alfonso Cravioto informó a su superioridad en marzo de ese mismo año sobre el estallamiento de una huelga general que tenía por objetivo el derrocamiento del gobierno, tal y como había sucedido con Machado. Pero ahora el paro no se extendió en el nivel nacional, y el ejército se hizo cargo de los servicios públicos abandonados por los huelguistas. Dicha intervención evitó “el desenfreno de los terroristas, que más que nunca veían una oportunidad para actuar a sus anchas”; el movimiento terminó con el decreto del “estado de guerra”, aparte de que a los burócratas recontractados se les proporcionaron armas, las que podían disparar a discreción si eran atacados. En ocasión de estos acontecimientos empezaron a llegar a la representación mexicana solicitudes de asilo; el embajador inquirió si todavía seguían vigentes las instrucciones del doctor Puig Casauranc en el sentido de que, antes de conceder la protección solicitada, se diera aviso al canciller cubano, quien a su vez averiguaría si era verdad que se trataba de per-

<sup>50</sup> Con motivo de sendos atentados contra el presidente Carlos Mendieta y el embajador Caffery, Estados Unidos decretó un embargo de armas y parque hacia Cuba. El embajador mexicano en Washington, Fernando González Roa, apuntaba el 3 de julio de 1934: “parece que la medida en cuestión se tomó con la aprobación y probablemente a sugestión del mismo gobierno cubano, a quien le conviene que no entren más armas a la isla”. AHGE-SRE, exp. III-322-3 (2ª parte).

seguidos políticos.<sup>51</sup> Estas medidas se debían al hecho de que en Cuba actuaban, bajo el amparo de un ropaje político, varias organizaciones de claro tinte terrorista y delincencial. Señalemos que a pesar de la persistente violencia la representación mexicana no otorgó asilo mas que en contadas ocasiones; de 1930 a 1933, los años críticos del antimachadismo, se efectuaron sólo cinco. Ello ocurrió no sólo por las instrucciones arriba comentadas, sino porque muchos de los solicitantes fueron considerados terroristas. Por ejemplo, el licenciado Cravioto rechazó el asilo solicitado por dos jóvenes, miembros de la organización “Joven Cuba” que asaltaron a un pagador, acto por el que obtuvieron cinco mil dólares, y quienes argumentaron que el robo había sido una expropiación. También ocurrieron explosiones de coches bomba en las sedes de los periódicos de orientación derechista, *El País* y *Diario de la Marina*.<sup>52</sup>

En México residía un importante número de asilados que no dejaban de conspirar, comprar armas y de organizar expediciones con el fin de libertar a la patria sojuzgada. Por ejemplo, la prensa dio la cobertura de que se había descubierto un contrabando de material bélico en Laredo, supuestamente dirigido al general Saturnino Cedillo, pero que en realidad era para los revolucionarios cubanos en el exilio. La Secretaría de Relaciones Exteriores se apresuró a informar que el gobierno mexicano no permitiría que en el territorio nacional se llevaran a cabo actividades en contra de ninguno de los países con los que se sostenían relaciones amistosas, de conformidad con los tratados

<sup>51</sup> Durante estos acontecimientos se detuvo inclusive al ex embajador en México, Salvador Massip, “sincero y gran amigo de nuestro país”. Ante el requerimiento de ayuda de su esposa, “hube de explicarle la posición de neutralidad en que nos encontramos con respecto a Cuba y en general a todos los países en cuanto a sus asuntos internos, pero le prometí que todo aquello que pudiera hacer sin salirme de esa norma estricta, lo haría empeñosamente”. AHGE-SRE, exp. III-27-26-15 (1).

<sup>52</sup> Informe político reglamentario correspondiente a junio de 1935, AHGE-SRE, exp. III-27-26-14.

internacionales vigentes. Como prosiguieran las actividades de los exiliados, el embajador cubano remitió una carta al canciller, general Eduardo Hay, donde expresó su esperanza de que el gobierno mexicano no permitiría que su país “se convierta en base de conspiración armada contra el nuevo orden político de Cuba”.<sup>53</sup>

En la prensa mexicana se debatieron los sucesos cubanos. El golpe de los sargentos fue anunciado resignadamente como: “Otra revolución en Cuba”. El editorial de *El Universal* se hacía eco de la confusión reinante: “Soldados asumiendo el mando. ¿Qué ejército será ese? ¿A dónde irá Cuba entregada a cabos y sargentos? ¿Y ya que el pueblo logró al fin sacudirse el despotismo del generalote, tendrá que padecer el que le impongan estos mínimos y agrestes milites?”, preguntas formuladas mientras se manifestaba la duda de que los comunistas estuvieran detrás de los acontecimientos.<sup>54</sup> La respuesta a estas interrogantes vino desde La Habana en voz del cabo de infantería, Ángel Echavarría:

Nuestro movimiento no es de ningún modo comunista, sino que está inspirado puramente en el deseo de limpiar las filas del ejército cubano y dar al pueblo de Cuba un gobierno verdaderamente revolucionario, de modo que puedan resplandecer en nuestra república la justicia y la libertad.<sup>55</sup>

En lo que respecta al nuevo hombre fuerte, las opiniones se dividían: no faltó quienes lo vieran como un espadón tradi-

<sup>53</sup> AHGE-SRE, exp. III-322-3 (2ª parte).

<sup>54</sup> *El Universal*, México, 7 de septiembre, 1933.

<sup>55</sup> *Ibid.*, 6 de septiembre, 1933. Batista explicó su actuación: “Yo era un sargento taquígrafo del ejército y me puse al frente de mis compañeros; dejé de ser el soldado que iba al frente del pueblo, porque se consideraba pueblo también. La leyenda cablegráfica mal interpretó muchas veces mi actitud, señalándome como el ignorante que quería ser el líder de un país civilizado. Nosotros tuvimos calma y paciencia”. *Excélsior*, México, 6 de febrero, 1939.

cional más, expresión de las fuerzas más oscuras de la historia latinoamericana, mientras otros lo ensalzaban como el impulsor de las ansias de redención de su pueblo. Se le puso por sobrenombre el “coronel Jalisco”, a partir de la frase popularizada por la película “Jalisco nunca pierde, y cuando pierde, arrebatá”. El periodista Blanco Moheno *Jr.*, escribía que durante los caóticos acontecimientos de agosto y septiembre de 1933, “el ejército se echó a cuestras la tarea de la verdadera redención del pueblo; y poco después, lo que bajo el desgobierno rojo de los estudiantes era un manicomio suelto, fue tornándose en país civilizado, pacífico y progresista”.<sup>56</sup> Otra columnista escribió a este respecto:

mientras los hombres civiles de la revolución se emborrachaban de palabras, y tanto sabían que acabaron convirtiendo a Cuba en un candombé sin fin, el coronel Batista, sin importarle ideas ni antagonismos de partidos, se preparaba a imponer el orden.<sup>57</sup>

El controvertido personaje terciaba en la disputa y se defendía de las acusaciones de militarismo: “Yo no tengo la culpa de ser el jefe del Ejército Constitucional de mi país. Soy un hombre salido de la masa y creo que los militares tienen iguales derechos que los civiles para dirigir los destinos de su propia patria”.<sup>58</sup>

A mediados de la década del treinta empezaron a eliminarse las restricciones para la actuación de los partidos políticos, aunque la situación todavía no se normalizaba. Para ayudar a restablecer la gobernabilidad, en diciembre de 1937 se promulgó la amnistía general. La oposición estaba representada por el doctor Ramón Grau San Martín, quien se dedicaba a la creación del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), fundado en 1934 con las banderas del “nacionalismo, socialismo y antiimperialismo”.

<sup>56</sup> *Ibid.*, Querido Moheno, “El coronel Batista”.

<sup>57</sup> Margarita Rodríguez, *HOY*, México, 4 de febrero, 1939, p. 20.

<sup>58</sup> *Excelsior*, México, 13 de febrero, 1939, p. 8.

lismo”, según sus palabras; por el Partido Comunista Cubano, entre cuyos fundadores se encontraba el infortunado Mella, organización que desde 1938 comenzó a tener una política “francamente colaboracionista” con el régimen (Pérez *dixit*); la Unión Nacionalista, formada por remanentes del antiguo Partido Conservador, que se unió a Acción Republicana con el fin de postular a la presidencia a Miguel Mariano Gómez, y el ABC, cuyo presidente, Joaquín Martínez Sáenz, vivía en Estados Unidos. Completaba el panorama opositor el Partido de Unión Revolucionaria, del comunista Juan Marinello.<sup>59</sup>

En enero de 1936 se efectuaron los comicios para elegir al titular del Ejecutivo y a los representantes ante las dos cámaras del Congreso, en lo que fueron las primeras elecciones después de nueve años. Si bien es poco creíble suponer que los partidos no querían que se celebraran, así fue: ninguno tenía la seguridad de arrasar en las votaciones, por lo que tendrían que conformar coaliciones a fin de asegurar el triunfo. El embajador mexicano opinaba sobre este asunto: “La situación política es peculiar: si el gobierno no se ocupa de fijar fecha para elecciones le reprochan que debe hacerlo, pues sólo es un gobierno provisional, y si las fija casi todo el mundo las obstrucciona”.<sup>60</sup> Miguel Ma-

<sup>59</sup> La siguiente cita ejemplifica bastante bien el punto de vista de la historiografía realizada en Cuba *post* 1959 sobre los hechos examinados: “Casi desde el mismo nacimiento del régimen presidido por Grau San Martín, se delinearon las tres corrientes o tendencias básicas que lo matizaron: la *nacional reformista* o centrista, encabezada por el propio presidente, y que era la predominante en el gobierno; la *nacional revolucionaria*, o izquierdista, consecuentemente antiimperialista y socialmente avanzada, liderada por Antonio Guiteras, y que contaba con posiciones considerables; y la *entreguista* o capituladora, formada por derechistas y pro imperialistas, de la cual fue haciendo cabeza visible Fulgencio Batista”. Lionel Soto, *op. cit.*, p. 552.

<sup>60</sup> Carta oficio de fecha 8 de julio de 1935, AHGE-SRE, exp. 27-26-14.



riano Gómez Arias fue electo presidente;<sup>61</sup> jurista hijo de un prohombre de la independencia, no vio con buenos ojos la injerencia de la institución armada en actividades consideradas de jurisdicción civil, como la educación y la sanidad. En efecto, la intervención militar era cada vez más creciente, al grado de que los uniformados ocupaban prácticamente todas las actividades públicas, con el resultado de que las fuerzas armadas se convirtieron “en la más importante fuente de patronazgo y empleos públicos”.<sup>62</sup>

El rompimiento de hostilidades entre civiles y militares se dio a partir de la promulgación de un nuevo impuesto al azúcar de nueve centavos por saco, el que estaría destinado a los afanes educativos del coronel Batista, quien creó el Consejo Corporativo de Educación, Sanidad y Beneficencia y el Instituto Superior Tecnológico para tal fin.<sup>63</sup> Después de una borrascosa sesión camaral se impuso el poder militar y Gómez renunció a su investidura en favor de su vicepresidente, el también coronel Federico Laredo Bru, quien terminó su mandato en 1940.<sup>64</sup> En el

<sup>61</sup> Con motivo de la toma de posesión de Gómez, el licenciado Cravioto ofreció una cena en su honor, al igual que al presidente saliente, la única misión que tuvo esta deferencia. Con tal acto, sostuvo el embajador, se dio un mentís a quienes afirmaban que el gobierno mexicano apoyaba a los revolucionarios cubanos en el exilio.

<sup>62</sup> Pérez, *op. cit.*, p. 165.

<sup>63</sup> Este organismo fundó un millar de escuelas cívico militares a cargo de sargentos, cuyo objetivo principal era la educación de la población rural. Junto al alfabeto se les proporcionaba a los campesinos conocimientos agropecuarios, de higiene, de puericultura, etc. También se instalaron “Hogares Infantiles Campesinos”, para el sostenimiento y educación técnica de la dispersa niñez rural, así como la Escuela de Perfeccionamiento José Martí para la preparación de los docentes.

<sup>64</sup> En pleno diferendo, el procónsul Jefferson Caffery pronunció estas sibilinas palabras: “No tomo posición favorable a un lado ni a otro en ninguna disputa política y como amigo de Cuba únicamente deseo que todo se arregle satisfactoriamente y que la paz y la tranquilidad continúen reinando”. AHGE-SRE, exp. 27-29-1 (2).

Congreso se encontraba en estudio la Ley Docente, que reorganizaría a la Universidad. Esta institución educativa había sido reabierto en 1934 y clausurada inmediatamente después, ya que de nuevo se convirtió en la sede de la oposición estudiantil; su reapertura se dio en 1937. También se debatía la ley que establecería las bases para la convocatoria a la Asamblea Constituyente, asuntos que se reactivaron a partir de la salida de Gómez.<sup>65</sup>

A manera de ejemplo de las prioridades que tenía el gobierno de la época, a continuación se detalla el presupuesto aprobado para el ejercicio presupuestal de 1938 por un total de 64 572 739.04 pesos cubanos, o su misma equivalencia en dólares. Es importante porque sus cifras desnudan la significación de las fuerzas armadas y el impulso otorgado a la educación, así como la gravitación de la pesada deuda externa, que provenía del machadato.

<sup>65</sup> Por cierto que a Washington no gustó la forzada renuncia del presidente Gómez, la que se dio justo cuando se celebraba en Buenos Aires la Conferencia de la Paz, que contó con la asistencia de los cancilleres de todos los países latinoamericanos. Como señalaba Jaime Torres Bodet, jefe del departamento diplomático de la SRE, en carta al licenciado Cravioto de fecha 29 de abril de 1937, Welles, en su calidad de secretario de Estado auxiliar, “considera que debe seguirse una política de completo apego al gobierno constitucional cubano, en discrepancia con el embajador Caffery, que aboga por todo el apoyo posible al coronel Batista, por considerarlo el hombre fuerte de Cuba”. Después de estos acontecimientos Caffery fue sustituido por Joshua Butler Wright, diplomático de carrera que se encontraba acreditado en Checoslovaquia.

Secretaría de la Presidencia	397 320.00
Secretaría de Estado (SRE)	1 553 191.09
Secretaría de Gobernación	2 431 359.81
Secretaría de Justicia	427 000.00
Secretaría de Hacienda	5 257 350.53
Secretaría de Agricultura	1 676 797.28
Secretaría del Trabajo	647 380.00
Secretaría de Comercio	520 859.98
Secretaría de Obras Públicas	2 401 811.52
Secretaría de Educación	12 543 607.37
Secretaría de Sanidad	5 475 533.45
Secretaría de Defensa	18 477 949.97
Secretaría de Comunicaciones	4 946 185.85
Pensiones de Veteranos	5 472 674.74
Pensiones por leyes especiales	343 717.45
Obras y mejoras de puertos	500 000.00
Universidad	1 500 000.00 <sup>66</sup>

Mientras tanto, prosiguieron las acras disputas entre los partidos, situación agravada por una aguda crisis económica, cuya magnitud se manifestaba en el hecho de que a duras penas se pagaban los salarios de la burocracia; había fuga de capitales y el sistema bancario, en manos norteamericanas, aumentaba la brecha entre las monedas de ambos países. A pesar de todo, “Políticamente, por ahora, puede considerarse la existencia de un gobierno unificado, y un gobierno, como declaró el coronel Laredo Bru, ‘de hechos, no de palabras’”.<sup>67</sup> Entre los pendientes no resueltos por el Senado durante la presidencia anterior se encontraba la ratificación del nombramiento del diplomático de carrera, Guillermo Patterson, como embajador en México, pero desgraciadamente falleció antes de cumplir su enco-

<sup>66</sup> Informe político reglamentario correspondiente a junio de 1937, AHGE-SRE, exp. III-31-24-3 (1).

<sup>67</sup> Informe político reglamentario correspondiente a enero de 1937, AHGE-SRE, exp. III-27-29-1 (2).

mienda. Fue sustituido por José Manuel Carbonell, acreditado anteriormente en Brasil, “uno de los intelectuales más prominentes y cultos de Cuba”.<sup>68</sup>

Aclaremos que el coronel Batista gozaba de gran popularidad, y que no se le regateaba el reconocimiento de sus buenas intenciones y acciones en pos del mejoramiento social. Sin discusión, era el “abierto conductor de los destinos cubanos”. A pesar de que negaba poseer tendencias comunistas o fascistas, “publicó una orden para que en el futuro los miembros de la reserva del ejército usen una camisa color acero, cuando se presenten en formaciones, vestidos de paisano”.<sup>69</sup> El mismo jefe del Ejército Constitucional proclamó su ideario: “No soy comunista ni soy extremista. En relación con las izquierdas actuales de Cuba soy de derecha, pero en todas las cosas, más que de derecha o de izquierda, soy amigo de aquellas obras que encaminan a establecer el equilibrio entre las clases”.<sup>70</sup> Su ascendiente popular crecía, mientras ocurría lo contrario entre las clases medias y altas, que recelaban de su fervor revolucionario.

El cuerpo armado fue transformado en un eficaz instrumento de represión y en el administrador de los programas sociales de la Revolución, con especial hincapié en el mejoramiento sanitario del medio físico y la educación de la población rural, iniciativa esta última con claros tintes vasconcelistas. Como es obvio suponer, los esfuerzos constructivos y modernizadores alcanzaron en primer término a la institución armada. Se edificaron cuarteles, escuelas, casas para los soldados y oficiales, hospitales y centros vacacionales; asimismo, se erigió el Instituto Cívico Militar, imponente escuela para los huérfanos de los burócratas, civiles y militares, muertos en el cumplimiento de su deber o

<sup>68</sup> Informe político reglamentario correspondiente a julio de 1937, AHGE-SRE, exp. III-31-24-3 (1).

<sup>69</sup> *Ibid.*, informe político reglamentario correspondiente a enero de 1937.

<sup>70</sup> *Loc. cit.*, informe político reglamentario correspondiente al mes de abril.

cuando estaban en servicio. En abril de 1936, en ocasión de la inauguración de esta institución educativa, nuestro representante informó que se había erigido “con la mira principal de educar al pueblo valiéndose de los recursos militares, y preparar ciudadanos disciplinados que respeten el orden”.<sup>71</sup> El Campamento Columbia fue convertido en una moderna Ciudad Militar, donde el coronel Batista se hizo construir una residencia acorde con su nuevo papel protagónico.

Momento cumbre de esos años fue la promulgación del “Plan Trienal” en julio de 1937, ambicioso programa de redención social y obra pública que fue calificado como de los trescientos años por la oposición, que lo consideró desmesurado y de difícil concreción. (La ocasión fue propicia para que el hombre fuerte lanzara una de sus frases célebres: “El Estado ha de amparar todos los derechos sin dejar desamparado el derecho de todos”; en la ocasión, negó ser comunista o fascista, como sus opositores lo calificaban, sino “cubano nacionalista”). En lo que sí existía consenso era en que la mayoría de las medidas previstas urgían para revertir la desastrosa situación enfrentada por las masas populares, sobre todo las que constituían la población rural. A través de la intervención estatal en las industrias del azúcar y del tabaco se proponía revertir la situación de los campesinos, víctimas de la especialización económica por cuya causa sobrevivían la mayor parte del año instalados en el desempleo y el subempleo; la expedición de leyes laborales que garantizaran seguros sociales, vacaciones pagadas, indemnización por despidos, reserva de pensiones y otras medidas de carácter similar; se instituyó la reforma agraria, cuya base sería la repartición de las tierras públicas, el suministro de agua potable a las ciudades y comunidades rurales

<sup>71</sup> AHGE-SRE, exp. 27-29-1 (1).

y el cuidado de las zonas boscosas; la creación de una marina mercante; un nuevo sistema de impuestos y la reorganización de la agricultura, la minería y la extracción de petróleo, junto a la organización de cooperativas agrícolas de producción y consumo. También se proyectó la creación de una nueva moneda y de un banco nacional de emisión que serviría para financiar el desarrollo, además del establecimiento de un gran plan de sanidad dedicado a la erradicación del paludismo y la tuberculosis, enfermedades endémicas del país. De igual manera, se realizaron esfuerzos para proteger a los medianos y pequeños productores azucareros, agobiados por las deudas y por la catastrófica situación derivada de la crisis de 1929, promulgándose la Ley de Coordinación del Azúcar con ese objetivo.<sup>72</sup> A su vez, el impulso al turismo tenía por fin la obtención de las divisas que sustentarían el cambio cualitativo que se perseguía.

El licenciado Cravioto no dudaba de que el ambicioso proyecto se llevaría a cabo, dado que su inspirador “representa el único poder realmente efectivo y organizado que existe en Cuba”. Sin embargo, las dudas surgieron cuando el Plan fue debatido en el Congreso, donde recibió sugerencias y adiciones que lo convirtieron en algo irrealizable. “Ya se ha dicho que los 185 epígrafes del Plan Trienal, en vías de aumentarse, corren el riesgo de pasar como promesas de carácter sólo enunciativo”. A la embajada mexicana se le solicitaron informes sobre el problema agrario, la industria azucarera, las escuelas rurales y la construcción de casas habitación para los obreros;<sup>73</sup> muchas de

<sup>72</sup> “La ley organizaba la industria azucarera cubana con tal amplitud, que a partir de entonces sería equivocado considerarla como parte normal de un sistema de empresa privada”. Por esa fecha, 69 ingenios en manos de norteamericanos producían el 56% de la cosecha total del dulce; 36 eran propiedad de españoles, los que representaban un 17% del total, y los cubanos tenían el control de 50 ingenios, una quinta parte de la producción. Thomas, *op. cit.*, pp. 921-922.

<sup>73</sup> Informe político reglamentario de junio de 1937, AHGE-SRE, exp. III-31-24-3 (1).

las medidas reformistas del Plan fueron incorporadas a la Constitución promulgada en 1940. Según la opinión de una importante revista de la época, “Como en el caso de México (con su Plan Sexenal), este plan de reconstrucción se funda en la necesidad de edificar de nuevo lo que la Revolución destruyó”.<sup>74</sup> Debe considerarse que este proyecto estaba en consonancia con el *New Deal* enarbolado por el presidente Roosevelt a fin de aminorar los críticos efectos del *crack* del 29, y enfrentar la guerra que se aproximaba por medio de un sistema capitalista revitalizado mediante el intervencionismo estatal. Por la misma fecha se formó la Comisión Central pro Monumento a Martí, que se inauguraría el 28 de enero de 1940, 87º aniversario de su natalicio; se presentaron más de cincuenta proyectos, cinco de ellos realizados por mexicanos. Entre ellos, recibió mención honorífica el enviado por el arquitecto Carlos Obregón Santacilia en colaboración con el escultor Leonardo Cordero, y el de Mario Pani y A. Quezada.

Entre los acontecimientos notables que registra el licenciado Alfonso Cravioto durante el periodo de su encomienda diplomática (1934-1938), se cuenta el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano, manifestación de independencia, según las autoridades cubanas, habida cuenta de que Estados Unidos no las sostenía. Esta iniciativa, “de ninguna manera debe interpretarse como un acto de política religiosa por parte del gobierno”, según le aseguró el secretario de Estado. Reportó también la creación de la “Asociación de Amigos de México”, a iniciativa de los escritores Orlando Ferrer, Cecilio Jarret y Gilberto González, cuyo propósito era el estudio y difusión “de los movimientos, de las tendencias, de los aspectos característicos del arte y de la vida mexicana, así como la difusión de los

<sup>74</sup> HOY, México, núm. 102, 4 de febrero, 1939, p. 11.

valores cubanos en México”. Empezaron sus actividades con la organización de una exposición sobre la industria editorial mexicana, y otra de la escuela mexicana de pintura.<sup>75</sup> En correspondencia, se fundó en la capital mexicana la “Asociación de Amigos de Cuba”, a cargo de José de Jesús Núñez y el poeta Fernando de la Llave, organismo que tenía las mismas loables intenciones que su similar caribeño.<sup>76</sup> Pero no todo fue miel sobre hojuelas en nuestras relaciones: en ocasión de un aniversario más de la Revolución mexicana, el presidente de la Convención de Trabajadores de Comunicaciones y Obras Públicas envió un telegrama al coronel Batista, que a la letra dice: “Primera convención trabajadores comunicaciones y obras públicas, aprovechando veintisiete aniversario Revolución mexicana, protesta enérgicamente por atropellos está usted haciendo víctima noble pueblo cubano, y por preparativos usted mismo lleva a cabo para imponer al mismo el oprobioso régimen fascista”. La embajada del país caribeño elevó una reclamación inmediatamente, pues la comunicación había sido enviada por conducto del sistema telegráfico nacional, en lo que parecería una posición oficial. Las autoridades mexicanas se disculparon inmediatamente e iniciaron un proceso penal para deslindar responsabilidades. Se adujo que los representantes sindicales habían actuado en forma individual, y por lo tanto no expresaban la posición de los Estados Unidos Mexicanos, “país que se com-

<sup>75</sup> Carta oficio de 30 de septiembre de 1935, AHGE-SRE, exp. 27-26-14.

<sup>76</sup> Entre las tareas de nuestros diplomáticos está resguardar el buen nombre de México, así sea sacrificando la libertad de expresión. Por ejemplo, la película “La sombra de Pancho Villa” se exhibió en La Habana, “previa censura realizada por este embajador, que consistió en la supresión de algunas escenas denigrantes para la Revolución mexicana”. Informe político reglamentario correspondiente a septiembre de 1933, AHGE-SRE, exp. III-34-2-24, elaborado por Octavio Reyes Spíndola. Asimismo, se prohibió la exhibición de la película “Flor de pasión”, estelarizada por Dolores del Río, de conformidad con las autoridades cubanas.



place en sostener con la República de Cuba las muy cordiales relaciones diplomáticas que convienen a la tradicional e invariable firmeza de su amistad”.<sup>77</sup>

Como es lógico suponer, los acontecimientos externos tenían mucha repercusión en la isla, máxime que La Habana era paso obligado debido a su posición geográfica para los viajeros latinoamericanos que iban a Europa y al este de Estados Unidos, y viceversa. La guerra de España tuvo una importancia especial dada la numerosa colonia residente de esa nacionalidad que resultó dividida por tal causa. La mayoría de los medios de comunicación cubanos y segmentos importantes del gobierno simpatizaban con los rebeldes nacionalistas, lo que originaba complicaciones para el embajador mexicano. Éste fue el caso del buque español *Manuel Arnús*, que recaló en la capital cubana en viaje hacia Veracruz (el cual, por cierto, transportaba dos caballos andaluces, como presente para el general Cárdenas), y que fuera detenido con el argumento de que no se le había pagado indemnización a la compañía propietaria del mismo, ya que había sido requisado por la República de acuerdo a las leyes españolas, que no exigían tal requisito. Como además la tripulación había desertado, se destacó a un pequeño grupo de tripulantes mexicanos para que lo condujeran a su destino, pero su salida demoró algunas semanas, hasta que el diferendo se solucionó. En represalia por la pretensión cubana de aplicar

<sup>77</sup> Carta del canciller Eduardo Hay al encargado de negocios cubano *a. i.*, Manuel García Garófalo Mesa, AHGE-SRE, exp. 363-8. A quienes le endosaban el calificativo de dictador, Batista les contestaba: “Esos que hablan y utilizan nuestro ambiente de libertad y democracia para imputarnos una conducta dictatorial, son enemigos del pueblo, y son enemigos del pueblo todos aquellos que, sabiendo que al pueblo se le favorece con medidas efectivas de progreso, van contra las medidas efectivas de progreso por temor a castigos miserables de elementos externos”. *Cuba. Su política interna y sus relaciones externas. Discurso del coronel Fulgencio Batista, jefe del Ejército Constitucional*, La Habana, Prensa Indoamericana, 1939, p. 14.

sus leyes en un asunto que no le concernía, España retiró a su embajador y su representación quedó en calidad de legación; con todo, se siguió con el reconocimiento a la asediada República.<sup>78</sup> Es más, el gobierno isleño propuso una iniciativa al resto de los países americanos con el fin de interponer sus buenos oficios con objeto de lograr un armisticio entre las partes enfrentadas, pero la iniciativa no prosperó. El ministro de Estado, Juan J. Remus, declaró: “Cuba reconoce al legítimo gobierno español que radica en Barcelona; pero ello no le impide ni le permite tampoco, desconocer la realidad del momento”.<sup>79</sup>

En los medios de comunicación se debatió la visita de un senador norteamericano que sondeó el terreno para ver las posibilidades de que se aceptaran como refugiados unos cien o doscientos mil judíos expulsados de la Alemania nazi, los que aportarían capitales que sumarían alrededor de doscientos millones de pesos. “La noticia produjo una relativa alarma, y desde luego no fue vista con simpatía, por los problemas que una inmigración semejante podría acarrear no obstante el aliciente, quizá exagerado, de una inyección monetaria tan considerable para los tiempos actuales”.<sup>80</sup> También se hicieron esfuerzos por impulsar la actividad turística, a la que se le denominó “la segunda zafra del país”; con tal finalidad se creó la Corporación Nacional de Turismo. Estas iniciativas ponían sobre alerta al licenciado Cravioto, quien veía en las mismas una competencia para nuestro país, máxime que las autoridades en la materia se mostraban muy atentas con lo que se hacía en México

<sup>78</sup> Ello a pesar de que, como escribía el licenciado Cravioto, a cada barco español que llegaba de parte del gobierno legítimo, “se le recibe con marcadas muestras de prevención, fundada en el temor de que traiga elementos extremistas que propaguen la alteración del orden público”. Informe político reglamentario correspondiente a octubre de 1936, AHGE-SRE, exp. III-27-29-1 (2).

<sup>79</sup> AHGE-SRE, exp. 31-24-3 (2).

<sup>80</sup> Informe político reglamentario correspondiente a julio de 1936, AHGE-SRE, exp. III-27-29-1 (1).

al respecto. El turismo que arribaba era predominantemente norteamericano y visitaba La Habana en invierno y con motivo de las fiestas de Carnaval, en febrero, las que empezaron a tener gran lucimiento por la propaganda y difusión que se hacía de las mismas en el nivel nacional e internacional. Se permitió el desfile de las comparsas o “congas” de negros, anteriormente prohibidas “por estar estrechamente relacionados con los ritos secretos de los ñañigos y otras sectas, que al encontrarse en estos festejos se atacaban en masa en la vía pública”.<sup>81</sup> En el mes de junio de 1938 se efectuó un gran acto multitudinario de apoyo a la expropiación petrolera, que reunió a más de treinta mil personas en el Estadio Polar. El presidente Lázaro Cárdenas habló *ex profeso* para la ocasión desde el Teatro Encanto, de Tampico, Tamaulipas.<sup>82</sup> Es pertinente anotar que los festejos conmemorativos del Día del Trabajo fueron siempre acompañados de la entusiasta celebración de esta epopeya, epítome de la Revolución mexicana, las que continuaron durante los años de gobierno constitucional de Fulgencio Batista (1940-1944).<sup>83</sup> También se realizaron actos

<sup>81</sup> Informe político reglamentario correspondiente a marzo de 1937, AHGE-SRE, exp. III-31-24-3 (1).

<sup>82</sup> El discurso de don Lázaro fue de este tenor: “Mutilada quedaría la autonomía política y espiritual de las repúblicas hispanoamericanas de no afirmarse un concepto de solidaridad entre sus pueblos, en la lucha por los ideales de reivindicación social. A México, nada de lo que sucede a los países americanos en sus ansias legítimas de mejoramiento colectivo, puede serle indiferente. Siempre hemos creído que nuestra Revolución tiene un sentido humano y no local, en cuanto significa, en el devenir histórico, la resolución de problemas económicos que nos afectan en común a los pueblos de uno y otro continente”. *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas. 1928-1970*, México, Siglo XXI, 1978, vol. 1, p. 311.

<sup>83</sup> La celebración del primero de mayo de 1940 fue en apoyo a la expropiación petrolera llevada a cabo por el gobierno cardenista. Desfilaron 150 mil trabajadores de la Confederación de Trabajadores de Cuba, y sus pancartas y estandartes “llevaban frases de rebeldía y crítica para el gobierno de los Estados Unidos”. El emba-

conmemorativos en el Ateneo Socialista “España” y en el Centro Federalista Español de La Habana. Por las mismas fechas el general Cárdenas, ante la solicitud haitiana de ayuda para resolver el conflicto con la República Dominicana motivado por la matanza de sus nacionales perpetrada por el régimen trujillista, pidió la cooperación de Cuba y Estados Unidos para ayudar a dirimir la querrela que enfrentaba a ambas naciones.<sup>84</sup>

El coronel Batista se alió con los comunistas a fines de la década de los treinta, pero tal alianza no era insólita en aquellos tiempos dada la política del frente popular y la retórica de la unidad nacional ante la creciente amenaza del fascismo. Como escribe Charles D. Ameringer, “but the arrangement on both sides was opportunistic, not ideological”.<sup>85</sup> Además, los mismos Estados Unidos se mostraban agradecidos por el orden implantado a partir de la nueva situación política; en el otoño de 1938 el hombre fuerte fue recibido en la capital del imperio con bombo y platillo. Ese mismo año se creó la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC), bajo el patronazgo del líder obrero Vicente Lombardo Toledano, quien encabezaba la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL); como su similar mexicana, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), se convirtió en el eje del sindicalismo oficial. Se legalizó igualmente al Partido Comunista Cubano, conjuntamente con otras organizaciones políticas de diversa ideología. Las elecciones para la Asamblea Constituyente se celebraron en noviembre de 1939; el partido de Grau

---

jador Romero entregó dos banderas mexicanas al líder de la central obrera, Lázaro Peña, enviadas por su similar mexicana, la Confederación de Trabajadores de México. Oficio confidencial de fecha 2 de mayo de 1940, AHGE-SRE, exp. III-31-I-31.

<sup>84</sup> Véase *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1937-agosto de 1938, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Gral. Eduardo Hay, secretario del ramo*, México, DAPP, 1938, t. I, pp. 210-212.

<sup>85</sup> Charles D. Ameringer, *The Cuban Democratic Experience. The Autentic years, 1944-1952*, Gainesville, Florida, University Press of Florida, 2000, p. 14.

San Martín ganó 41 de los 75 escaños en disputa, mientras que los comunistas y su importante aliado ganaron sólo 35.<sup>86</sup>

La Constitución promulgada en 1940 fue similar en sus promesas al Plan de tres años y a las medidas reformistas llevadas a cabo por el efímero gobierno de Grau San Martín y los que le sucedieron: intervencionismo estatal en la economía con el fin de equilibrar el desarrollo social; mejoras laborales como la semana de cuarenta y cuatro horas y vacaciones pagadas, jornadas de trabajo de ocho horas, salario mínimo, protección al trabajo femenino e infantil y a las mujeres embarazadas, la prohibición de la discriminación racial, la igualdad de los hijos, educación primaria obligatoria de ocho años y la autonomía municipal. En cuanto a la participación popular, se estableció la figura del referéndum y el voto obligatorio, promulgándose que todos los cubanos mayores de veinte años, hombres y mujeres, podían votar, excepto los varones en servicio militar, los locos y los criminales. “Muchos de los objetivos de los años treinta encontraron justificación en la nueva Constitución, que también aportó los fundamentos de la legitimidad y la política de consenso de los siguientes doce años”.<sup>87</sup> El sistema presidencialista fue derogado por un régimen semiparlamentario, con la mira de resguardarse del caudillismo; en las elecciones celebradas en julio de ese mismo año se empleó credencial con fotografía y la huella digital para la plena identificación de los votantes.

<sup>86</sup> Alfonso Cravioto opinaba sobre la situación política cubana: “En realidad, no hay verdaderos partidos políticos en Cuba sino una múltiple fragmentación de pandillas burocráticas más o menos disfrazadas; esta afirmación la fundo en que hasta ahora todos los civiles que han pasado por los ministerios y aun por la presidencia, han tenido como preocupación grave, inmediata y casi exclusiva, el imposible reparto de puestos públicos para los solicitantes de todos los partidos, quedando por esto neutralizada toda acción realmente benéfica para el país”. Informe político reglamentario correspondiente a mayo de 1937, AHGE-SRE, exp. III-31-24-3 (1).

<sup>87</sup> Pérez, *op. cit.*, p. 168.

Asimismo, se encontraba en funciones el Tribunal Superior Electoral como supremo árbitro de los comicios. Obvio señalar que estos procedimientos fueron implantados en México a finales del siglo pasado.

Después de ser el poder tras el trono, durante el transcurso de varias presidencias de sus hombres de paja, el coronel Batista, quien depuso su grado militar para acudir a la contienda electoral y ejercer la presidencia como civil, se dispuso encauzar a su país dentro de las normas promulgadas por la Constitución de 1940, cuyos lineamientos de redención social bajo el patrocinio estatal fueron bosquejados líneas arriba. (Como la mexicana de 1917, garantizaba derechos sociales e individuales; la reelección presidencial era permitida después de transcurridos dos periodos consecutivos del primer mandato).<sup>88</sup> Esta tarea no era nada fácil, si atendemos la opinión que sobre los diferentes grupos políticos cubanos expresaba el embajador Cravioto Mejorada, en su oficio confidencial de fecha 3 de julio de 1937. En ellos sólo había visto

una simple avidez burocrática, en continua y catastrófica actividad. Y las únicas iniciativas de carácter constructivo y de interés nacional sólo han sido las que han salido del coronel Batista, quien a pesar de todos los defectos y reproches inherentes a la situación que ha creado, es el único jefe que tiene la preocupación real de su país y el sincero deseo de mejorar a los inúmeros proletarios, siempre olvidados de todos los otros grupos.<sup>89</sup>

<sup>88</sup> “La Constitución de 1940 restablecía la democracia representativa y reflejaba un equilibrio social: legitimó los derechos de los trabajadores, prohibió los latifundios y asignó al Estado un papel central en la economía a la vez que proclamaba la inviolabilidad de la propiedad privada”. Marifeli Pérez-Stable, “Política y reformismo en Cuba, 1902-1952”, en *Temas. Cultura, ideología, sociedad*, núms. 24-25, La Habana, enero-junio de 2001, pp. 59-60.

<sup>89</sup> AHGE-SRE, exp. III-31-24-3 (I).

En general, el pacto político y social expresado en la nueva Carta Magna fue una muestra de buenas intenciones; la opinión pública estaba de acuerdo en que muchos de sus postulados eran impracticables en la realidad cubana de la época.<sup>90</sup> Durante los años cincuenta la exigencia de su cumplimiento fue bandera principal de la oposición, junto a la realización de comicios libres para la renovación de las autoridades.

A manera de conclusión de este apartado, puede afirmarse que durante la década de los años treinta del siglo pasado las relaciones entre Cuba y México fueron cordiales y de cooperación, a pesar de cierta frialdad a finales del gobierno de Gerardo Machado y de una cuidadosa acogida de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la revolución de septiembre de 1933 (esta impresión dan los acuses de recibo de la cancillería a los emocionados informes de Octavio Reyes Spíndola; se infiere que su superioridad era mucho más escrupulosa en sus opiniones respecto a los acontecimientos ocurridos en la isla). Durante los años posteriores a esa fecha las relaciones prosiguieron normalmente, como vimos, a cargo del diplomático de carrera licenciado Alfonso Cravioto Mejorada. Prueba de la calidez de las mismas fue la visita del coronel Fulgencio Batista a la capital de la República mexicana durante la primera semana de febrero de 1939, donde la entusiasta acogida estuvo a cargo del movimiento obrero oficial y la Secretaría de la Defensa Nacional. Con el fin de acompañarlo en su periplo mexicano vino desde Santiago de Chile, donde se encontraba acreditado, su buen amigo Octavio Reyes Spíndola.

<sup>90</sup> El juicio del historiador Julio Le Riverend es contundente: “Los gobiernos que se suceden de 1940 a 1958, serían juzgados, ante todo, por su incumplimiento de la Constitución”. “Cuba: del semicolonialismo al socialismo (1933-1975)”, en Pablo González Casanova [coord.], *América Latina: historia de medio siglo. México, Centroamérica y el Caribe*, México, Siglo XXI/IIS-UNAM, 1981, t. 2, p. 52. Fidel Castro dedica su famosa autodefensa, “La historia me absolverá”, a desarrollar sus postulados.

FULGENCIO BATISTA Y LA FAMILIA REVOLUCIONARIA

Este personaje visitó nuestro país en febrero de 1939 y en dos ocasiones durante el año de 1945. Fue recibido siempre con los honores dignos de su investidura, aunque en sus tres viajes no fungiera propiamente como mandatario, pero sí como huésped distinguido del gobierno mexicano. En su primera visita, por ejemplo, fue recibido en Veracruz por siete mil personas que lo vitorearon, además de brindársele honores militares; a su llegada declaró que México era un ejemplo para América por su democracia y su revolución.<sup>91</sup> En declaraciones a una periodista, insinuó la necesidad de una alianza entre Cuba y México con Estados Unidos, a fin de enfrentar en mejores condiciones el clima bélico que se avecinaba:

Cuba y México tienen idénticas ambiciones por construir una sólida democracia; por eso es natural que nos encontremos frecuentemente a lo largo de la historia de nuestros países. Con los Estados Unidos, podríamos formar un triángulo de fuerza que daría a la América una enorme capacidad de defensa.<sup>92</sup>

Batista fue invitado en calidad de huésped de honor de la Secretaría de la Defensa Nacional y del presidente Cárdenas; lo

<sup>91</sup> Antes de desembarcar en Veracruz, Batista declaró en una entrevista: "Cuando iniciamos la revolución en Cuba, creí que jamás podría realizar mi deseo de visitar a México. Entonces no sabía a dónde iría a parar y pensé que si algún día visitaba a México, sería demasiado tarde para inspirarme en los ideales de este pueblo; pero veo ahora que nunca es demasiado tarde y me alegro mucho de estar en este grandioso país, por el cual siento un profundo cariño". Entrevista realizada por José F. Rojas. El cónsul de España con residencia en el puerto afirmó: "Si tuviéramos hombres como el coronel Batista, la democracia en España estaría asegurada". *Excelsior*, México, 3 de febrero, 1939. Por esas fechas, la República española vivía sus últimos días, y el ilustre visitante le refrendó su apoyo.

<sup>92</sup> *HOY*, México, 11 de febrero, 1939, núm. 103, p. 7. Entrevista con Margarita Rodríguez.



acompañaban el secretario encargado de Agricultura y Cría, el subsecretario de Trabajo y otros altos funcionarios de diversos ministerios cubanos con el fin de estudiar, *in situ*, “nuestra economía y la obra social” de la Revolución mexicana. Fue recibido en todas partes con honores de general de división con mando de fuerzas; recibió homenajes, paradas militares, mítines obrero-burocráticos, el Congreso celebró una sesión solemne en su honor, se dio el consabido intercambio de condecoraciones y recibió grandes y entusiastas atenciones de parte de los gobernadores de los estados por donde pasó para trasladarse de Veracruz a la ciudad capital, y viceversa. El presidente del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) Luis I. Rodríguez, indicó que el homenaje que se le ofreció en el Zócalo, donde se reunieron unas veinte mil personas (enfrente del edificio del Departamento del Distrito Federal, aunque se había publicado que lo presidiría en el balcón de Palacio Nacional al lado del presidente Cárdenas, lo que no sucedió), por parte de los trabajadores mexicanos se debía a que “Fulgencio Batista es más que el Jefe del Ejército Constitucional de Cuba; es el símbolo de las aspiraciones del proletariado cubano; por eso, al estrecharlo entre nuestros brazos, exclamamos: continúe usted por ese derrotero; siga usted esa línea de conducta; preste apoyo a las organizaciones de izquierda y manifiéstese líder de los trabajadores de su patria”. Y remató: “En el pasado Cuba y México tuvieron como representantes a Martí y a Juárez; en el presente tienen como representantes y se sienten unidos por Cárdenas y Batista”.<sup>93</sup> Por su parte, Vicente Lombardo Toledano, secretario

<sup>93</sup> El general Rubén García, representante de la Secretaría de la Defensa Nacional en el desfile organizado en honor del ilustre visitante, terminó su discurso como sigue: “Hago votos porque siga usted siendo el ‘coronel Jalisco’, como lo llaman los periodistas en Cuba. Aquí en México decimos: ‘Jalisco nunca pierde, y cuando pierde, arrebatá’, y deseo que usted, si arrebatá, que arrebaté en bien de la democracia cubana y en bien de todas las democracias americanas”. *Excelsior*, México, 6 de febrero, 1939.

general de la CTM, recién llegado de La Habana, donde figuró de manera destacada en el Gran Congreso de Unificación de los Obreros de Cuba, declaró que ante las arremetidas del fascismo “la visita de Batista tiene el carácter de una promesa. Batista va por el camino de la democracia. El pueblo no lo hubiera recibido si no supiera que Batista va a mejorar la situación de su país”. El homenajeadó respondió que venía a aprender de nuestra dolorosa experiencia histórica:

México puede darnos sus años de sacrificio. Nosotros debemos aprovecharlos como lección. El experimento de México puede servir de saludable ejemplo para llegar a un noble fin sin necesidad de imponerlo por la fuerza. Como México, nosotros buscamos hoy por la evolución, dentro del más pacífico empeño, por medio de tesonera acción reformadora, la fórmula feliz de conseguir, con un trato equitativo, una razonable justicia social por la educación, por el trabajo, por la libertad y por el derecho.<sup>94</sup>

En la comida que le ofreció el presidente Cárdenas en el Castillo de Chapultepec se resistió a que se le tributaran honores de jefe de Estado, por considerar que no le correspondían; don Lázaro lo reprendió suavemente y le dijo: “Ahora mando yo, y es a Cuba a quien usted representa”.<sup>95</sup> El periódico oficial, *El Nacional*, editorializó que el jefe del Ejército Constitucional de Cuba “es el hombre que encarna una embajada popular de amistad, enviada por una nación fraterna que tiene anhelos de justicia y de libertad, análogos a los nuestros”. El coronel Batista no se ha olvidado de su pasado ni ha renegado de él; al contrario, está empeñado en la “emancipación progresiva” de su pueblo.

<sup>94</sup> *Ibid.*, de los días 3, 5, 6 y 11 de febrero, 1939. Años después rememoraba su visita: “El contacto con el pueblo de México fue una de las más felices experiencias de mi vida. El pueblo mexicano me hizo justicia. Nunca lo olvidaré”. *El Popular*, México, 26 de agosto, 1943.

<sup>95</sup> *Excélsior*, México, 1º de agosto, 1944.

Su visita a México y sus acciones en Cuba eran “una prueba de que las realizaciones democráticas y de justicia social, se propagan en otras naciones, echan raíces en otras tierras”. El ejemplo de México en ese sentido no había sido en vano:

La sangre que hemos derramado en la lucha por la Revolución no se ha vertido en vano: aquí, puesto que hemos instaurado un régimen de justicia y libertad y asegurado la paz para las generaciones futuras, y allá, donde nuestras enseñanzas pueden tenerse en cuenta para la evolución de la democracia en un sentido progresivo y libertador.<sup>96</sup>

Pero su visita no sólo abarcó el campo político; Batista también acudió a varias instalaciones fabriles, entre ellas las de Techos Eureka y la llantera Euzkadi, al parecer interesado en el establecimiento de sucursales en Cuba y en la compra de sus productos.

Por lo visto, la *familia revolucionaria* de la época lo consideró uno de los suyos, tanto por fungir como la representación —y práctica encarnación— del pueblo cubano, como por su apoyo a la democracia y su labor de mejoramiento social.<sup>97</sup> Des-

<sup>96</sup> *El Nacional*, México, 4 de febrero, 1939, p. 5. Este número venía acompañado de un folleto dedicado a las realizaciones de la Revolución septembrina de 1933. Carlos Felio escribió que “La revolución del 4 de septiembre hecha gobierno se echó a cuestras fundar escuelas en los parajes más apartados; abrió hospitales, higienizó los hogares rurales, y esta obra de servicio social fue tildada de absorción militarista. El espectáculo que presentaba mi país conturbaba el ánimo, atribulaba el corazón, y sin partidos organizados, aquella revolución de los de abajo, a pesar de sus generosos propósitos, se dijo que se enfrentaba al pueblo”. *El Nacional*, México, 6 de febrero, 1939, p. 6. El coronel Batista, emocionado, agradeció las atenciones de sus anfitriones: “Mexicanos, si alguna vez la bella República Mexicana llega a verse en peligro de perder su independencia, allá en el mar Caribe yace una ‘sirena verde’, Cuba, que acudirá en su auxilio”. *Excelsior*, México, 5 de febrero, 1939.

<sup>97</sup> Como afirmaba el licenciado Reyes Spíndola, los líderes cubanos de la época insistían en que su inspiración se encontraba en lo realizado en nuestro país: “La

pués de diez días de estancia adelantó su salida debido a que los acontecimientos políticos en la isla requerían su presencia.<sup>98</sup> Años más tarde volvió a visitar México, donde fue recibido siempre con la mayor calidez y simpatía por las autoridades mexicanas, tanto militares como civiles, como se verá más adelante.

La “Perla Antillana” (como se acostumbraba denominar a Cuba en el periodo histórico estudiado) tiene una significativa importancia para nuestro país debido a su estratégica posición geográfica en la “tercera frontera” y por su cercana vinculación con la República imperial, amén de los estrechos lazos históricos y culturales que tradicionalmente ha tenido con la misma. Por otro lado, la Gran Antilla vio a nuestro país como un aliado y paradigma a seguir en su lucha por conquistar una mejor posición económica y social, y también como un referente cultural y político para sus esfuerzos en pos de una redefinición de los límites de la dependencia con su poderoso vecino y aliado de aquellos años.

Como es lógico suponer, la oposición no estaba de acuerdo con las expresiones descritas arriba. Juan Bosch, importante político dominicano que encontró asilo en Cuba, pero que salió después de la plena dominación de la escena política por el hombre fuerte, de estrechas ligas con los políticos reformistas

---

Revolución mexicana fue, es y será el apostolado que traza y rige su destino y ambiciones, dicen ellos, permitiéndome yo agregar a esto que tendrían que rectificar fundamentalmente sus actuales orientaciones para poder alcanzar las reivindicaciones, derechos y mejoramiento colectivo que supo conquistar nuestro movimiento”. Carta del 11 de diciembre de 1933, AHGE-SRE, exp. III-1322-3 (1a. parte).

<sup>98</sup> A pesar de la general simpatía con que fue acogido, hubo quien se opusiera a su visita. El periódico *El Universal* editorializó sobre la invitación de la CTM al hombre fuerte: “Lo único que resta conciliar es la ruidosa condenación del ‘maximato’ del señor general Calles, hecha por la CTM y refrendada por ella a cada instante —a pesar de que entonces también siguieron viviendo las organizaciones obreras— con su recién nacida pasión amorosa por el señor coronel Bataista”. 14 de enero, 1939.

del Partido Revolucionario Cubano (Auténticos), resumió la opinión sobre el multicitado personaje como sigue:

Derrocando presidentes, halagando los peores instintos de la soldadesca, enriqueciendo a amigos e interviniendo en toda suerte de negocios, Fulgencio Batista trataba de sostenerse en el poder. Un día amanecía fascista, otro comunizante; se proclamaba hoy hombre del centro y mañana reaccionario empedernido. Su conducta política dependía de su interés personal. No hay en toda su historia una sola prueba de que alguna vez pensara en Cuba y pusiera los destinos del país por encima de los suyos.<sup>99</sup>

<sup>99</sup> Juan Bosch, *Cuba, la isla fascinante*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1955, p. 140. El coronel Batista se defendía de estas acusaciones: “Hemos hecho la revolución para el pueblo, pero no hemos sido elegidos por ese pueblo. No obstante, el soldado no impone sus ideales por la fuerza, sino por el convencimiento....() Soy Jefe del Ejército, pero esto es inútil. Son las fuerzas populares, las fuerzas políticas y sociales de Cuba las que van a decir a los civilistas lo que hay que hacer para conseguir el mejoramiento del pueblo. Y cuando una revolución se sienta amenazada, es el pueblo convertido en ejército el que debe defenderla”. *Excélsior*, México, 10 de febrero, 1939.

## CAPÍTULO II

### LA PRESIDENCIA CONSTITUCIONAL DE FULGENCIO BATISTA (1940-1944)

El 10 de octubre de 1940, aniversario del grito de Yara que dio inicio al proceso independentista en 1868, tomó posesión constitucional de la presidencia de la República de Cuba el mayor general Rubén Fulgencio Batista y Zaldívar. Culminaba así un largo camino que inició en septiembre de 1933, cuando el entonces sargento taquígrafo de Estado Mayor tomó el poder, con ayuda de sus compañeros de armas de similar jerarquía, para imponer el orden y la disciplina en una caótica situación revolucionaria derivada de la salida del dictador Gerardo Machado y las rencillas de los diversos grupos políticos por el poder, como se vio anteriormente. A partir de entonces la turbulenta política de la isla entró en un periodo de ajustes a los nuevos tiempos, con la activa participación de los miembros de una nueva generación republicana, expresada en el creciente protagonismo de los estudiantes y los trabajadores.

A pesar de los esfuerzos de los revolucionarios septembrinos, la problemática social cubana estaba lejos de su resolución. Una idea de la situación imperante en el sector rural lo tenemos en el diagnóstico elaborado en la primavera de 1940 por el tercer secretario de la misión diplomática mexicana, Elena Vázquez

Gómez: la zafra ocupaba trescientos mil trabajadores (la décima parte de la población), y los empleaba cerca de dos meses, mientras el resto del año se dedicaban a labores de subsistencia. Ganaban 45 dólares anuales, lo que daba un total de 12.5 centavos diarios; la desnutrición estaba generalizada y provocaba enfermedades propias de la pobreza, como tuberculosis y paludismo. “La desesperación por hambre se deja sentir ya y se está canalizando de una manera positiva hacia la organización de los obreros”. Para atajar este problema, el gobierno proponía el reparto del gran latifundio azucarero, el impulso a la pequeña y mediana propiedad y la liberación de los colonos del control de las grandes compañías; en otras palabras, la diversificación agrícola, que llevaría a su vez al “fomento del comercio interior empobrecido por la raquíta capacidad adquisitiva del pueblo”. También se postulaba la rehabilitación de las comunicaciones, especialmente del ferrocarril, ya que las grandes compañías manejaban sus propias vías internas y externas, “sin contar para nada con el comerciante cubano”. La crisis de 1929 había sido desastrosa para el campo cubano: “La exportación de azúcares en 1933, comparada con la de 1924, descendió en un 85%”; la segunda rama productiva comprendía la producción de tabaco y de café, cultivos que también empleaban a gran número de personas, quienes en general vivían mejor que los trabajadores azucareros. “Las deplorables condiciones de vida de la población de la isla” existían a pesar de que en 1933 se había decretado un jornal mínimo de 80 centavos y un límite de trabajo de ocho horas, pero “ninguna de estas disposiciones es cumplida”.<sup>1</sup>

Tampoco puede obviarse la existencia del obstáculo estructural que enfrentaba la economía en sus afanes de modernización, que implicaba la necesaria diversificación que la emancipara

<sup>1</sup> Oficio confidencial del 4 de abril de 1940, AHGE-SRE, exp. III-31-I-31.

del monocultivo azucarero, reforzado a partir de la firma del tratado de reciprocidad comercial firmado con Estados Unidos en 1934. Un ejemplo de las pugnas a que dio lugar la aplicación de aquel acuerdo lo tenemos a mediados de 1941, cuando el Senado estadounidense aprobó una ley que otorgaba a los remolacheros “cualquier cantidad (de azúcar) que dejara de exportar las Filipinas”. La tormenta se desató en la isla; el presidente de la Asociación Nacional de Hacendados de Cuba, José Manuel Casanova, (autor del slogan: “sin azúcar no hay país”), acusó a los productores norteamericanos de no poder vivir sin los subsidios oficiales, a la vez que declaraba enfáticamente:

Hagamos ver al gobierno de los Estados Unidos que en lo profundo de nuestra conciencia está la convicción de que lo que pedimos es una cosa justa, racional y equitativa. No pedimos gollerías. Sólo pedimos la restitución de ventajas para obtener las cuales fue que a nuestra vez concedimos todas y que no son pocas, las que contiene el Tratado de Reciprocidad.<sup>2</sup>

Inclusive, a México le tocó una cuota de 5 144 toneladas del déficit azucarero filipino; el secretario de Agricultura y Fomento, general Marte R. Gómez, acusó recibo a la Secretaría de Relaciones Exteriores con el siguiente señalamiento:

En respuesta manifiesto a usted que se ha tomado debida nota de su información, aunque para nuestro país no tiene alcance alguno, pues nuestra producción azucarera es deficitaria, al punto de que ha sido necesario efectuar importaciones de azúcar cubana.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> *El Mundo*, La Habana, 5 de junio, 1941. La dependencia monoexportadora conllevaba a su vez el deterioro de los términos de intercambio: “Desde finales de los años 20 hasta finales de los 40, los precios de las exportaciones cubanas aumentaron en un 66% y los de las importaciones, en un 85%”. Marifeli Pérez-Stable, *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado*, Madrid, Colibrí, 1998, p. 42.

<sup>3</sup> Comunicación del 17 de julio de 1941, AHGE-SRE, exp. 29-28-13 (II).



El 14 de julio de 1940 Fulgencio Batista ganó las elecciones presidenciales en buena lid; era el primer titular del Ejecutivo en lograr la postulación por medio de elecciones razonablemente limpias después de dieciséis años. Los comicios fueron relativamente tranquilos, contándose seis muertos y veinte heridos; el vencedor obtuvo más de 800 mil votos, contra 575 mil del doctor Grau San Martín.<sup>4</sup> Durante su campaña electoral pronunció discursos de este tenor, lo que sin duda abonó en su favor: “Vibra el sufrimiento y la desigualdad, cuando el Estado marcha sin rumbo fijo, sin una economía bien organizada, y la industria, desorientada, carece de estímulos, asfixiada por los monopolios absorbentes y los tratados desiguales”.<sup>5</sup> El doctor Ramón Grau San Martín fue apoyado por el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), por Acción Republicana y por el ABC, junto a otros partidos pequeños. Se trataba de una coalición heterogénea encabezada por uno de los más destacados líderes del movimiento septembrino. A su vez, el hombre fuerte fue postulado por una contradictoria alianza entre el Partido Liberal, el Demócrata Republicano y la Unión Revolucionaria Comunista, lo mismo que por otras organizaciones políticas de

<sup>4</sup> El embajador mexicano de la época, el escritor michoacano José Rubén Romero, externó el siguiente comentario sobre las campañas electorales: “El coronel Batista sigue siendo la figura central de las luchas electorales cubanas, y los electores van a las urnas no tanto como miembros de tal o cual partido, sino como opositores o partidarios del coronel Batista”. Informe confidencial del 5 de abril de 1940, AHGE-SRE, exp. III 31-I-31. Un despacho oficial de la embajada norteamericana asentaba lo siguiente: “Coercion by the Army was, of course, an important factor in Colonel Batista’ victory”. Frank Argote-Freyre, *Fulgencio Batista. From revolutionary to strong man*, Nueva Jersey-Londres, Rutgers University Press, 2006, p. 273. El citado militar opinaba de su contrincante: “El 4 de septiembre el nombre de Grau no aparecía en la historia de Cuba, a no ser entre los firmantes del título de doctor *honoris causa* que se le extendió al general Machado”. *El Nacional*, México, 23 de junio, 1940.

<sup>5</sup> Citado en Argote-Freyre, *op. cit.*, p. 357.

menor importancia.<sup>6</sup> Durante su gobierno contó con la colaboración de connotados personajes de esta ideología, como el escritor Juan Marinello, por aquel entonces alcalde de La Habana, la segunda posición política de la isla, y Carlos Rafael Rodríguez, joven promesa de esa organización política.<sup>7</sup> A principios de 1944 se cambió el nombre de la Unión Revolucionaria Comunista por el de Partido Socialista Popular; su lema era: “Progreso económico, seguridad social, victoria y paz entre los pueblos”. Como se ve, su programa era moderado incluso para la época, “pidiendo tan sólo la igualdad racial y derechos para las mujeres; pero no la reforma agraria ni la nacionalización a gran escala”.<sup>8</sup>

El 7 de julio de ese mismo año se celebraron comicios presidenciales en México, donde resultó electo el general Manuel Ávila Camacho; hubo escaramuzas en la capital que dieron por resultado 25 muertos y 200 heridos, a causa de la oposición

<sup>6</sup> En marzo de 1940 se formalizó la alianza entre Batista y el PDR del general Mario García Menocal, héroe de la independencia, defensor del latifundismo “y de todos los intereses creados”, según el embajador mexicano. El comunicado conjunto emitido en la ocasión indicaba que debían estrecharse “por todos los medios las relaciones con los demás pueblos y especialmente con los Estados Unidos de Norteamérica, profundamente vinculados a nuestra historia y a nuestra economía”. Informe reglamentario correspondiente a abril de 1940, AHGE-SRE, exp. III-31-I-31. En septiembre de 1941 falleció el general Menocal, lo que le otorgó a Batista una mayor autonomía política.

<sup>7</sup> El primero declaró a un periodista: “Existe un diálogo no interrumpido entre el presidente y el pueblo. Ellos discuten cada problema hasta agotarlo. Pero siempre llegan a un entendimiento, porque son, pueblo y presidente, una misma cosa”. *El Popular*, México, 26 de agosto, 1943.

<sup>8</sup> Hugh Thomas, *Cuba. La lucha por la libertad. 1762-1978*, Barcelona, Grijalbo, 1974, t. 2, p. 953. Batista contestó a sus detractores, que le reprochaban su alianza con los comunistas, que éstos lo habían hecho su candidato, “conociendo que soy competente y orientador de un sistema que aspira a garantizar el funcionamiento de una República democrática y representativa, inspirado en un nacionalismo humano y puro, de tipo no excluyente, absorbente o expansionista”. *El Nacional*, México, 3 de junio, 1940.

presentada por los simpatizantes del general Juan Andreu Almazán. Al final, “triunfó la revolución en los comicios”, como tituló la noticia principal el diario *El Nacional*.<sup>9</sup>

El embajador mexicano José Rubén Romero<sup>10</sup> recibió notificación personal del triunfador de la contienda, quien le informó que era el único con el que tendría tal cortesía. “El coronel Batista me rogó asimismo, comunicar su triunfo a mi gobierno, con la recomendación muy especial de decir: ‘que ha triunfado como presidente de Cuba un gran amigo de México y un gran amigo personal de usted’”, en referencia al canciller Ezequiel Padilla. La delegación mexicana enviada para presenciar el cambio de poderes estuvo encabezada por el general de brigada Federico Montes, nombrado embajador extraordinario y plenipotenciario, y por el licenciado Anselmo Mena, director general de Asuntos Políticos y del Servicio Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Para dar mayor realce a la comitiva acudieron cadetes del Colegio Militar, de la Escuela Naval, la orquesta típica “Lerdo de Tejada”, un grupo de motociclistas del Departamento de Tránsito del Distrito Federal y un contingente de artistas. El flamante presidente les concedió una audiencia especial, y la orquesta tocó en los lugares más concurridos de La Habana. Todo ello dio “mayor lustre a nuestra presencia y conmovieron a las

<sup>9</sup> El comunicado emitido por el Comité Central Ejecutivo del Partido de la Revolución Mexicana, presidido por el general Heriberto Jara, dio cuenta del triunfo electoral de su candidato: “Después del siete de julio no habrá vencedores ni vencidos, sino mexicanos dedicados a trabajar por la grandeza de la patria”. *El Nacional*, México, 8 de julio, 1940.

<sup>10</sup> (1890-1952). En su juventud peleó al lado de la facción maderista y fue diputado constituyente por el segundo distrito de Morelia. Académico de la Lengua y rector de la Universidad Nicolaíta, en 1922 ingresó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde ocupó diversos puestos antes de ser nombrado como cónsul general a Barcelona, en cuya calidad vivió las peripecias de la Guerra Civil. Después fue nombrado embajador en Brasil; su encomienda en Cuba coincidió con los cuatro años de presidencia batistiana. AHGE-SRE, exp. 35-6-30.

multitudes, haciendo nacer la certeza de que en Cuba se siente por México y los mexicanos auténtico afecto”.<sup>11</sup>

El punto álgido de la campaña electoral coincidió con la toma de París por los alemanes y la entrada de Italia a la guerra, junto con el asesinato de Trosky y la batalla de Inglaterra. Además de los titulares que se dedicaron al incontenible avance “germánico” y a la resistencia ofrecida por la Gran Bretaña, una noticia de relevancia en los medios nacionales era la campaña presidencial del general Manuel Ávila Camacho y su competidor, el también general Juan Andreu Almazán, impugnador del “dedazo” presidencial. Como es lógico suponer, el oficialista Partido de la Revolución Mexicana, antecesor del PRI, pagaba costosos desplegados y comunicados contra el traidor a la patria, cargándole los estigmas de ex porfirista y huertista: un verdadero “fantasma del pasado”. *El Nacional* informó de la celebración de las elecciones en Cuba, “la más apreciada República hermana de México por los vínculos de la historia y el cariño”, apuntando que en los comicios se habían enfrentado dos tendencias: la conservadora, representada por el doctor Grau, de extracción universitaria, y la progresista de Fulgencio Batista, “revolucionario de siempre y ciudadano con arrastre entre las masas, por su calidad campesina y sus obras en pro de la emancipación del proletariado”.<sup>12</sup> En diversas colaboraciones del mismo diario se enfatizó la extracción popular del presidente

<sup>11</sup> *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, septiembre de 1940-agosto de 1941, presentada al H. Congreso de la Unión por el licenciado Ezequiel Padilla, secretario del ramo*, México, 1941, p. 199. El general Jara le envió un telegrama de felicitación al presidente Batista, a nombre del PRM, donde se lee lo siguiente: “Ruego usted se sirva aceptar mis más cordiales felicitaciones con motivo de su toma de posesión primera magistratura República Cuba que sin duda estrechará los lazos que por origen y doctrina democrática unen a ese heroico pueblo y al nuestro. Acepte usted también mis votos por la prosperidad esa República hermana y por felicidad personal de usted”. *El Nacional*, México, 3 de octubre, 1940.

<sup>12</sup> *El Nacional*, México, 14 de julio, 1940, p. 1.

electo y sus iniciativas constructivas a partir del 4 de septiembre de 1933, situación contrastante con lo ocurrido a los políticos civiles que lo acompañaron en el movimiento revolucionario, quienes se hundieron en la más “desenfrenada demagogia”.

La toma de posesión del presidente antillano fue resaltada en el influyente periódico *Excélsior* en primera plana, pero la nota principal era que Estados Unidos reforzaría la flota del Pacífico y que el generalísimo Francisco Franco había rehusado entrar en la contienda, junto a la invasión de Rumania por los alemanes. En los asuntos domésticos sobresalía la noticia de la formal prisión decretada al pintor David Alfaro Siqueiros, autor intelectual del asesinato del revolucionario ruso, y el fallecimiento del insigne músico Silvestre Revueltas. Se publicó el telegrama de felicitación que le envió el presidente Cárdenas, con especial hincapié en el caluroso recibimiento brindado a la delegación mexicana enviada *ex profeso*.<sup>13</sup>

Desde el principio de su gobierno Batista debió desactivar varias crisis políticas, como la desatada a principios de febrero de 1941 por sus antiguos compañeros de armas, cuando se amotinaron los jefes del ejército y de la marina de guerra, además del comandante de la policía, inconformes porque se les redujeron prebendas y demás privilegios al traspasarse a los civiles los departamentos que tenían a su cargo, tales como puertos y destinos, pesca, faros, policía de puertos, etc. Igualmente, los proyectos educativos patrocinados por el ejército pasaron al ministerio de Educación. Según el titular del poder Ejecutivo, los defenestrados “adoptaron una actitud de insubordinación y

<sup>13</sup> El telegrama decía: “A su excelencia el coronel Fulgencio Batista, presidente de la República de Cuba: Con motivo de su toma de posesión de la primera magistratura de Cuba, ruego a vuestra excelencia aceptar mis cordiales felicitaciones, así como los votos que formulo por la creciente prosperidad de esa República hermana. Lázaro Cárdenas, presidente de México”. *Excélsior*, México, 11 de octubre, 1940, p. 12.

preparaban un movimiento sedicioso”. Sin embargo, la causa del conflicto “fue, en el fondo, la lucha por el control real del poder público que era en verdad compartido, y en la práctica disputado, entre el coronel Batista y los coroneles Pedraza, González y García, todos ellos amigos íntimos del presidente y que con él tuvieron actuación importante desde la revolución del 4 de septiembre de 1933”. Según el encargado de negocios *a.i.* en La Habana, Luis Padilla Nervo, la embajada norteamericana tuvo injerencia en tales acontecimientos, pues a dicha representación diplomática le interesaba “la consolidación de un gobierno fuerte y obsecuente”, máxime si tomamos en cuenta la gravedad de los sucesos internacionales.<sup>14</sup> Por otro lado, aunque desde 1933 se decretó que no hubiera grado militar superior al de coronel, Batista ordenó un gran número de ascensos a generales de brigada y a mayores generales, con el pretexto de la situación de emergencia provocada por la guerra.<sup>15</sup> A principios de su mandato se registraron algunos atentados con bombas, los que se adjudicaron a los comunistas, revirando éstos que la culpa era de los “fachistas [sic] y falangistas”, pero la situación fue controlada.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Informe político reglamentario correspondiente a febrero de 1941, AHGE-SRE, exp. III-29-28-12. También es necesario considerar en el desarrollo de estos sucesos la siguiente información: “Es sabido además que el jefe de la marina de guerra utilizaba los elementos que su función pública le deparaba, para hacer entregas clandestinas, en aguas territoriales de Cuba, de cargamentos de gasolina destinados a Alemania; operaciones éstas que probablemente obedecían más a un afán de lucro que a simpatías por los países totalitarios, y que parece fueron descubiertas por las patrullas aéreas de las bases navales americanas”.

<sup>15</sup> El embajador Romero apuntó al respecto: “En muchos casos el ascenso se efectuó no al grado inmediato, sino saltando grados. Los beneficiados con estos ascensos fueron los jefes militares perfectamente identificados como amigos del señor presidente”. Informe político reglamentario correspondiente a febrero de 1942, AHGE-SRE, exp. III-23-30-16 (1)

<sup>16</sup> Informe político reglamentario correspondiente a agosto de 1941, elaborado por el licenciado Francisco Mora Plancarte, AHGE-SRE, exp. III-29-28-12. Existía

## CUBA Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

En la Gran Antilla, al igual que en el resto de América Latina, la coyuntura proporcionada por los años bélicos fue utilizada para implantar una serie de políticas de Estado que buscaban la redefinición del estatus neocolonial, aprovechando que el Buen Vecino se encontraba inmerso en la contienda bélica contra el Eje. Este acontecimiento, aunado a la crisis económica de 1929 que develó los alcances de la dependencia hacia el capital y las importaciones extranjeras, fue propicio para el encauzamiento de nuestros países en diversos proyectos de desarrollo que se pretendía tuvieran un carácter integral y de fortalecimiento de la unidad y soberanía nacionales. Por otra parte, como ya se apuntó, bajo el liderazgo del presidente Roosevelt se renunció a la intervención armada en el patio trasero y se apostó a la consolidación del sistema panamericano con la finalidad de enfrentar la amenaza del totalitarismo nazifascista: la defensa conjunta del continente americano de un hipotético ataque externo se convirtió en la prioridad fundamental. En agosto de 1942 se creó la Junta Interamericana de Defensa (JID), organismo que coordinaría a las distintas fuerzas armadas del continente en pos de este objetivo.<sup>17</sup> En resumen, durante este periodo se dio la oportunidad para que nuestras naciones hicieran uso de una cierta autonomía relativa, debido a que el involucramiento de las po-

---

alarma en la opinión pública por estos hechos, “porque en la época en que se gestaba la caída de Machado, el atentado terrorista de este tipo tomó carta de naturalización en Cuba, y se teme una regresión a tal sistema”.

<sup>17</sup> Por decreto presidencial de fecha 22 de octubre de 1942, se permitió a los mexicanos prestar servicio en cualquier ejército de los países del continente que estaban en contra del Eje, medida justificada por la “obligación moral” de luchar contra el fascismo y en favor de la democracia. *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, septiembre de 1943-agosto de 1944, presentada al H. Congreso de la Unión por el licenciado Ezequiel Padilla, secretario del ramo, México, 1944, p. 89.*

tencias hegemónicas en el conflicto permitió el fortalecimiento de la capacidad negociadora de la región.<sup>18</sup>

La aportación de Latinoamérica a la lucha de los aliados no fue irrelevante: se proporcionaron materias primas estratégicas, alimentos y algunos bienes manufacturados a precios castigados, junto al envío de efectivos y el establecimiento de bases militares estadounidenses en áreas geográficas claves de la vasta geografía americana. Sin embargo, como apunta acertadamente Mario Ojeda, “para América Latina la Segunda Guerra Mundial significó la consolidación de la hegemonía de los Estados Unidos sobre la región. La guerra tuvo como primer efecto el de supeditar drásticamente las relaciones económicas del área al mercado norteamericano”.<sup>19</sup> Con todo, durante este periodo se realizaron algunas tentativas de diversificación económica, como la protagonizada en 1940 por la Misión Económica Cultural Cubana, enviada a los principales puertos del Circuncaribe con el objetivo de incrementar los lazos comerciales a través de la “Exposición Circulante del Caribe de Productos Nacionales de Exportación”, la que por cierto no tocó territorio mexicano.

<sup>18</sup> Es conveniente puntualizar “que para 1940 la amenaza alemana no se limitaba a un ataque militar, sino que incluía un peligro más inminente para Estados Unidos: el reto económico. Una Alemania victoriosa haría peligrar los intereses norteamericanos, ya que no sólo impondría su sistema de dominación político y económico sobre las economías europeas, sino que obtendría con ello el control casi absoluto de los mercados occidentales, lo cual explica la insistencia de Estados Unidos, a partir de 1940, en la necesidad de proveer a las naciones latinoamericanas con un programa de ayuda tendiente a fortalecer sus sistemas financieros, estimulando la apertura de nuevas áreas de producción y creando vínculos de cooperación entre los distintos Estados”. María Emilia Paz Salinas, “México y la defensa hemisférica, 1939-1942”, en Rafael Loyola [coord.], *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, México, Grijalbo/Conaculta, 1990, pp. 56-57.

<sup>19</sup> Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, Colmex, 1984, p. 18.



En enero de 1941 se suscitó un incidente cuando el representante por el Estado de Nueva Jersey, *mister* Smathers, entregó al Senado el “Proyecto de resolución tendiente a autorizar la admisión de la República de Cuba como Estado de la Unión Norteamericana”. Ante el revuelo provocado por su iniciativa, el susodicho, miembro de las importantes comisiones financiera y de defensa del Congreso de su país, argumentó que en su reciente visita a la isla había podido comprobar la vigencia del antiguo deseo anexionista, añadiendo a continuación: “Cuba en la actualidad es una nación dependiente” de Estados Unidos, “para su seguridad militar y para su bienestar económico y social”. El ministro de Estado cubano, doctor José Manuel Cortina, se apresuró a señalar:

Esta proposición me ha producido extrañeza por lo infortunada y ausente de toda conexión con la realidad panamericana, con la política del presidente Roosevelt y con la opinión, carácter y decisión de los cubanos. Esta iniciativa se extinguirá en el vacío en pocos días como pasa con todo lo que no tiene base, ni fundamento, ni razón de ninguna especie.<sup>20</sup>

El hecho anterior documenta, una vez más, la situación de la isla caribeña respecto a la potencia del norte. Instalada en un semiprotectorado que no se atreve a decir su nombre, su estratégica posición geográfica la hacía especialmente vulnerable a las apetencias de la República imperial, máxime en los años de la Segunda Guerra Mundial, cuando aumentó la importancia de las rutas del petróleo venezolano y el tránsito hacia el canal de Panamá, amenazadas por la presencia de numerosos submarinos alemanes en el mar Caribe, fuerza naval que, sin embargo, se encontraba ya muy disminuida a principios de 1943.

<sup>20</sup> *El Mundo*, La Habana, 24 de enero, 1941.

Los países latinoamericanos suscribieron con entusiasmo la Carta del Atlántico, promulgada por Winston Churchill y Franklin D. Roosevelt en agosto de 1941, donde prometieron a las naciones en vías de desarrollo y a las que ostentaban un *status* colonial, respetar la libertad, la independencia y la autodeterminación de los pueblos, además de ofrecer ayuda para su superación económica. Estos ofrecimientos iban dirigidos a concitar su apoyo en la lucha contra el Eje y no cayeron en oídos sordos, como se comprobó años más tarde con el movimiento de la descolonización.<sup>21</sup>

Como se apuntó líneas arriba, el periodo de gobierno de Fulgencio Batista coincidió con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, por lo que tuvo que hacer frente a difíciles circunstancias, especialmente durante los dos primeros años de su mandato; empero, a la postre la coyuntura bélica favoreció a la economía cubana.<sup>22</sup> El conflicto, si bien por un lado proporcionaba las necesarias divisas debido a la compra de la totalidad de la zafra por parte de Estados Unidos, por el otro provocaba importantes dificultades en el tráfico marítimo, lo

<sup>21</sup> En la apertura del Consejo de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), el presidente Batista indicó que su gobierno apoyaba el esfuerzo bélico, pero sobre todo la efectiva realización de la Carta del Atlántico: “Lo que queremos es que todos tengamos después Libertad, Democracia, Justicia e Independencia. ...¡Justicia para todos los pueblos! ¡Respeto para todos los pueblos! ¡Independencia para todos los pueblos! *El Popular*, México, 25 de agosto, 1943. Por su parte, la SRE afirmaba que los principios contenidos en el citado documento, “coinciden con los anhelos de justicia social del pueblo mexicano y constituyen un ideal para cuya realización mucho se ha esforzado desde que se inició en la vida independiente”. *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, septiembre de 1941-agosto de 1942, presentada al H. Congreso de la Unión por el licenciado Ezequiel Padilla, secretario del ramo*, México, 1942, t. I, p. 229.

<sup>22</sup> Las exportaciones subieron, de 182 391 000 dólares en 1941, a 433 095 000 en 1944. Cuba era el segundo país de América Latina con mayor disponibilidad de divisas, 800 millones de dólares, número que la colocaba después de Argentina. Igualmente, “El ingreso per cápita había aumentado de 145 dólares en 1941 a

que entorpecía la llegada de mercancías con la consiguiente aparición del mercado negro, la carestía y el desabasto. Sobre todo, se importaban artículos de primera necesidad, como arroz, aceite, frijol, harina de trigo, manteca, carbón y gasolina; también escaseaban los envases, las medicinas, los sacos para almacenar el azúcar y los cereales, además de otras materias primas.<sup>23</sup> La exportación de algunas frutas tropicales dejó de realizarse porque estos productos no encontraban lugar en los buques mercantes, destinados a transportar bienes de carácter estratégico.

Como es lógico suponer, durante el periodo se experimentó una declinación en el turismo y se cerraron los mercados europeos; se buscó estimular la minería, sobre todo en lo concerniente a la exportación de manganeso, cromo y níquel, metales utilizados en la industria bélica. Se produjo una creciente inflación ante la derrama de dólares por el pago de las zafras y la escasez de productos importados, llegándose a racionar la gasolina y las llantas para los automóviles, así como otros artículos de primera necesidad.<sup>24</sup> Con el fin de intervenir en la

352 en 1947". Emeterio S. Santovenia y Raúl M. Shelton, *Cuba y su historia*, Miami, Florida, Rema Press, 1965, t. III, p. 140.

<sup>23</sup> Durante el periodo se incentivó el cultivo del arroz, el alimento popular por excelencia, y se buscó diversificar la agricultura. "El gobierno sigue trabajando activamente en pro de la diversificación de cultivos que el país va, poco a poco, aceptando como una necesidad". Informe político reglamentario correspondiente a junio de 1942, AHGE-SRE, exp. III-23-30-16 (II).

<sup>24</sup> En telegrama del 4 de febrero de 1943 el embajador Romero hizo a la Secretaría de Economía Nacional la siguiente solicitud: "Existen actualmente más de 500 camiones parados por falta llantas. Para aliviar situación ruégaseme gestionar permiso por lo menos 50 llantas mensuales. Suplícole respuesta". Dos meses después se autorizó la exportación a Cuba de "mil gomas para automóvil", "como un acto de especial amistad y colaboración con esta República hermana". Igualmente, el 23 de marzo de 1943 la embajada mexicana informó al ministro de Estado, Emeterio S. Santovenia, que en la ciudad de Córdoba, Veracruz, se estaban concentrando, "para su limpia, desinfección y encostalado", 300 toneladas de frijol, "de las cuales 40 constituyen cortesía personal del señor presidente de la República,

regulación de los precios se creó la Oficina Reguladora de Precios y Abastecimientos, similar a la establecida en Estados Unidos, decretándose enérgicas sanciones a los acaparadores y a los comerciantes que no se sujetaran a lo reglamentado.<sup>25</sup> A mediados de 1941 se promulgó una Ley de Emergencia Fiscal que decretó un aumento de impuestos para hacer frente al déficit fiscal de diez millones de dólares, el pago del día de descanso obligatorio, la rebaja de sueldos a la burocracia y la amenaza de despido para cuatro mil empleados públicos, que al final no se concretó.

Después del ataque japonés a Pearl Harbor, en diciembre de 1941, se firmó un programa de estrecha colaboración económica con Norteamérica; se amplió la cuota azucarera y se prometieron créditos por medio del Banco de Exportación e Importación, (EXIMBANK), para apoyar la infraestructura y el cambio de orientación económica hacia la satisfacción de las necesidades internas.<sup>26</sup> Cuba ocupaba el sexto lugar de importancia entre los principales clientes de Estados Unidos, y las inversio-

general Manuel Ávila Camacho, al Excelentísimo señor presidente de Cuba, mayor general don Fulgencio Batista". AHGE-SRE, exp. III-212-7.

<sup>25</sup> El cónsul general de México en La Habana, Alfonso Guerra, informó sobre las atribuciones de la ORPA, a cargo del ingeniero Carlos Hevia, añadiendo que las estadísticas comprobaban "elocuentemente la tendencia consistente y progresista de este gobierno a reformar, mediante atinadas medidas que no vacilo en calificar como más eficientes que las nuestras, las especulaciones inmoderadas al amparo de la guerra". El ingeniero Hevia, considerado unánimemente como persona competente y honesta, tuvo que renunciar debido a una recomposición del gabinete; en 1952 fue el candidato presidencial del PRC(A). Informe confidencial de fecha 5 de agosto de 1943, AHGE-SRE, exp. III-247-2 (II).

<sup>26</sup> El embajador norteamericano, Spruille Braden, señaló que "la tarea que falta por hacer es la de desarraigar la rara paradoja de que Cuba, con tierras fértiles y abundantes y con amplia mano de obra inteligente, todavía no produce los artículos alimenticios que necesita, y que sufre un grado considerable de mala nutrición". Citado en carta de José Gorostiza a la SRE, 29 de septiembre de 1942, AHGE-SRE, exp. 22-30-16 (II).

nes en la isla alcanzaban la considerable cantidad —para aquellos años— de 733 millones de dólares.<sup>27</sup> Adquirieron la totalidad de la zafra de 1942, casi cuatro millones de toneladas que produjeron 256 millones de dólares, y lo mismo pasó con la del siguiente año (a un precio de 2.65 centavos la libra); los productores recibieron un ingreso de cerca de 200 millones de dólares. Al consumo interno se derivaron 200 mil toneladas de 224 libras cada una, mientras que 65 mil fueron destinadas al cumplimiento de las cuotas mundiales. Por cierto, Estados Unidos pretendió disminuir la producción y el precio del dulce, a lo que se opusieron los productores y el gobierno cubanos, que vieron la coyuntura bélica como una oportunidad para revivir la “danza de los millones” provocada por la Primera Guerra Mundial, situación que derivó en una bonanza sin precedentes en la economía, sólo para terminar durante los años de 1920 y 1921 en una devastadora crisis. También se vendieron mieles de alta graduación, con las que se elaboraba pólvora sin humo, y alcohol. En 1944 la zafra fue de 4.25 millones de toneladas, las que alcanzaron un valor de 330 millones de dólares, el mayor precio pagado desde 1924; dentro de esta favorable coyuntura se aumentaron los salarios de los trabajadores cañeros un 10% y se buscó paliar el desastroso estado sanitario en que se debatía la población rural, además de aplicarse los barruntos de una anunciada reforma agraria.<sup>28</sup> Los jaloneos entre Cuba y Estados Unidos

<sup>27</sup> Thomas, *op. cit.*, p. 944. En cambio, el comercio con México era raquítico: en los primeros nueve meses de 1941 las exportaciones a Cuba fueron de 1 229 931 dólares, mientras que Estados Unidos le vendió durante el mismo lapso 93 859 471 dólares. Informe político reglamentario correspondiente a diciembre de 1941, AHGE-SRE, exp. III-29-28-12.

<sup>28</sup> “Entre 1940 y 1944 la cosecha cubana aumentó de 2.7 millones a 4.2 millones de toneladas, la cifra más alta registrada desde 1930”. Louis A. Pérez, “Cuba, c. 1930-1959”, en Leslie Bethell [ed.], *Historia de América Latina, México y el Caribe desde 1930*, Cambridge University Press-Crítica, Barcelona, 1998, t. 13, p. 169.

respecto a la venta de la cosecha azucarera y el precio alcanzado por el dulce fue la nota principal en los medios de comunicación; la primera quería aumentar la producción y el segundo reducirla, argumentando que no era un alimento nutritivo, mientras se abogaba por el cultivo del cacahuete. La Asociación de Colonos de Cuba reviró con la aseveración de que la política proteccionista seguida con los remolacheros norteamericanos era ejemplo de que “nada fecundo reservaría la posguerra a los pueblos de América española en el ajuste político-económico propugnado en la Carta del Atlántico como indispensable para el progreso y mejoramiento de las relaciones entre los pueblos del mundo, y especialmente de ambas Américas”. En la práctica, se negaba la política esgrimida por el presidente Roosevelt, ya que la buena vecindad debía empezar por el más próximo.<sup>29</sup> Los comunistas clamaron porque se tuviera presente que la pretendida “cubanidad” de la industria quedaba en entredicho, pues contaba con una mayoría de capital extranjero.<sup>30</sup>

Desde su toma de posesión, Fulgencio Batista postuló el principio de la neutralidad como la ruta a seguir ante el conflicto bélico, pero cambió de actitud al tenor de las diversas conferencias de cancilleres americanos habidas por aquellos años, y ante las presiones estadounidenses por una mayor definición de su gobierno hacia el lado de las democracias. En mayo de 1940 se prohibió la propaganda filofascista, de conformidad

<sup>29</sup> Informe reglamentario del embajador Romero, de fecha 19 de febrero de 1943, AHGE-SRE, exp. III-247-1. “La intención de los azucareros, al parecer, consistía en almacenar en Cuba grandes cantidades del producto —si bien compradas previamente por los Estados Unidos— con vistas a su realización después de la guerra”.

<sup>30</sup> Como aseguró el embajador norteamericano, “the economic development of the Island until well into the 20th Century was largely financed by American companies. Indeed, Cuban big business was American, and it provided a source of graft and extortion running into many millions yearly”. Spruille Braden, *Diplomats and demagogues. The memoirs of Spruille Braden*, Nueva York, Arlington House, 1971, p. 293. La oposición acusó a Batista de haberse convertido en un

con lo establecido en la reunión de cancilleres celebrada en Buenos Aires, y se declaró la guerra a Japón después del ataque a Pearl Harbor, en cumplimiento a lo pactado en la Resolución XV de la Declaración de La Habana; esta medida fue acompañada de una Ley de Emergencia Nacional que otorgó facultades extraordinarias al Ejecutivo. Por cierto que el ministro de Defensa, doctor Domingo Ramos, se encontraba en Washington cuando se dio su promulgación; apuntó que la misma era similar a la firmada por el presidente norteamericano, y que su país quería ser el puente entre Estados Unidos y América Latina: “Cuba trata de ser el eslabón entre los Estados Unidos y las demás naciones del continente. Espero que la ley que se estudia en Cuba servirá de pauta para las demás naciones de América”.<sup>31</sup>

En febrero de 1941 se expidió un Decreto Ley de Defensa Nacional, cuyo objetivo era “preservar el régimen democrático y republicano de Cuba”, la defensa de la soberanía nacional y la preservación de la solidaridad continental, declarándose ilícitas las organizaciones políticas internacionales que estuvieran en pugna con las democracias. Como es obvio suponer, esta prohibición no gustó a los comunistas, pero se acordó que tal mandamiento no se aplicaría a esta facción política, dictado sobre todo para atajar la propaganda del falangismo español, que contaba con numerosos simpatizantes entre la numerosa colonia española residente en la isla.<sup>32</sup> Recuérdese que la Unión

---

potentado en el transcurso de sus años de gobierno, acusación evidentemente cierta, pero que no se menciona en ninguno de los expedientes consultados. Hugh Thomas le calcula, a su salida de la presidencia, una fortuna de veinte millones de dólares, amasada desde 1933. Thomas, *op. cit.*, p. 956.

<sup>31</sup> Informe confidencial correspondiente a octubre de 1941, AHGE-SRE, exp. III-29-28-12. .

<sup>32</sup> *Ibid.*, informe político reglamentario correspondiente a febrero de 1941. El doctor Víctor Vega Ceballos, ministro de Justicia, señaló ante el Colegio de Abogados de La Habana lo que se pretendía con esta ley: “Aquí nadie trata de

Soviética durante este periodo fue aliada de las potencias occidentales; en el verano de 1941 sufrió la embestida alemana, y el heroísmo demostrado por el pueblo ruso al enfrentar la barbarie nazi fue reconocido por todo el mundo. Por otra parte, la alianza de los reformistas con los militantes de esta ideología se dio en toda América Latina. A fines de 1942 se establecieron las relaciones diplomáticas con la URSS, aunque es justo reconocer que los únicos que festinaron la noticia fueron los camaradas.<sup>33</sup> El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, Emilio Núñez Portuondo, criticó la medida realizada, según él, “con nocturnidad y alevosía”.<sup>34</sup> Este mismo personaje había lanzado la advertencia, en declaraciones al *New York Times* del 1º de septiembre de 1940, que si Norteamérica entraba a la guerra, “cosa que parece probable o posible, en ese caso Cuba, no sólo por razones de gra-

---

perseguir al español, como se ha querido insinuar falsamente. Tampoco se trata de perseguir al alemán ni al ruso, que la tierra no es nuestra, sino de todos los hombres; pero nadie tiene derecho a poner en desorden la casa del otro. Debemos sí estar atentos contra toda doctrina perversa y destructora que trate de infiltrarse poco a poco. En nosotros tendrán los hombres que conviven en esta tierra verdaderos hermanos, siempre que no dejen de acatar nuestras leyes y nuestras tradiciones”. Carta de fecha 18 de marzo de 1941 del embajador Romero, AHGE-SRE, exp. 29-28-13 (I).

<sup>33</sup> La URC publicó un comunicado por este acontecimiento: “Las relaciones que hoy se inician entre Cuba y la URSS, no son solamente un aporte apreciable a la causa de la unidad internacional contra el nazismo, sino que derivarán en beneficios positivos para nuestro país, abriéndole nuevos horizontes a un intercambio comercial, cuyas posibilidades en la posguerra no podemos calcular ahora”. *HOY*, La Habana, 18 de octubre, 1942.

<sup>34</sup> Ante el vacío noticioso el ministro de Estado, José Agustín Martínez, defendió la medida con ardor: “Rusia lucha en las avanzadas de esta guerra sin cuartel. Su suerte es, en gran parte, nuestra suerte. Al pueblo ruso le ha tocado este difícil y peligroso puesto de honor. Por su heroísmo y su valor han salvado al mundo de una catástrofe total. Es justo que Cuba, cuya decisión está unida a la de Rusia, le tienda las manos en un gesto de amistad fraternal, estableciendo con ella relaciones de paz y de cordialidad que jamás se romperán”. *Ibid.*, 17 de octubre, 1942.



titud, sino por imperativos geográficos, económicos y políticos, deberá situarse junto a los Estados Unidos”.<sup>35</sup>

Poco tiempo después de asumir la presidencia, el coronel Batista señaló que Cuba era un país de escasa población, “preparado para los esfuerzos productivos del trabajo y no para bélicas hazañas, con limitadísimos recursos económicos, con una posición estratégica que más bien resulta de seguro riesgo que de postura fácil”, declaraciones que expresan su reticencia a involucrarse de lleno en el conflicto.<sup>36</sup> En un principio el gobierno respondió con cautela a la coyuntura bélica, e incluso se puso de manifiesto cierta independencia de criterio para no comprometerse demasiado con la situación internacional, pero posteriormente se otorgaron numerosas facilidades para el despliegue de destacamentos de cuerpos de aviación norteamericanos e ingleses, quienes tenían sus campos de entrenamiento en la provincia de Pinar del Río. Como ejemplo de la primera actitud tenemos el discurso del Ejecutivo en ocasión de la celebración del Día del Trabajo, el primero de mayo de 1941:

Los actuales instantes son de trágica incertidumbre. El mundo vive un momento de espanto. Y nos damos cuenta de que bajo este cielo azul y este sol tropical, vivimos, si no en un paraíso, en un oasis que nos permite actuar con toda serenidad. Somos contrarios a la guerra, pero somos, sobre todo, amantes de la libertad, de la libre manifestación de las conciencias [...] Somos contrarios a la guerra, pero no contrarios a defender nuestra libertad, nuestra soberanía y nuestro suelo.<sup>37</sup>

Ese mismo mes el Congreso promulgó una Ley del Servicio Militar Obligatorio que provocó gran polémica y que no fue bien

<sup>35</sup> AHGE-SRE, exp. 29-28-13 (I).

<sup>36</sup> Carta de José Rubén Romero a la SRE del 28 de octubre de 1940, AHGE-SRE, exp. 31-I-31.

<sup>37</sup> *El Mundo*, La Habana, 2 de mayo, 1941.

vista por el presidente, quien prefería que no fuera de carácter permanente, aunque sí consideró útil el entrenamiento militar a la población civil, dado el contexto internacional. En su lugar, abogó por el reclutamiento voluntario en pequeña escala, más aconsejable dada la escasez de armamento. Como detrás estaba la mano interesada de Estados Unidos, el primer ministro Carlos Saladrigas declaró que “se trataba de una ley de iniciativa particular, y que el gobierno, por no haberla solicitado, ni recomendado, no tenía participación en ella ni en ella había intervenido”. Aunque ya había sido aprobada, el coronel Batista, “de acuerdo con las circunstancias internacionales del momento”, la sancionaría o no.<sup>38</sup> El embajador mexicano escribió al respecto: “el gobierno de Cuba parece no desear contraer, como en la pasada guerra europea, compromisos ineludibles con Washington, que no sólo regula a su antojo la cuota de las zafras azucareras, y con ellas, toda la economía cubana, sino que dificulta a su conveniencia los préstamos en metálico”, en referencia a los créditos solicitados al EXIMBANK que demoraban en ser aprobados.

Se realizó una campaña en forma en contra de la mencionada Ley, a cargo del Comité Pro Cuba Fuera de la Guerra, que integraban núcleos de intelectuales y líderes de la Confederación de Trabajadores de Cuba, y por algunos representantes de partidos políticos. José Rubén Romero informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que el Ejecutivo no aceptaba la citada ley, por “el peligro que significa para el propio coronel

<sup>38</sup> *Diario de la Marina*, La Habana, 23 de mayo, 1941. Jaime Torres Bodet, subsecretario de Relaciones Exteriores, acusó recibo el 3 de junio de 1941 de esta información con las siguientes palabras: “Muy digna de atención parece la actitud indiferente y hasta hostil, que está asumiendo el gobierno de Cuba con respecto al proyecto de Ley del Servicio Militar Obligatorio, no obstante el interés que por tal Ley tiene la embajada norteamericana en ese país”. AHGE-SRE, exp. 29-28-13 (I). El primero de enero de 1941 entró en vigor en nuestro país la Ley de Instrucción y del Servicio Militar Obligatorio, inspirada en la misma coyuntura que la cubana.

Batista y el grupo militar que lo sostiene en el poder, la participación de grandes masas del pueblo en las cuestiones militares”; además, su propósito era no ceder a las demandas de Washington, en tanto “no demuestre sus deseos de buen entendimiento, facilitando los créditos que se le han solicitado”.<sup>39</sup> Al final fue aprobada la ley de marras, con la salvedad de que regiría mientras durase el conflicto. La Federación Estudiantil Universitaria (FEU) manifestó desagrado por su expedición, mientras el gobierno aseguraba que no se enviarían tropas al extranjero; bajo su amparo se reclutó la escuálida cantidad de 2 000 soldados y 200 policías. El mismo gobierno admitió que no se contaba con fuerzas armadas preparadas para repeler una agresión externa. “Tenemos un ejército policía, cuya misión es velar por el orden en el territorio nacional”.<sup>40</sup>

El cambio de matiz en la postura de la cúpula política cubana ante la guerra se advierte en el discurso que para celebrar el Grito de Yara pronunció el presidente Batista un año después de su toma de posesión. En la ocasión manifestó que Cuba no podía seguir ostentando una postura neutral ante la barbarie que se abatía sobre el mundo; si bien en su programa de gobierno se postuló la neutralidad, los acontecimientos se habían precipitado rápidamente. Solicitó facultades extraordinarias para hacer frente a la emergencia, y conminó a preservar y fortalecer la democracia para dar cumplimiento a lo pactado

<sup>39</sup> *Ibid.*, oficio confidencial del 24 de mayo de 1941.

<sup>40</sup> Declaración del presidente Batista; informe político reglamentario correspondiente a septiembre de 1941, AHGE-SRE, exp. 29-28-12. El representante mexicano externó su opinión sobre este asunto con motivo de un aniversario más de la independencia cubana (incluida misa en honor de la Virgen del Cobre, patrona de Cuba), ocasión en que se organizó un desfile cívico militar: “La columna militar lo inició, pudiendo advertirse por los contingentes que en él participaron, que la preparación bélica de Cuba es nula. Las fuerzas de infantería de marina fueron las que demostraron mayor marcialidad”. Carta de Celestino Herrera Frimont, encargado de negocios *a. i.*, 25 de mayo de 1943, AHGE-SRE, exp. III-247-2 (II).

en la conferencia de cancilleres celebrada en La Habana en el verano de 1940, donde se trató sobre las medidas pertinentes para hacer frente a la coyuntura bélica, máxime que la guerra amenazaba con extenderse a otras zonas.<sup>41</sup> La representación nacional tomó nota de las presiones norteamericanas hacia Cuba en pos de una mayor definición hacia la guerra que se avecinaba; prueba de ello fue lo expresado en el periódico *P. M.* de La Habana, editado en inglés y subvencionado por la embajada estadounidense:

Dice el editorial, en sus párrafos más importantes, que si Cuba no toma las medidas necesarias para su defensa, otros países de América tendrán que defenderla, manifestación que, a las claras, da a entender que si Cuba no se presta a la política internacional de Estados Unidos, éstos tendrán que intervenir militarmente en las cosas de este país.<sup>42</sup>

Llegados a este punto, es necesario señalar que durante el periodo examinado se celebró con gran pompa el aniversario de

<sup>41</sup> La conferencia panamericana de La Habana tuvo por finalidad discutir la mejor forma de llevar a cabo tres objetivos principales: “la preservación de la neutralidad, la conservación de la paz, y la defensa de la economía del continente”. *El Nacional*, México, 24 de julio, 1940. Nuestro país propuso que Latinoamérica se solidarizara con los refugiados europeos, en particular con los españoles. También se tomaron prevenciones contra el quinto columnismo, el “caballo de Troya” utilizado por los fascismos, y se exigió que las colonias situadas en el continente americano recobraran su libertad.

<sup>42</sup> Oficio confidencial del embajador Romero, de fecha 24 de mayo de 1941, AHGE-SRE, exp. 29-28-13 (I). El mensaje fue recibido, como se manifiesta en el discurso pronunciado por el titular del poder Ejecutivo el 4 de septiembre de 1941: “Cuba está junto a Estados Unidos, porque estarlo significa estar junto a la misma tradición de libertad, de decoro y de justicia humanas que sentimos nosotros. Jamás estaremos junto a los que persigan esclavizar hombres y someter pueblos. Cuba, aunque pequeña en territorio, nunca será vasallo de otro país por grande que éste fuere”. Informe reglamentario correspondiente a septiembre de 1941, AHGE-SRE, exp. 29-28-12.

la independencia norteamericana. Por ejemplo, el 4 de julio de 1941 las “fuerzas vivas” se volcaron a homenajear a la gran nación del norte; desfilaron los miembros de los sindicatos y las escuelas, los veteranos de la independencia, los contingentes de las fuerzas armadas y de las policías, amén de los militantes partidistas. Como escribió el embajador Romero:

La magnitud de todos los festejos organizados con motivo del 4 de julio, sólo pueden compararse con los que tuvieron lugar el 20 de mayo, aniversario de la independencia de Cuba, por lo que se estima que el gobierno del señor presidente Batista ha considerado, en esta vez, manifestar su adhesión a Washington en forma extraordinaria.<sup>43</sup>

Igualmente, las celebraciones del “Día de las Américas”, el 14 de abril —fecha de la fundación de la Unión Panamericana— se aprovechaba para homenajear al presidente Roosevelt, quien demostraba ser un gran demócrata y un sincero amigo de Cuba.<sup>44</sup> Romero hacía notar que la entusiasta actitud pro yanqui del presidente Batista contrastaba con el programa de su gobierno, “lleno de ideas inspiradas en tendencias socialistas”.<sup>45</sup> Por otro

<sup>43</sup> “Todos los sectores de la vida cubana participaron en estos homenajes a los Estados Unidos, inclusive el Partido Comunista, que desfiló portando grandes cartelones en elogio a la democracia norteamericana”. Oficio confidencial de fecha 7 de julio de 1941, AHGE-SRE, exp. III-29-28-13 (II). Un año antes había sido destruido por una turba un dibujo monumental colocado en el Parque Central de La Habana, que representaba al Tío Sam protegiendo a Cuba y en actitud de entregar un fusil a un campesino.

<sup>44</sup> El comunicado del Senado que daba cuenta de la colocación de su retrato en una de las galerías del Capitolio Nacional, iba por este tenor: “A este americano de mente y alma superiores, se debe la generosa interpretación moderna de la célebre Doctrina Monroe. A él se debe la noble política del Buen Vecino. A él se debe, en apreciable parte, el impulso de un interamericanismo que robustece y dignifica —en horas universalmente confusas— a todos los pueblos del hemisferio. A él se debe la reacción, favorable a la democracia, que va produciéndose en el mundo entero”. *El Mundo*, La Habana, 30 de marzo, 1941.

<sup>45</sup> Carta del 5 de abril de 1940, AHGE-SRE, exp. 31-I-31.

lado, el embajador norteamericano Spruille Braden apunta en sus memorias que desde su llegada a Cuba, en la primavera de 1942, se dedicó a luchar enérgicamente contra la fuerte presencia comunista en la política de la isla (y contra la corrupción, batalla perdida de antemano). El gabinete contaba con dos ministros comunistas, y el aniversario de la Revolución bolchevique también era celebrado por todo lo alto, con asistencia del cuerpo diplomático, con la excepción del representante español. Incluso, se llegó al extremo de intervenir empresas privadas que por diversos motivos no habían cumplido disposiciones gubernamentales, reglamentadas en la Ley de Cooperación para la Defensa, que otorgaba al Ejecutivo facultades especiales para intervenir en la economía.<sup>46</sup> Los problemas internacionales también asediaban a la isla, como el suscitado con Gran Bretaña con motivo de la actitud de rebeldía a las leyes y de desacato a las autoridades asumida por los Ferrocarriles Unidos de Cuba, de capital inglés, que se negaba a cumplir disposiciones oficiales, lo que no dejó de aprovechar alguna prensa para señalar a México como el ejemplo a seguir.<sup>47</sup>

<sup>46</sup> “Aunque por diferentes causas, los decretos que intervienen las empresas “Central Tinguaro” y “Ron Bacardí, S.A.”, han sido juzgados como de idéntica finalidad por parte del público y su repercusión en el campo político es de trascendencia, ya que en los actuales momentos se debate con apasionamiento la sucesión presidencial y los enemigos del gobierno están utilizando estas medidas para hacer una acerba crítica al mismo”. Oficio confidencial de José Gorostiza, 19 de octubre de 1943, AHGE-SRE, exp. III-247-2 (II). El ingenio pertenecía a la empresa norteamericana *The Cuban American Mills Sugar Co.*; el motivo de la intervención fue para realizar las reparaciones necesarias en el mismo, pues había sufrido un incendio hacía un año y todavía no se encontraba en operación; se devolvería a sus dueños en cuanto pagaran el costo de su instalación. Por su parte, Ron Bacardí se negó a pagar el aumento de salarios solicitado por los obreros y aceptado por la Comisión Nacional de Cooperación Social, adscrita al Ministerio del Trabajo.

<sup>47</sup> “México es un país revolucionario, democrático, y desde la conquista de Abisinia a la fecha ha mantenido una posición definida[...] No vemos por qué Cuba

El 9 de diciembre de 1941 se declararon rotas las hostilidades con el Imperio del sol naciente, y dos días después con los países europeos. Después de la declaración de guerra al Eje se clausuraron los consulados de Alemania, Italia y Japón. A partir de ese momento salieron los familiares de los efectivos estacionados en la base militar de Guantánamo y se firmó un Convenio de Cooperación Militar con Estados Unidos, que permitió la instalación de baterías antiaéreas en puntos estratégicos de la isla. En la embajada estadounidense se instaló una oficina de la *War Ship Administration*, la que “tiene a su cargo la navegación marítima y el despacho de todos los buques que navegan con bandera americana, así como la distribución de la carga en la zona del Caribe”, organizándose convoyes para hacer más segura la travesía. Los trabajadores marítimos recibieron un aumento de salario de 40% y un “plus de guerra” como incentivo a su labor, ya que se negaron a embarcar después de que dos navíos cubanos fueron torpedeados por submarinos alemanes. Cuba, junto con México, apoyó la proposición brasileña ante el Vaticano, “en el sentido de que las Repúblicas americanas hagan una gestión colectiva para que el Papa condene los fusilamientos de rehenes en los países ocupados por los nazis”.<sup>48</sup>

Otras medidas de emergencia fueron la confiscación de las cuentas bancarias y los bienes de los ciudadanos del Eje, a los que se instaló en campos de concentración situados en la isla de Pinos. A la fecha se contaban como residentes 1 370 italianos, 3 644 alemanes y 1 300 japoneses, la mayoría de estos últimos dedicados a la pesca; con objeto de fiscalizar sus bienes se creó la “Oficina Interventora de la Propiedad Enemiga”. El cónsul general de España, Genaro Riestra, quien ostentaba la jefatura

---

ha de ser en este orden inferior a México, sobre todo cuando se ha hablado tanto de Revolución”. *LUZ*, La Habana, 29 de mayo, 1944.

<sup>48</sup> Carta confidencial del encargado de negocios *a.i.*, José Gorostiza, de fecha 12 de octubre de 1942, AHGE-SRE, exp. III-23-30-16 (II).

territorial de la Falange Española Tradicionalista, fue expulsado bajo el cargo de realizar propaganda totalitaria y de ejercer el espionaje; se le acusó de haber obtenido las claves de comunicaciones entre la base norteamericana “Caimanera”, situada en la bahía de Guantánamo, y la del canal de Panamá. La numerosa colonia española temió la entrada de la Península a la guerra, ya que entonces serían tratados con los rigores aplicados a los “extranjeros enemigos”. Pero no sucedió así; en Cuba se encontraban acreditadas dos representaciones españolas, la del gobierno de Francisco Franco y la de la República.<sup>49</sup> Fulgencio Batista siempre apoyó retóricamente a esta última, coincidiendo con la política mexicana al respecto, aunque su secretario de Estado, el doctor Cortina, declaró que continuarían las relaciones con España, “pues dicha nación no era beligerante y con ella mantenía Cuba grandes relaciones económicas”; eso sí, se cuidaría que su personal diplomático no realizara “propaganda totalitaria”. La política exterior cubana iba en consonancia con la norteamericana; por ejemplo, durante un tiempo se sostuvieron relaciones con el gobierno de Vichy y de la Francia libre, tal y como lo hacía el Departamento de Estado.<sup>50</sup> Es más, el embajador norteamericano en Madrid declaró que no se propiciaría ningún cambio de régimen en España, declaraciones tomadas en la Gran Antilla como un indicio “de que las relaciones de

<sup>49</sup> Para tener una idea del debate ideológico de la época, sirva de ejemplo el siguiente postulado del programa de la Falange: “Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio. Respecto a países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de la cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de Eje espiritual del mundo hispánico con título de preeminencia en empresas universales”. Oficio confidencial del licenciado Francisco Mora Plancarte, del 12 de agosto de 1941, AHGE-SRE, exp. III-29-28-13 (II). Según el embajador Braden, dentro de la numerosa colonia española existían de 15 a 30 mil “feroces falangistas”. Braden, *op. cit.*, p. 283.

<sup>50</sup> Informe confidencial correspondiente a agosto de 1941, AHGE-SRE, exp. III-29-28-12.



este gobierno con el del general Franco continuarán prosperando en lo sucesivo”.<sup>51</sup>

Esta contradictoria política dio lugar a hechos como los siguientes: en el verano de 1942 se prohibió cargar en el buque *Marqués de Comillas* los numerosos víveres que enviaban a sus familiares los españoles residentes en la isla; a principios de 1943 se comunicó que estaban a punto de descongelarse los fondos cubanos depositados en la Península, y que se esperaba la pronta reanudación de las exportaciones de tabaco. También se negoció la libertad y repatriación de los cubanos detenidos en campos de concentración europeos, los que se calcularon en ciento sesenta personas, procurándose intercambiar por alemanes detenidos en Cuba, pero había carencia de transportes. La creciente aceptación de la situación española fue confirmada a mediados de 1944, cuando el primer ministro británico, Winston Churchill, afirmó en su discurso ante la Cámara de los Comunes: “No siento la menor simpatía para quienes consideran acertado y aún divertido insultar al gobierno de España”; agregó que la política de ese país era asunto interno de los españoles y, al final de cuentas, el gobierno de Franco no se había unido a Hitler. Las repercusiones de estas declaraciones no se hicieron esperar: los liberales reaccionaron furibundamente, mientras que “los círculos conservadores y la prensa vinculada con los intereses mercantiles de la vieja colonia española, acogieron las manifestaciones de míster Churchill con un marcado sentimiento de júbilo”.<sup>52</sup> A mediados de 1943 el rector de la Universidad de La Habana acogió con entusiasmo la celebración de

<sup>51</sup> Carta de José Gorostiza de fecha 18 de enero de 1943, AHGE-SRE, exp. III-247-1.

<sup>52</sup> Oficio confidencial de José Gorostiza, 1º de junio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-256-2. “Esta misión sabe de buena fuente que a la embajada de España en Cuba se le ha autorizado nuevamente el uso de la cifra y de la valija diplomática que el Ministerio de Estado de Cuba le suspendió a raíz de la campaña submarina alemana de 1942”.

un Congreso de Profesores Españoles en el Exilio, ocasión en que se estudiarían los problemas “económicos, sociales, jurídicos, pedagógicos y morales de España, para incorporarla mañana en la reconstrucción de Europa con arreglo a los postulados de la Carta del Atlántico”. La reunión se realizó en septiembre, acudiendo de la ciudad de México connotados intelectuales republicanos, como José Gaos, Demófilo de Buen, Joaquín Xirau y María Zambrano, entre otros.

Cuba quería contar con el apoyo de México ante la difícil situación provocada por la guerra, tanto para contrarrestar la aplastante presencia de Estados Unidos como para encontrar una salida al ahogo económico debido a la precaria comunicación por vía marítima; incluso, circularon rumores de que se estudiaba la firma de un tratado de comercio, pesca y navegación con nuestro país, aunque no dejaron de suscitarse algunos roces porque los pescadores cubanos ingresaban a aguas territoriales mexicanas, con el consecuente calificativo de “piratas” que les endilgó la Secretaría de Marina; por supuesto, los cubanos aducían que se trataba de aguas internacionales. Con todo, a pesar de estas diferencias, existía un marcado interés en incrementar el comercio mutuo: “En apariencia hay interés en las esferas oficiales cubanas —y acaso hasta necesidad— de asegurarse un comercio estable con México como la manera más viable, sino la única, de subsanar la escasez de muchos artículos de consumo”.<sup>53</sup> En telegrama cifrado, el embajador Romero informó a

<sup>53</sup> Informe político reglamentario correspondiente al mes de abril, enviado el 11 de mayo de 1942, AHGE-SRE, exp. III-23-30-16 (I). Cinco años después, el embajador José Ángel Ceniceros no aconsejaba la firma de un tratado comercial con la isla: “El tratado comercial entre Cuba y los Estados Unidos tiene condiciones de exclusividad y preferencia que no permiten la concertación de otros convenios en forma liberal y de concesiones recíprocas. Nuestras ventas a Cuba de petróleo, textiles, metales y otros artículos y las compras circunstanciales de azúcar y tabaco, justifican la conveniencia de esperar tiempos más estables, y explican

su superioridad: “En audiencia hoy con presidente Batista, expresóme su deseo tuviéralo informado resoluciones México materia internacional para posibilidades obrar conjuntamente”.<sup>54</sup> También se buscó establecer comunicación a través de *ferries* por la vía del canal de Yucatán, habida cuenta que las comunicaciones normales estaban entorpecidas por los submarinos alemanes que merodeaban por el mar Caribe.<sup>55</sup> Empero, no faltó quien disintiera del comercio con otros países, argumentando que los dólares que se recibían por la exportación azucarera se irían a pagar las importaciones, muchas de las cuales eran factibles de producirse en Cuba.<sup>56</sup> La compra de un ingenio por parte de la Secretaría de la Economía Nacional encontró hostilidad por parte de los trabajadores cubanos, que no estuvieron de acuerdo con la operación, pero sí se tuvo la anuencia del gobierno.

Como se apuntó anteriormente, Estados Unidos era el principal proveedor y cliente de la isla, pero su transporte marítimo se destinaba a suministrar apoyo logístico a Europa y a transportar las materias primas y el energético necesarios para la industria bélica. El embajador Romero opinaba que conforme

---

porqué ni una ni otra parte han procurado llevar adelante las pláticas relativas al tratado comercial”. AHGE-SRE, exp. 25-5-28 (II).

<sup>54</sup> Telegrama cifrado del 25 de abril de 1941, AHGE-SRE, exp. 23-30-16 (I).

<sup>55</sup> El trabajo de Jorge Castañeda, “Cooperación militar México-Cuba en la ruta militar estadounidense hacia Panamá en la Segunda Guerra Mundial”, ilumina los planteamientos geoestratégicos de carácter militar que se manejaron durante la época. Laura Muñoz [ coord.], *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México-Caribe*, México, Instituto Mora-AMEC-IIIH-UMSNH, 2008.

<sup>56</sup> En clara traducción de la posición del Ministerio de Hacienda, el periódico *El Mundo* editorializó, el 26 de febrero, 1941: “Así se evitaría (con el sistema de cuotas y licencias de importación) que, como ha ocurrido siempre con México[...] y como sucede con un gran número de países, estemos traspasando los dólares que recibimos de Estados Unidos a naciones que no los tienen, a cambio de productos que en su mayoría, con una política proteccionista adecuada, pudieran ser fabricados o cosechados en Cuba”.

transcurría el tiempo los cubanos se daban cada vez más cabal cuenta de su dependencia en todos los órdenes hacia aquella nación. “De ningún otro país —incluso México— puede Cuba esperar una ayuda efectiva y eficaz para resolver sus problemas, que dependen todos, en mayor o menor grado, del bloqueo ejercido por los submarinos enemigos y de la situación general creada por la guerra”.<sup>57</sup> Otra de las medidas promulgadas para enfrentar esta problemática fue la instalación de la Comisión Marítima Cubana, cuya labor consistía en fabricar una flotilla de embarcaciones de vela, provistas de motores auxiliares, para reanudar el tráfico marítimo con Estados Unidos a través de Cayo Hueso, el punto más cercano entre los dos países. Por otro lado, en agosto de 1943 nuestro representante diplomático propuso la creación de una Oficina Mexicano-Cubana de Turismo que fomentara los viajes entre ambos, pero la iniciativa no se realizó debido a las dificultades de transporte que existían en la época, y porque no se les ocultaba a las autoridades mexicanas que la Gran Antilla podía convertirse en un fuerte competidor de la industria turística nacional.

El debatido préstamo de veinticinco millones de dólares proporcionado por el EXIMBANK fue objeto de jaloneos por parte de las autoridades norteamericanas y cubanas, y también motivo de críticas de la oposición partidista. Las primeras querían que fuera utilizado en mejorar las defensas portuarias y en la modernización militar, mientras que las segundas pugnaron porque fuera derivado hacia la inversión productiva, sobre todo a la diversificación agrícola y a la infraestructura (acueductos,

<sup>57</sup> Oficio confidencial del 10 de julio de 1942, AHGE-SRE, exp. III-23-30-15 (II). En entrevista con el ministro de Estado, Cortina, éste le expresó su interés de “iniciar una cooperación más estrecha con México, para compensar las desventajas de una política abandonada en demasía a la confianza de que los Estados Unidos acudirán al rescate de Cuba en todas sus dificultades”. Informe correspondiente a mayo de 1942, AHGE-SRE, exp. III-23-30-16 (I).

carreteras, avenidas, alcantarillado y caminos vecinales).<sup>58</sup> Lo mismo pasó con la creación de un banco emisor y rector del sistema financiero, amén de promotor del desarrollo, que se estudiaba fundar con asesoría de Estados Unidos, por medio del cual se contaría con moneda propia y un banco central, como la gran mayoría de nuestros países; también se buscó establecer los bancos agrícola e hipotecario, con objeto de apoyar estas actividades. Las iniciativas formaban parte de la modernización y consolidación estatal perseguida en aquellos años, pero fueron frenadas, entre otras causas, con el argumento proporcionado por el embajador Braden, cuando indicó que la “extendida corrupción” daría al traste con las reformas propuestas; a mediados de 1942 la comisión técnica cubano-americana había terminado el proyecto de creación del referido Banco Central. Dicho diplomático causó polémica por su excesivo celo en el cumplimiento de sus funciones de procónsul, pues se entrometía en asuntos internos de una manera tan notoria que causó irritación en los círculos gubernamentales.<sup>59</sup> El canciller Santovenia le confió al embajador Romero que ya había sido advertido del malestar oficial por sus constantes intromisiones, las que “acarreaban al gobierno dificultades en el orden político,

<sup>58</sup> “El gobierno del presidente Batista sostiene sus puntos de vista sobre la necesidad de emplear el dinero en cuestiones de interés vital a la economía cubana. Está dispuesto, en último término, a no aceptar el empréstito, por estimar que en las condiciones impuestas por Norteamérica, Cuba se echaría encima un fuerte compromiso económico, sin poder disfrutar adecuadamente de una ayuda que necesita para nivelar sus presupuestos que sufren un déficit cuantioso”. Oficio confidencial del embajador Romero, 22 de mayo de 1941, AHGE-SRE, exp. III-29-28-13 (I).

<sup>59</sup> Sus visitas al ministerio de Hacienda eran tan frecuentes, que “los funcionarios y el público en general se preguntan inquietos o simplemente curiosos, qué significan esas vistas que se salen enteramente de las costumbres diplomáticas y que se parecen mucho a una inspección”. Informe reglamentario correspondiente a julio de 1942, elaborado por la consejera Palma Guillén, AHGE-SRE, exp. III-23-30-16 (II).

pues la oposición se basaba en la conducta pública del señor embajador de los Estados Unidos para acusar al gobierno del señor presidente Batista de tener complacencias que ponían en peligro la soberanía y la independencia de la nación”.<sup>60</sup> A fin de calmar los ánimos fue llamado a consultas por su gobierno, mientras don Emeterio declaraba a la prensa que las relaciones con Estados Unidos “son tan cordiales y estrechas como lo aconsejan las buenas tradiciones de la política entre ambas naciones y la cooperación demandada por el actual estado de guerra”.<sup>61</sup>

Otro asunto debatido en aquellos años fue el de los judíos perseguidos por el antisemitismo nazi; José Rubén Romero informó a la cancillería que se habían admitido quinientos precedentes de la convulsionada Europa. “Tengo razones para suponer que el gobierno de Cuba ha admitido a éste y otros grupos de hebreos con disgusto, cediendo a súplicas apremiantes de otros Estados”. Anteriormente había indicado sobre la proposición del canciller Cortina, “en el sentido de que México y Cuba dicten una legislación semejante en contra de la inmigración judía, [que] aparece como sintomática de la necesidad que se experimenta aquí de ponerle coto definitivamente”.<sup>62</sup>

<sup>60</sup> Carta del 4 de abril de 1943, AHGE-SRE, exp. III-247-2 (II).

<sup>61</sup> *AVANCE*, La Habana, 4 de abril, 1943. En una entrevista publicada en el semanario *Bohemia* el 27 de febrero, 1944, con motivo de su próximo cumpleaños, Braden buscó calmar los ánimos con el señalamiento de que la política de la buena vecindad no era transitoria, sino permanente. Añadió que entre su país y Cuba había “una vinculación más honda que entre otros pueblos. Hay algo común; la historia por la lucha de la independencia; el acercamiento entre nuestros pueblos; las distancias tan reducidas[...] Hay sangre americana en la tierra cubana y cada uno de mis compatriotas siente cariño por este bello país”. También las economías eran complementarias: Estados Unidos le compraba azúcar y tabaco, y le vendía productos manufacturados, harina de trigo, arroz, cereales y grasas, amén del continuo tráfico de personas entre las dos naciones.

<sup>62</sup> Informe político reglamentario correspondiente a abril de 1942, AHGE-SRE, exp. III-23-30-16 (I). Es de justicia señalar que el Senado cubano condenó enérgicamente la persecución antisemita en Europa. Exhortó al poder Ejecutivo “a que en

Bajo la Ley de Préstamos y Arriendos se buscó la modernización del armamento y el entrenamiento de las fuerzas armadas para la cabal protección de la isla, y se creó la “Junta de Defensa Civil” que dispondría las medidas para resguardar las principales ciudades; dentro de sus atribuciones contaba con una Oficina de Propaganda que buscaba “fortalecer el espíritu bélico de la nación”. Entre sus tareas estaba fomentar la “conciencia de guerra” entre la población; dar a conocer las medidas de defensa, como la realización de apagones a manera de simulacro de bombardeos aéreos (la electricidad, generada con petróleo, estaba racionada); divulgar el contenido del “quinto columnismo” para enfrentarlo exitosamente y procurar el enrolamiento de jóvenes a las filas del ejército, la marina y la aviación.<sup>63</sup> Dentro de estos lineamientos se amparó la censura de las noticias, se mantuvo en secreto lo relativo al tráfico aéreo o marítimo, se prohibió el acceso a muelles y aeródromos y no se hicieron públicos datos estadísticos sobre la marcha de la economía. Por cierto que en una ocasión se abrió un sobre con correspondencia de la embajada mexicana, acto reprobado ante el ministro de Estado, el doctor Santovenia.<sup>64</sup> Se habilitó al puerto

---

las formas y por las vías que a su alcance estuvieren, declare y comunique la reprobación con que el pueblo de Cuba contempla semejantes hechos y propósitos”. Carta de José Gorostiza, de fecha 4 de enero de 1943, AHGE-SRE, exp. III-247-2 (I).

<sup>63</sup> Emeterio S. Santovenia, eminente diplomático e historiador, dudaba de la efectividad de tales medidas si no menguaba la pasión política, que entorpecía la creación de un verdadero sentimiento nacional: “No hay posibilidad alguna de que entre nosotros se forme una verdadera conciencia de guerra mientras gobernantes y gobernados, en los poderes Ejecutivo y Legislativo, en los partidos políticos y en la prensa periódica y entre los ciudadanos todos, vivamos preocupados de la próxima y dura lucha que las elecciones siempre producen en Cuba, salvo muy raras excepciones”. Discurso pronunciado en la Academia de Ciencias el 26 de abril, 1943. Emeterio S. Santovenia y Cosme de la Torre, “Dos discursos”, *Revista de La Habana*, núm. 9, mayo 1943, p. 25.

<sup>64</sup> Carta del 30 de marzo de 1943, AHGE-SRE, exp. III-212-7. “Como esta circunstancia implica una violación a la correspondencia diplomática, ruego a V. E. se

de La Habana como el único que podía comerciar con el exterior, dictándose algunas disposiciones para aminorar el desempleo en el resto de las localidades portuarias. La construcción de los centros de aprovisionamiento militar en San Antonio de los Baños y San Julián ayudó a este propósito.<sup>65</sup>

A fines de 1942 se elaboró un “programa de guerra” donde se dio prioridad a los siguientes asuntos: la resolución del problema del tráfico marítimo, la necesidad de sustituir los combustibles en uso (se utilizó para tal fin el alcohol producto de la elaboración del azúcar, al que se denominó “carburante nacional”, compuesto en un 65% de alcohol, 30% de gasolina, 4% de tractolina y 1% de gas oil), la realización de la próxima zafra y la organización de una economía de guerra. Por supuesto, nunca faltó la ferviente adhesión a la democracia en los discursos oficiales, lo que se traducía a su vez en la entusiasta colaboración con Estados Unidos. Pero, como ya se vio, no dejó de presionarse por un mejor precio para el dulce, habida cuenta que se perseguía la obtención de precios bajos con el argumento de la solidaridad panamericana al esfuerzo bélico contra el Eje. Ejemplo de lo primero es la advertencia expresada por el primer ministro: “La zafra constituye, con el tránsito marítimo y el combustible, los tres problemas más importantes de la realidad cu-

---

sirva dar sus respetables órdenes para el efecto de que el Departamento de Censura, en lo sucesivo, se abstenga de abrir la correspondencia de esta embajada que se envíe con las características de correspondencia oficial, y bajo el amparo de sus sellos oficiales”.

<sup>65</sup> El 10 de mayo de 1944 José Gorostiza informó que habían llegado a Cuba un determinado número de cazasubmarinos que el gobierno había adquirido en Estados Unidos, bajo el régimen de “préstamo y arriendo”. “Los trabajos de vigilancia antisubmarina y de protección a las comunicaciones marítimas entre puertos de Cuba y de los Estados Unidos, que está a cargo de estas embarcaciones y de la pequeña aviación naval cubana, han sido objeto de cálidos elogios en diversas ocasiones, por parte de funcionarios y visitantes norteamericanos”. AHGE-SRE, exp. III-256-2.



bana[...] Si nosotros no podemos hacer y vender una zafra en cuantía y precio remunerativo, que satisfaga las necesidades de la economía y el trabajo nacionales, se habrá producido en Cuba un estado de anarquía y de caos”.<sup>66</sup> Aclaremos que la industria azucarera era autónoma, pues utilizaba el bagazo como combustible, y sus materias primas eran enteramente nacionales, aunque el financiamiento y la comercialización estaban a cargo de empresas norteamericanas. Desde los años veinte el capital extranjero invertido en la industria disminuía debido a que ofrecía rendimientos decrecientes, situación que permitió a los capitalistas cubanos la paulatina recuperación del negocio azucarero, lo que se logró hasta la década del cincuenta.<sup>67</sup>

La victoria de Stalingrado contra las fuerzas alemanas, en febrero de 1943, inclinó la balanza de la guerra en favor de los aliados; el triunfo contra el nazifascismo era sólo cuestión de tiempo. Con ello comenzó la preocupación por la recomposición mundial de posguerra y el papel que Latinoamérica desempeñaría en el mismo. En mayo de ese mismo año se constituyó en Cuba la Comisión Nacional para el Estudio de los Problemas de la Posguerra, en cumplimiento de lo dispuesto en la XXV Resolución de la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores del continente que se celebró en Río de Janeiro. El ministro de Estado, Ramón Zaydín, dio a conocer las pretensiones

<sup>66</sup> AVANCE, La Habana, 16 de septiembre, 1942. El secretario particular de Fulgencio Batista, Amadeo López Castro, presidente de la Comisión de Fomento Nacional, encargada de la correcta aplicación del empréstito del EXIMBANK, señaló en una entrevista la realidad cubana durante la coyuntura bélica: “Somos un país amigo de veras de los Estados Unidos y además aliado a la causa universal de la defensa de la democracia. Y tanto por nuestra conciencia del deber histórico como por solidaridad con un destino continental del que ellos forman parte, Cuba ha entrado en la guerra, aceptando todos sus riesgos y consecuencias. Es obvio que en todo instante habremos de esperar el reconocimiento natural, en el campo de la economía, de esta actitud nuestra”. *El País*, La Habana, 10 de octubre, 1942.

<sup>67</sup> “A principios de los 50 el capital cubano ya controlaba el 71% de los ingenios y el 56% de toda la producción”. Pérez-Stable, *op. cit.*, p. 43.

oficiales al respecto: “Hablamos en nombre de un gobierno que ha prestado y presta su concurso eficaz, positivo y ampliamente reconocido a América y a las Naciones Unidas, para ganar la guerra, pero para ganar la guerra en bien de todos los pueblos del mundo”. Sobre la victoria debía edificarse

un sistema de vida que asegure la libertad política, el respeto a la soberanía de los Estados, la justicia social, el bienestar individual y colectivo, las relaciones recíprocas de la cultura y del comercio, el goce de la civilización para todas las naciones y para todos los individuos, y la solidaridad humana.<sup>68</sup>

En abril de 1943 el embajador Romero causó un sonado revuelo cuando aprovechó la conmemoración del “Día de las Américas” para expresar en voz alta sus inquietudes sobre el porvenir, en presencia de las altas autoridades cubanas y del pleno del cuerpo diplomático: “Vemos avanzar a los Estados Unidos como un gigante heroico que se desplaza de América y lucha denodadamente por nuestro propio ideal, pero a medida que el gigante crece, su sombra se proyecta sobre nosotros y nos atemoriza”. América Latina debía empezar a pensar en un futuro “respetable”, donde estuvieran garantizados “sus derechos a la libertad, la autónoma administración interior de cada uno de nuestros países y el libre comercio de sus productos”. “Digamos a los Estados Unidos, como a un hermano mayor, que está dispuesta nuestra sangre, que estamos prestos a todo sacrificio por la libertad de mañana, pero que tememos que, a fuerza de racionarlo todo, nos quede también una libertad racionada”. Por ello urgía tener una

<sup>68</sup> *Boletín Oficial del Ministerio de Estado de la República de Cuba*, núms. 408-409, año XXXX, mayo y junio de 1943, pp. 213-215. Ese mismo año se realizó un censo nacional; la población total de la isla era de 4 778 583 personas; la capital era la que contaba con el mayor número de habitantes, un total de 676 376. Ramiro Guerra, “Gobierno del Dr. Ramón Grau San Martín”, *Historia elemental de Cuba*. En <http://www.guije.com/libros/historia01/pgrau/index.htm>.

serie de seguridades mínimas, como la certeza de que en el futuro se respetaría la doctrina del Buen Vecino y se convertiría en “doctrina permanente de la política exterior” de Norteamérica, así como la seguridad de que la autonomía interior y exterior de nuestras naciones “pueda sustentarse sobre una base de independencia económica”, y que su industria se vea favorecida en el nuevo orden mundial. Agregó que era preciso tener la certeza “de que ningún régimen despótico, antidemocrático, podrá subsistir en nuestra América en interés de los sectores financieros de cualquier país”, y terminó su discurso con la indicación de que se debía luchar por la libertad, pero sin temor de dejar “jirones de ella en la punta de las bayonetas de los que resulten vencedores”. Como es lógico suponer, el claro mensaje con destinatario del escritor michoacano fue una campanada de alerta, por lo que el embajador Braden tuvo que atajar su virulencia a través de tranquilizadoras palabras. Aceptó que el discurso había sido honesto y sincero, pero recordó que el principio de no intervención fue aceptado por Estados Unidos desde 1933, y refrendado tres años después; lo mismo había ocurrido con el que postulaba la igualdad jurídica de los estados, además de la renuncia al empleo de la fuerza, porque se asumía la interdependencia del mundo actual.<sup>69</sup>

<sup>69</sup> *Boletín Oficial del Ministerio de Estado de la República de Cuba*, núms. 406-407, año XXXX, La Habana, marzo y abril, 1943, pp. 124-127. El embajador norteamericano citó al subsecretario de Estado encargado de los asuntos latinoamericanos, Benjamín Sumner Welles, para dar mayor veracidad a su declaración: “La posibilidad de una intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de los demás países de este hemisferio ha sido eliminada. En la actualidad, cualquier gobierno de los Estados Unidos que intentase intervenir en los asuntos interiores de otros países americanos, no sólo revocaría nuestra política presente, sino que se haría culpable de la flagrante violación de los compromisos internacionales ratificados por el Senado de los Estados Unidos y que son ahora parte de nuestras leyes”. *El Mundo*, La Habana, 22 de abril, 1943.

La situación política de Cuba proseguía dentro de una nociva confrontación. Los desacuerdos entre los poderes Ejecutivo y Legislativo se daban tanto sobre la manera de encarar la coyuntura bélica como por la necesidad de adaptar el número de representantes a la nueva Constitución —anteriormente los diputados duraban dos años en sus funciones, pero ahora su periodo era de cuatro. La adecuación a las nuevas normas provocó serios zafarranchos en ambas Cámaras, ya que los “prorroguistas” no estaban dispuestos a dejar la curul fácilmente. (La nueva Carta Magna promulgó que habría un representante por cada 35 mil habitantes, cuando anteriormente era de uno por 25 mil. Con esta disposición, la Cámara de Representantes quedaría formada por 114 diputados y no por 243, como había sido hasta entonces; la situación se regularizó hasta 1944). Por otro lado, el novel régimen semiparlamentario, conformado por el presidente y su Consejo de Ministros, no impresionaba demasiado a la representación diplomática mexicana, que insistía en que la turbulenta escena política cubana no era más que la escenificación de luchas de poder para obtener “posiciones”, como se decía en la jerga de la época.<sup>70</sup> Las disputas alcanzaban a la misma Coalición Socialista Democrática, que apoyaba al gobierno, a causa de la adelantada sucesión presidencial, y ni qué decir de la oposición, que acusaba de todas las dificultades al gobierno. “Todo esto crea un estado de confusión y provoca un debate continuo entre la oposición y el gobierno que parece, sobre todo desde el ex-

<sup>70</sup> Problema que venía de larga data; desde sus colaboraciones en el periódico *La Nación*, en las primeras décadas del siglo pasado, Manuel Márquez Sterling apuntó como los principales males de su patria a la corrupción y a la búsqueda de posiciones políticas: “La política no ha tenido entre nosotros más valor positivo que el de las posiciones tomadas o las posiciones perdidas”. Manuel Márquez Sterling, *Doctrina de la República*, La Habana, Secretaría de Educación, 1937, p. 292. Artículo del 15 de mayo, 1918 en el mencionado diario.

terior, como falta de unidad nacional”.<sup>71</sup> Por ejemplo, en la celebración de un aniversario más del 4 de septiembre, efeméride que alcanzaba un gran realce y se realizaba en la Ciudad Militar de Columbia, el presidente urgió al Congreso a aprobar las leyes pendientes de Alquileres, de Construcción de Viviendas Baratas, de Emergencia Fiscal y de reformas al régimen impositivo, entre otras igualmente importantes.<sup>72</sup> Dos años después urgía la aprobación de las correspondientes a la creación del Banco de Emisión y Redescuento, el Código Electoral y el Plan de Seguridad Social.

Como se apuntó en el capítulo anterior, desde la revolución de 1933 se hizo patente la simpatía que las nuevas autoridades guardaban hacia nuestro país, supuesto ejemplo de lo que pretendía el nuevo movimiento. Pero en el verano de 1941 aconteció un suceso que amenazó con descarrilar las magníficas relaciones mantenidas con la Gran Antilla. El diario mexicano *Excélsior* cubrió una nota de la visita que el actor Tito Guízar realizó a La Habana, donde se leía: “Guapísimas muchachas han perdido el recato más elemental, y en cuanto ven a Tito se le abalanzan para quitarle los botones del saco, de la camisa y de otras prendas más escondidas. Le prometen amor a voz en cuello, lo apretujan, lo besan en el rostro y hasta quisieran rap-társelo”. Obligado a rodearse de guardaespaldas, el también exitoso cantante y compositor exclamó: “¿Qué no hay hombres en Cuba?”; y no porque suspirara por los varones, sino porque causaba extrañeza “ver todas aquellas mujeres ayunas de cariño

<sup>71</sup> Informe político confidencial correspondiente a junio de 1942, AHGE-SRE, exp. III-23-30-16 (II).

<sup>72</sup> En esa oportunidad, manifestó: “No queremos leyes para el gobierno ni para los partidos que lo apoyan. Queremos leyes para el pueblo. La democracia ofrece muchos derechos pero acumula igualmente muchos deberes. En la democracia, la libertad existe para vigorizar el régimen, no para quebrarlo; y el régimen se quiebra si funciona mal, o se anula si no funciona”. Informe confidencial correspondiente a septiembre de 1941, AHGE-SRE, exp. III-29-28-23.

buscando en masa los brazos del astro mexicano”.<sup>73</sup> El periódico *El Mundo* reaccionó con el consabido rasgamiento de vestiduras: “¿Paga Cuba una legación en México, para que no se haya enterado —ni haya actuado con la energía debida— de una difamación tan grave contra nuestro país?” Ante las protestas, el canciller Cortina y el Senado tomaron cartas en el asunto, con la promesa de investigar a fondo lo sucedido.<sup>74</sup> Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores afirmó que el gobierno mexicano no tenía nada que ver con tales hechos y que no era responsable de lo que se publicaba, ya que existía plena libertad de pensamiento y de prensa en el país. Parece ser que el zipizape tuvo que ver con el descrédito que se buscaba del embajador cubano acreditado en México, por parte de sus enemigos políticos. Tito Guízar hizo las aclaraciones del caso, mientras *Excélsior* explicaba que la nota había sido tomada de un periódico cubano y después confirmada por una agencia informativa; por lo demás, no se habían referido a las mujeres cubanas en general, sino sólo a las que asediaron a la estrella cinematográfica. Es justo señalar que las noticias provenientes de nuestro país ocupaban un destacado lugar en los medios, esperándose con impaciencia las películas de la llamada “época de oro” del cine nacional, y la visita de connotadas figuras del mismo, intercambio que tenía su correlato en la influencia cubana que se hacía sentir en la cultura popular mexicana desde décadas atrás. La danza y la música, principalmente, constituyeron una importante influencia recíproca.

Como es común en los casos de buenas relaciones diplomáticas entre países hermanos, y las de México y Cuba se caracterizaron siempre por su cercanía, se otorgaron las más altas condecoraciones a los titulares del poder Ejecutivo de la época:

<sup>73</sup> *Excélsior*, México, 17 de febrero, 1941.

<sup>74</sup> *El Mundo*, La Habana, 13 de agosto, 1941.

los generales Abelardo L. Rodríguez, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho recibieron la Gran Cruz “Carlos Manuel de Céspedes” y la Orden del Mérito Militar, y Fulgencio Batista fue condecorado con el Collar del Águila Azteca, la máxima distinción que se concede a un extranjero. Estas distinciones, entregadas sobre todo en ocasión de los cambios de embajadores o de visitas presidenciales a los respectivos países, se repartieron también entre los altos funcionarios, aunque en grados de menor jerarquía. Por ejemplo, la Secretaría de la Defensa Nacional otorgó condecoraciones del “Mérito Militar” a un nutrido grupo de uniformados, “como una demostración de simpatía del Ejército Mexicano a la nación cubana y a su Ejército”.<sup>75</sup> También se aceptaron en la Escuela de Guerra oficiales cubanos en calidad de becarios.

En resumen, tal y como aconteció en el resto de América Latina, la Segunda Guerra Mundial fue propicia para Cuba por la entrada de divisas producto de la exportación del azúcar, y por la derrama realizada en la modernización de la infraestructura y de las obras portuarias con vistas a la defensa de sus costas. (Las bases militares construidas por Estados Unidos pasarían a su poder seis meses después de firmada la paz). En lo político, consolidó la supremacía del poder civil sobre el militar (a despecho de la investidura del coronel Batista, quien desplazó a sus camaradas de armas de los puestos administrativos), aunque la corrupción y los enconos entre sí siguieran constituyendo los distintivos de la clase política.<sup>76</sup>

<sup>75</sup> Comunicación de la SEDENA, de fecha 12 de febrero de 1943, AHGE-SRE, exp. III-212-7. En las postrimerías del régimen, la Gran Cruz de la orden de Carlos Manuel de Céspedes fue otorgada a la señora Elisa Godínez de Batista, dizque por ser “iniciadora de obras humanitarias”. Recibió la condecoración junto con el arzobispo de La Habana; en este caso, debido a su “obra altruista”. *AVANCE*, La Habana, 18 de abril, 1944.

<sup>76</sup> La continua oposición del Congreso a sus iniciativas era tolerada porque, según el presidente Batista, estaba en favor de la democracia; pero si se vulneraran los

A principios de 1942 los partidos políticos actuantes eran el Partido Unión Revolucionaria Comunista (transformado en el Partido Socialista Popular), el Partido Liberal, el Partido ABC, el Partido Acción Republicana, el Partido Unión Nacionalista, el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), el Partido Demócrata y el Partido Socialista Cubano, nombrados en orden a su registro, no a su importancia. Debido a la necesidad de hacer frente a las continuas crisis que se sucedían, se reorganizaba el gabinete conforme se incorporaban o lo abandonaban las diferentes fuerzas políticas, cambios realizados sobre todo ante la proximidad de las elecciones. La oposición estuvo representada fundamentalmente por el partido del doctor Grau San Martín y, en un principio, por el ABC, pero este último negoció con el gobierno. Precisamente de esta organización provinieron los cancilleres Emeterio S. Santovenia y Jorge Mañach, ambos intelectuales de renombre.<sup>77</sup>

Mientras tanto, la lucha electoral se aprestaba con miras a los comicios de junio de 1944. La oficialista Coalición Socialista Democrática nombró a Carlos Saladrigas como postulante a la presidencia, y a Ramón Zaydín, como vicepresidente. Lo mismo hizo la Alianza Auténtico Republicana [sic], cuyos candidatos fueron Ramón Grau San Martín y Raúl de Echarte, respectivamente. La

---

intereses nacionales, difícilmente lo permitiría. Como indicó al licenciado Mora Plancarte, quien lo visitó para informarle que se había quedado a cargo de la representación nacional; “si esto llega a suceder, sentirían más, hasta los propios opositoristas, no haber aprovechado la oportunidad que yo les doy, para que en Cuba se implante definitivamente la democracia”. Carta del 4 de octubre de 1941, AHGE-SRE, exp. 29-28-13 (II).

<sup>77</sup> Este último tomó posesión del ministerio de Estado a principios de 1944; “en los círculos intelectuales iberoamericanos es generalmente conocido, por sus obras, como uno de los más altos valores cubanos de la actual generación”. Carta de José Gorostiza, del 2 de febrero de 1944, AHGE-SRE, exp. III-256-2. En el capítulo “Políticas intelectuales”, de su libro *Tumbas sin sosiego. Revolución, disidencia y exilio del intelectual cubano*, Barcelona, Anagrama, 2006, Rafael Rojas analiza las tensiones enfrentadas por los hombres de ideas de la época republicana.



embajada mexicana refutó las acusaciones de la oposición en el sentido de que los dados estaban cargados a favor del doctor Saladrigas, a quien se creía seguro triunfador.<sup>78</sup> José Gorostiza escribió sobre este asunto:

Tanto el doctor Saladrigas como el doctor Grau San Martín pueden ser considerados como buenos amigos de México, y el primero, aunque no públicamente sino en privado, ha manifestado su convicción de que más íntimos acuerdos cubano-mexicanos sobre puntos de interés común podrían resultar en beneficio mutuo y de trascendencia continental. En todo caso, debe tenerse presente que la política internacional de este país está fundada en realidades económicas que ningún gobierno cubano podrá desconocer, pero que indudablemente se trata de superar en lo futuro.<sup>79</sup>

En el desfile conmemorativo del primero de mayo de 1944 se escucharon gritos de “quédese presidente”, lo que fue interpretado por los analistas como una muestra de las grandes simpatías que despertaba el titular del Ejecutivo entre la clase obrera, “pero que también pueden aceptarse como indicios de que el general Batista continuará siendo un factor de primera importancia en la vida política de Cuba”.<sup>80</sup> La prensa daba mayor cobertura a las actividades proselitistas de la Coalición, que contaba con el favor oficial y, por tanto, con mayores recursos; pero la Alianza y su candidato “están también, manifiestamente, en una situación de inferioridad por lo que respecta a la fuerza elec-

<sup>78</sup> “Mucho se ha dicho, aunque menos en los últimos meses, acerca de que el gobierno trata de imponer a los candidatos coalicionistas. No es tal la impresión de esta embajada. Las simpatías oficiales se inclinan manifiestamente en favor de la Coalición, pero no existe indicio de que se coaccione en ningún sentido al pueblo ni de que se prepara fraude alguno para impedir la libre emisión del voto o para alterar sus resultados”. Oficio confidencial de José Gorostiza, 6 de mayo de 1944, AHGE-SRE, exp. III-256-2.

<sup>79</sup> *Loc. cit.*

<sup>80</sup> *Ibid.*, oficio confidencial de fecha 9 de mayo de 1944.

toral intrínseca de cada partido, cosa que al gobierno y a la Coalición les permite adoptar una actitud de absoluto respeto al sufragio”.<sup>81</sup> Se otorgaron seguridades de la imparcialidad de las fuerzas armadas ante el proceso electoral, las que estarían a cargo del orden y la seguridad.

Los comicios se realizaron el 1º de junio; votaron un total de 1 644 396 electores, de los 2 330 021 inscritos. El voto femenino fue determinante en el triunfo del candidato Auténtico, a modo de protesta por la carencia de alimentos para la subsistencia de sus familias, problema originado por la guerra pero también causado por variaciones climáticas, y que menguó hasta fines de 1945. El doctor Grau obtuvo un total de 924 126 votos, mientras su rival obtuvo 720 270; no ganó la mayoría en ambas Cámaras, por lo que durante los dos primeros años de su mandato se le dificultaría gobernar.<sup>82</sup> Inmediatamente urgió a realizar “obra constructiva” con el esfuerzo de todos: “Traba-

<sup>81</sup> *Ibid.*, oficio confidencial de fecha 23 de mayo de 1944. En el “Memorándum para acuerdo presidencial”, de fecha 24 de mayo de 1944, bajo el rubro “Elecciones en Cuba”, se lee: “Según los informes que rinde nuestra embajada en La Habana, puede considerarse virtualmente asegurado el triunfo del doctor Carlos Saladrigas en las elecciones para la presidencia de Cuba que se efectuarán el primero de junio próximo. En la misma planilla electoral figura como candidato a la vicepresidencia el doctor Ramón Zaydín, quien desempeñó el muy importante cargo de primer ministro en el gobierno del presidente Batista”.

<sup>82</sup> Ramiro Guerra, “Gobierno del Dr. Ramón Grau San Martín”, página web ya citada. “El resultado de las elecciones ha constituido una gran sorpresa para todos los observadores y acaso, con la sola excepción del doctor Saladrigas, también para el gobierno y para el doctor Grau, cuya propaganda toda, impregnada de fuerte pesimismo, se dirigía a crear un clima de subversión contra la posibilidad de que saliera derrotado”. Oficio confidencial de José Gorostiza, de fecha 3 de junio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-256-2. Se envió el consabido telegrama de felicitación al ganador, pero el doctor Saladrigas también fue considerado en tal cortesía. El mensaje del general Ávila Camacho rezaba: “Complázcome expresaros los sentimientos de sincera simpatía con que se ha conocido en México la elevada actitud cívica mantenida por V.E. en ocasión de realizarse los comicios para la sucesión presidencial que han sido demostración magnífica de la vocación democrática de la noble nación cubana”.

jaremos intensamente pero necesitamos la colaboración de todos, amigos y adversarios, que debemos reunirnos en una sola ansia: el mejoramiento de nuestra patria y de las relaciones de amistad” con todos los pueblos del mundo.<sup>83</sup>

Recién pasados los comicios, el Consejo de Ministros, bajo la presidencia de Grau, “tomó la resolución de implantar por decreto, la Carrera Administrativa (Servicio civil), en vista de que el Congreso, a quien en diversas ocasiones se instó a dictar la ley relativa, no llegó a decidir a este respecto”. Se cumplió así uno de los puntos del programa del candidato ganador, sin duda adelantado porque el cambio político significaba la entrega de posiciones burocráticas a sus simpatizantes. También se acordó aumentar los sueldos de los empleados públicos que laboraban en dependencias de los poderes Ejecutivo y Judicial, así como de las fuerzas armadas, las pensiones de los veteranos de la independencia y de los jubilados civiles.<sup>84</sup> El presidente electo entró en conflicto con la poderosa Confederación de Trabajadores de Cuba, a la que acusó de estar dominada por los comunistas, anunciando su futura reorganización. “La doctrina Auténtica —dijo el doctor Grau— es antinazista y anticomunista. La reacción del Partido Socialista Popular y de la CTC, a través de su periódico *Noticias de Hoy* y de su estación radiodifusora ‘Mil diez’ ha sido por demás violenta”; la central obrera buscó el apoyo de la CTAL, que presidía Lombardo Toledano.<sup>85</sup> Grau aseguró que su organización era un partido de colaboración de clases, “dentro de un régimen democrático en que están perfectamente armonizadas la libertad y la justicia”, deslindes que provocaron polémica

<sup>83</sup> *AVANCE*, La Habana, 2 de junio, 1944.

<sup>84</sup> “Estas medidas, que se justifican por la situación económica, no dejan de tener, dado el momento en que fueron adoptadas, una indudable significación política”. Oficio confidencial de José Gorostiza, del 22 de junio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-256-2.

<sup>85</sup> *Ibid.*, oficio confidencial de fecha 15 de junio de 1944.

en los medios de comunicación. Empero, la reconciliación entre Grau San Martín y Lázaro Peña, el líder de la poderosa CTC, ocurrió a principios de septiembre, a pocas semanas de su toma de posesión. Su brazo derecho, el senador electo por la provincia de La Habana, Eduardo Chibás, entró al quite con el siguiente señalamiento: “las masas auténticas y las fuerzas armadas deben estar en guardia contra las maniobras comunistas, que pretenden penetrar sus filas con infundios ridículos en una labor taimada de cooptación política”.<sup>86</sup> La ruta que el pueblo cubano había escogido el primero de junio,

es la vía constructiva del ordenamiento económico, de la banca nacional y la carrera administrativa, de segar las fuentes de la corrupción oficial, de crear caminos vecinales y la escuela rural, de la vivienda campesina, de los salarios altos, de la diversificación agrícola y del desarrollo industrial. Es la vía de la lealtad recíproca en la lucha por la democracia, en nuestro propio país y en el mundo entero.<sup>87</sup>

El periodo de transición entre los gobiernos saliente y entrante estuvo ensombrecido por algunas desavenencias entre los uniformados, quienes consideraban al mayor general Batista como su “jefe natural”. En el “Memorándum para acuerdo presidencial”, de fecha 27 de junio de 1944, se informa sobre la posibilidad de futuros problemas políticos, pues “hay motivos para pensar que el presidente Batista se propone retener indefinidamente la decisiva influencia por él alcanzada entre los elementos militares”, lo que seguramente no sería permitido por el futuro gobierno.<sup>88</sup> Después de las elecciones la institución armada homenajeó con un banquete en la Ciudad Militar a Batista

<sup>86</sup> *Diario de la Marina*, La Habana, 7 de junio, 1944.

<sup>87</sup> *El crisol*, La Habana, 31 de julio, 1944.

<sup>88</sup> *Loc cit.*

y a Grau, con objeto de refrendar su apoyo a la nueva situación política y a la “revolución constructiva” que seguiría guiando los afanes gubernamentales. Según el presidente saliente, lo que reinaba en la República era “Orden y libertad. Progreso y justicia”, aunque admitió que aún quedaba mucho por hacer.

#### LAS ELECCIONES DE 1944 Y LA OPINIÓN PÚBLICA MEXICANA

En octubre de 1944 tomó posesión de la presidencia el doctor Ramón Grau San Martín, después de unas elecciones ponderadas como limpias, aunque manchadas con algunos actos de sabotaje realizados durante las campañas; posteriormente el refulgente Batista emprendió un periplo por América Latina, donde fue recibido en todas partes como un gran demócrata y como el fundador de una nueva Cuba.<sup>89</sup> Como se lee en el “Memorándum para acuerdo presidencial” de fecha 6 de junio de 1944, por medio del cual se informó al presidente Ávila Camacho sobre los acontecimientos cubanos:

Acerca de las recientes elecciones presidenciales efectuadas en Cuba el primero del actual y cuyo resultado ha motivado tan gratas impresiones por el triunfo del candidato opositor, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha recibido informaciones que condu-

<sup>89</sup> Recién electo, el doctor Grau San Martín fue invitado a visitar Washington; José Gorostiza envió un telegrama confidencial el 5 de junio de 1944 a su superioridad dándole cuenta del hecho: “Conviene recordar Estados Unidos no reconocieron primer gobierno Grau habiéndose abstenido demás países americanos excepto México”. Añadió a continuación: “También se anunció que presidente Batista nos visitará, junto a otros países americanos. En tales circunstancias permítome señalar puede convenirnos como acción mínima que allá se haga alguna mención oficial u oficiosa sobre ejemplaridad elecciones Cuba felicitando presidente Batista por haberla garantizado y doctor Grau por triunfo concedióle pueblo”. AHGE-SRE, exp. III-713-6 (I).

cen a la conclusión de que el verdadero triunfador, dentro del ambiente político cubano, ha sido el presidente Batista y esto no solamente por el prestigio democrático que ha alcanzado al impartir plenas garantías para un sufragio popular irreprochable (por lo que se le tributó el homenaje de entusiastas manifestaciones callejeras), sino también por otras causas. Desde luego, su actitud ecuánime y ostensiblemente desinteresada en esta importantísima oportunidad, lo exonera de cualquier cargo que pudiera dirigirse por la gran suma de poderes efectivos que ha retenido en la vida política de su país, o por cualesquier ambiciones personales.

Finalizaba el *memo* con el señalamiento de que el futuro gobierno enfrentará desafíos dado el incierto panorama de posguerra, por lo que “no se debe, en modo alguno, descartar la posibilidad de que [el general Batista], abrigue aspiraciones para el futuro”.<sup>90</sup>

Las elecciones en la nación caribeña fueron puestas por los medios de comunicación nacionales como un ejemplo de democracia y de respeto al voto ciudadano. El mismo diario *Excelsior* editorializó sobre el tema, haciendo especial hincapié en la salida del hombre fuerte de la escena política, mientras en México, que fue a la guerra para defender las ideas democráticas, se sucedían los fraudes, falsificaciones y robos de urnas, preguntándose a continuación:

¿Qué pensarán los directores del Partido Revolucionario Mexicano —ese gorrón político que envenena al país— del resultado de las elecciones cubanas? Mientras en la hermosa isla de las maracas y de las palmeras progresan en su vida cívica institucional, nosotros

<sup>90</sup> AHGE-SRE, exp. III-256-2. El aludido negó abrigar ambiciones de poder. En todo caso, el tiempo le diría que postura tomar: “El que yo vuelva a ser candidato a la presidencia, depende por entero de los sucesos que ocurran y de los sentimientos del pueblo cubano. Lo que no haré jamás será atentar contra la Constitución”. *El Nacional*, México, 17 de abril, 1945.

continuamos con aplanadoras, fraudes e imposiciones, no siendo posible que los mexicanos elijamos ni al más modesto de los alcaldes de un pueblo cualquiera.<sup>91</sup>

En la revista *Mañana* apareció en junio de 1944 un editorial intitulado “Cuba da al continente una lección de civismo”, apuntando que Grau había ganado las elecciones a pesar de que el favorito del oficialismo había sido Carlos Saladrigas. Ocurrió así porque en la isla había “un gobernante con la grandeza moral suficiente para preferir su propia derrota a la deshonra de una imposición”. Esta situación venía como anillo al dedo para compararlo con nuestro país, donde los resultados de las elecciones, presidenciales o no, estaban previstos de antemano. “Don Fulgencio Batista resultó un presidente ejemplar; el doctor Grau San Martín, un modelo de candidatos; y el pueblo cubano, un paradigma que deben emular todos los países del Nuevo Mundo”. En cambio, en México faltaban las tres cosas, porque no había una verdadera ciudadanía política; el presidente Ávila Camacho había enviado un telegrama de felicitación al presidente Batista por el noble ejemplo que le daba al continente. “¡Muy bien! Ahora sólo falta que, como prueba de sinceridad, suprima al PRM, o lo convierta en agencia funeraria, pues nadie le niega a los miembros del Comité Ejecutivo del partido oficial su maravillosa vocación para entenderse con cadáveres”. El editorial terminaba con una nota optimista: “Nuestro país es muy parecido a Cuba por su composición étnica, por la similitud de sus tradiciones y por su nivel intelectual y moral. Por consiguiente, se puede repetir en México la proeza de la Perla de las Antillas”.<sup>92</sup> La crítica acotación no fue ignorada por el PRM; en una plana entera del siguiente número del semanario contestó a sus detractores:

<sup>91</sup> Nota aparecida en el *Diario de la Marina*, La Habana, 6 de junio, 1944.

<sup>92</sup> *Mañana*, México, 10 de junio, 1944, pp. 6-7.

La inmensa mayoría del pueblo mexicano sustenta un criterio avanzado y revolucionario, y no es posible cambiarlo a base de editoriales tendenciosos, como no es posible retrotraerlo a sistemas de gobierno que su soberana voluntad ha liquidado definitivamente.<sup>93</sup>

Por otro lado, recordemos que los comicios coincidieron con el desembarco aliado en Normandía y la caída de Roma en manos de los norteamericanos, por lo que la prioridad en los medios fue para esos acontecimientos. Para ese momento, la guerra ya estaba decidida en favor de las Naciones Unidas; en los medios impresos aparecían noticias de que Argentina se había convertido en un importante refugio de nazis que huían del desastre alemán, y de que recibía importantes cantidades de dinero proveniente del Eje.

El mayor general Batista volvió a visitar nuestro país en febrero de 1945, en ocasión de su periplo bolivariano una vez entregada la presidencia. Huésped oficial del gobierno mexicano, lo recibió el mismísimo canciller en persona, Ezequiel Padilla, y el subsecretario de la Secretaría de la Defensa Nacional, general de división Francisco L. Urquizo. También estuvieron a recibirlo ¡Jorge Negrete y René Cardona; Se asumía cercano amigo del general Cárdenas, entonces titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, quien lo acompañó a Morelia y otros lugares de Michoacán, encaminándolo hasta las cercanías de Guadalajara. Quizá en el desarrollo de esta amistad fue importante la opinión del paisano y cercano amigo de don Lázaro, el multicitado José Rubén Romero.<sup>94</sup>

<sup>93</sup> *Ibid.*, 17 de junio, 1944, p. 19.

<sup>94</sup> El general Cárdenas escribió en su diario acerca de su entrevista con el militar antillano: “El general Batista se distinguió durante su administración ayudando a las clases populares y trae una aureola de gobernante demócrata, que reafirmó al entregar el gobierno de Cuba al doctor Grau San Martín, que triunfó frente al candidato [que se consideraba] amigo personal del general Batista”. Lázaro Cárdenas, *Obras. Apuntes, 1941-1956*, México, UNAM, 1973, t. II, p. 151.



Durante su estancia en Jalisco el encargado de atenderlo fue el general de división Miguel Henríquez Guzmán, jefe de operaciones militares del Estado; el gobernador, general Marcelino García Barragán, lo nombró huésped distinguido, e inclusive organizó un desfile militar en su honor. También fue festejado por los generales Maximino Ávila Camacho y Abelardo L. Rodríguez, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y gobernador de Sonora, respectivamente. El presidente de la República lo invitó a una partida de polo en el campo militar Anáhuac, y le ofreció un almuerzo en Los Pinos.

Fulgencio Batista adelantó su viaje a la capital mexicana para no distraer la celebración de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, mejor conocida como Conferencia de Chapultepec, que se celebraría en los meses de marzo y abril; venía procedente de Sudamérica, específicamente de Venezuela, donde también se le brindaron muchas atenciones. En todas partes fue muy bien recibido, celebrado como un símbolo de su país, encareciéndose sobre todo su apoyo a la democracia y su colaboración a la victoria aliada. El escritor Mauricio Magdaleno sintetizó el sentir de una buena parte de la opinión pública cuando escribió que era un “ejemplo de cubano, ejemplo de revolucionario, ejemplo de estadista y ejemplo de patriota”. Es más: “en América, Cuba constituye ejemplo luminoso de ciudadanía merced a la actitud moral de Batista”, amparado como estaba por la sombra de José Martí.<sup>95</sup>

<sup>95</sup> *El Universal*, México, 20 de febrero, 1945. El novelista Emil Ludwig escribió un libro donde refirió sus andanzas por Cuba durante el verano de 1944; quedó impresionado por la habilidad política del líder y el contacto personal logrado entre él y su pueblo, atestiguado por él en el desfile obrero del primero de mayo. “Batista recuerda, por su color y sus facciones a Benito Juárez. Como el prócer mexicano, procede de cuna humilde y del campo”. Emil Ludwig, *Biografía de una isla. Cuba*, México, Centauro, 1948, p. 336.

El político cubano aprovechó su visita para responder enfáticamente algunas fuertes imputaciones del presidente Grau acerca de que las fuerzas armadas eran corruptas y de que su predecesor había ejercido una dictadura a base de dádivas.<sup>96</sup> Refrendó su apoyo a la derrotada República española, además de asegurar que había dejado en Cuba finanzas sanas y un peso fuerte. A fines de agosto regresó a la capital mexicana, invitado por el general Ávila Camacho para asistir a la celebración de las fiestas patrias. Su traslado desde Mérida, Yucatán, corrió a cargo de un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, y su cuidado estuvo adscrito al teniente coronel Arturo Dávila Caballero, subjefe de Estado Mayor y uno de los participantes en la misión especial que había acudido a su toma de posesión. Fue recibido en el aeropuerto por el general Cristóbal Guzmán Cárdenas, jefe de Estado Mayor, el licenciado Rafael Fuentes, jefe de Ceremonial Diplomático de la SRE, y el teniente coronel Luis Viñals Carsi, subjefe de Estado Mayor, en representación del titular del Ejecutivo; también estuvo a recibirlo un representante del general Cárdenas. Como se ve, el mayor general Batista, a pesar de no ostentar cargo oficial alguno, era recibido con toda solemnidad por las altas autoridades mexicanas, especialmente las militares, que veían en él a uno de los suyos convertido en bienhechor de su pueblo. Asediado por los medios de comunicación, que declaraban encontrar siempre grata su simpatía criolla y la sencillez de su trato, declaró a su llegada que había dejado pendientes de aprobación en las Cámaras proyectos muy importantes, como la

<sup>96</sup> Para que se vea el tono de las acusaciones del doctor Grau, a continuación tenemos lo que declaró recién estrenado como presidente: "Nunca el pueblo cubano había sufrido la humillación de una dictadura militar tan osada y descarada, como la que ha soportado durante el régimen del coronel Fulgencio Batista". *Novedades*, México, 1º de diciembre, 1944. Éste reviró que "El pueblo de Cuba ama demasiado la libertad para que se le pueda engañar a base de dádivas. Y las únicas dádivas que yo le he ofrecido, si pueden llamárseles dádivas, son los derechos a su libertad". *El Nacional*, México, 9 de febrero, 1945.

creación de una marina mercante y de altura y la organización del Banco Nacional. Pero, sobre todo, negó estar conspirando contra el doctor Grau:

Yo no he atacado ni atacaré al presidente de mi país, ni mucho menos estando como huésped en tierra extranjera. En el caso especial de México, donde alguna agencia noticiosa dijo que yo preparaba una expedición armada, quiero declarar terminantemente que sería un mal agradecido si los afectos y pruebas de amistad que he recibido de todos los mexicanos, fuera a pagarlos traicionando su regia hospitalidad para lanzarme a una aventura que por cierto ni siquiera he pensado.<sup>97</sup>

El estudioso cubano Salvador Morales, en su monumental investigación sobre las relaciones de México y el Caribe, prácticamente no examina la etapa histórica en la que Batista fue la figura política predominante; sólo hace mención de su primera visita. Escribe que “recibió en México una acogida multitudinaria, lo que en el lenguaje gestual significó una señal de aproximación y de apertura a los entendimientos entre un régimen que gozaba del apoyo de la embajada estadounidense en La Habana y un gobierno nacionalista, víctima de la ojeriza de los consorcios petroleros y de los funcionarios portavoces de esos intereses afectados”.<sup>98</sup> A la vista de lo examinado en estas páginas se trata de una explicación insuficiente: las relaciones entre México y Cuba en el transcurso de los años que abarca el pe-

<sup>97</sup> *El Nacional*, México, 30 de agosto, 1945. Batista no desaprovechaba ninguna ocasión para recalcar que venía del pueblo, y al pueblo se debía: “Yo fui extraído de las canteras populares y proyectado al máximo sitio por la misma pleamar multitudinaria. Llegar al Palacio de la nación por el camino del voto, es un honor inefable que goza en lo profundo del alma el líder que venga del pueblo para servir al pueblo”. Hoja mimeografiada proveniente de la Ciudad Militar. Discurso pronunciado por el presidente Batista el 4 de septiembre de 1944.

<sup>98</sup> Salvador E. Morales, *Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982*, México, SRE, 2002 (Colección Latinoamericana), p. 379.

riodo comprendido de 1933 a 1944 estuvieron signadas por el entendimiento más cabal y el apoyo a los esfuerzos que se hacían en la isla de institucionalización política, modernización económica y negociación de los vínculos de la dependencia.<sup>99</sup> A partir de 1952 cambió la situación, pues el gobierno presidido por el multicitado personaje devino en una dictadura represiva y policial.<sup>100</sup> El apoyo del gobierno mexicano fue ahora para el líder más visible de la oposición isleña, el abogado Fidel Castro, quien contó con la amistad y benevolencia del director de la tristemente célebre Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios. Por otra parte, no sería la primera vez que México apoyaba movimientos antidictatoriales, a despecho del sacrosanto principio de no intervención: lo había hecho así desde los tiempos de don Porfirio, y después de 1910 son conocidos los contactos con la Nicaragua de Sandino y la expedición armada que con un no tan velado patrocinio oficial se realizó a fines de 1931 a las costas venezolanas con la encomienda de derrocar el gobierno del general Juan Vicente Gómez.<sup>101</sup>

En conclusión, la mirada que se ofrece al observador sobre la isla de Cuba desde la documentación diplomática consultada, es la de simpatía y solidaridad con las reformas implantadas a

<sup>99</sup> Como informaba José Gorostiza a la cancillería, en Cuba se estaban haciendo esfuerzos que resultaban similares a los realizados en México por los gobiernos posrevolucionarios: "De acuerdo con la expresión de un prominente político, Cuba está en un momento en que por sí sola habrá de decidir si se resigna a no ser en lo futuro sino una pequeña república como Haití y Santo Domingo, o si siguiendo los pasos de México, acomete la empresa de su superación". Carta de fecha 21 de enero de 1943, AHGE-SRE, exp. III-247-1.

<sup>100</sup> Sin embargo, es justo considerar que "durante los años 50 Cuba se encontraba entre los cinco primeros países de América Latina, y hacía gala de favorables índices socioeconómicos en urbanización, alfabetización, ingreso per cápita, mortalidad infantil y esperanza de vida". Pérez-Stable, *op. cit.*, p. 25.

<sup>101</sup> Véase Mireya Sosa de León, *La crisis diplomática entre Venezuela y México. 1920-1935. Visión histórica*, Caracas, Facultad de Humanidades y Educación-ucv-Tropikos, 2007, 393 pp.

partir de la caída del machadato. Las opiniones emanadas desde la representación nacional en La Habana no dejaron de criticar la turbulenta política isleña, por lo que la mano firme del coronel Batista fue vista como moderadora y equilibradora de tales conflictos, amén de que contaba con un proyecto modernizador que ostentaba características similares a los postulados esgrimidos por la Revolución mexicana; de ahí la buena acogida que tuvo entre la clase política y la opinión pública nacionales. En marzo de 1952 la situación dio un vuelco, cuando el mayor general Batista comandó un golpe de Estado que implantó un régimen dictatorial, con lo que terminó el juicio favorable que la *familia revolucionaria* detentaba del hombre fuerte isleño, que devino, como tantos de sus pares, en un dictadorzuelo tropical más, imagen que ha perdurado hasta la fecha.<sup>102</sup>

<sup>102</sup> Su antiguo admirador, Vicente Lombardo Toledano, lo acusó en septiembre de 1953 ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas por violaciones a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre cometidas por su gobierno. Sin embargo, no faltó periodista que lo defendiera, como se lee con motivo de la noticia sobre la aparición de un nuevo libro suyo: “Los comentaristas políticos —como el que esto escribe— que creen que el mundo libre hizo un pésimo negocio al cambiar al presidente Batista, sincero amigo de los Estados Unidos y colocado ciento por ciento dentro de la órbita de Occidente, luchador incansable en favor del bienestar de su pueblo, por un traidor comunista como Fidel Castro Ruz, han recibido con profundo interés el nuevo libro que se ha publicado bajo el nombre de *Paradojas*”. Concluyó que sí había sido un dictador, pero uno “constructivo y patriota”, que hizo progresar a su país. *El Universal*, México, 18 de mayo, 1963. Colaboración de Enrique Castro Farías.

### CAPÍTULO III

#### LOS GOBIERNOS AUTÉNTICOS: RAMÓN GRAU SAN MARTÍN (1944-1948) Y CARLOS PRÍO SOCARRÁS (1948-1952)

Puede decirse que la historiografía, en general, no ha tratado bien a los gobiernos provenientes del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico),<sup>1</sup> (a diferencia de lo examinado en el capítulo anterior, que ha tenido un acercamiento más objetivo entre los estudiosos, a pesar de la controvertida figura de Fulgencio Batista). Y no podía hacerlo, caracterizados como estuvieron por la más desafortunada corrupción, por el encono y las disputas partidarias, por la ineficiencia e irresponsabilidad administrativas y por el desatado gangsterismo de los llamados “grupos de acción”, supuestamente revolucionaria, enquistados en la Universidad de La Habana.<sup>2</sup> Como señala Louis A. Pérez, “las opor-

<sup>1</sup> Recordemos los planteamientos fundamentales del PRC(A): “Cuba debe ser de los cubanos. Sin embargo, económica, política y territorialmente, los cubanos han sido desplazados de la tierra y de la riqueza de Cuba;” la culpa de esta situación es del imperialismo financiero auxiliado por sus aliados internos y por el “ejército mercenario”. La solución no puede venir más que de los cubanos “auténticamente revolucionarios”. Ramón Grau San Martín, *La revolución cubana ante América*, México, Ediciones del P.R.C.(Auténticos), 1936, pp. 25-26.

<sup>2</sup> “Los diversos grupos de acción política, que debían su origen a la lucha contra Machado y la revolución de 1933-1934 habían perdido casi todo el contenido ideológico que pudieron haber tenido, aunque conservaron sus declaraciones

tunidades económicas de la posguerra se desperdiciaron no sólo a causa de la corrupción y el abuso de los cargos públicos, sino también de la mala administración y los errores de cálculo”. Esta favorable situación se hace patente en el superávit de la balanza de pagos, que fue en promedio de 120 millones de dólares anuales entre 1943 y 1947, debido al aumento de la exportación azucarera y la restricción de las importaciones. Otra medida de la creciente prosperidad vivida durante la posguerra es el incremento de los ingresos tributarios, que pasaron de 75.7 millones de dólares en el ejercicio fiscal de 1937-1938, a 244.3 en 1949-1950;<sup>3</sup> La Habana era de las capitales más hermosas y prósperas de América Latina. En octubre de 1950 se inauguró la televisión, y cuatro meses después había en la isla 14 mil aparatos receptores.<sup>4</sup> Pero existía un gran desempleo, y los capitalistas nativos se negaban a invertir por temor a las demandas laborales y a los altos salarios que se pagaban a los trabajadores.<sup>5</sup>

---

solemnes nominales”. Hugh Thomas, *Cuba. La lucha por la libertad. 1762-1978*, Barcelona, Grijalbo, 1974, t. 1, p. 964.

<sup>3</sup> Louis A. Pérez, “Cuba, c. 1930-1959”, en Leslie Bethell [ed.], *Historia de América Latina. México y el Caribe desde 1930*, Barcelona, Cambridge University Press-Crítica, núm. 13, 1998, p. 171. “Entre 1943 y 1948 la producción cubana de azúcar aumentó en casi un 50 por 100, de 2.8 millones a 5.8 millones de toneladas. En 1948 el azúcar ya constituía el 90 por 100 del valor total de las exportaciones en la isla”. *Loc. cit.*

<sup>4</sup> Thomas, *op. cit.*, p. 994.

<sup>5</sup> El mismo presidente Carlos Prío reconoció estos hechos: “Es indudable que se ha alcanzado un alto nivel de salarios y de seguridad para los trabajadores, pero no es menos cierto que no hemos alcanzado igual nivel de empleo. No sólo hay en Cuba medio millón de personas que no tienen trabajo fijo y otro medio millón que sólo trabaja en la zafra, sino que además cada año entran en edad de producir 60 000 cubanos, cantidad que irá en aumento en la población. El partido Auténtico tiene que estudiar ese problema y elaborar un plan para dar empleo a tantos brazos”. *El Crisol*, La Habana, 19 de noviembre, 1951, pp. 4-5. Citado en Newton Briones Montoto, *General regreso*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2005, p. 339.

En las elecciones del primero de junio de 1944 el doctor Ramón Grau San Martín, reputado fisiólogo de 62 años, ganó a su más cercano competidor, el doctor Carlos Saladrigas, por una diferencia de 278 mil votos; las mujeres votaron masivamente por él, comprometido como estaba a acabar con el desabasto, la carestía y el mercado negro.<sup>6</sup> No había ejercido cargo público alguno desde 1934, cuando la estrella ascendente del coronel Batista estaba ya fuertemente anclada en el firmamento de la política cubana. La ciudad de México fue su refugio unos meses, pero luego partió a la Florida, donde permaneció el resto de su exilio. Recién pasados los comicios fue invitado a visitar Washington, como se vio páginas atrás. El encargado de negocios *a.i.* de la embajada mexicana, José Gorostiza, recomendó a la cancillería hiciera lo mismo antes de su toma de posesión, viaje que realizó, por cierto, en condiciones harto azarosas. Su visita fue empañada por las malas condiciones climatológicas, las que hicieron casi abortar su periplo, al grado de que se realizaron manifestaciones populares frente a su casa de El Vedado con la súplica de que no saliera, dado el peligro al que se exponía su persona. El embajador José Rubén Romero y él partieron casi de contrabando, sin maletas, para no alertar a los manifestantes. La comitiva era de cuatro personas solamente, y México le ofreció un avión militar para su traslado. Los periodistas que cubrirían el evento sufrieron un percance aéreo cerca del cerro de Perote, en Veracruz, pero afortunadamente nadie perdió la vida.<sup>7</sup> El doctor Grau solicitó visitar alguna escuela rural y la Es-

---

<sup>6</sup> AHGE-SRE, exp. III-713-6-(II).

<sup>7</sup> El embajador Romero envió el 26 de septiembre un telegrama urgente a la cancillería: "Con motivo pérdida avión y noticias procedentes México sobre mal tiempo prevalece allá, movilizándose todos partidos políticos para pedir doctor Grau suspenda viaje llevando a cabo una manifestación. Doctor Grau asegúroles no realizaría dicho vuelo hasta recibir noticias satisfactorias de que el tiempo es normal. Suplícole decirme oportunamente fecha podemos salir, inteligencia no



cuela Nacional de Agricultura en Chapingo; también manifestó interés en el funcionamiento del Banco de Crédito Ejidal y de otras instituciones refaccionarias de las actividades agropecuarias, así como en la construcción de carreteras, a la vez que aseguraba que su gobierno sería el de la previsión y la honradez administrativa. En el banquete ofrecido en su honor por el presidente Manuel Ávila Camacho, donde se brindó por el triunfo de las democracias y por la unidad continental, el anfitrión opinó del ilustre visitante lo siguiente:

Médico ilustre, maestro infatigable que desde su cátedra en la Universidad de La Habana ha conducido a dos generaciones hacia las certidumbres y las ansiedades de su ciencia, ciudadano ejemplar que nunca reclamó, desde el estrado político, sino amor y honestidad para con el pueblo. Este es, a grandes rasgos, el doctor Grau San Martín. México le debe, en especial, el afecto hondo y durable que él le tuvo siempre y que, afianzado en su primera visita a nuestro país, se confirma ahora con su amistosa resolución de visitarnos nuevamente a pesar de las condiciones adversas del tiempo y de la inminencia de su toma de posesión como presidente de Cuba.<sup>8</sup>

Sobre todo, se recalcó por parte de los anfitriones que había sido ungido por la voluntad popular, comentario que no dejó de reprochar parte de la prensa de tendencia conservadora, tanto mexicana como cubana, las que criticaron lo que consideraban una impostura, pues el México posrevolucionario no contaba precisamente con legitimidad electoral, dominado el panorama político por la figura presidencial y por el Partido de la Revolu-

---

emprenderemos vuelo hasta autorización nuestro gobierno". El mismo día se le contestó que el doctor Grau estaba en libertad de cancelar el compromiso, dadas las malas condiciones atmosféricas y la cercanía de su toma de posesión. AHGESSRE, exp. III-716-8.

<sup>8</sup> *Loc. cit.*

ción Mexicana, bautizado poco después como Partido Revolucionario Institucional.<sup>9</sup>

En el “Memorándum sobre la política interior de Cuba”, redactado presumiblemente por José Gorostiza, se lee que el programa del derrotado Saladrigas era de conciliación entre los diversos sectores sociales, mientras que el del presidente electo era más radical: “El del doctor Grau ha sido fundamentalmente socialista, y contiene principios avanzados tales como el de la distribución de tierras a los campesinos”.<sup>10</sup> A su vez, el mayor general Batista volvió a cosechar laureles por haber reconocido el triunfo de su acérrimo enemigo. Este hecho

ha constituido un notable éxito político para el actual presidente, quien fue aclamado por el pueblo tan pronto se conoció su actitud. Por una parte, un gesto de esa naturaleza lo reivindica de cargos ocasionados por la suma de poderes efectivos que ha venido reteniendo en la vida política cubana de los últimos años; por otra, las dificultades que se presentan a Cuba en la posguerra, y tal vez aun antes de ésta, encontrarán al país gobernado por elementos cuya exaltación al poder es imposible atribuir responsabilidades al general Batista.<sup>11</sup>

A la toma de posesión del doctor Grau San Martín acudió una representación mexicana de alto nivel, presidida por el canciller Ezequiel Padilla como embajador extraordinario y plenipo-

<sup>9</sup> Vicente Lombardo Toledano, presidente de la CTAL, se entrevistó con el doctor Grau, y a resultas de ello emitió un comunicado, que a la letra dice: “Tengo la convicción de que el doctor Grau San Martín, continuará la obra del presidente Fulgencio Batista en sus principales aspectos, y de que su gobierno habrá de mantener a Cuba en el sitio de honor en que se encuentra, como una de las fuerzas más activas de nuestro continente en favor del régimen democrático, de la justicia social y de la emancipación de las naciones de América Latina”. *El Nacional*, México, 1º de octubre, 1944.

<sup>10</sup> En su toma de protesta aseguró: “Hoy no he sido yo el que ha tomado posesión del cargo, sino el pueblo”. Thomas, *op. cit.*, p. 959.

<sup>11</sup> AHGE-SRE, exp. III-713-6 (II).

tenciario, cuya visita se prolongó diez días más debido a un devastador ciclón que azotó el occidente de la isla.<sup>12</sup> El nuevo embajador era José Ángel Ceniceros, pues el escritor michoacano fue retirado debido a diferencias que tuvo con su superior.<sup>13</sup> El embajador Spruille Braden fue confirmado por el Departamento de Estado como su representante especial en la toma de posesión del nuevo presidente, hecho considerado por los observadores como un espaldarazo en su favor por parte de las autoridades norteamericanas, pues poco faltó para que se le nombrara persona *non grata* debido a sus constantes intromisiones en la política interior del país caribeño. Perú envió una embajada “verdaderamente excepcional”, porque se develaría una estatua erigida en honor de Mariano Prado, prócer peruano que peleó

<sup>12</sup> El discurso del canciller Padilla en el Senado cubano da cuenta de las ideas que se manejaban en aquel entonces por parte de nuestros diplomáticos, atentos al mundo por venir: “Si en el curso de la paz alguna de las grandes potencias llegara a olvidar su plataforma de la guerra, la Carta del Atlántico, los acuerdos de Moscú, de El Cairo, de Teherán, entonces las naciones pequeñas, con su fuerza moral y la conciencia democrática universal, cada día más despierta, reclamarían el compromiso de la palabra empeñada en las horas solemnes en que la humanidad sangraba por un mundo más libre y más justo”. *Diario de la Marina*, La Habana, 13 de octubre, 944.

<sup>13</sup> El licenciado Ceniceros fue nombrado embajador en Cuba el 1º de noviembre de 1944, encomienda que abarcaba también la representación en Haití; permaneció en su cargo hasta julio de 1947, cuando renunció al Servicio Exterior. En ocasión de la presentación de cartas credenciales ante el presidente Grau, indicó que México y Cuba estaban empeñados en una labor de renovación social, tarea emprendida por cada quien con sus propias características: “Sus principios fundamentales coinciden en su base y en su finalidad. No es necesario penetrar hasta los detalles o motivos de ideología o de política interna, sino atenerse a las normas básicas y diversas que propugnan por el mejoramiento de las clases trabajadoras, la supresión de los privilegios de casta o de clase, la igualdad de oportunidades, la urgencia de promover la educación, la salubridad y la seguridad de las masas, la autodeterminación, la igualdad y la autonomía política y económica de los pueblos y el anhelo de fincar la paz interna y externa al amparo de leyes e instituciones en un régimen permanente de derecho”. AHGE-SRE, exp. 25-5-28.

por la independencia de Cuba y abuelo del presidente de Perú, Manuel Prado.

Inmediatamente después de su llegada, el embajador Ceniceros informó a su superioridad sobre los asuntos políticos cubanos; anotó que “todos los partidos tienen programas muy bien escritos, pero los únicos que se ajustan a ellos son el ABC y el Socialista”. En cuanto al partido gobernante, su punto principal era el respeto a la Constitución, “y en consecuencia tiene el poder y la Constitución, mientras que todos los demás, con excepción del Socialista y del ABC, sólo se ajustan a normas muy generales como honradez, paz, trabajo, patriotismo, civismo, etcétera.”<sup>14</sup> A continuación, se adentró en consideraciones propias de la llamada “geometría política”, para dar cuenta de las inclinaciones ideológicas de los partidos analizados:

El partido ABC está en el centro hacia la derecha, el Demócrata en el centro hacia la misma dirección; el Liberal en el centro hacia la izquierda, el Republicano completamente a la derecha; el Revolucionario Cubano Auténtico en la izquierda pero con complicaciones que a veces son calificadas de totalitarias y el Socialista francamente a la izquierda.<sup>15</sup>

El diplomático opinó que el pueblo cubano había esperado once años para llevar a Grau al poder, pero que su gran popu-

<sup>14</sup> Informe político reglamentario correspondiente a abril de 1945, AHGE-SRE, exp. III-451-3. Por cierto, al terminar su labor en la isla, dos años más tarde, afirmó que “durante algún tiempo tuve que sortear cuidadosamente todo lo relativo a las atenciones especiales que en nuestro país recibía el general Batista, pues llegó a temer el gobierno cubano que en México se crearían posibles focos de conspiración o de propaganda sediciosa”. Pero el presidente Grau se dio cuenta que las manifestaciones de cortesía y de hospitalidad para el citado personaje “eran sólo de carácter personal y no indicaban el deseo de fomentar actos de agresión contra el gobierno de Cuba, lo cual contribuyó a un mejor entendimiento”. AHGE-SRE, exp. 25-5-28 (II).

<sup>15</sup> Informe político reglamentario correspondiente a abril de 1945, AHGE-SRE, exp. III-451-3.

laridad decrecía. No se sujetaba precisamente a la ortodoxia del sistema semi parlamentario promulgado por la Constitución, y el ambiente de discordia se respiraba incluso en el seno mismo del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico):

El señor presidente Grau San Martín, de indiscutible honestidad personal, sin darse cuenta realiza con frecuencia acción demagógica al sentirse inspirado por el Apóstol Martí, y en cierta forma su sacerdote y aún su sucesor. Se entrega fácilmente al aplauso popular, pero sin clasificar ese aplauso, que muchas veces ya en estos momentos es un aplauso oficial organizado y no es espontáneo de las masas, como era inicialmente.<sup>16</sup>

Durante su gobierno “los socialistas (cuyas principales figuras son Juan Marinello y los líderes sindicales Lázaro Peña y Blas Roca), siguen una doctrina realista de apoyo al gobierno a cambio de concesiones, o sea en situación de cooptación condicional”.<sup>17</sup> En la celebración del 1º de mayo de 1945 Peña defendió al gobierno con el señalamiento de que sus enemigos no comprendían los nuevos tiempos, al tiempo que advertía sobre la necesidad de “justificar la propiedad como función social para evitar que las masas hambrientas se lancen a la destrucción y al desorden”.<sup>18</sup> En las elecciones de 1944 los comunistas obtuvieron tres asientos en el Senado y diez en la Cámara de Representantes, aunque su importancia declinó a partir del advenimiento de los Auténticos, quienes se involucraron de lleno en la Guerra

<sup>16</sup> Informe reglamentario correspondiente a agosto de 1947, AHGE-SRE, exp. III-980-4.

<sup>17</sup> Informe mensual reglamentario correspondiente a abril de 1945, AHGE-SRE, exp. III-451-3. “La alianza Grau-CTC de 1944 consolidó la práctica de una estrecha colaboración entre el Estado y los sindicatos que habían iniciado Batista y los comunistas a finales de los años 30”. Marifeli Pérez-Stable, *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado*, Madrid, Colibrí, 1998, p. 90.

<sup>18</sup> Informe mensual reglamentario correspondiente a mayo de 1945, AHGE-SRE, exp. III-451-3.

Fría, la que aprovecharon para desplazarlos y hacerles decaer su influencia.<sup>19</sup>

A mediados de 1947 estaba ya instalado plenamente el contexto de confrontación ideológica en la isla, con sus secuelas de persecución, conspiración e intolerancia contra quienes no se adscribían a la maniquea visión del mundo que presentaba al civilizado Occidente cristiano *versus* la asiática barbarie roja entronizada en la Unión Soviética y sus satélites. A consecuencia de ello fueron dejadas atrás las buenas y colaboradoras relaciones con los camaradas; ejemplo de ello fue el desalojo en julio de ese mismo año de la facción encabezada por Lázaro Peña del llamado “Palacio de los Trabajadores”, flamante edificio recién inaugurado de la Confederación de Trabajadores de Cuba, que disputaba con los Auténticos el liderazgo de la organización. Este hecho se significó como la ruptura del gobierno con el Partido Socialista Popular. “El presidente Grau había sido complaciente con ese partido, pero nunca se decidió a incorporarlo a su gabinete”; poco antes éste había advertido desde el Centro Gallego que las organizaciones obreras debían estar en manos cubanas, no bajo el control extranjero.

La voz de alarma vino desde Washington: Cuba era un foco de comunistas que amenazaban invadir el resto de la América continental. Prueba de ello era la gran cantidad de personas provenientes de Europa oriental, de las que residían en la isla como ocho o nueve mil, y un cuarto de millón de la Europa occidental; una de las razones principales para esta situación era la facilidad con la que se obtenían los pasaportes, acusación recusada por las autoridades.<sup>20</sup> El consejero Francisco Navarro Carranza informó a la cancillería que, según altos funcionarios norteameri-

<sup>19</sup> Louis A. Pérez, *Cuba: between Reform and Revolution*, Nueva York, Oxford University Press, 1988, p. 288.

<sup>20</sup> Oficio confidencial de Francisco Navarro Carranza, 10 de junio de 1950, AHG-SRE, exp. III-1214-1.

canos, “Cuba se ha transformado en la base de las actividades comunistas en el hemisferio occidental, y que los cubanos entran en los Estados Unidos sin ser examinados, por lo que la Comisión (de Asuntos Judiciales del Senado) ha decidido mantener una continua vigilancia del sistema de inmigración”. Éstos podían permanecer en Estados Unidos durante 29 días sin visa y sin presentar pasaporte, calculándose en un 10% el porcentaje de los que se quedaban ilegalmente.<sup>21</sup>

Existía una problemática signada por la situación de incertidumbre propia de la posguerra, la deficiencia en los transportes y la escasez de artículos de primera necesidad, a lo que se sumaba una prolongada sequía y la persistencia del mercado negro, que no cedía a pesar de los esfuerzos oficiales a través del control de precios, y una desatada inflación. Con todo, la situación económica no era totalmente mala debido a que el principal y casi único cliente, Estados Unidos, compraba casi toda la cosecha de azúcar a un buen precio; se celebraban operaciones de compra de arroz, frijol y garbanzo por medio de trueque, aunque las quejas contra la especulación de los intermediarios no cesaban. “La importancia del problema de los abastecimientos en relación con la política consiste fundamentalmente en que se atribuye a omisión o incapacidad oficiales la dificultad creciente para adquirir algunos artículos de consumo indispensable”.<sup>22</sup> Desde 1942 Cuba abastecía de azúcar el 42% del mercado interno norteamericano —año en que se derogó la cuota mientras durara el conflicto— y más del 50% a partir de 1946, por lo que las

<sup>21</sup> *Ibid.*, carta oficio de fecha 20 de junio de 1950. Según las autoridades, cincuenta mil personas de este origen residían ilegalmente en la isla.

<sup>22</sup> “La gran mayoría del pueblo esperaba una rectificación no sólo en cuanto a hombres sino a procedimientos, y sobre todo en los efectos relacionados con la vida diaria por lo que se refiere a los abastecimientos, servicios públicos, carestía de la vida y posibilidades de trabajo, incluyendo la eliminación del desempleo y el aumento de los salarios”. *Ibid.*, informe político reglamentario correspondiente a mayo de 1950.

zafras iban en aumento. Esta situación terminó en 1947, cuando las autoridades estadounidenses empezaron a presionar por una menor producción a fin de proteger a sus propios productores y a las demás áreas que empezaban a abastecer el edulcorante, recuperadas de la devastación bélica. La situación era de una “prosperidad desorganizada”; los beneficios económicos no llegaban al grueso de la población y los grandes capitales tampoco se invertían en actividades productivas. “Ni el gobierno ni los hombres de negocios han sabido aprovechar esta época de excepcional bonanza que bien dirigida habría dado a Cuba los medios para principiar la independencia económica del país”.<sup>23</sup> Esta situación se reflejaba en el turismo, que presentaba un saldo deficitario de 10 millones de dólares anuales. Ello no se debía solamente a la aumentada capacidad adquisitiva de las clases medias y altas cubanas, sino que también tenía entre sus causas la enorme carestía de la vida y el corto periodo de buen clima (de diciembre a febrero).<sup>24</sup> En 1947 las inversiones norteamericanas se estimaban en 1 200 millones de dólares; solamente Canadá tenía inversiones de mayor cuantía. Cuba era el tercer cliente de Estados Unidos, pero el primero en proporción al número de habitantes; las importaciones de productos norteamericanos alcanzaban los 80 millones de dólares, cantidad que constituía el 90% de este renglón.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Informe mensual correspondiente a agosto de 1947, elaborado por Francisco Navarro Carranza, AHGE-SRE, exp. III-980-4.

<sup>24</sup> “El turismo presenta por primera vez en Cuba un caso extraordinario: la corriente de turismo cubano hacia fuera, principalmente a Estados Unidos, Canadá y México, es mucho mayor que la afluencia de turistas extranjeros de todas las procedencias que viene a Cuba”. *Loc. cit.* Para el turista de esta nacionalidad, era más barato Miami y México que la misma Habana.

<sup>25</sup> “No se han creado nuevas industrias, no se han abierto otras zonas a nuevos cultivos que proporcionen al pueblo la enorme variedad de productos que necesita para la vida diaria. No existe una banca nacional y los seguros están todos en manos extranjeras”. *Loc. cit.* Sin embargo, se realizaron esfuerzos por mecanizar las labores agrícolas, mejorar la ganadería y estimular el cultivo de maíz, ñame, camote y arroz.



En relación al intercambio comercial con nuestro país, en el expediente relativo al año de 1945 se recalca que estos lazos eran casi nulos, pero que podían incrementarse. México importaba pequeñas cantidades de azúcar, tabaco y ron, y exportaba garbanzo y frijol negro. También se tenían planes de intercambiar los productos de la industria editorial —que gozaban de exención arancelaria— a través de la organización de Ferias del Libro en las capitales de ambos países. Surgieron algunas desavenencias cuando barcos pesqueros cubanos entraron en aguas territoriales mexicanas, pero fueron solucionadas. Durante la visita del canciller Padilla se firmó un tratado para el fomento de las relaciones culturales entre ambos países, pero no se encontró mayor información al respecto. Dentro de las actividades previstas en el mismo se encontraba la instalación de una biblioteca de temas mexicanos en La Habana, y una Casa del Libro Mexicano, a fin de incentivar la exportación de los productos de la industria editorial de nuestro país.

Las cosas tampoco iban bien en el terreno político; el nuevo gobierno apartó a numerosos partidarios del general Batista de los puestos públicos; por el despido de quince mil burócratas protestaron en la ciudad de México la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE); la burocracia aumentó de 60 mil empleados públicos en 1943 a 131 mil en 1949, cifras que evidencian el uso clientelar del presupuesto público, por lo que la ley que establecería la carrera administrativa y la inamovilidad de los burócratas era una vieja demanda social,<sup>26</sup> creyéndose que con estas medidas se pondría fin a la endémica

<sup>26</sup> Pérez, *Cuba: between Reform and...*, p. 284. El embajador Ceniceros escribía al respecto: “Los puestos en el gobierno tienen dos significaciones: la primera de carácter burocrático por su relación con el reparto de los puestos públicos; la segunda de carácter político general, porque se refiere al alineamiento de los partidos”. Informe político reglamentario correspondiente a abril de 1945, AHG-SRE, exp. III-451-3.

corrupción.<sup>27</sup> El coronel Pedraza, protagonista de las gestas septembrinas de 1933, fue procesado junto con sus allegados, y se mandó a retiro al general Francisco Tabernilla, medidas ordenadas para acallar el rumor de sables, habiéndose develado varias sublevaciones, entre las más importantes la del jefe de Estado Mayor del Ejército, Genovevo Pérez Dámara, relevándose a todos los altos oficiales con mando de tropas.<sup>28</sup>

Para colmo, los atentados estaban a la orden del día, alcanzando incluso a una sobrina del doctor Grau, además del asesinato del jefe de la policía secreta, encargado de su seguridad personal. Raúl Roa, decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Derecho Público de la Universidad de La Habana, y director de Cultura del Ministerio de Educación, pronunció un discurso ante la tumba de un estudiante asesinado, “acusando al gobierno y a la policía nacional como cómplices indirectos de este atentado, por su indiferencia ante el caos que reina en Cuba y su negativa de castigar a los verdaderos culpables”. Roa dimitió a sus cargos universitarios para luchar en pro de la dignificación de aquella institución educativa, e incluso la Acción Católica, tradicionalmente renuente a intervenir en política, protestó por los continuos hechos de sangre. El rector, doctor Clemente In-

<sup>27</sup> En su toma de posesión, Prío declaró: “Por otra parte, la fuente de muchas inmoralidades políticas está en el hecho de que la facilidad para conceder cargos ha convertido a la función pública, que es sustancialmente ética porque persigue el servicio y no el beneficio, en una verdadera industria nacional, mal que se agrava con la inestabilidad de los que en ella encuentran su sustento”. *Mensaje al Congreso elevado por el honorable señor presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás, en ocasión de tomar posesión de su cargo, el día 10 de octubre de 1948*, La Habana, Editorial Lex, p. 8.

<sup>28</sup> “Simultáneamente, Grau liquidó todos los símbolos del septembrismo, al derogar los decretos que establecieron el Día del Soldado y del Marino Constitucional, así como la bandera del 4 de septiembre y las condecoraciones Conmemorativas del 4 de septiembre y A la perpetuidad del 4 de septiembre”. Servando Valdés Sánchez, *Cuba y Estados Unidos. Relaciones militares 1933-1958*, La Habana, Editora Política, 2005, pp. 36-37.

clán, rechazó el apoyo material ofrecido por el gobierno para poner freno a tan lamentables acontecimientos, considerándolo como un pretexto “para tomar militarmente la Universidad”. Ante los periodistas

repitió que la disciplina interior del Alma Mater es cosa de fuerza moral y no de fuerza bruta, y que si el gobierno restablecía el orden y la paz moral en la calle, reduciendo y eliminando los grupos armados sin excepciones, automáticamente la Universidad volvería a la normalidad.<sup>29</sup>

Este fenómeno se hizo presente incluso en la ciudad de México; en octubre de 1948 fue asesinado en el consulado cubano el subjefe del servicio secreto de la policía habanera, crimen cometido por dos gatilleros al servicio de las “gangs” políticas clandestinas de la isla.

En cuanto al eterno problema de la colocación de la zafra, en 1947 se esperaba una cosecha de 6 400 000 toneladas, la más grande de la historia, mientras Estados Unidos amenazaba con aplicar la nueva ley azucarera, que establecía una cuota para Cuba de 28.6% de su consumo, la que podía aumentarse si lo hacía la demanda; el precio de la libra alcanzaba los cinco centavos de dólar. Los cosecheros cubanos y la prensa clamaron por una cuota mayor, mientras esgrimían la amenaza de la baja de las importaciones de productos manufacturados y alimenticios provenientes de aquel país si no se colocaba una mayor proporción del dulce, con lo que saldrían perjudicados su comercio y su industria. En búsqueda de una mayor diversificación de la cartera de clientes, se envió una misión comercial a Europa, que obtuvo algunos resultados favorables. Gran

<sup>29</sup> Informe mensual reglamentario correspondiente a septiembre de 1949, AHGE-SRE, exp. III-1124-3.

Bretaña era el segundo comprador de azúcar, pero se vislumbraban dificultades porque impulsaba a sus todavía colonias (Jamaica, Australia, África del Sur), a convertirse en productoras. Para completar el panorama, recordemos que también la industria tabacalera se encontraba en crisis, terminado el impulso proveniente de la Segunda Guerra Mundial.

El gobierno tomó las reservas de los fondos de pensiones para impulsar la economía y hacer ganar a su candidato. Estas medidas fueron muy criticadas por la oposición y por miembros del mismo Autenticismo. Se hicieron esfuerzos para sustituir algunas importaciones, estableciéndose industrias de conservas de alimentos, bebidas y cerveza, leche condensada, de hilados y tejidos de rayón, de caucho para neumáticos, y se aplicó un remedo de reforma agraria. Descendieron las exportaciones de minerales y la talla de diamantes que se realizaba en La Habana, incentivada por la guerra.

Las elecciones se celebrarían en junio de 1948, por lo que las fuerzas políticas empezaron a prepararse para la batalla que se avecinaba a partir del segundo semestre del año anterior. Se elegiría al titular del poder Ejecutivo, al vicepresidente, al gobernador de La Habana y a nueve senadores de cada una de las seis provincias, así como a la mitad de los miembros de la Cámara de Diputados (o de Representantes, como la denominaban los cubanos). Aún no se contaba con los programas de gobierno, pero los partidos se aprestaban ya a la pelea por los votos. El más importante del bando opositor, el Partido Liberal, tenía como candidato al doctor Ricardo Núñez Portuondo, eminente cirujano que calificaba la gestión de su colega como “casi dictatorial”. Le seguía el Partido del Pueblo Cubano u Ortodoxo, fundado por el desilusionado ex político Auténtico Eduardo R. Chibás, compuesto por elementos de los partidos Liberal, Demócrata, Republicano y Auténtico, proclamando el rescate de los principios del Partido Revolucionario Cubano

(Auténticos) en la nueva organización: independencia económica, libertad política y justicia social. El partido gobernante todavía no nombraba a su candidato; entre los posibles figuraban el ministro del Trabajo, Carlos Prío Socarrás, y el sobrino del presidente, ingeniero José San Martín, ministro de Obras Públicas. “Todos los partidos anteriores son de tendencias liberales, demócratas y más o menos conservadores, enemigos del comunismo y resueltos a llevar una política internacional similar a la del doctor Grau”. Por lo mismo, procurarán evitar los extremismos en las organizaciones obreras y mantener la paz y el orden en el ámbito rural, así como “continuar con el monocultivo que tanto dinero y tantas preocupaciones ha dado a Cuba”. El licenciado Francisco Navarro Carranza concluyó su análisis con el señalamiento de que estos políticos no cambiarían el *statu quo*, pues no les había escuchado ninguna propuesta para diversificar la economía o impulsar otros cultivos.<sup>30</sup> Por su parte, “los comunistas fueron a las elecciones presidenciales de 1948 aislados por primera vez en diez años”; perdieron sus tres senadores, pero conservaron nueve diputados. Su candidato presidencial fue Juan Marinello, quien recibió 142 mil votos.<sup>31</sup>

#### LAS ELECCIONES DE JUNIO DE 1948

El 2 de junio de 1948, un día después de los comicios, el nuevo embajador mexicano, Benito Coquet,<sup>32</sup> llegado en septiembre

<sup>30</sup> Informe mensual reglamentario correspondiente a agosto de 1947, AHGE-SRE, exp. III-980-4. Sin embargo, dos años después se da cuenta de las intenciones de procesar la caña de azúcar y las mieles resultantes en otros productos derivados, como el ácido acético, la lactosa, el ácido cítrico, la levadura forrajera, etcétera.

<sup>31</sup> Thomas, *op. cit.*, p. 983.

<sup>32</sup> (1919-1993). Abogado de origen jalapeño, ocupó altos cargos en la administración pública y de representación popular, además de ser un importante difusor

del año anterior, enviaba a la cancillería un telegrama cifrado que a la letra dice: “Actos electorales efectuáronse ejemplarmente ambiente tranquilidad y orden”. El candidato del partido Auténtico, el doctor Carlos Prío Socarrás, tenía una ventaja de 200 mil votos sobre su más cercano rival, el mencionado Núñez Portuondo.<sup>33</sup> La primera visita que efectuó el presidente electo fue a Guatemala, gobernada por Juan José Arévalo. Furibundo anticomunista, aprovechó el viaje para recalcar su firme postura al respecto, cruzada que coincidía a su vez con la desatada por Estados Unidos.<sup>34</sup> Posteriormente se trasladó a Venezuela, donde fue recibido con todos los honores por el presidente Rómulo Gallegos, y luego a la Costa Rica de José Figueres, gobiernos de impronta democrática y reformista y enemigos acérrimos de las dictaduras militares que infestaban el área circuncaribe.

El abogado Carlos Prío Socarrás, en aquel entonces de 45 años, tomó posesión de la presidencia de la República el 10 de octubre de 1948. Contó con el apoyo de su antiguo protector y padrino, aunque las desavenencias entre ellos pronto afloraron, sobre todo por problemas de peculado y por la personalidad

---

cultural. Al momento de su nombramiento fungía como el oficial mayor de la Secretaría de Gobernación; quizá en la decisión de su nombramiento pesó haber sido parte, en su calidad de diputado, de la misión especial enviada a la toma de posesión del doctor Grau San Martín. Su encomienda en Cuba fue de agosto de 1947 al 30 de diciembre de 1952, aunque su salida se dio hasta marzo de 1953; fue nombrado embajador especial con motivo del quincuagésimo aniversario de la independencia cubana, dada la alta opinión que se tenía de su labor entre los intelectuales y políticos antillanos. El mismo presidente Batista ofreció una comida de despedida en su honor. AHGE-SRE, exp. 8-22-72, legs. I y II.

<sup>33</sup> AHGE-SRE, exp. III-1024-3 bis.

<sup>34</sup> En el país centroamericano expresó: “Conozco al PSP de Cuba y a sus hombres, y por ello sé que éstos modifican sus tácticas de acuerdo con la política internacional. Los pueblos de América deben simpatizar y afiliarse a los partidos nacionales revolucionarios, pero no a los partidos clasistas que se orientan bajo influencias internacionales que chocan con las nuestras”. *Diario de la Marina*, La Habana, 21 de agosto, 1948.

absorbente de Grau. La noche del primero de junio, antes incluso de que terminara el recuento de votos, declaró ser el ganador: “He ganado. Esta victoria es tributo del pueblo de Cuba a la administración del presidente Grau y a los hombres de la Revolución”.<sup>35</sup> Fueron unos comicios tranquilos, aunque se registró un atentado contra la oficina del hermano del general Batista, Francisco, alcalde de Marianao y candidato a gobernador por la provincia de La Habana. A su vez, el influyente militar se registró a una senaduría postulado por los partidos Liberal y Democrático, que ganó, pero no regresó a Cuba hasta que Prío tomó posesión, porque Grau no le concedió las garantías que solicitaba.<sup>36</sup> El representante personal del presidente Miguel Alemán Valdés a su toma de posesión fue el licenciado Salvador Urbina, quien presidía la Suprema Corte de Justicia; la delegación militar estuvo encabezada por el general Antonio Sánchez Acevedo, jefe del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional. Para no variar, las condiciones climatológicas fueron muy malas, desatándose unos días antes un devastador huracán sobre La Habana. El mismo mes de octubre la revista *Bohemia* realizó una encuesta entre la población a efecto de conocer sus principales demandas, las que fueron, en orden de importancia: la necesidad de terminar con el mercado negro y la inflación, el gansterismo y la inseguridad pública, así como el clamor por la honradez administrativa.<sup>37</sup>

<sup>35</sup> *Excélsior*, México, 2 de junio, 1948.

<sup>36</sup> Desde Miami, Batista criticó a Grau y su conducción de las elecciones: “Si en las elecciones de 1944 yo hubiera hecho con los candidatos de los partidos de mi gobierno, lo mismo que ha hecho el presidente Grau con los candidatos suyos durante los meses anteriores al día de los comicios generales, el doctor Ramón Grau no hubiera sido presidente de la República”. AHGE-SRE, exp. III-1024-3 bis.

<sup>37</sup> Briones, *op. cit.*, pp. 18-19.

En la prensa mexicana las notas del día a mediados de aquel año eran la inauguración del Hotel del Prado, cuyo comedor estaba decorado por un mural de Diego Rivera donde se leía, en un libro sostenido por Ignacio Ramírez, el “Nigromante”, la leyenda “Dios no existe”. Ante el escándalo propiciado por la citada frase, y la renuencia de las autoridades eclesiásticas a bendecir el inmueble, el artista expuso su opinión: “Propongo respetuosamente que el señor arzobispo bendiga el Hotel del Prado, para que con la ayuda divina realice ese establecimiento las mayores ganancias posibles, y que maldiga mi “Sueño dominical en la Alameda”, para que yo me vaya tranquilamente a los infiernos[...] y *tutti contenti*”.<sup>38</sup> Otras noticias relevantes fueron el éxito logrado en Madrid por el charro cantor, Jorge Negrete, donde causó sensación entre la población femenina, y la existencia de dos rectores en la UNAM. (El licenciado Luis E. Garrido y el antiguo revolucionario, Antonio Díaz Soto y Gama). En octubre, cuando la toma de posesión del presidente Grau, las noticias relevantes eran las batallas en el desierto entre israelíes y palestinos, en lo que sería la génesis del interminable conflicto del Medio Oriente, y el fallecimiento del secretario particular de don Porfirio, el ingeniero Ignacio León de la Barra, motivo de consternación para la “aristocracia metropolitana” y pretexto para solicitar el traslado de los restos del prócer, sepultado en el cementerio de Montparnasse de la capital francesa. El licenciado Ernesto P. Uruchurtu, subsecretario de Gobernación, respondió a tal solicitud: “El gobierno no ve ningún inconveniente en que sean traídos a México los restos del general Porfirio Díaz, ni tampoco en que se le rindan los honores que señala la ordenanza del Ejército”. Por supuesto, desde las esferas oficiales se negaron tales declaraciones, ya que no se quería levantar una polémica por

<sup>38</sup> *Excélsior*, México, 2 de junio, 1948.



este motivo.<sup>39</sup> También se daba cuenta de la celebración, por todo lo alto, del Día de la Raza, también denominado “Día de las Américas”, efeméride considerada como la génesis del mestizaje, a través de entusiastas homenajes a Cristóbal Colón y al “joven abuelo”, Cuauhtémoc. Mientras tanto, el general Franco buscaba el perdón de sus pecados por parte de las democracias vencedoras del Eje, enfrentadas ahora con su antigua aliada en la dividida Berlín, señalando que España pertenecía a Europa y que su movimiento fue el primero que atajó el avance comunista, declaraciones vertidas en su búsqueda del ingreso a la Organización de Naciones Unidas.<sup>40</sup> En Estados Unidos continuaba la reñida competencia por la carrera presidencial entre el presidente Harry S. Truman y su rival republicano, el gobernador de Nueva York, Thomas E. Dewey. Por cierto, todos los pronósticos coincidían en que ganaría las elecciones este último, lo que no ocurrió. El general Lázaro Cárdenas, invitado a convocar y presidir un congreso continental en favor de la paz y en defensa del sistema democrático por importantes intelectuales cubanos, como Emilio Roig de Leuchsenring, Juan Marinello, Fernando Ortiz, Carlos Márquez Sterling, entre otros, respondió

<sup>39</sup> *El Nacional*, México, 16 de octubre, 1948. El general Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del Comité Central Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional, intervino en la polémica: “Ya la historia, a su debido tiempo, colocará a Díaz en el lugar que le corresponde. Todavía vivimos muchas personas que alcanzamos a presenciar la época porfirista y, en consecuencia, todavía hay dolores y ‘adoloridos’”. *Ibid.*, 22 de mayo, 1948.

<sup>40</sup> Ante la negativa de México a aceptar la pertenencia de España como miembro de la ONU, el editorial de *Excelsior* se preguntaba con quién estaba finalmente nuestro país, si con las democracias o con los totalitarismos; por un lado, se le reprocha a la Madre Patria que no esté gobernada según las normas democráticas, mientras “se mantienen cordialísimas relaciones” con Rusia y sus satélites, que tampoco lo están. Es incomprensible “que nos vinculemos con países en que imperan todas las negaciones de la patria mexicana, y rompamos nexos con el que más estrechamente unido está con nosotros, por razones de sangre, de cultura, de historia, de tradición”. *Excelsior*, México, 21 de noviembre, 1952.

que la convocatoria debía sustentarse en los propios pueblos, dejando que ellos nombraran a sus representantes, “a fin de otorgarle, desde su inicio, raíz popular a la iniciativa”, como explicó Marinello. La iniciativa surgió del Tercer Congreso General de la CTAL, celebrado en La Habana.<sup>41</sup>

Prío Socarrás prometió mejorar el nivel de vida de los cinco millones de cubanos a través de la construcción de obras públicas y la instalación de nuevas industrias, a fin de romper la férrea dependencia del monocultivo azucarero. También se procuraría disminuir el alto costo de la vida en un 10%, y se implantarían antiguas demandas ciudadanas que todavía no se concretaban, como el Banco Nacional de Emisión y Fomento, la Ley de Plusvalía, el servicio civil, los tribunales de Conciliación y Arbitraje en el medio laboral y el Tribunal de Cuentas, encargado de supervisar los gastos públicos. Aseguró que su gobierno sería capaz, justo y honrado, dentro de los estrictos límites de la Constitución, a la vez que reafirmaba su convicción anticomunista y antidictatorial. Una de sus primeras medidas fue acabar con el control que durante un año tuvo el ejército sobre la policía, medida adoptada por un sangriento enfrentamiento ocurrido entre ambas corporaciones por diferencias políticas en el sector de Marianao. Entre los logros de su gobierno se cuentan la desaparición del mercado negro y la reducción del costo de la vida, además de una irrestricta libertad de expresión, uno de los timbres de orgullo de los gobiernos Auténticos.

Las hostilidades entre el nuevo presidente y su antecesor se desataron a partir de enero de 1949, cuando aquél le pidió esclareciera el déficit de 84 millones de dólares que se tenía en

<sup>41</sup> *El Nacional*, México, 14 de octubre, 1948. El general Cárdenas escribió en su carta de respuesta: “Repaso mis antecedentes ciudadanos que pudieran justificar el servir de guía a tan noble causa, y sólo me explico su distinción como un homenaje al pueblo mexicano y por haberme consagrado íntegramente a mi patria, sin influencias ni compromisos con ningún poder extranjero”.

las arcas del gobierno; a mediados de 1950 se dio a conocer el proceso judicial iniciado contra el ex ministro de Hacienda, Isauro Valdés Moreno, por la malversación de 174 millones de dólares (el 10 de octubre de 1948 habría sacado 4 millones de dólares del Tesoro). La acusación, presentada por el senador Pelayo Cuervo Navarro, también alcanzaba al doctor Grau y al difunto ministro de Educación, José Manuel Alemán. El representante diplomático mexicano advirtió sobre las “incalculables consecuencias políticas” que sobrevendrían si Valdés era enjuiciado y culpaba a su antiguo jefe de contubernio con los responsables del peculado. Pelayo Cuervo señaló a Grau como el principal culpable, “quien no ha podido ser procesado porque toda la documentación comprobatoria desapareció de los archivos de la Tesorería y del ministerio de Hacienda después de un incendio que se dice fue intencional, hecho ocurrido durante el gobierno del doctor Carlos Prío Socarrás”. Se rumoró que todo era una venganza de éste contra su padrino por la derrota propinada a su hermano Antonio, postulado para la gubernatura de La Habana en las pasadas elecciones, en lo que constituyó un fuerte golpe para su partido con miras a las elecciones de 1952.<sup>42</sup> (Este fraternal personaje estuvo a cargo del ministerio de Hacienda, donde se le acusó de haberse apropiado de millones de billetes destinados a la incineración, acusación de la que fue absuelto). Nicolás Castellanos llegó al segundo puesto político más codiciado de Cuba después de la presidencia de la

<sup>42</sup> Las campañas electorales constituían una importante derrama económica; en los comicios efectuados a mediados de 1950 para renovar una parte de la Cámara de Senadores, alcaldes y concejales, se calculó un gasto de 31 millones de dólares. “En pasquines de todo tipo, manifiestos, hojas sueltas, vallas anunciadoras, lumínicos, objetos de publicidad como abanicos, espejos, plumas, lapiceros, etc., y medios de transporte para los mítines, se estima que los siete partidos nacionales gastaron en toda la República, un millón y medio de dólares”. Informe reglamentario correspondiente a junio de 1950, elaborado por Francisco Navarro Carranza, AHGE-SRE, exp. III-1214-2.

República, gracias al triunfo de una “alianza inverosímil” (Thomas *dixit*) entre Batista, Grau y los comunistas. Como afirmó el embajador Coquet, el presidente

debe tener un plan de ataque perfectamente madurado, cuando se ha atrevido a lanzar el primer golpe directo contra un contrincante de la talla política del doctor Grau, quien a pesar de todo tiene un gran prestigio en el país, acrecentado ahora por la victoria de Nicolás Castellanos en su lucha por la alcaldía.<sup>43</sup>

Grau negó las acusaciones y aseguró que se buscaba desacreditar a su gobierno, cuya administración había sido “honrada y beneficiosa para el pueblo”; la culpa de todo era de sus enemigos, que buscaban perjudicarlo. También se solicitó la detención del ex administrador de la aduana de la capital, acusado del robo de nueve millones de dólares. El estudioso británico Hugh Thomas sostiene que, para acallar a sus críticos, Grau concesionaba las recaudaciones de la Lotería, a cuya azarosa tentación eran muy afectos los cubanos, y cuya administración dejaba jugosos dividendos, supuestamente derivados a la beneficencia pública. Por otro lado, la corrupción era un mal social, y todo mundo estaba involucrado en ella, no solamente los altos funcionarios públicos o los comerciantes acaparadores. Incluso, desapareció el diamante de la Rotonda del Congreso que marcaba el punto cero de todas las distancias de Cuba; casi un año después apareció en el escritorio del presidente Grau, quien lo devolvió sin mayores explicaciones. Tampoco ayudaba a mejorar el ambiente la retórica incendiaria de Chibás, ardiente partidario suyo que pintó su raya en 1946, y cuyo propósito era “prevenir al pueblo de Cuba contra la corrupción general del gobierno”. Su slogan lo decía todo: “Ver-

<sup>43</sup> Oficio confidencial, de fecha 24 de junio de 1950, AHGE-SRE, exp. III-1024-3 bis.

güenza contra dinero”. Como es lógico suponer, los políticos Auténticos lo rechazaban y lo tildaban de loco, en lo que no les faltaba razón. El líder ortodoxo se pegó un tiro en el estómago, en medio de una de sus escuchadas transmisiones radiales dominicales, de cuya consecuencia falleció diez días después, el 16 de agosto de 1951; aparentemente no quería morir, sino solamente seguir en el centro de la atención pública y encubrir su falta de pruebas contra el ministro de Educación, Aureliano Sánchez Arango, a quien acusó de corrupción y de construir un barrio residencial en Guatemala en combinación con altos funcionarios del gobierno del presidente Juan José Arévalo. El desenlace de su acción fue fatal, pues este suceso fue la puntilla que terminó con el experimento democrático de los Auténticos. La historiografía consultada coincide en afirmar que la incendiaria retórica de este personaje contribuyó a acentuar la decadencia de las instituciones, minadas ya por la creciente violencia y la descarada corrupción gubernamental.<sup>44</sup>

El gobierno del presidente Prío se inmiscuyó de lleno en la disputa ideológica propiciada por la Guerra Fría. Después que el partido Auténtico ganó el control de la Confederación de Trabajadores de Cuba a los comunistas, su dirigente, el senador Eusebio Mujal, en ocasión de un aniversario más del primero de mayo, pidió la disolución del PSP, “porque intenta provocar divisiones dentro del proletariado; apoya a los traidores a la patria orientados por ideologías extranjeras y fomenta la anar-

<sup>44</sup> El embajador Coquet escribía que el déficit de 11 millones de dólares, originado durante el semestre de junio a diciembre de 1949, no tenía cabal explicación, dada la favorable situación económica. “Los sectores políticos y económicos del país no se explican el origen de tan considerable déficit que en seis meses llega casi al 5% del presupuesto [de 232 millones de dólares], y que de no corregirse hábilmente sus causas, amenaza con llegar al doble de este porcentaje al finalizar el año fiscal en junio de 1950”. Informe reglamentario correspondiente a enero de 1950, AHGE-SRE, exp. III-1214-2.

quía en la clase trabajadora”.<sup>45</sup> Solicitó asimismo la incautación de su órgano de expresión, *Noticias de HOY*, (u *HOY*, como se le abreviaba), que debería pasar a la CTC. Inmediatamente se dio a conocer la solidaridad de la izquierda mexicana oficial y oficiosa ante estas declaraciones, junto con la de los artistas e intelectuales. En una carta abierta al titular del Ejecutivo expresaron su preocupación por las amenazas emitidas contra el PSP y su órgano informativo; entre los abajo firmantes se contaban destacadas personalidades, como Vicente Lombardo Toledano, David Alfaro Siqueiros, Efraín Huerta, Manuel Álvarez Bravo, Diego Rivera, Heriberto Jara, Cantinflas y Emilio “el Indio” Fernández.<sup>46</sup> Pero las protestas no valieron mucho, pues poco después fue intervenido el mencionado diario y se clausuraron sus talleres, lo que fue calificado por el líder sindical Blas Roca como un paso más hacia la dictadura militar. Se envió a la cancillería mexicana un ejemplar del periódico *América Deportiva*, el cual “es en realidad el mismo *HOY* impreso en otros talleres”; a fines de agosto de 1950 se amplió la intervención gubernamental contra este medio informativo.<sup>47</sup> El doctor Manuel Antonio de Varona, primer ministro y titular de la cartera de Trabajo, declaró que seguía manteniéndose “la absoluta y total independencia de la prensa cubana”, pero

<sup>45</sup> *Ibid.*, oficio confidencial de Francisco Navarro Carranza, 2 de mayo de 1950.

<sup>46</sup> *Noticias de HOY*, La Habana, 25 de julio, 1950. En el comunicado se lee que las acciones de persecución a estas instancias habían provocado en México “verdadera y honda inquietud”.

<sup>47</sup> En relación a estos acontecimientos, el conservador *Diario de la Marina* editorializaba: “Respondiendo al clamor nacional que alcanzaba ya proporciones incontenibles, el gobierno del doctor Carlos Prío Socarrás, mediante la personal actuación del primer ministro y ministro del Trabajo, doctor Antonio de Varona, procedió ayer a intervenir el denominado periódico *Noticias de HOY*, que nunca fue en rigor parte de la prensa nacional, sino que dedicó siempre su apariencia de periódico y las ventajas que esto supone en democracia, para servir los intereses del Partido Comunista internacional”. *Diario de la Marina*, La Habana, 25 de agosto, 1950.

esto no cabía para la “perversa” propaganda comunista. A quienes atacaron la medida les dedicó la siguiente frase:

Podemos preguntarles a estos demócratas sensibleros o de mala fe si Stalin permite invocar los derechos legales y constitucionales a los que les ocurre mostrar su simpatía por la democracia. A estos defensores ingenuos o mal intencionados, de los comunistas, les deseamos que al instaurarse el régimen rojo les den las mismas prerrogativas que ellos defienden.<sup>48</sup>

Meses después apareció de nuevo el órgano comunista, ahora bajo el nombre de *Vanguardia Cubana*, superada la “agresión fascista”. En él se informaba sobre la carta enviada por el general Lázaro Cárdenas al presidente Prío en rechazo a la clausura de *Noticias de HOY* y contra las agresiones sufridas por Juan Marinello y Lázaro Peña;<sup>49</sup> también fue clausurada la radio emisora Mildiez, órgano de propaganda del PSP. Otro indicio del enrolamiento en la nueva cruzada fue la propuesta del secretario general del Sindicato de Trabajadores Azucareros, el representante Emilio Suri Castillo, quien introdujo una iniciativa que permitiría el cese del obrero o empleado que practicara o tuviera ideas comunistas, pero no tuvo éxito en su intento; también se

<sup>48</sup> *Ibid.*, 29 de agosto, 1950.

<sup>49</sup> La carta de don Lázaro iba por este tenor: “La tradición de solidaridad de las luchas de nuestros grandes pueblos por las supremas libertades y la necesidad apremiante de que los triunfos posbélicos de las democracias se consoliden con la vigencia de los inalienables derechos humanos refrendados en las recientes declaraciones Americana y Universal de los Derechos del Hombre, obligame a obsequiar la invitación de respetables instituciones culturales cubanas, para expresarle nuestras esperanzas, acordes con sus destacados antecedentes y alta investidura, de que su Excelencia contribuirá a la protección de tan fundamentales derechos en favor del distinguido escritor Juan Marinello y de luchadores como Lázaro Peña, pues toda actitud fortalecedora de las instituciones vendría a frustrar la amenaza de actos de violencia, con menoscabo del imperio de las leyes y del curso histórico del progreso social”. *Vanguardia Cubana*, La Habana, 10 de septiembre, 1950.

solicitó que los representantes del PSP (que eran cuatro), fueran despojados de sus curules y expulsados del Congreso, con el argumento de que “aprovechan las amplias libertades democráticas que prevalecen en Cuba para hacer una labor de traición al país”.<sup>50</sup>

El estallido de la guerra de Corea, en junio de 1950, exacerbó la disputa entre el bando “occidental y cristiano” y la “barbarie roja”. Cuba, por su posición geoestratégica y su dependencia en casi todos los órdenes de Estados Unidos, hacía eco inmediato a la situación mundial; por ejemplo, el escalamiento del conflicto por la abierta intervención china causó gran preocupación entre la opinión pública, aunque aseguró otros años de bonanza a su principal exportación. En diciembre de 1950 el presidente del Senado declaró que la Constitución consideraba ilícita la formación y existencia de organizaciones políticas contrarias al régimen de gobierno democrático representativo de la República; su discurso, “hace suponer que el gobierno se prepara para declarar ilegal el partido comunista y perseguirlo en forma todavía más enérgica que como lo ha hecho hasta hoy”.<sup>51</sup> Poco antes habían sido encarcelados los asistentes a una reunión que buscaba la participación cubana en el II Congreso Mundial por la Paz que se celebraría en Varsovia, entre los que se encontraban importantes personalidades mexicanas de izquierda, de tránsito por La Habana. A pesar de las embestidas gubernamentales, los comunistas tenían representación en el poder Legislativo y aún controlaban algunos sindicatos, “a los cuales dirigen con gran habilidad e inteligencia”.

A semejanza de lo ocurrido en Estados Unidos, donde el presidente Truman proclamó la existencia de una emergencia

<sup>50</sup> Carta oficio de Francisco Navarro Carranza, encargado de negocios *a. i.*, de fecha 30 de septiembre de 1950, AHGE-SRE, exp. III-1214-1.

<sup>51</sup> *Ibid.*, oficio confidencial, de fecha 18 de diciembre de 1950.



nacional a causa del conflicto en el sudeste asiático, se instaló en Cuba la Junta Nacional de Economía, encargada de preparar el terreno por si se declaraba una guerra a mayor escala. Las experiencias pasadas no habían sido muy satisfactorias a este respecto, como lo expresó el primer ministro, doctor Félix Lancís, a su vez presidente de la Junta:

La experiencia nos enseña que se nos pedirá una gran intensificación en la producción estratégica a cambio de determinados abastecimientos durante la emergencia. Cuando ésta termine, la producción cubana expansionada tiene que reducirse a sus límites normales, con grave quebranto de la economía nacional, como ha sucedido en las dos guerras anteriores. Esto debe evitarse. Aunque todos estamos de acuerdo en dar nuestra máxima cooperación a los Estados Unidos en la presente emergencia, consideramos que es necesario tomar mayores precauciones que en veces anteriores, para no comprometer nuestras exportaciones a precios reducidos y fijos a cambio de importaciones a altos precios muchas veces no fijos.<sup>52</sup>

La Perla de las Antillas, como se estilaba llamarla entonces, estaba inserta en la turbulenta política caribeña entre dictaduras y democracias que tenía en Rómulo Betancourt a su principal abanderado, y a la mítica Legión del Caribe como el brazo justiciero de los reformistas.<sup>53</sup> En 1945 el gobierno de Grau había proclamado el “derecho a la resistencia”, contra las tiranías y la opresión resultante de estos regímenes, enderezándose las baterías principalmente contra las satrapías tropicales de Somoza y Trujillo. Después del 10 de marzo de 1952, cuando el general Ba-

<sup>52</sup> República de Cuba. Estudios e Investigaciones Económicas, *Política económica de emergencia*, núm. 10, Publicaciones de la Junta Nacional de Economía, La Habana, 1951, p. 6.

<sup>53</sup> En septiembre de 1933 Octavio Reyes Spíndola daba cuenta de la organización, el 12 de ese mes, del “Ejército del Caribe”, formado por estudiantes universitarios “para la defensa de la patria, la soberanía, la independencia y la libertad”, en lo que sería la génesis de esta organización. AHGE-SRE, exp. 34-2-24.

tista encabezó el golpe de Estado contra el presidente Carlos Prío, corrieron los rumores de que el líder venezolano, exiliado en la isla y prófugo, había tenido la pretensión de bombardear Caracas e invadir la República Dominicana, gobernada por su acérrimo enemigo.<sup>54</sup> Como se lee en el *Diario de la Marina* del 20 de marzo de 1952, “Cuba era el centro de todas las perturbaciones, y no quedó aventurero profesional que no viniese aquí a vivir de la renta de la Lotería y a perjudicar a Cuba en sus relaciones con los países hermanos”. A fines de octubre de 1948 el ministro de Estado, Carlos Hevia, negó las declaraciones de Anastasio Somoza de que Cuba, junto con Venezuela, Guatemala y Costa Rica, a cuyos gobiernos acusó de “comunistas”, estaban preparando expediciones armadas para derrocar a otros gobiernos de la zona por medio de la citada organización: “El gobierno de Prío Socarrás no permitirá la organización de expediciones armadas contra otras naciones”.<sup>55</sup> Lo cierto es que sí las alentaba, e incluso las financiaba, como la frustrada invasión de Luperón a la República Dominicana, organizada por su cuñado de esa nacionalidad, y el develamiento de la conspiración de Cayo Confites, actividades que eran públicas y notorias, reportadas por los numerosos espías con que contaba la dictadura trujillista. A los reformistas guatemaltecos les ofreció armamento para enfrentar las embestidas de sus enemigos (entre los que se contaba, en primer lugar, el gobierno estadounidense).<sup>56</sup>

<sup>54</sup> En 1946 se le otorgó a Rómulo Betancourt la Orden Nacional del Mérito Carlos Manuel de Céspedes, cuando fungía como presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno de Venezuela. Un año después le fue otorgada tan alta distinción al presidente Miguel Alemán Valdés.

<sup>55</sup> *El Nacional*, México, 23 de octubre, 1948. Un mes antes, desde San José de Costa Rica, Carlos Prío había declarado que “la agresión de cualquier país regida por dictaduras a un país democrático, no podrá ser vista con indiferencia por los países cuyos gobiernos representan la democracia”. *Diario de la Marina*, La Habana, 8 de septiembre, 1948.

<sup>56</sup> Juan Bosch, Enrique Cotubanama y René Fiallo, dominicanos, y el citado Rómulo Betancourt, “a quienes se supone que el Ejecutivo ayuda con dinero, pero la capa-

El escritor Rómulo Gallegos, presidente constitucional de Venezuela derrocado en noviembre de 1948, encontró refugio en Cuba, donde recibió honores de presidente en funciones; el gobierno realizó trabajos “en favor del establecimiento del depuesto gobernante”, y se expresó preocupación por la recurrencia de golpes militares ocurridos en Latinoamérica a partir de esa fecha.<sup>57</sup> Se rompieron relaciones con Perú en ocasión del asilo otorgado a dos políticos apristas perseguidos por el gobierno del general Manuel Odría, quien les negó el salvoconducto. Cuba lo acusó de violar el derecho de asilo y elevó el diferendo ante la OEA, sin resultado alguno, por lo que amenazó con llevarlo a la Corte Internacional de La Haya. También se defendió a Víctor Raúl Haya de la Torre, asilado durante años en la embajada colombiana acreditada en Lima. A instancias del gobierno brasileño, las relaciones se reanudaron pocos meses después de haber asumido el poder el general Batista. Cuba argumentaba que el principio de no intervención no aplicaba a las tiranías, ni debía ser usado para privar a las personas de sus derechos individuales y de su libertad. Además, la misma Organización de Estados Americanos había promulgado que los gobiernos americanos debían estar basados en el sistema democrático representativo. Se celebró en La Habana la “Conferencia Interamericana Pro Democracias”, de carácter anticomunista, con asistencia de algunos respetados intelectuales latinoamericanos, como Raúl Roa, Carlos Márquez Sterling, Andrés Eloy Blanco, Germán Arciniegas, Rómulo Betancourt, José Figueres y Juan Bosch, entre otros.

---

cidad de maniobra de este grupo es muy reducida y dudo mucho que pueda intervenir de una manera decisiva en los destinos de sus países de origen con objeto de instalar en ellos gobiernos democráticos”. No contaban con mucho dinero ni, lo más importante, con la aprobación de Washington, “requisitos ambos de que se carece totalmente”. Oficio confidencial del licenciado Navarro Carranza, encargado de negocios *a.i.*, de fecha 4 de noviembre de 1950, AHGE-SRE, exp. III-1214-1.

<sup>57</sup> Oficio confidencial de Benito Coquet, 6 de enero de 1949, AHGE-SRE, exp. III-1124-4 .

El presidente Prío posó como un ferviente nacionalista, y una muestra de ello fue su apoyo a los líderes puertorriqueños que buscaban la independencia de su patria. Un grupo de intelectuales, encabezados por Emeterio S. Santovenia, presidente de la Academia de la Historia y ex ministro de Estado, y por los también ex cancilleres Jorge Mañach y Miguel Ángel Campa, pidieron al presidente Harry S. Truman garantías para la vida de Pedro Albizu Campos, líder del Partido Nacionalista de Puerto Rico, y de sus seguidores, tras un intento de insurrección. Tres diputados cubanos enviados a expresar su solidaridad a la causa libertaria puertorriqueña fueron maltratados por las autoridades de Inmigración en Miami, impidiéndoles la salida a San Juan. Estos hechos enfriaron las relaciones con Estados Unidos, lo que fue negado por el ministro de Estado, quien declaró que la misión tenía fines humanitarios; además, la iniciativa había surgido de la Cámara de Representantes, no de la cancillería. Sin embargo, “La impresión general en Washington es que la iniciativa cubana sería recordada mucho tiempo por los miembros del gobierno norteamericano”. El titular del Ejecutivo envió un cable al gobernador Luis Muñoz Marín, donde expresaba su preocupación por estos sucesos:

El gobierno cubano, inspirándose en la tradicional generosidad de nuestros pueblos y en principios de los derechos humanos, ruegale interponga sus buenos oficios para garantizar las vidas al señor Pedro Albizu Campos y sus compañeros, evitando así causar un sentimiento continental. Agradeciéndole su humana mediación, expresele el testimonio de mi más distinguida consideración.<sup>58</sup>

<sup>58</sup> *Ibid.*, 1º de noviembre de 1950.

Desde las esferas oficiales se aseguraba que las bases navales y aéreas de Cuba estaban listas para la defensa del hemisferio occidental, como lo habían estado en la pasada contienda, e incluso el presidente Prío Socarrás solicitó al Congreso autorización para enviar mil efectivos al conflicto del sudeste asiático, iniciativa que no se concretó. El gobierno cubano se manifestó en contra del veto de las grandes potencias en el Consejo de Seguridad de la ONU —donde obtuvo un asiento en 1949— por considerar que paralizaba la solución de los conflictos y amenazaba el mantenimiento de la paz, por el principio de no intervención y el respeto a la soberanía de los estados, contra la invasión de Corea del Norte a su vecina del Sur, contra la desatada carrera armamentista y por la protección de los derechos humanos, sobre todo el de asilo. La Cuba de la época era un importante receptor de perseguidos políticos, sobre todo dominicanos y centroamericanos. También se buscó participar en los tratados de paz con los vencidos países del Eje, pretensión apoyada en la igualdad jurídica de los estados, y se reconoció la interdependencia que ligaba a todos los países en la posguerra. En cuanto al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, el TIAR, firmado en Río de Janeiro en septiembre de 1947, que establecía la defensa colectiva tanto en caso de un ataque armado como contra “una agresión que no sea ataque armado”, que se origine en América o fuera de ella, se abogó porque el procedimiento para su aplicación fuera expedito, no sujeto a deliberaciones y consultas, como se pretendía. El embajador cubano en Washington, Guillermo Belt, declaró: “Las naciones de este hemisferio deben suscribir un pacto mutuo contra la agresión que automáticamente ponga en acción a todos los países sin deliberaciones ni debates”; inmediatamente, *Noticias de HOY* lo señaló como lacayo del imperialismo.<sup>59</sup> A fines de aquel año se celebró en La Habana la

<sup>59</sup> *Noticias de HOY*, La Habana, 6 de enero, 1948.

Conferencia sobre Comercio y Empleo de la ONU, donde se debatió la implantación del libre comercio en el nivel mundial, iniciativa rechazada por América Latina en consideración a que perpetuaría su condición de proveedora de materias primas y coartaría sus posibilidades de superación económica a través de la industrialización y del proteccionismo. Desde el gobierno anterior se tenía muy claro el rechazo a la agresión económica del más fuerte contra el débil, que también tenía derecho a un desarrollo integral.<sup>60</sup> La Gran Antilla también participó con entusiasmo en la creación de la Organización de Estados Americanos en Bogotá, en la primavera de 1948, que dio paso a una nueva etapa del panamericanismo. El gobierno de Grau no rompió con la España de Franco, ni apoyó la postura mexicana de no admitirlo en la ONU, política similar a la seguida por Estados Unidos. El mercado peninsular era muy importante para el tabaco producido en la isla, al igual que la comunidad residente de ese origen. Por esa época causó una cierta inquietud en la cancillería mexicana, dado el acercamiento cubano-guatemalteco de esos años, la posibilidad de abrir una ruta turística entre los tres países. Las relaciones de México y Guatemala se caracterizaban por cierta desconfianza mutua, aunque se apoyaron los intentos reformistas de los gobiernos emanados de la

<sup>60</sup> La doctrina contra la agresión económica redactada por Grau asentaba que "Ningún estado puede usar o alentar el uso de medidas coercitivas de carácter económico o político con vistas a forzar a una nación a aceptar posiciones desventajosas de ninguna clase". Informe reglamentario correspondiente a octubre de 1949, AHGE-SRE, exp. III-1124-3. Braden, a su vez, opinó que la tal doctrina tenía un enunciado que parece "razonable e inocente; pero en realidad está concebida para impedir que Estados Unidos proteja sus intereses y los intereses de sus ciudadanos en el exterior, frente a cualquier abuso que puedan sufrir de parte de un gobierno extranjero". Spruille Braden, *América y el mundo. Cómo me agrada que fuesen algunos aspectos de la política exterior de los Estados Unidos*. (Tres conferencias del honorable Spruille Braden, sustentadas en la Universidad de Chile, acerca de la política internacional norteamericana en el pasado y en nuestros días), Lima, Ediciones C.E.U.C., 1960, p. 53.

“revolución” de 1944, amén del involucramiento del plan en un área de influencia regional de México.<sup>61</sup>

Mientras tanto, el gangsterismo político iba viento en popa, a pesar de las estrictas leyes puestas en vigor por el gobierno del doctor Prío Socarrás en el Código de Defensa Social, y de la organización del Grupo de Represión de Actividades Subversivas.<sup>62</sup> A fines de septiembre de 1950 fue asesinado en su despacho el doctor Tulio Paniagua Recalt, alto funcionario del ministerio de Hacienda y mano derecha del presidente del Se-

<sup>61</sup> Ejemplo de estas reservas lo tenemos en el “Memorándum para informar al director general”, de fecha 10 de enero de 1946: “El embajador Kohly [embajador de Cuba destacado en México] informó a la prensa guatemalteca que su gobierno desea cooperar en la solución de problemas comunes, especialmente en el referente a la vía panamericana y ramales complementarios COMO UNA CARRETERA PARA UNIR LA CIUDAD MEXICANA DE MÉRIDA CON FLORES, EN PETÉN, CON OBJETO DE ESTABLECER UNA TRILOGÍA COMPUESTA POR CUBA, GUATEMALA Y MÉXICO Y CREAR UNA ZONA NATURAL DE INFLUENCIA EN EL GOLFO, APROVECHANDO UN SERVICIO DE FERRY-BOATS ENTRE LAS ANTILLAS Y YUCATÁN PARA INCREMENTAR EL COMERCIO Y EL TURISMO”. AHGE-SRE, exp. III-451-4; mayúsculas del texto. Hagamos la aclaración que estos proyectos eran sobre todo para impulsar el turismo entre las naciones participantes, contándose también Estados Unidos, sobre todo su zona sur y occidental. Años después aparecieron noticias en la prensa de que México y Cuba trabajaban juntos en el establecimiento del Circuito Turístico del Golfo y del Caribe. En entrevista con el periodista Carlos Dillman, el presidente Batista confirmó lo anterior, y agregó: “Las relaciones entre Cuba y México no pueden ser más estrechas y cordiales. Así han sido durante siglos y continuarán siéndolo en los años venideros”. *El Universal*, México, 23 de noviembre, 1956.

<sup>62</sup> Las macabras estadísticas heredadas eran las siguientes: “Durante el periodo de Batista, de 1933 a 1944, se cometieron dieciséis atentados, con catorce muertos, diez personas heridas y dos ilesas. En el gobierno de Ramón Grau San Martín se realizaron sesenta y nueve atentados, y resultaron muertas cincuenta y nueve personas, heridas cincuenta y tres, y seis escaparon ilesas”. Briones, *op. cit.*, p. 36. En febrero de 1952, en funciones de abogado, Fidel Castro elevó un informe al Tribunal de Cuentas donde expresaba cómo habían surgido los “bonches”: “Los grupos de acción al principio tuvieron muchos panegiristas y ahora muchos detractores, sin que nadie proponga fórmulas de profilaxis social. La responsabilidad es toda de los políticos y gobernantes que los utilizan y respaldan”. Citado en Raúl Aguiar Rodríguez, *El bonchismo y el gangsterismo en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000, p. 19.

nado, Miguel Suárez Fernández. Los agresores escaparon a pesar de que tuvieron que bajar cinco pisos, y luego tomaron tranquilamente un taxi. Este homicidio tuvo graves repercusiones políticas por la eminente posición de Suárez Fernández; él era la personalidad “más relevante del partido Auténtico y el único que puede llegar a la victoria en las elecciones de 1952”, pero abandonó al partido junto con su grupo tras estos lamentables acontecimientos.<sup>63</sup> El vicepresidente Guillermo Alonso Pujol, también desilusionado del gobierno, creó el Partido Nacional Cubano (Ortodoxo), con miras a las próximas elecciones. Aclaró que su fundación obedecía al deseo de terminar con la deprimente situación que reinaba en el campo y entre los sectores urbanos más pobres, ya que las esperanzas levantadas por los Auténticos habían sido defraudadas una vez más: “Estamos, pues, en presencia de un gobierno que fomenta el desorden político, el desorden ético, el desorden constitucional, el desorden jurídico, el desorden social y el desorden económico. Por eso estamos frente al gobierno”.<sup>64</sup>

En abril de 1950 se inauguró pomposamente el Banco Nacional de Cuba, un viejo propósito que venía desde la década del treinta, cuya función sería cumplir un papel análogo al del Banco de México, de control del sistema financiero y de emisión y rescuento. Después de 48 años de vida independiente se tendría moneda propia; la opinión general era que con esta medida principiaba para Cuba “una nueva vida económica que

<sup>63</sup> Oficio confidencial, de fecha 30 de septiembre de 1950, AHGE-SRE, exp. III-1024-3 bis.

<sup>64</sup> *Ibid.*, informe político confidencial reglamentario, de fecha 30 de noviembre de 1950. La Universidad de La Habana también se encontraba instalada en una “interminable anarquía”, provocada sobre todo por la FEU: “El desorden, la anarquía y la pérdida del principio de autoridad que divide a la Universidad y le impide trabajar adecuadamente, no es más que el fiel reflejo de la situación política que impera en Cuba”. Informe mensual correspondiente a diciembre de 1949, elaborado por Francisco Navarro Carranza, AHGE-SRE, exp. III-1124-4.



viene a consolidar la independencia política del país”.<sup>65</sup> Se fundó igualmente el Banco de Fomento Agrícola e Industrial para impulsar la diversificación productiva. Ese mismo año fue proclamado como el “Año de la bandera”, ya que en esa fecha se conmemoraba el centenario de la divisa nacional; en la ocasión, el Ejecutivo ordenó no se izara más el pendón conmemorativo del movimiento revolucionario del 4 de septiembre, lo que no fue bien visto por las fuerzas armadas.

En 1951 las importaciones alimenticias alcanzaron la cantidad de 181 millones de dólares, compuestas en su mayoría por artículos susceptibles de producirse en la isla, entre las cuales se contaban arroz, frijol, café, papa, tomates en conserva, cebollas, garbanzos, vegetales en conserva, productos derivados del cerdo, leche y sus derivados, huevos, pescados y similares. Las mayores cantidades importadas eran de arroz y frijol (59 180 mil dólares del primero, y 7 644 mil del segundo). Ese mismo año se estimó una población de 5 526 871 habitantes, en un territorio de 114 524 kilómetros cuadrados de superficie (La Habana era con creces la ciudad con mayor población, 1 391 478 personas). En 1945 cesó la inmigración por una ley de nacionalización promulgada por Grau San Martín, quien ordenó que todos los trabajadores y las vacantes de empleo debían ser ocupadas por cubanos; el resultado fue que “esta ley paralizó por completo la inmigración española, no así la haitiana y la jamaicana, que entran clandestinamente al país”.<sup>66</sup>

<sup>65</sup> Oficio confidencial de Benito Coquet, 28 de abril de 1950, AHGE-SRE, exp. III-1024-3 bis. “La nueva institución tendrá funciones de Banco central, y actuará también como banquero del Estado; se ocupará de la custodia de las reservas monetarias cubanas en oro y dólares, las que, según informaciones publicadas, ascienden a 400 millones moneda cubana”. En Estados Unidos estaban depositados 310 millones de dólares en oro físico. AHGE-SRE, exp. III-1124-3.

<sup>66</sup> Informe mensual reglamentario correspondiente a agosto de 1952, AHGE-SRE, exp. III-1257-1.

Aprovechando la favorable situación económica de la posguerra, se vivió un auge de la industria de la construcción, aunque hubo necesidad de pedir un empréstito de 45 millones de dólares a la banca cubana para solventar las obras, y otro de 100 millones al First of Boston Corporation, ambos durante el gobierno encabezado por Carlos Prío Socarrás. Los préstamos fueron criticados con el señalamiento de que si no se hubiera sufrido el cuantioso déficit por la rampante corrupción serían innecesarios, pero el gobierno aducía que se pagarían por sí solos, orientados como estaban a fomentar las actividades productivas y la infraestructura.<sup>67</sup> Eddy Chibás era especialmente renuente a aceptarlos; argumentaba que sí había dinero: el presupuesto era de 230 millones de dólares, y el azúcar se había vendido a buen precio; a lo anterior había que sumar más de 600 millones de dólares en depósitos bancarios dentro de la isla, y 300 millones en oro depositados en la *Federal Reserve Bank*. Es más, durante el cuatrienio de Grau, a pesar del peculado que se sufrió, no hubo necesidad de ningún préstamo. El controvertido político concluyó su argumentación como sigue: “Una parte del dinero de este empréstito, servirá para tapar las malversaciones del pasado y otra parte servirá para las malversaciones del futuro”.<sup>68</sup> Los únicos sectores que apoyaron los

<sup>67</sup> “La prensa pide enérgicamente la constitución del Tribunal de Cuentas, que se encargaría de fiscalizar minuciosamente el empleo adecuado de este dinero. Realmente, dada la situación caótica permanente que reina en Cuba, la desconfianza popular es perfectamente explicable”. Informe reglamentario correspondiente a agosto de 1949, elaborado por Francisco Navarro Carranza, AHGE-SRE, exp. III-1124-3.

<sup>68</sup> *Ibid.*, oficio confidencial del licenciado Navarro Carranza, de fecha 21 de octubre de 1949. “En opinión del señor Chibás, no es un empréstito lo que Cuba necesita, sino fiscalización honesta de los impuestos establecidos; que se eviten el fraude y las filtraciones y que haya más honradez en el manejo del Tesoro público. Afirma que si los grandes defraudadores del erario público fuesen obligados a reintegrar los 174 millones que desaparecieron, no habría necesidad de empréstito”.

empréstitos fueron la Asociación de Industriales de Cuba y el *Diario de la Marina*, quienes advertían que Cuba debía estar preparada para la recesión mundial que se avecinaba. Al final, después de no pocas escaramuzas, el poder Legislativo autorizó al Ejecutivo a contratar préstamos que no excedieran la cantidad de 200 millones de dólares. También se solicitó al Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un crédito por 100 millones de dólares, pagadero en treinta años.<sup>69</sup> Proseguía igualmente la explotación de las minas de níquel y cobre, explotadas por capital norteamericano desde la Segunda Guerra Mundial, y se esperaba que su producción alcanzara los treinta millones de toneladas a mediados de 1952.

A principios de ese año las obras más importantes que estaban en construcción eran la nueva plaza cívica “José Martí”, donde se levantaban importantes edificios públicos, como la Biblioteca Nacional y el Tribunal de Justicia, así como el monumento al prócer, cuyos restos fueron trasladados a su nuevo mausoleo en el cementerio de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba. A ellas deben sumarse la carretera de Guantánamo a Baracoa, el puente Guiteras en la carretera de La Habana a la playa de Varadero y un túnel de 100 metros de largo debajo del río Almendares para resolver los problemas de tránsito entre la capital y Marianao. El gobierno de Carlos Prío no terminó uno de los proyectos constructivos más significativos de su antecesor, los edificios multifamiliares y casas del barrio obrero de Luyanó, con una capacidad para albergar 1 500 personas. Se necesitaban 350 000 dólares más para su conclusión, “pero se ignora la razón

<sup>69</sup> “Dicho banco exige un examen riguroso de los planes de obras, que éstas sean de carácter reproductivo y que los presupuestos respondan a necesidades indiscutibles. Como resulta notorio que el gobierno carece hasta ahora de un plan organizado en cuanto a la forma de invertir el dinero, se duda de que el banco internacional satisfaga las solicitudes gubernamentales”. *Ibid.*, informe reglamentario correspondiente a noviembre de 1949.

por la que el gobierno del doctor Prío Socarrás no ha puesto en servicio esta obra tan útil, situada en zona eminentemente industrial, por lo que beneficiaría a un grupo importante de trabajadores cubanos”.<sup>70</sup> El régimen inaugurado en marzo terminó las obras; el 4 de julio fueron sorteadas 433 viviendas entre los trabajadores pertenecientes a sindicatos obreros, entregándose 193 casas y 240 departamentos.<sup>71</sup> Las habitaciones de alquiler eran caras, por lo que se estimuló desde el gobierno la construcción de casas baratas para familias de escasos recursos por medio de la Junta de Viviendas Urbanas y Campesinas.<sup>72</sup>

El 29 de septiembre de 1944 el general Lázaro Cárdenas visitó al presidente electo Ramón Grau San Martín en el castillo de Chapultepec, donde estaba alojado como huésped de honor del gobierno mexicano. Posteriormente escribió sus impresiones: “Lo encuentro muy optimista sobre el futuro de su patria. Conozco sus sentimientos y estoy seguro de que hará un gobierno honesto y progresista y de positiva protección al pueblo necesitado”.<sup>73</sup> Desgraciadamente su vaticinio no se hizo realidad. Los gobiernos presididos por los doctores Ramón Grau San Martín y Carlos Prío Socarrás cargaron con el estigma de la corrupción y de la ineficiencia administrativa, a la par que surgían de nueva cuenta los pandilleros al servicio de facciones políticas que se desembarazaban de sus adversarios por medio de la violencia. Las relaciones diplomáticas entre ambos países durante este periodo prosiguieron con normalidad, aunque

<sup>70</sup> Informe político reglamentario correspondiente a febrero de 1952, AHGE-SRE, exp. III-1257-1.

<sup>71</sup> *Ibid.*, informe mensual reglamentario correspondiente a julio de 1952.

<sup>72</sup> “El Colegio de Arquitectos de La Habana estima que es necesario construir 6 000 nuevas casas familiares para resolver el problema de la vivienda barata, y cree que el gobierno está incapacitado para cumplir esta misión, por lo que necesitará la ayuda del capital privado”. *Loc. cit.*

<sup>73</sup> Lázaro Cárdenas, *Obras. Apuntes, 1941-1956*, México, UNAM, 1973, t. II, p. 131.

“para los diplomáticos mexicanos, lo más alarmante era la degeneración política y administrativa que sufrió el partido de los ‘Auténticos’”.<sup>74</sup>

Louis A. Pérez concluye al respecto:

Los efectos de cerca de un decenio de negocios sucios, corrupción y escándalos en todos los niveles del gobierno civil habían dejado el camino más que suficientemente preparado para el retorno del gobierno militar en 1952. El cuartelazo sencillamente disparó el tiro de gracia a un régimen moribundo.<sup>75</sup>

#### EL GOLPE DE ESTADO DE 1952

En la madrugada del 10 de marzo de 1952 el general Rubén Fulgencio Batista y Zaldívar —en aquel entonces de 51 años— dio un golpe de Estado contra el gobierno del presidente Carlos Prío Socarrás, el cual fue derrocado en escasos 77 minutos de forma limpia e incruenta, en un clásico “madruguete” donde fallecieron sólo dos guardias presidenciales, aunque se contaron algunos heridos. El golpe fue fiel al viejo dicho que rezaba: “quien domina en [el campamento] Columbia, domina Cuba”. En mensaje radial difundido a todo el país, el reaparecido hombre fuerte advirtió a su pueblo que “el 15 de abril era la fecha señalada para subyugar la nación bajo el gangsterismo político, con objeto de facilitar la perpetuidad de Prío en el poder. Nuestro firme propósito es traer ley y orden a la nación, al capital y a los trabajadores”. Aseguró que “éste es un gobierno transitorio que allanará el camino para que haya elecciones equitativas y honradas lo más pronto posible”, rematando su mensaje con la

<sup>74</sup> Salvador E. Morales, *Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982*, México, SRE, 2002, p. 392.

<sup>75</sup> Pérez, “Cuba, c. 1930-1959...”, p. 173.

siguiente frase: “Los actos del gobierno de Prío han demostrado que nos dirigíamos hacia una dictadura salvaje”.<sup>76</sup> Según los estudiosos del tema, una causa importante de la asonada fue que los militares temían quedar fuera del presupuesto en algún momento dado, tanto los viejos simpatizantes del antiguo coronel, como los más jóvenes, hartos del desgobierno y la corrupción, los que esperaban implantar el orden e imponer miras más altas en el destino de su patria. Deseaban, sobre todo, la absoluta honestidad administrativa, el respeto a la sucesión constitucional y la eliminación del pandillerismo.<sup>77</sup>

Días antes del *putsch* se había firmado un pacto militar entre Cuba y Estados Unidos, dentro del Programa de Asistencia Militar, por medio del cual este último país se comprometía a proporcionar armamento y entrenamiento a las fuerzas armadas del primero, a fin de prepararlas para un eventual ataque externo.<sup>78</sup>

<sup>76</sup> *El Nacional*, México, 11 de marzo, 1952. En el comunicado oficial donde se da cuenta del golpe se lee: “La Junta Militar ha actuado para acabar con el régimen de sangre y corrupción que ha destruido instituciones, creado desorden y burla en el Estado, agravado por sus siniestros planes de gobierno que quería prolongar una vez terminado el plazo constitucional, por lo cual el presidente Prío se puso de acuerdo con varios jefes militares, preparando un golpe militar antes de las elecciones”. Thomas, *op. cit.*, p. 1016. Inmediatamente se aumentó el sueldo de los policías: de 91 a 150 pesos mensuales (equivalentes a dólares), y de los miembros del ejército, de 67.30 a 100 pesos mensuales. Emeterio S. Santovenia y Raúl M. Shelton, *Cuba y su historia*, Miami, Florida, Rema Press, t. III, p. 184.

<sup>77</sup> Briones, *op. cit.*, p. 377.

<sup>78</sup> En un documento presentado por la delegación cubana ante la Junta Interamericana de Defensa durante el gobierno de Prío, se apunta: “La posición de Cuba la convierte en uno de los puntales del concepto estratégico de la defensa de los EUA [sic]. Esta condición coloca a Cuba en la posición ventajosa de desarrollar su política de protección de su territorio nacional contra la posible agresión futura de forma coordinada con la gran potencia norteamericana, por medio de una verdadera ayuda mutua. Esta ayuda mutua diferiría de la así llamada actualmente, en que tendría como base un tratado o convenio de defensa mutua al que la Marina de Guerra de Cuba aportaría estudios iniciales sobre la defensa del Golfo de México y el Mar Caribe y sobre la defensa de Cuba y áreas adyacentes”. Citado en Valdés Sánchez, *op. cit.*, pp. 46-47.

Un mes después del golpe se rompieron relaciones con la Unión Soviética a partir de un confuso incidente con unos correos rusos procedentes de la ciudad de México, quienes impidieron la inspección de su equipaje; otro motivo de rencilla fue que en el carnaval circularan máscaras caricaturizando a Stalin, burla que la representación soviética consideró “vejaminosa”. Otro argumento esgrimido para la ruptura fue que no se tenía ningún tipo de contacto comercial ni cultural con la URSS, que para entonces era Rusia en los medios de comunicación.<sup>79</sup>

Podemos afirmar, a grosso modo, que la Guerra Fría significó en el subcontinente el endurecimiento de la escena política a través de regímenes autoritarios que establecieron las condiciones para la penetración del capital transnacional y la subordinación de las burguesías nativas al nuevo proyecto imperial de la posguerra, lo que se dio simultáneamente con el aplastamiento de los movimientos sociales y de los intentos reformistas y nacionalistas bajo el espantajo del comunismo. Los gobiernos Auténticos proclamaron estas pretensiones democráticas y progresistas, pero frustraron las esperanzas puestas en ellos y abrieron la puerta a los acontecimientos posteriores. Para el estudioso británico, Hugh Thomas, el ferviente líder de la revolución del 33, Grau San Martín, “hizo más que ningún otro hombre, para matar las esperanzas de una consolidación de la democracia en Cuba”.<sup>80</sup> Lo mismo puede afirmarse de su delfín y posterior opositor, Carlos Prío Socarrás, aunque éste, justo es decirlo, sale mejor librado en el balance de ambos gobiernos, aunque se destaque su pusilánime

<sup>79</sup> “El gobierno de Cuba no desperdicia ninguna oportunidad para atacar decididamente todos los aspectos de la política internacional de Moscú, y para ello ha encontrado un amplio campo en la Asamblea de las Naciones Unidas, que proporciona a sus delegados la oportunidad de censurar la conducta internacional de la Unión Soviética”. Informe reglamentario correspondiente a diciembre de 1952, AHGE-SRE, exp. III-1257-1.

<sup>80</sup> Thomas, *op. cit.*, p. 960.

actitud al momento de su derrocamiento, la que sus defensores aducen que evitó un baño de sangre.<sup>81</sup>

Gracias a estos antecedentes, el golpe de 1952 contó en los sectores gubernamentales y en la prensa mexicana con el beneficio de la duda. Fulgencio Batista era senador y fungía como el candidato presidencial del PAU (Partido de Acción Unitaria) en las elecciones que se celebrarían en junio, a escasos tres meses del cuartelazo. Según todos los testimonios, esta vez no contaría con el voto popular, por lo que se adelantó a tomar el poder con el apoyo de la oficialidad media y baja del ejército. El candidato que contaba con las preferencias mayoritarias era el ingeniero Carlos Hevia, del partido Auténtico, el cual tenía fuertes posibilidades de triunfo gracias a la desaparición de Chibás, quien sin duda hubiera ganado las elecciones. Batista se declaró partidario de la Constitución de 1940 y prometió viviendas baratas para los obreros y campesinos, pero suspendió las garantías constitucionales y el derecho de huelga, amén de dar seguridades inmediatas a la inversión privada interna y externa, y de asegurar el respeto a los acuerdos internacionales firmados por el gobierno depuesto. La República Dominicana y Venezuela fueron los primeros que reconocieron a su gobierno; Estados Unidos lo hizo hasta fines de marzo, pendiente de la reacción del resto de los países latinoamericanos ante la asonada. Como declaró el embajador cubano acreditado en México, Manuel Braña, había respetado las elecciones de 1944; “por eso quienes hemos combatido contra él y lo respetamos como hombre luchador, nos asombra que sea él mismo quien vaya en contra de sus propios actos”.<sup>82</sup>

<sup>81</sup> “A los auténticos les faltó valor para defender el poder que habían ganado constitucionalmente. Durante sus periodos de gobierno habían quebrantado su legitimidad, y debido a ello la democracia representativa pasó sin pena ni gloria”. Pérez-Stable, *op. cit.*, p. 97.

<sup>82</sup> En entrevista dio a conocer su opinión sobre el gobierno al que había servido: “Aunque no es el momento de juzgar desapasionadamente la obra del doctor



Por aquel entonces causó revuelo en la capital mexicana el mural de Diego Rivera dedicado a la Exposición de Arte Mexicano Antiguo y Moderno que se celebraría en París; según *Excélsior*; la pintura, o al menos el boceto, que era lo que se había hecho público, retrataba la “apoteosis del comunismo”. El escándalo florecía de nuevo alrededor del controvertido artista, mientras el Instituto Nacional de Bellas Artes le negaba su patrocinio. En plena campaña electoral del licenciado Adolfo Ruiz Cortines, el general Cárdenas se declaraba alejado de la política activa y amigo de ambos contendientes, el oficial y el renegado, general Miguel Henríquez Guzmán, otro desafío a la voluntad presidencial y a las “fuerzas vivas” del priísmo. También era noticia el escándalo alrededor del divorcio del cómico Manuel Medel y la vedette Rosita Fornés, mientras se festinaba que el país estaba libre de la fiebre aftosa, que había diezariado el ganado vacuno en años anteriores.

En general, la prensa mexicana consideró que el golpe de Estado era asunto que incumbía sólo a los cubanos, pero no dejó de lamentarse que el hecho de fuerza pusiera término al enrumbamiento institucional del país. Un editorial de *Excélsior* apuntó que los gobiernos de Grau y Prío habían sufrido el asedio de los partidarios del hombre fuerte, y que Batista había dado el golpe con el argumento de que él sí organizaría unas elecciones equitativas, comicios de dudosa posibilidad con el presidente derrocado. Sin embargo, “El cuartelazo, el golpe de Estado, tenemos que condenarlo siempre, sobre todo cuando se endereza contra un gobierno emanado del libre voto popular. A Fulgencio Batista

---

Prío Socarrás, sí deben señalarse las conquistas logradas por su gobierno: restableció el clima jurídico del país; dotó de presupuestos a la nación; elevó el poder civil; creó la banca nacional y, sobre todo, hizo efectivas las leyes complementarias de la Constitución, cuyo resumen es una barrera legal e infranqueable contra la corrupción administrativa, a través de la actividad del Tribunal de Cuentas de la República”. *Excélsior*, México, 11 de marzo, 1952.

todo el mundo hubo de aplaudirlo cuando, después de unas elecciones libres, entregó el poder al triunfador en ellas, Grau San Martín. Ahora, los sucesos posteriores y una mejor información habrá de formar los elementos para un juicio histórico”.<sup>83</sup> Concluyó el editorial con el señalamiento de que lo más probable era que en las nuevas elecciones fuese erigido presidente, como ocurría usualmente en las revoluciones hispanoamericanas. El enviado especial del citado periódico, Carlos Denegri, escribió a los pocos días de la asonada: “Se reconoce que la clase patronal y gran parte del pueblo, ante el caos sindical y la corrupción administrativa en que había caído el país, aceptan como hecho consumado el golpe de Estado”.<sup>84</sup>

El órgano oficialista *El Nacional* fue más cauto en la recepción de la noticia. La mayoría de sus números estaba dedicada a cubrir de elogios al candidato presidencial, el licenciado Ruiz Cortines, y a ponderar la importancia del deslinde de don Lázaro en los asuntos públicos. Otra noticia relevante era la construcción de la moderna Ciudad Universitaria, en el sur de la ciudad de México, y el probable cese de las hostilidades en la península de Corea, junto a la merecida candidatura del presidente Miguel Alemán al Premio Nobel de la Paz. Se enfatizó que México, fiel a su tradición de país refugio, había concedido asilo al presidente derrocado y a numerosos colaboradores suyos. Entre ellos se contaba el ministro de Estado, Aureliano Sánchez Arango, el de Defensa, Rubén León, el fiscal de la República, Efraín Trejo, y Ricardo Artigas, subdirector de la Lotería; los asilados no fueron más de diez personas, la mayoría miembros del gabinete y sus respectivas familias.

<sup>83</sup> *Loc. cit.*

<sup>84</sup> *Ibid.*, México, 13 de marzo, 1952. Denegri concluyó su reportaje como sigue: “Batista no había hecho otra cosa que empujar al abismo a un régimen que estaba minado por su propia corrupción; pero, al hacerlo, había asimismo echado a rodar la armazón republicana que el propio Batista, en un romántico pasado, con su esfuerzo y tenacidad y con su ejemplo, había contribuido a construir”.

En la revista *HOY*, dirigida por José Pagés Llergo, el periodista regiomontano Nemesio García Naranjo, representante señero del conservadurismo mexicano y uno de los más leídos de la época, expresó el sentir unánime de la prensa nacional sobre este asunto: escribió que el golpe era injustificable, aun si el gobierno derrocado “era tan malo como pregonan sus adversarios: que la administración había degenerado en una pandilla abyecta que se apoyaba cínicamente en pistoleros y matones”. “El general Fulgencio Batista había conquistado un sitio envidiable en la historia de Cuba —más aún, en la historia de América— y lo ha perdido en un momento de fatal ofuscación”. No se trataba de una defensa del gobierno caído, que por cierto nadie defendió, pero no se valía esgrimir una retórica democrática para acabar con un gobierno legalmente constituido, aun si se pensaba establecer un gobierno de “progreso y construcción”. Tampoco se podía esgrimir que se contaba “con la aprobación tácita del pueblo”, ya que debía recordarse que la mayoría de los golpes militares contaban con apoyo popular. “Naturalmente, el jefe de la Revolución acusa al gobierno caído de haber estado preparando los fraudes electorales que fuesen menester para que continuara indefinidamente el reinado de la pandilla”, lo que en México conocíamos muy bien. “Porque con la misma bandera se pronunció en 1920 el general Álvaro Obregón contra don Venustiano Carranza; cosa igual dijeron los delahuertistas en 1923 contra el presidente Obregón; y si los generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez no dijeron nada en 1927 ni tampoco se pronunciaron, fue porque el general Plutarco Elías Calles se encargó de matarlos con anticipación”; casi ningún país en la América española podía tirar la primera piedra a este respecto. “De cualquier modo es triste, tristísimo, que quien le entregó el poder a un adversario político en 1944 (y con ello le dio una cátedra de civismo a toda

la América) contradiga ahora su actitud gallarda de ayer".<sup>85</sup> García Naranjo concluyó que no creía que la aventura tuviese buen fin, porque nunca segundas partes fueron buenas, y vaticinó que no volverá "el prestigio inmenso que había conquistado". El general Batista debía apresurarse a restaurar el gobierno constitucional por medio de nuevas elecciones, ya que la dictadura era pegajosa.<sup>86</sup> El editorial de la revista *HOY*, intitulado "La solución no es el cuartelazo", abogaba porque México aplicara la Doctrina Estrada; lo sucedido era un asunto de competencia exclusiva de los cubanos, pero la asonada no exhibía "adelanto político alguno en el país hermano". Su principal protagonista olvidaba su propio ejemplo democrático:

No calificamos ni al ex-presidente Prío ni al general Batista. Simplemente condenamos el procedimiento cuartelero. Y lo condenamos, porque la historia nos ha enseñado que la dignificación política, la libertad y el ejercicio de la democracia, sólo pueden esperarse de la acción del pueblo y no de la audacia de un grupo de jefes u oficiales del Ejército.<sup>87</sup>

<sup>85</sup> Nemesio García Naranjo, "La crisis política de Cuba", *HOY*, núm. 786, México, 22 de marzo, 1952, pp. 16-17. El editorial del siguiente número de la revista recalca que "El cuartelazo, esto es, la rebelión militar para derrocar a un gobierno sin la colaboración del pueblo, no puede ser nunca democrático, ni tomarse como ejemplo de curación de los males que padece un país, aunque el régimen contra el que se produzca sea tiránico, inescrupuloso e inmoral". *HOY*, núm. 788, México, 29 de marzo, 1952, p. 7.

<sup>86</sup> Nemesio García Naranjo, "La aventura del retorno", *HOY*, núm. 789, México, 5 de abril, 1952, p. 21. "Estando fuera del gobierno, su sitio era alto, altísimo, único, mientras que ahora, con todos los poderes en su mano omnipotente, ha quedado muy abajo".

<sup>87</sup> *Ibid.*, núm. 788, 29 de marzo, 1952, p. 7. Termina el editorial: "En México, por lo que hasta ahora puede observarse, la opinión pública, que simpatiza personalmente con Fulgencio Batista, no ha aprobado su 'cuartelazo'. No puede aprobarlo porque ese procedimiento es la negación de la democracia y de la participación del pueblo en la dirección política de su propio país".

Demos ahora un vistazo a los cables de las agencias internacionales. El *New York Times*, eximio representante de la prensa liberal norteamericana, intituló los acontecimientos como “Otra revuelta en Cuba”, y se lanzó sobre el mal ejemplo que la isla había representado durante tanto tiempo para el resto de Latinoamérica: “De nada serviría azucarar la píldora cubana. Comenzando por el dictador Machado y pasando por el ‘sargento’ Batista, Grau San Martín y Prío Socarrás, y volviendo a Batista, la actuación de todos los regímenes se ha caracterizado por la corrupción, el pistoleroismo, la ineficiencia y el favoritismo político”. Se mantenía un ejército costoso de 30 mil hombres, que no era necesario, porque era el factor decisivo en las contiendas políticas: “La isla está protegida de ataques extranjeros por su posición estratégica con respecto a los Estados Unidos; un ejército, en esas circunstancias, no pasa de ser una guardia pretoriana para hacer y deshacer presidentes”. Por su parte, el *Wall Street Journal* escribió que, pasada la sorpresa por lo sucedido, la opinión generalizada entre los empresarios con intereses en Cuba era que tendrían mejores oportunidades en un gobierno encabezado por el general Batista, quien mantendría a raya al movimiento obrero. Además, en plena Guerra Fría, el “hombre fuerte” se deslindó claramente de sus antiguos camaradas, a quienes prometió combatir por medio de un buen gobierno. Otro diario neoyorquino, el *Word Telegraph and Sun*, editorializó que lo sucedido en Cuba era normal, incluyendo los dos muertitos: “Este es, más o menos, el promedio de las revoluciones cubanas, las que, generalmente, son más ordenadas allí que las elecciones”. Por su parte, el *Washington Post* hizo votos porque Batista atajara la corrupción, aunque reconoció que durante sus largos años de predominio político también se había sufrido este flagelo. Lo deseable era la pronta realización de unas elecciones libres y honestas; “mientras tanto, la situación de Cuba constituye un ejemplo de lo que puede suceder cuando una nación adopta las

ropas de un gobierno representativo, sin la vigilancia y los frenos que hacen efectivo ese tipo de gobierno”.<sup>88</sup>

El embajador Benito Coquet logró los salvoconductos de los asilados en la embajada sin mayores dificultades, excepto para el presidente depuesto, del que el nuevo régimen exigía su renuncia al poder Ejecutivo, reclamo no atendido. Dos días después del golpe, Prío declaró en la capital mexicana que Cuba había tardado veinte largos años en afianzar su rumbo institucional, roto “por las ambiciones de un hombre que, además de tomar el poder contra la voluntad popular, exaltó entre la oficialidad del Ejército las más bajas ambiciones, azuzados por quienes lo acompañaban en sus groseros apetitos. El movimiento carece de fundamentos ideológicos: ni derecha, ni izquierda, ni centro”; terminó con la aseveración de que se trataba de una triste celebración del medio siglo de la República.<sup>89</sup> Los editoriales del periódico *El Nacional* no tocaron el tema del cuartelazo, pero sí el del derecho de asilo, que México concedía siempre por razones humanitarias a gente de todas las tendencias políticas; al otorgarlo, no se calificaba a los gobiernos extranjeros. A pregunta expresa sobre lo sucedido en Cuba, el canciller Manuel Tello contestó: “en esta cuestión el gobierno de México se atendrá a los principios y procedimientos contenidos en la Doctrina Estrada, y cualquier paso que dé nuestro gobierno a este respecto será oportunamente dado a conocer a la prensa de esta capital”.<sup>90</sup>

<sup>88</sup> Cables de agencias extranjeras. *Excelsior*, México, 12 de marzo, 1952.

<sup>89</sup> Cuando se le preguntó por qué había escogido México para asilarse, contestó: “Mi estrecha vinculación con México me hizo escogirlo; y además porque cada día hay menos países democráticos, y prácticamente no había dónde escoger”. *El Nacional*, México, 14 de marzo, 1952. Fue recibido en el aeropuerto por el secretario particular del presidente Alemán, Jorge Viesca Palma, y por Rafael Fuentes, director de ceremonial de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Poco después salió con su familia para Miami, donde estableció su residencia.

<sup>90</sup> *Novedades*, México, 14 de marzo, 1952.

Como es lógico suponer, el informe confidencial de nuestro representante diplomático analizando el hecho de fuerza no está disponible en el archivo diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero de la documentación consultada referente a 1952 se colige que, como se apuntó anteriormente, se le otorgó el beneficio de la duda al nuevo gobierno. (El embajador mexicano fue felicitado por la cancillería debido a su atinado comportamiento ante la emergencia, y lo mismo hicieron algunos medios cubanos, alabando la política de asilo de nuestro país).<sup>91</sup> Por otra parte, la oposición fue tenaz en calificar al nuevo gobernante como multimillonario y corrupto. Desde enero de ese año el candidato presidencial del Partido Popular Ortodoxo, el anterior embajador cubano en México, Roberto Agramonte, declaraba públicamente: “Es lamentable que este caudillo improvisado e iletrado hable de preparación para el cargo presidencial, después de once años de gobierno totalmente negativo”.<sup>92</sup> Los tres principales partidos de oposición eran el Liberal, presidido por el Dr. Eduardo Suárez Rivas, el Ortodoxo, dirigido por Emilio Ochoa y el mencionado Agramonte, junto al Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), encabezado por el senador Manuel Antonio de Varona. De menor importancia podemos considerar al Partido Socialista Popular (comunista), que, como vimos, empezaba a su-

<sup>91</sup> Con motivo del retiro del embajador Benito Coquet, Manuel Braña apuntó que desde los tiempos de Manuel Márquez Sterling, quien tanto hizo por salvar la vida de Francisco I. Madero, no había habido en Cuba un diplomático cuya labor hubiera sido tan acertada: “Yo, personalmente, creo que las actuaciones del embajador Coquet, su firme criterio sobre el derecho de asilo, la forma en que se condujo en momentos tan graves, le evitaron a Cuba páginas muy dolorosas para su historia política. Como cubano se lo agradezco”. *El País*, La Habana, 21 de febrero, 1953.

<sup>92</sup> *El Mundo*, La Habana, 8 de enero, 1952. Agramonte fue acusado de esconder en la embajada cubana de la ciudad de México a pistoleros al servicio de las facciones gangsteriles, motivo por el que tuvo que renunciar a su encomienda, según sus opositores políticos. Él replicaba que si esto hubiera sido cierto, no lo hubiera despedido con todos los honores el canciller Jaime Torres Bodet.

frir las embestidas gubernamentales a partir del endurecimiento ideológico propiciado por la Guerra Fría. Las tres principales organizaciones se negaron sistemáticamente a participar en las elecciones a celebrarse en noviembre de 1953, fecha en que se elegirían los cargos de presidente, vicepresidente, senadores, representantes, alcaldes, gobernadores y concejales. A los miembros del PSP, a pesar de la franca actitud anticomunista del gobierno, en un primer momento no se les persiguió. Según nuestra embajada, contaban con unos ciento cincuenta mil adherentes y su importancia era “indudable”, pero su peso político no era significativo porque las demás fuerzas los rechazaban.<sup>93</sup> Su órgano informativo, *Noticias de HOY*, se publicaba normalmente, a pesar de su clausura dos años antes.<sup>94</sup> Los partidos políticos, aunque disueltos, siguieron actuando a través de sus dirigentes; en el informe reglamentario correspondiente al último mes del año se asienta que,

A pesar de numerosas circunstancias desfavorables, el general Batista ha sabido conservar una limitada libertad de prensa y de palabra que mucho le honra, y gracias a la cual la oposición ha podido mantenerse en contacto con el pueblo y hacerle llegar sus puntos de vista sobre la situación actual.<sup>95</sup>

<sup>93</sup> “Los tres grupos más importantes formados por ortodoxos, auténticos y partidarios del general Batista, han rechazado su colaboración y lo mantienen en estricto aislamiento” [al PSP]. Informe mensual reglamentario correspondiente a diciembre de 1952, AHGE-SRE, exp. III-1257-1.

<sup>94</sup> Después de tomar el poder, Batista aseguró que “el comunismo, como sistema que sigue la orientación política de una nación extranjera y sirve de instrumento a sus ambiciones imperialistas, no tendrá nexos alguno con mi gobierno, que aspira a restablecer cuanto antes el régimen democrático constitucional”. Pío manifestó no creer en su reciente profesión de fe anticomunista, ya que “toda la política sindical y obrera del gobierno de Batista fue una política dirigida, gobernada y controlada por los comunistas”. *Novedades*, México, 13 y 15 de marzo, 1952.

<sup>95</sup> Informe reglamentario correspondiente a diciembre de 1952, AHGE-SRE, exp. III-1257-1.



El embajador Coquet informó a su superioridad sobre la sesión extraordinaria del Consejo de Ministros que aprobó el Estatuto Constitucional que regiría a la República de Cuba hasta noviembre de 1953; se nombró presidente al general Batista y se aprobó el citado Estatuto, el cual “adopta, en términos generales, los mandamientos de la Constitución de 1940 en todo aquello que no se opone a la existencia del régimen de facto”. Parece ser que los civiles que lo rodeaban no quisieron cargar todavía más con el estigma de golpistas, rehusándose a asumir la titularidad del poder Ejecutivo. Los ortodoxos apelaron a la ONU y la OEA en busca de ayuda para contrarrestar el cuartelazo, pero no tuvieron éxito en sus gestiones.

Se aprobó la creación de la Dirección de Educación Rural, cuyo origen eran las escuelas cívico militares creadas por el multicitado personaje en la década del treinta, similares a las misiones rurales fundadas en México por José Vasconcelos, suspendiéndose por un término de 45 días las garantías consagradas en numerosos artículos constitucionales.

Tales artículos consagran garantías sociales e individuales, entre las que se cuentan las seguridades que deben rodear a todo procesado, el libre tránsito de los ciudadanos, lo inviolable de la correspondencia, la libre emisión de pensamiento, el derecho de petición, el derecho de reunión y el derecho de huelga.<sup>96</sup>

Las funciones del Senado y de la Cámara de Representantes fueron suspendidas, pero no los emolumentos a sus miembros, que siguieron pagándose durante un semestre más. En lugar del poder Legislativo se habilitó un Consejo Consultivo compuesto por ochenta personas, nombradas por el mismo Batista y encabezado por Carlos Saladrigas, su amigo personal, uno de los que rechazaron encabezar la presidencia provisional.<sup>97</sup>

<sup>96</sup> *Ibid.*, carta oficio de Benito Coquet, 5 de abril de 1952.

<sup>97</sup> “Se escogieron para integrarlo personas representativas en los sectores industriales, obrero, agrario, periodístico, etcétera. Por su actividad permanente, pero no tienen

En entrevista concedida al periodista mexicano Gustavo Carrero, el general Batista afirmó que a los pocos meses de haber elegido a Grau San Martín el pueblo se había arrepentido. Agregó que durante los gobiernos anteriores se abandonaron las obras por él iniciadas, “se conculcó la hacienda pública, se violentaron las normas del derecho y la justicia y se vivió en un clima de inmoralidad sin precedente”. Anunció que renunciaría seis meses antes de las elecciones, para que no se le acusara de “querer el poder desde el poder”, como argumentaba la oposición, y auguró que sería presidente legítimo durante el periodo de 1954 a 1958. Cuando el periodista le cuestionó por qué a su movimiento le llamaba revolucionario, cuando había sido un típico cuartelazo, respondió: “El gobierno revolucionario del 10 de marzo está empeñado en la tarea de superar patrióticamente en lo moral y en lo material la vida cubana. Mi historia al servicio de Cuba es garantía de que esa aspiración será satisfecha con el favor de Dios, y la ayuda del pueblo”. Dos eran los principios que guiaban a su gobierno, enunciados por José Martí: “La República con todos y para el bien de todos”, y “El culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre como primera ley de la nación”. “En nombre de esos principios que más que vulnerados habían sido ultrajados, asumimos el 10 de marzo último la responsabilidad en el ejercicio del poder”.<sup>98</sup>

la representación directa de las organizaciones sindicales o colegiadas ya establecidas”. *Ibid.*, oficio confidencial del licenciado Coquet, del 14 de agosto de 1952.

<sup>98</sup> *Diario de la Marina*, La Habana, 24 de junio, 1952. Con su actuación, el resurgido hombre fuerte contradujo la siguiente afirmación: “No obstante que la gran fuerza política del general Batista ha descansado siempre en su influencia sobre el ejército, frecuentemente se ha dicho que una de sus aportaciones más trascendentales a la vida cívica cubana, ha sido la de subordinar las conveniencias de los elementos armados, a los intereses generales de la ciudadanía”. “Apuntes sobre la posición internacional de Cuba”, de fecha 23 de septiembre 1944, preparados por la cancillería para los invitados a la toma de posesión del doctor Grau San Martín. AHGE-SRE, exp. III-713-6-II.

El mismo gobierno de facto aceptaba que no contaba con la debida legitimidad. El ministro de Justicia, doctor Miguel Ángel Céspedes, declaró que la Constitución sería restaurada en el momento en que tomara posesión el nuevo titular del Ejecutivo:

El gobierno que actualmente está en el poder, ciertamente no es el producto de la voluntad expresa del pueblo manifestada en las urnas por el sufragio, pero es evidente que ha recibido la aprobación casi unánime de toda la opinión pública. Se ha caracterizado el cambio de régimen por la absoluta ausencia de sangre y de prisiones, lo que lo hace simpático y respetable a la opinión nacional y a la internacional.<sup>99</sup>

El logro principal que festinaba el régimen era la erradicación de los asesinatos a mansalva y el pandillerismo, situación que corroboraba el embajador Coquet:

Entre los éxitos administrativos del gobierno se cuentan la supresión de las actividades ilegales de los llamados grupos de acción, que no han tenido manifestaciones ostensibles desde el 10 de marzo, así como la reorganización de la Cooperativa de Ómnibus Aliados, de la que fueron eliminados los elementos que se juzgaban nocivos, obteniendo un sensible aumento en sus recaudaciones a partir de la fecha en que fue intervenida oficialmente.<sup>100</sup>

El problema de los autobuses surgió cuando el gobierno de Prío decidió sacar de la circulación los viejos tranvías habaneros y reemplazarlos por nuevas unidades. El servicio estaba a cargo del gobierno, que intervino la empresa compradora de 500 camiones ingleses, concediéndoles a los trabajadores las mismas condiciones de trabajo, salarios y retiros que tenían an-

<sup>99</sup> *Diario de la Marina*, La Habana, 5 de abril, 1952.

<sup>100</sup> Oficio confidencial de fecha 14 de agosto de 1952, AHGE-SRE, exp. III-1257-2.

teriormente. Pero la situación empezó a degradarse: el personal cometía abusos y descortesías con los pasajeros, llegándose al extremo de que “estrellaban deliberadamente el autobús con objeto de tomar vacaciones durante todo el tiempo de la reparación y seguir recibiendo su sueldo”; se robaban el dinero del pasaje y el gobierno tenía que subsidiar el servicio con 200 000 dólares mensuales. “De esta manera, cuando el general Batista se hizo cargo del poder, el Estado había invertido 8 600 000 dólares”. A mediados de junio el secretario general del Sindicato de Autobuses Modernos lo visitó para solicitarle 300 000 dólares más, cantidad correspondiente al déficit mensual de la empresa. El presidente ordenó su detención por ser el presunto responsable del asesinato de un obrero comunista hacía dos años, ordenó al ejército ocupar las terminales de Autobuses Modernos y nombró a un comandante como presidente de la empresa, lo que se realizó junto al cese de 800 individuos, entre obreros, choferes y empleados, “contra los que existían sospechas de cometer el brutal sabotaje que sufría la empresa y que hubiera terminado en su destrucción total”. Como es obvio suponer, la Confederación de Trabajadores de Cuba protestó contra las medidas aplicadas por considerar que atentaban contra las conquistas de la clase obrera, y lo mismo hizo la Confederación Nacional Obrera del Transporte; el segundo día de intervención militar se obtuvo un aumento de cuatro mil dólares diarios en las recaudaciones, “que se considera suficiente para que Autobuses Modernos cubran sus propios gastos sin necesidad de ayuda pecuniaria por parte del Estado”.<sup>101</sup>

<sup>101</sup> Informe mensual reglamentario correspondiente a junio de 1952, elaborado por el consejero Francisco Navarro Carranza, AHGE-SRE, exp. III-1257-1. Este funcionario fue felicitado por la cancillería en varias ocasiones, “por su excelente trabajo”, reflejado en la elaboración de los informes enviados a esa superioridad. El licenciado Benito Coquet siempre señaló su autoría cuando era él quien los elaboraba.

Según las autoridades, el culpable de todo el desaguado era el gobierno anterior, que puso este servicio público bajo los auspicios “de los más connotados jefes de pandilla”.

A fines de 1952 se informó que la Dirección General de Contabilidad había descubierto un fraude de cien millones de dólares achacado al gobierno de Prío, originado por transferencias indebidas de fondos y la expedición de cheques, que afectaba “a todos los Fondos y Cuentas Especiales de esa dependencia, así como a los Retiros”. Cuando Grau entregó el poder, en octubre de 1948, se radicó una causa judicial por la desaparición de 147 millones de dólares; el expediente respectivo fue desaparecido, pero se reconstituyó cuidadosamente. “Los comentaristas de asuntos políticos estiman que con estos 247 millones de dólares el gobierno hubiera podido realizar grandes obras públicas y de bienestar general que hubieran sido de inmenso provecho para la nación”.<sup>102</sup> Como ya se indicó, en la documentación consultada no se hace referencia a las acusaciones enderezadas contra el controvertido militar debido a su enriquecimiento ilícito a través de su trato con la mafia neoyorquina que controlaba los casinos, quizá porque para este momento todavía no estaba suficientemente claro este asunto; además, por supuesto, de la discreción y decoro propios de la diplomacia de la época, y de que los papeles incriminatorios difícilmente estarían a la vista del público. Pero, como consta en el dominio público, durante la Prohibición se exportó clandestinamente a Estados Unidos ron y melaza; el encargado de la operación en Cuba era Meyer Lansky, quien se instaló en 1937 en el Gran Casino Nacional, dándole a Batista millones de dólares por esta posición. En octubre de 1946 llegó a La Habana Lucky Luciano procedente de Italia, de donde había sido deportado. En diciembre se realizó una convención del bajo mundo en el Hotel Nacional; el encargado de ofrecerles el concierto navideño fue Frank Sinatra. Chibás denunció la presencia

<sup>102</sup> *Ibid.*, informe mensual reglamentario correspondiente a noviembre de 1952.

de los capos y pidió su expulsión, acusándolos de controlar el tráfico de drogas, el juego y la prostitución en conjunción con Francisco Prío, el hermano del aquel entonces primer ministro, Carlos del mismo apellido. El gobierno cubano deportó a Luciano a Italia y Paco y *Eddy* sostuvieron un duelo con motivo de tan graves acusaciones.<sup>103</sup>

La primera quincena de junio el general Batista emitió una serie de intervenciones radiales donde explicó a su auditorio la situación en que había encontrado al país. Aseguró que existía un total desgobierno, y que a partir de su diagnóstico se empezaron a tomar las medidas necesarias para superarlo. La zafra sería la más grande de la historia, pues alcanzaría las 6 900 000 toneladas, pero el precio estaba bajo y la recuperación de las otras zonas productoras estaba en marcha. El único cliente seguro era Estados Unidos, cuyo gobierno acababa de anunciar que no aumentaría la cuota azucarera —de 2 744 308 toneladas, que podía incrementarse si lo hacía la demanda— a fin de proteger su industria remolachera y estabilizar los precios en el mercado interno. Para resolver el problema se creó una reserva estabilizadora de 1 750 000 toneladas, la que se distribuiría entre todos los ingenios y cuya parte proporcional se vendería en los siguientes cuatro años. Anunció que se buscaba un acuerdo con los demás países productores para limitar la producción y estabilizar el precio, labor muy difícil, pues cada quien buscaba proteger sus intereses, sumado al hecho de que el precio no lo imponían los países productores, sino el libre mercado mundial, y que los salarios en la isla eran altos en comparación al resto de sus competidores. La Asociación de Colonos de Cuba se quejaba de que, de 600 millones de dólares producto de la

<sup>103</sup> Charles D. Ameringer, *The Cuban Democratic Experience. The Autentico years. 1944-1952*, Gainesville, Florida, University Press of Florida, 2000, pp. 39 y ss. Véase también Enrique Cirules, *El imperio de La Habana*, La Habana, Letras Cubanas, 1999.

zafra, 260 se destinaban al pago de jornales en el campo, por lo que clamaban por un cambio “en la situación demagógica actual”. Por otra parte, la industria tabacalera se encontraba en quiebra por el mal uso que se había hecho del Fondo de Estabilización del Tabaco, aunque en 1951 se exportó la cantidad de 31 520 430 dólares, sobre todo tabaco en rama y torcido.<sup>104</sup> Se proyectaba la solución del problema de agua de La Habana, el abasto suficiente de carne, la recuperación de los servicios asistenciales y la apertura de las playas privadas para uso del público en general, así como el establecimiento de los tribunales del trabajo y la emisión de un decreto ley en favor de los precaristas en la provincia de Oriente. A la empresa ganadera King’s Ranch de Texas, que entró en combinación con la compañía azucarera Manati Sugar Co., propietaria de varios ingenios, se le concesionaron 12 mil hectáreas de terreno para aumentar el abasto cárnico para el mercado interno, con la perspectiva de incursionar también en el de exportación.

Se prosiguieron las obras empezadas durante los gobiernos Auténticos, y se pretendió acabar con los barrios de indigentes, los que constituían no sólo un problema sanitario, sino “verdaderos focos de infección tanto moral como material”. Se les reservaron plazas de peones en el Departamento de Limpieza de Calles de La Habana, para que aseguraran su sustento. “Es propósito del gobierno que todos los que tengan un empleo tienen que mudarse en el acto”.<sup>105</sup> Asimismo, se decretó un masivo aumento de impuestos en todos los órdenes, medida impugnada por todos los sectores, especialmente la prensa, por considerarla lesiva para la actividad económica.

<sup>104</sup> Informe reglamentario correspondiente a febrero de 1952, AHGE-SRE, exp. III-1257-1. “Los principales compradores de tabaco en rama, fueron Estados Unidos, España y Uruguay; de tabaco torcido, España, Estados Unidos y Francia, y de cigarrillos Panamá, Perú y Venezuela”.

<sup>105</sup> *Ibid.*, informe reglamentario correspondiente a abril de 1952.

En relación a la política internacional, recordemos que el presidente derrocado mantuvo lazos estrechos con los gobernantes guatemaltecos, por lo que eran frecuentes los señalamientos de los círculos gubernamentales acerca de las conspiraciones urdidas en el país centroamericano por los enemigos del nuevo estado de cosas, entre los que se contaban Juan Bosch, José Figueres y Eufemio Hernández. Pero los conspiradores tenían que actuar rápidamente, antes del 10 de octubre, fecha en que expiraba el mandato del presidente depuesto.<sup>106</sup> Según las acusaciones oficiales, Carlos Prío había proporcionado apoyo pecuniario para la compra de armas y pertrechos, descubriéndose arsenales en los estados de Nueva York y Texas destinados a tales propósitos, debiendo trasladarse a la ciudad de México porque era investigado por las autoridades norteamericanas. Negó su involucramiento en actividades conspirativas en éste o aquel país, declarando tajantemente que “Los problemas de Cuba serán resueltos en Cuba”, y que no pretendía crear problemas internacionales.<sup>107</sup> “Así pues, aunque el gobierno controla la situación, y parece que se consolida cada día más, ya que no ha habido hechos violentos de ninguna índole, sí existen, en opinión de personas responsables, temores e inquietudes sobre la posibilidad de que puedan ocurrir sucesos de índole insurrec-

<sup>106</sup> En la ocasión, se dio a conocer un comunicado suscrito por los depuestos presidente y vicepresidente, quienes señalaron que de ninguna manera podían celebrarse los 84 años del grito de Yara, por “la ambición sin fronteras de un hombre para la dictadura nacido, en consorcio con un pequeño grupo de militares traidores, que nos han traído estos días de angustia y sombras, donde la patria padece el ultraje de su Constitución y sus leyes violadas, el encadenamiento de sus libertades y la negación de los ideales por los que ofrendaron sus verbos, sus espadas y sus existencias gloriosas, los campeones de la Emancipación”. *Información*, La Habana, 10 de octubre, 1952. Carlos Prío no cesó en sus intentos desestabilizadores durante toda la dictadura batistiana; regresó a Cuba a fines de 1959.

<sup>107</sup> *El Universal*, México, 12 de octubre, 1952.



cional”.<sup>108</sup> A mediados de noviembre de 1952 se dio a conocer el llamado “Manifiesto de Miami”, donde la dirigencia Auténtica, con la excepción de Grau, pidió la reposición de la Constitución de 1940 y la abolida Ley Electoral. “Sin embargo, los auténticos no ofrecen ninguna fórmula política para llegar a una solución, a no ser que se considere como tal la simple demanda de que el general Batista renuncie al poder y haga regresar al país al cuadro institucional que reinaba el 9 de marzo”. Un mes después los partidos todavía no acordaban unirse para hacer frente a la nueva situación, y seguían en su negativa de participar en los próximos comicios. A mediados de noviembre el Consejo de Ministros aprobó el nuevo Código Electoral; se suprimió el régimen semi-parlamentario que estableció la Constitución de 1940, se mantuvo el voto directo y obligatorio, se regularon las coaliciones de los partidos políticos y se refrendó el principio de no otorgar el voto a los militares. El ministro de Estado, Miguel Ángel Campa, dio seguridades a los asilados políticos de que disfrutarían de las mismas garantías que los demás residentes de la isla si se dedicaban a actividades lícitas y respetaban las normas constitucionales y las leyes. No sería lo mismo para los seguidores de Rómulo Betancourt, “el azote de Venezuela”, quien se encontraba fugitivo. Por otro lado, se rompieron relaciones con la España franquista, posición congruente con los anteriores señalamientos del general Batista.

Cuba asistió a la Quinta Conferencia de las Antillas, celebrada en Jamaica a principios de diciembre, a donde asistieron todas las colonias situadas en la zona circuncaribe. Allí declaró que no podría ser miembro con plenos derechos en la Comisión del Caribe, porque su estatuto era de una República independiente, pero sí participaría como miembro ex officio, observador

<sup>108</sup> Oficio confidencial del licenciado Benito Coquet, 14 de agosto de 1952, AHGESSRE, exp. III-1257-2.

activo o consultor técnico. También fueron invitados Haití y República Dominicana.

Se develaron algunas intenciones golpistas de altos jefes militares que habían colaborado con los gobiernos anteriores. “Un comentarista político se resiste a creer que sea el doctor Prío Socarrás el animador de estas conspiraciones, porque estima que el golpe militar del 10 de marzo salvó al gobierno Auténtico de una catástrofe y lo colocó en la airosa posición de víctima”.<sup>109</sup> Es más, el mismo Figueres publicó en San José de Costa Rica una colaboración periodística, reproducida en el diario *La Prensa Libre* de La Habana, donde analizaba la situación de la Gran Antilla:

Lo afortunado de todo este infortunio de Cuba [el rompimiento del orden constitucional], está en que el hombre que rige hoy sus destinos tiene, a pesar de todo, antecedentes buenos. Dos veces ha hecho que el país vuelva a la legalidad. ¿Por qué no una tercera hoy, cuando ese país está más maduro para el disfrute de esa legalidad? El jefe actual no es un vulgar dictador latinoamericano. Se le notan ansias de ser amado por su pueblo y estimado por América. Se le nota una saludable dosis de vanidad histórica.<sup>110</sup>

Las amenazas desestabilizadoras también provenían de la oposición interna. El doctor Suárez Rivas, antiguo colaborador de Prío y líder liberal, opinó desde Nueva York que si la situación política de Cuba “no tiene solución cívica la tendrá insurreccional”. Censuró a Estados Unidos por su reconocimiento del régimen de facto, y reconoció que el general Batista había hecho mucho en su periodo constitucional, aunque ahora le diría: “General, ha cometido usted el error más grande de su vida”. Acusó al partido Ortodoxo de no querer unirse en la batalla por la de-

<sup>109</sup> *Loc. cit.*

<sup>110</sup> *Prensa Libre*, La Habana, 10 de agosto, 1952.

mocracia, y aprovechó para insistir en las demandas oposicionistas como condición para acudir a las urnas: el restablecimiento de la Constitución, de las garantías individuales y del anterior Código Electoral. Resumió que ya no existía democracia en Cuba porque no había partidos políticos legítimos, los cuales representaban a la opinión pública organizada. “Se refirió a las palabras del general Tabernilla, jefe del ejército, quien dijo que no había que olvidar que los nuevos partidos políticos de Cuba eran el azul (policía), el amarillo (ejército) y el blanco (marina)”.<sup>111</sup> Por otro lado, el régimen se afanaba en deponer los métodos “demagógicos y alarmistas que se habían implantado anteriormente”, buscando la participación de la oposición en los comicios celebrados para darle un cariz de legitimidad al nuevo estado de cosas.

A pesar de la asepsia diplomática que envuelve los informes reglamentarios que mensualmente debía elaborar la representación nacional acreditada en La Habana, es posible encontrar opiniones como la expresada por el licenciado Coquet, quien a mediados de agosto escribía: “Es indudable que el general Batista es un hombre con preparación, con experiencia política, y probablemente uno de los más capacitados para ejercer la función gubernativa”, pero debía granjearse a la ciudadanía, que consideró al golpe como un retroceso de 20/30 años en el avance democrático del país.

El pueblo cubano ha alcanzado un alto grado de desarrollo ciudadano y posee indiscutibles virtudes cívicas, lo que crea una situación especial en la que el gobierno —que aspira a convertirse en el líder de la opinión mayoritaria— lucha por conquistar los más grandes sectores de la población en los que encuentra fuertes resistencias que vencer.<sup>112</sup>

<sup>111</sup> Oficio confidencial del encargado de negocios *a. i.*, Francisco Navarro Carranza, 26 de junio de 1952, AHGE-SRE, exp. III-1257-2.

<sup>112</sup> *Ibid.*, oficio confidencial de Benito Coquet, 14 de agosto de 1952.

Los gobiernos auténticos frustraron las esperanzas puestas en ellos. Grau gobernó autónomamente, sin tomar en cuenta a los demás poderes, e incluso ni a sus propios simpatizantes, militantes de su partido o no. Durante su gestión existió una ilimitada libertad de expresión y fue tolerante al extremo; procuró renovar sus propósitos de redención social que había inaugurado en sus efímeros cuatro meses de gobierno revolucionario, pero hubo revanchismo contra los colaboradores del general Batista y la corrupción campeó por sus fueros. Carlos Prío, “el presidente cordial”, buscó hacer un gobierno más eficaz, transparente y útil, pero también las expectativas levantadas quedaron fallidas, aunque, justo es decirlo, el saldo es más positivo que el de su antecesor: promulgó numerosas leyes reglamentarias de la Constitución de 1940 y creó las instituciones crediticias que modernizaron el sistema financiero cubano, necesarias para estimular el desarrollo económico. El ambiente político estaba muy polarizado debido sobre todo a la acción desestabilizadora de Chibás y a los desatados “grupos de acción”, por lo que su labor fue constantemente minada por la violencia y el desgobierno.

En esos años Cuba era un país rico, con enormes desigualdades sociales agravadas por una discriminación racial que no se atrevía a decir su nombre, con una pujante clase media y una burguesía cuyas referencias no estaban en nuestra América, sino en la gran potencia del norte.<sup>113</sup> El golpe de Batista se inscribe en el panorama de la fracasada gestión de los Auténticos, amparándose en el clima anticomunista de la época y el boom económico de los años cincuenta. Quizá el mejor colofón para la actuación política de tan controvertido personaje sea la siguiente cita:

<sup>113</sup> La obra publicada para conmemorar el medio siglo de historia independiente, coordinada por Ramiro Guerra, José María Pérez Cabrera, Juan J. Remus y Emeterio S. Santovenia, hace hincapié en los progresos alcanzados a partir de la independencia: “En 1950, el monto total del ingreso alcanzó para Cuba la extraor-

Durante un cuarto de siglo Batista fue un factor político predominante. En este periodo su figura se proyectó sobre la vida nacional con perfiles dramáticos y contradictorios. Su gestión pública tuvo facetas positivas y negativas, aciertos y desaciertos. Las positivas lograron las elecciones ejemplares de 1944, las negativas culminaron con el golpe de Estado de 1952.<sup>114</sup>

---

dinaria suma de más de 1 682 millones de pesos, valor en dólares de los Estados Unidos. De ese total, 642 millones proceden de la exportación; el resto, 1 040 800 000, de las otras actividades económicas". Las importaciones ascendieron a 515 millones; de éstas, el 54.6% se aplicaron a la adquisición de bienes para la producción, y el resto para la compra de bienes de consumo, duraderos y no duraderos. Ramiro Guerra y Sánchez *et al*, *Historia de la nación cubana*, La Habana, Editorial Historia de la Nación Cubana, 1952, "Palabras preliminares", vol. I, p. XIV.

<sup>114</sup> Santovenia y Shelton, *op. cit.*, p. 138.

## A MANERA DE CONCLUSIONES

Desde su establecimiento como nación independiente, en 1902, la República de Cuba contó con el patronazgo imperialista.<sup>1</sup> Se hicieron realidad los temores de la élite porfirica: la independencia de la Gran Antilla devendría en la presencia incontestable de Estados Unidos en el geoestratégico mar Caribe. En cambio, la decadente España no constituía un peligro real para las naciones circundantes, dado su atraso industrial y su disminuido poder militar, amén de su importancia como matriz histórica y cultural de nuestros países. Como afirmaba el viejo Marx, la realidad tiene la cabeza dura, lo que no dejó de reconocer el patriota cubano Manuel Sanguily, cuando consideró que el dilema de su país era “una república protegida o ninguna república en absoluto”.<sup>2</sup> Así, la recién incorporada República al concierto de las naciones soberanas de Latinoamérica fue adscrita desde un principio a la órbita de Estados Unidos de América, apetencia que provenía desde comienzos del siglo XIX.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> En el Manifiesto del Partido Revolucionario Cubano (Auténticos) al pueblo de Cuba, se lee: “El nacimiento de nuestra República coincidió fatalmente con la aurora del imperialismo de Norteamérica”. Citado en Ramón Grau San Martín, *La revolución cubana ante América*, México, Ediciones del Partido Revolucionario Cubano (Auténticos), 1936, p. 82.

<sup>2</sup> Citado en Luis E. Aguilar, “Cuba, c. 1860-1934”, en Leslie Bethell [ed.], *Historia de América Latina, México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, núm. 9, Barcelona, Cambridge University Press-Crítica, 1992, p. 226.

<sup>3</sup> En el significativo año de 1848, terminado el avance hacia la costa del Pacífico, el secretario de Estado Buchanan enviaba al representante norteamericano en

La situación neocolonial conllevaba ventajas y desventajas: se contaba con un cliente seguro para el principal producto de exportación y una inevitable cercanía geográfica que hacía incontrovertible el “efecto demostración” de una poderosa nación capitalista de raíz liberal, cuya admirable modernidad era el santo y seña de muchas de nuestras élites políticas que aún no digerían la paradoja finisecular: el perseguido y suspirado liberalismo de las luchas intestinas decimonónicas se resolvió al final de cuentas en el infierno de todos tan temido: la hegemonía de la poderosa nación del norte, cuya ignorancia, arrogancia y desprecio hacia sus vecinos del sur tiene aún plena vigencia.<sup>4</sup> Quizá por ello sea innecesario recalcar las desventajas: un país presa de la monoproducción y el monocultivo, cuyos sectores burgueses sufrían cotidianamente el embate del capital extranjero, terminando por aliarse con él, con sus clases medias copadas por la corrupción y el dinero fácil a través del dominio del aparato gubernamental, y cuyas disputas políticas eran dirimidas simple y llanamente por medio del asesinato. En el campo y la ciudad los trabajadores vivían entre el empleo estacional y la falta de oport-

---

Madrid una carta donde expresaba estas consideraciones: “El hecho de que [Cuba] cayese en manos de la Gran Bretaña o de otra potencia marítima de importancia sería ruinoso para nuestro comercio interior y exterior y pondría tal vez en peligro la unión de nuestros Estados. Cuba está casi a la vista de la costa de la Florida, se encuentra colocada entre ese Estado y la península de Yucatán y posee el puerto de La Habana, que es amplio y profundo y está inexpugnablemente fortificado. Si cayese bajo el dominio de la Gran Bretaña la dominación de ésta sobre el Golfo de México será suprema. Los Estados Unidos ocupan el primer lugar entre los rivales comerciales de la Gran Bretaña”. Citado en Manuel Márquez Sterling, *La diplomacia en nuestra historia*, La Habana, Instituto del Libro, 1967 (Centenario 1898), p. 20.

<sup>4</sup> El Tratado de París, firmado en diciembre de 1898 y que puso término a la guerra hispano cubano americana, no contó con la presencia de los revolucionarios cubanos. “Sólo España y los Estados Unidos intervinieron en negociaciones que tocaban fundamentalmente a Cuba”. Emeterio S. Santovenia, *Armonías y conflictos en torno a Cuba*, México, FCE, 1956, p. 282.

tunidades, enfrentándose a una inflación casi crónica con el dólar y el peso cubano a la par, aunado a la carestía y el desabastecimiento, importándose casi todos los bienes de consumo. En resumen, Cuba se encontraba instalada en un semiprotectorado que no se atrevía a decir su nombre, con una estratégica posición geográfica que la hacía especialmente vulnerable a las apencias del Buen Vecino, máxime en los años de la Segunda Guerra Mundial, cuando aumentó la importancia de las rutas del petróleo venezolano y el tránsito hacia el canal de Panamá, amenazadas por la presencia de numerosos submarinos alemanes. Posteriormente, durante el apogeo de la confrontación Este-Oeste durante los años cincuenta, fue un trampolín de los espías que venían del frío en ruta hacia Estados Unidos, y viceversa, dado su carácter de “llave del Nuevo Mundo”, como la bautizó el despotismo ilustrado de los Borbones. A partir de la consolidación del modelo bolchevique en la Revolución cubana de 1959, la disputa entre las potencias vencedoras del Eje casi desencadena la Tercera Guerra Mundial. Sin embargo, recordemos que América Latina no era una zona prioritaria en la confrontación de las superpotencias dada su condición dependiente del dominio estadounidense, lo que cambió con el triunfo de Fidel Castro y sus barbudos sobre la dictadura de Fulgencio Batista. Por lo demás, las áreas de influencia de ambos poderes estaban claramente delimitadas desde los acuerdos de Yalta, con forcejeos en África y el sudeste asiático.

En este contexto se desarrollaron los acontecimientos que van del arco temporal de 1933 a 1952: los intentos nacionalistas y reformistas, y hasta revolucionarios, por cambiar el estado de cosas e implantar una nación democrática, soberana y con una economía diversificada que dejara atrás el monocultivo y sus limitaciones se vieron frustrados una vez más, tanto por la irresponsabilidad política como por las condiciones estructurales en que se encontraba inserta, de difícil solución en una pequeña isla que sin em-



bargo gozaba de envidiables niveles de vida, (más bien, su capital) desconocidos en otras regiones de Latinoamérica.<sup>5</sup>

México apoyó siempre a Cuba en sus esfuerzos de modernización económica y política, pero no se le ocultó su estrecha cercanía con Estados Unidos ni su dependencia secular con la mencionada potencia, por lo que las relaciones fueron amistosas y de cooperación como corresponde a naciones hermanas, unidas por la geografía y la cultura, y cubiertas bajo el manto simbólico de la integración latinoamericana, retórica tan cara a nuestra idiosincrasia. Como bien lo sabemos en este país, cuya preterida grandeza va para largos dos siglos, no es fácil romper las barreras que nos atan a un destino precario y disminuido, incluso en el caso de Cuba, que emprendió un camino diferente.<sup>6</sup> Con todo, es necesario traer a colación la afirmación de Rafael Rojas en el sentido de que durante el periodo republicano (1902-1959), se produjo lo mejor de la cultura cubana moderna: “El esplendor de esta modernidad resulta enigmático frente al

<sup>5</sup> Julio Le Riverend juzga duramente estos esfuerzos: “El objetivo de las maniobras de los politiqueros burgueses de la época era crear ilusiones reformistas que les dieran el apoyo popular y les permitieran frenar el movimiento revolucionario”. Julio Le Riverend, *Breve historia de Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1999, p. 92. Esta parcialidad tiene que ver con la disputa entre la Cuba de fuera y la de dentro: “1959 se impuso como el año cero de la verdadera y digna historia nacional. Hasta entonces, los cubanos habíamos vivido, supuestamente, atascados en la mentira, la ingravidez y el vicio”. La excepción está representada por la épica militar de las luchas independentistas. Rafael Rojas, *El arte de la espera. Notas al margen de la política cubana*, Madrid, Editorial Colibrí, s/f, p. 30. El libro de Óscar Zanetti, *Isla en la historia. La historiografía de Cuba en el siglo XX*, La Habana, UNIÓN, 2006, 124 pp., brinda una desprejuiciada visión general sobre la historiografía cubana de ambas orillas.

<sup>6</sup> El embajador norteamericano durante la década del cincuenta, Earle E. T. Smith, declaró ante el subcomité senatorial de Seguridad Nacional sobre los sucesos ocurridos en la isla: “We helped to overthrow the Batista dictatorship which was pro-American, only to install the Castro dictatorship which is pro-Russian”, citado en Fulgencio Batista, *Cuba betrayed*, Nueva York, Vantage Press, 1962, p. 95.

lamentable escenario de la política republicana”,<sup>7</sup> fenómeno que se asemeja a lo acontecido en el resto de la región. En efecto, no hemos logrado que la riqueza cultural, signo distintivo de nuestras nacionalidades, se vea reflejada en los ámbitos político, social y económico, tarea pendiente para nuestros países.

<sup>7</sup> Rafael Rojas, “Meditación en Key West. Cinco tesis sobre un centenario”, en William Navarrete y Javier de Castro Mori, *Centenario de la República cubana. 1902-2002*, Ediciones Universal, Miami, Florida, 2002, p. 56.



## FUENTES CONSULTADAS

### DOCUMENTALES

Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

### BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

Acosta Rubio, Raúl, *Ensayo biográfico. Batista, reportaje histórico*, La Habana, s/e, 1943.

Aguiar Rodríguez, Raúl, *El bonchismo y el gangsterismo en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000.

Aguilar, Luis E., “Cuba, c. 1860-1934”, en Leslie Bethell [ed.], *Historia de América Latina, México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, Barcelona, Cambridge University Press-Crítica, núm. 9, 1992.

Ameringer, Charles D., *The Cuban Democratic Experience. The Autentic years, 1944-1952*, Gainesville, Florida, University Press of Florida, 2000.

Archivo Histórico Diplomático Mexicano, *Las relaciones internacionales de México. 1935-1956 (a través de los mensajes presidenciales)*, pról. de Luis Padilla Nervo, Secretario de Relaciones Exteriores, México, SRE, 1957.

Argote-Freyre, Frank, *Fulgencio Batista. From revolutionary to strong man*, Nueva Jersey-Londres, Rutgers University Press, 2006.

*Batista: pensamiento y acción. Reportaje histórico por José D. Cabús*, La Habana, Prensa Indoamericana, 1944.

Batista, Fulgencio, *Cuba betrayed*, Nueva York, Vantage Press, 1962.

\_\_\_\_\_, *Paradojas*, México, Botas, 1963.

Bobadilla González, Leticia, *La revolución cubana en la diplomacia, prensa y clubes de México, 1895-1898*, México, SRE, 2001.

*Boletín Oficial del Ministerio de Estado de la República de Cuba*, La Habana, núms. 406-407, año XXXX, marzo y abril de 1943.

*Boletín Oficial del Ministerio de Estado de la República de Cuba*, núms. 408-409, año XXXX, mayo y junio de 1943.

Boersner, Demetrio, *Relaciones internacionales de América Latina*, México, Nueva Sociedad-Nueva Imagen, 1982.

Bosch, Juan, *Cuba, la isla fascinante*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1955.

Bosques, Gilberto, *Historia oral de la diplomacia mexicana*, México, SRE, 1988.

Braden, Spruille, *América y el mundo. Cómo me agradaría que fuesen algunos aspectos de la política exterior de los Estados Unidos*. (Tres conferencias del honorable Spruille Braden, sustentadas en la Universidad de Chile, acerca de la política internacional norteamericana en el pasado y en nuestros días), Lima, Ediciones C.E.U.C., 1960.

\_\_\_\_\_, *Diplomats and demagogues. The memoirs of Spruille Braden*, Nueva York, Arlington House, 1971.

Briones Montoto, Newton, *General regreso*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2005.

Brody, Pellicer Olga de, *México y la revolución cubana*, México, Colmex, 1972.

- Caraballo, Isa, *Batista. Una vida sin tregua*, México, Ediciones Iberoamericanas, vol. I, 1945 (Colección Hombres de América).
- Cárdenas, Lázaro, *Obras. Apuntes, 1941-1956*, México, UNAM, t. II, 1973.
- Carmagnani, Marcello, *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México, FCE-Colmex, 2004.
- Castañeda, Jorge, "México y el exterior", en *México. 50 años de revolución*, México, FCE, t. III, 1961, pp. 267-289.
- Cepeda, Rafael, *Manuel Sanguily frente a la dominación yanqui*, La Habana, Letras Cubanas, 1986.
- Cirules, Enrique, *El imperio de La Habana*, La Habana, Letras Cubanas, 1999.
- Cockcroft, James D., *América Latina y Estados Unidos. Historia y política país por país*, México, Siglo XXI, 2001.
- Connell-Smith, Gordon, *El sistema interamericano*, México, FCE, 1982.
- Conte Agüero, Luis, *Eduardo Chibás, el adalid de Cuba*, Miami, Florida, La moderna poesía, 1987.
- Cordoví Núñez, Yoel, *Liberalismo, crisis e independencia en Cuba, 1880-1904*, Bogotá, Ciencias Sociales, 2003.
- Cuba. Su política interna y sus relaciones externas. Discurso del coronel Fulgencio Batista, jefe del Ejército Constitucional*, La Habana, Prensa Indoamericana, 1939.
- Espinosa Blas, Margarita, *La política exterior de México hacia Cuba. 1890-1902*, México, SRE, 2003.
- Estrada, Genaro, *La diplomacia en acción*, presentación de Alfonso de Rosenzweig-Díaz, México, SRE, 1987.

- Fulgencio Batista. Dos fechas (aniversarios y testimonios)*, 2 vols., México, Botas, 1973.
- García Naranjo, Nemesio, “La crisis política de Cuba”, *HOY*, núm. 786, México, 22 de marzo, 1952, pp. 16-17.
- \_\_\_\_\_, “La aventura del retorno”, *HOY*, núm. 789, México, 5 de abril, 1952, p. 21.
- Grafenstein, Johanna von *et al*, *Un mar de encuentros y confrontaciones: el Golfo-Caribe en la historia nacional*, México, SRE, 2006.
- Grau San Martín, Ramón, *La revolución cubana ante América*, México, Ediciones del Partido Revolucionario Cubano (Auténticos), 1936.
- Guerra y Sánchez Ramiro *et al*, *Historia de la nación cubana*, La Habana, Editorial Historia de la Nación Cubana, S.A., vol. VIII, 1952.
- Guerra, Ramiro, *Manual de historia de Cuba, desde su descubrimiento hasta 1868*, Madrid, Ediciones R, 1975.
- Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1998.
- Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo xx*, Barcelona, Crítica, 1996.
- Ibarra Cuesta, Jorge, *Cuba, 1898-1921: partidos políticos y clases sociales*, La Habana, Ciencias Sociales, 1992.
- Ideario de Batista*, selección de M. Franco Varona, presidente del Partido Laborista, La Habana, Prensa Indoamericana, 1940 (Cuadernos Populares, 2).

- Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De agosto de 1933 a agosto 1º de 1934, presentada al H. Congreso de la Unión por el ciudadano doctor José Manuel Puig Casauranc*, secretario de Relaciones Exteriores, México, 1934.
- Le Riverend, Julio, "Cuba: del semicolonialismo al socialismo (1933-1975)", en Pablo González Casanova [coord.], *América Latina: historia de medio siglo. México, Centroamérica y el Caribe*, México, Siglo XXI-IIS-UNAM, 1981, t. 2, pp. 39-86.
- \_\_\_\_\_, *Breve historia de Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1999.
- López Segre, Francisco, *Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollado (1510-1959)*, La Habana, Casa de las Américas, 1972.
- Loyola, Rafael [coord.], *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, México, Grijalbo-Conaculta, 1990.
- Ludwig, Emil, *Biografía de una isla. Cuba*, México, Centauro, 1948.
- Marinello, Juan, *Cuba: cultura*, pról. de José Antonio Portuondo, La Habana, Letras Cubanas, 1989.
- Márquez Sterling, Manuel, *Doctrina de la República*, La Habana, Secretaría de Educación, 1937.
- \_\_\_\_\_, *La diplomacia en nuestra historia*, La Habana, Instituto del Libro, 1967.
- Márquez Sterling, Carlos, *Historia de Cuba: desde Cristóbal Colón a Fidel Castro*, Nueva York, Las Américas, 1969.
- Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, periodo 1934-35 y 1935-36*, México, DAPP, 1939.
- Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, septiembre de 1937-agosto de 1938, presentada al H. Congreso de la Unión*



*por el ciudadano general Eduardo Hay, secretario del ramo, México, DAPP, t. I, 1938.*

*Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, septiembre de 1937-agosto de 1938, presentada al H. Congreso de la Unión por el ciudadano general Eduardo Hay, secretario del ramo, México, DAPP, 2 vols., 1938.*

*Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, septiembre de 1940-agosto de 1941, presentada al H. Congreso de la Unión por el licenciado Ezequiel Padilla, secretario del ramo, México, 1941.*

*Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, septiembre de 1942-agosto de 1943, presentada al H. Congreso de la Unión por el licenciado Ezequiel Padilla, secretario del ramo, México, t. I, 1943.*

*Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, septiembre de 1943-agosto de 1944, México, SRE.*

*Mensaje al Congreso elevado por el honorable señor presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás, en ocasión de tomar posesión de su cargo, el día 10 de octubre de 1948, La Habana, Editorial Lex.*

Ministerio de Estado, *Anuario diplomático y consular de la República de Cuba*, La Habana, 1956.

Morales, Salvador E., *Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982*, México, SRE, 2002 (Colección Latinoamericana).

\_\_\_\_\_, y Laura del Alizal, *Dictadura, exilio e insurrección. Cuba en la perspectiva mexicana. 1952-1958*, México, SRE, 2000.

Muñoz, Laura, *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*, México, UMSNH-Instituto Mora, 2001.

- 
- \_\_\_\_\_, *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México-Caribe*, México, Instituto Mora-AMEC-IIH-UMSNH. De próxima publicación.
- \_\_\_\_\_, *México y el Caribe: vínculos, intereses, región*, 2 t., México, Instituto Mora, 2002.
- Navarrete William y Javier de Castro Mori, *Centenario de la República cubana. 1902-2002*, Ediciones Universal, Miami, Florida, 2002.
- Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas. 1928-1970*, México, Siglo XXI, vol. 1, 1978.
- Pérez, Louis A., *Cuba: between Reform and Revolution*, Nueva York, Oxford University Press, 1988.
- \_\_\_\_\_, "Cuba, c. 1930-1959", en Leslie Bethell [ed.], *Historia de América Latina. México y el Caribe desde 1930*, Barcelona, t. 13, Crítica-Cambridge University Press, 1998, pp. 151-227.
- Pérez-Stable, Marifeli, "Política y reformismo en Cuba, 1902-1952", en *Temas. Cultura, ideología, sociedad*, núms. 24-25, La Habana, enero-junio de 2001, pp. 56-65.
- \_\_\_\_\_, *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado*, Madrid, Colibrí, 1998.
- Política exterior de México. 175 años de historia*, México, SRE, t. III, 1985.
- Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, Colmex, 1984.
- República de Cuba. Estudios e Investigaciones Económicas, *Política económica de emergencia*, Publicaciones de la Junta Nacional de Economía, núm. 10, La Habana, 1951.
- Rodríguez Díaz, María del Rosario [coord.], *El Caribe. Intereses geopolíticos y dominación colonial*, México, IIH-UMSNH, 2000.

- Rodríguez Díaz, María del Rosario y Jorge Castañeda Zavala [coords.], *El Caribe: vínculos coloniales, modernos y contemporáneos. Nuevas reflexiones, debates y propuestas*, México, IIH-UMSNH-Instituto Mora-AMEC, 2007.
- Rodríguez Díaz, María del Rosario, *El destino manifiesto: el pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan, 1890-1914*, México, IIH-UMSNH, 2006.
- \_\_\_\_\_, *Elibu Root y la política estadounidense en América Latina y el Caribe. 1899-1908*, México, IIH-UMSNH, 2006.
- Roig de Leuchsenring, Emilio, *Facetas de la vida de Cuba republicana, 1902-1952*, Oficina del Historiador de la Ciudad, núm. 13, Municipio de La Habana, 1954.
- Rojas, Rafael, *El arte de la espera. Notas al margen de la política cubana*, Madrid, Editorial Colibrí, s/f.
- \_\_\_\_\_, *Tumbas sin sosiego: revolución, disidencia y exilio del intelectual cubano*, Barcelona, Anagrama, 2006.
- Rouquié, Alain, *El Estado militar en América Latina*, México, Siglo XXI, 1984.
- \_\_\_\_\_, *América Latina. Introducción al extremo occidente*, México, Siglo XXI, 1989.
- Santovenia, Emeterio S., *Armonías y conflictos en torno a Cuba*, México, FCE, 1956.
- \_\_\_\_\_, *Cuba en América*, México, SEP, 1947 (Biblioteca Enciclopédica Popular, 180).
- \_\_\_\_\_ y Cosme de la Torriente, "Dos discursos", *Revista de La Habana*, núm. 9, mayo, 1943.
- \_\_\_\_\_ y Raúl M. Shelton, *Cuba y su historia*, Miami, Florida, Rema Press, t. III, 1965.
- Skidmore, Thomas E., y Peter H. Smith, *Historia contemporánea*

- de América Latina. América Latina en el siglo xx*, Barcelona, Crítica, 1996.
- Soto, Lionel, *La revolución precursora de 1933. Un momento trascendental en la continuidad revolucionaria de José Martí*, La Habana, Editorial SI-MAR, 1995.
- Tabares del Real, José A., *Guiteras*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1973.
- \_\_\_\_\_, “Batista: contrarrevolución y reformismo. 1933-1945”, en *Temas. Cultura, ideología, sociedad*, núms. 24-25, La Habana, enero-junio de 2001, pp. 66-82.
- Thomas, Hugh, *Cuba. La lucha por la libertad. 1762-1978*, Barcelona, Grijalbo, t. 2, 1974.
- Torres Bodet, Jaime, *La victoria sin alas*, México, Porrúa, 1981.
- Torriente, Cosme de la, *Cuarenta años de mi vida*, La Habana, Imprenta “El siglo xx”, 1939.
- Valdés Sánchez, Servando, *Cuba y Estados Unidos. Relaciones militares 1933-1958*, La Habana, Editora Política, 2005.
- Zanetti, Óscar, *Isla en la historia. La historiografía de Cuba en el siglo xx*, La Habana, UNIÓN, 2006.
- Zea, Leopoldo, *Dialéctica de la conciencia americana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1976.
- Zorrilla, Luis G., *Relaciones políticas, económicas y sociales de México con el extranjero*, México, edición del autor, vol. IV, 1995.

## REVISTAS Y PERIÓDICOS CUBANOS:

AVANCE  
Bohemia

*Diario de la Marina*

*El crisol*

*El Mundo*

*El País*

*LUZ*

*Noticias de HOY*

*Prensa Libre*

*Vanguardia Cubana*

MEXICANOS:

*Excélsior*

*El Nacional*

*El Popular*

*El Universal*

*HOY*

*Mañana*

*Novedades*

*Cuba en la mirada diplomática mexicana: de Fulgencio Batista a Carlos Prío Socarrás* editado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, de la UNAM, se terminó de imprimir en diciembre de 2008 en Publidisa Mexicana, S.A. de C.V., Calz. Chabacano 69 Planta Alta, Col. Asturias. Se tiraron 250 ejemplares en papel Cultural de 90 gramos. La formación tipográfica estuvo a cargo de Marie-Nicole Brutus H. La edición estuvo al cuidado de María Angélica Orozco Hernández.